

*Jefe de Gabinete
de Ministros*

35



ADÓS
DA
-4 ENE 2012
SEC: 16M. 17 HORA SEP

BUENOS AIRES 30 DIC 2011

AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACION

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad con el objeto de remitir el Informe del Presupuesto Plurianual para el Periodo 2012-2014.

Esta presentación responde a lo establecido por la Ley N° 25.152, que dispone que el PODER EJECUTIVO NACIONAL elaborará un Presupuesto Plurianual de al menos TRES (3) años, sujeto a las normas que fija la misma. En cumplimiento de la citada ley y de lo establecido por la Ley N° 25.917, de Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, se remite al HONORABLE CONGRESO DE LA NACION un presupuesto trianual de carácter informativo como documento complementario del Proyecto de Presupuesto Nacional para el Ejercicio 2012.

El marco macroeconómico de mediano plazo preve que continúe la expansión de la economía a un ritmo sostenido, aunque moderado. Se estima que el PIB, en términos reales, mostrará un sendero de crecimiento para el periodo 2012-2014 en orden del 5,1%, 4,6% y 4,0%, respectivamente.

El Presupuesto Plurianual presenta las siguientes características centrales:

- Manifiesta la prioridad asignada por el Gobierno al gasto público destinado particularmente a las acciones en favor de la seguridad social, la educación, ciencia y tecnología, la salud pública, la seguridad interior y el mantenimiento de un nivel significativo de inversión pública nacional, en particular de la infraestructura económico-social.
- Incluye metas de superavit primario del Sector Público Nacional que expresadas en términos del

M.E. y F.P.
582

[Handwritten signature and initials]

Jefe de Gabinete
de Ministros



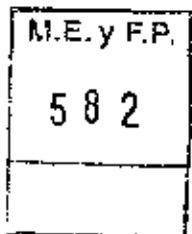
Producto Interno Bruto (PIB) son del 2,46%, 2,91% y 3,30%, en cada uno de los años que conforman el período, lo que implica un importante esfuerzo en el comportamiento de las cuentas públicas para garantizar la solvencia y sustentabilidad fiscal en el mediano plazo

- El gasto público total se presenta decreciente levemente sobre 2012 en porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que los gastos primarios también decrecen en mayor medida.
- Los recursos decrecen levemente con respecto a 2012 en términos del PIB, impulsados por la evolución de la economía, pero en menor medida que los gastos
- El Presupuesto Plurianual está adecuado al Proyecto de Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2012 y a las proyecciones plurianuales 2012-2014 incluidas en su Mensaje.

El Mensaje del Presupuesto Plurianual está referido al Sector Público Nacional y, en particular, a la Administración Nacional e incluye los supuestos macroeconómicos y las magnitudes presupuestarias de gastos, recursos, resultados y financiamientos proyectados para un horizonte de TRES (3) años.

El Informe de Presupuesto Plurianual de la Administración Nacional está ordenado por Jurisdicciones y Entidades, Finalidades y Funciones, Programas y Fuentes de Financiamiento, Metas Físicas, junto con Inversiones y Préstamos de Organismos Internacionales; incluye la evolución prevista de los Recursos y del Servicio de la Deuda Pública, todo ello conforme lo establecido por las Leyes Nros. 25 152 y 25 917.

El proceso de formulación presupuestaria plurianual contó con la participación de las Jurisdicciones y Entidades integrantes de la Administración Nacional. Se trata de proyecciones en las que se supone que no se verifican grandes cambios con relación a la situación presente y que las tendencias acompañan a las actuales políticas.



[Handwritten signature]

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



El Presupuesto Plurianual 2012-2014, que se remite, es de naturaleza informativa y su mensaje y contenido presentan las características de un documento relativamente sintético, sin perjuicio de desagregarse las proyecciones de la Administración Nacional hasta los programas y categorías equivalentes.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

MENSAJE N° 35

Handwritten signature and initials, possibly "M.F.", written vertically.

A large, stylized handwritten signature, likely of Hernán Lorenzino.

A handwritten signature, possibly of the recipient or another official.

Hernán Lorenzino
Ministro de Economía y Finanzas Públicas

M.E. y F.P.
582

4537

*Jefe de Gabinete
de Ministros*

35



CONTENIDO

- 1 CONSIDERACIÓN GENERAL SOBRE EL PRESUPUESTO PLURIANUAL
 - 1.1. INTRODUCCIÓN
 - 1.2. LA EXPERIENCIA EN LA PRESUPUESTACIÓN PLURIANUAL
 - 1.3. CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL
2. PROYECCIONES PLURIANUALES
 - 2.1. LAS PROYECCIONES MACROECONÓMICAS
 - 2.2. PROYECCIONES FISCALES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL
 - 2.2.1 Recursos
 - 2.2.2 Gastos
 - 2.2.3 Resultados
 - 2.3. PRESUPUESTO PLURIANUAL DE FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL Y EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO
 - 2.3.1. Fondos Fiduciarios del ESTADO NACIONAL
 - 2.3.2. Otros Entes del Sector Público Nacional
 - 2.3.3. Empresas y Sociedades del Estado
 - 2.3.4. Consolidado Total de Fondos Fiduciarios, Otros Entes del Sector Público Nacional y Empresas y Sociedades del Estado
3. CARACTERÍSTICAS DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
 - 3.1. CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO
 - 3.1.1. Recursos
 - 3.1.2. Gastos
 - 3.1.2.1 Gastos Corrientes
 - 3.1.2.2. Gastos de Capital
 - 3.1.2.3. Gastos Primarios
 - 3.1.3. Resultados

M.E. y F.P.

582

Jefe de Gabinete de Ministros



3.1.4. Fuentes y Aplicaciones Financieras

3.2. GASTOS PRIORITARIOS PLURIANUALES

3.3. DESTINO DEL GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN E INSTITUCIÓN

3.3.1. Administración Gubernamental

3.3.2. Servicios de Defensa y Seguridad

3.3.3. Servicios Sociales

3.3.4. Servicios Económicos

3.4. METAS FÍSICAS PLURIANUALES

3.5. INVERSIÓN PÚBLICA PLURIANUAL

3.6. FINANCIAMIENTO DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE CRÉDITO

4. GASTOS PRIORITARIOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL EN EL PERÍODO 2003 - 2010

DISTRIBUCIÓN JURISDICCIONAL DE LOS GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL, POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES, FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y METAS FÍSICAS. PLANILLAS ANEXAS

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



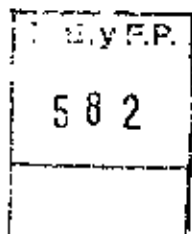
1. CONSIDERACIÓN GENERAL SOBRE EL PRESUPUESTO PLURIANUAL

1.1. INTRODUCCIÓN

El crecimiento en el tamaño de las economías públicas, ocurrido durante el siglo pasado y principios del presente, se produjo como consecuencia de la incorporación de funciones orientadas a la satisfacción de necesidades públicas, la redistribución del ingreso y la estabilización económica. Como ejemplos de las primeras se puede citar la provisión de seguridad social, educación, salud pública, vivienda, y la construcción de la infraestructura económica y social.

Como consecuencia de ello **resulta insuficiente** organizar el proceso presupuestario sobre una base solamente anual. Lo que se requiere es proyectar las variables macro y micro fiscales sobre un horizonte de mediano plazo. En los últimos años, se han elaborado **planes estratégicos** relevantes en la Administración Nacional que, se considera, deben acompañar a los presupuestos plurianuales.

La **extensión del horizonte** presupuestario hace evidente la necesidad de avanzar hacia una integración del presupuesto nacional con el planeamiento estratégico, ya que su aplicación demanda reasignaciones que sólo pueden ser efectuadas en un marco presupuestario de mediano plazo.



El Presupuesto Plurianual se justifica en la necesidad de ampliar el horizonte para estimar y medir el impacto macroeconómico de la economía pública, donde se hace cada vez más notorio el peso creciente de los gastos sociales, cuyos programas muchas veces se cumplen en el mediano plazo, requiriéndose saber si se están obteniendo los resultados esperados. Algo similar ocurre con la necesidad de darle un adecuado tratamiento a la naturaleza predominantemente plurianual de la inversión pública que, a su vez, cuenta con su propio instrumento: el Plan Nacional de Inversión Pública, que se elabora, anualmente, en función de la Ley Nº 24 354, del Sistema Nacional de Inversiones Públicas.

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



El Presupuesto Plurianual requiere la existencia de una política fiscal **que señale a mediano plazo la senda de los agregados públicos**. Para ello es necesario efectuar pronósticos macroeconómicos de mediano plazo y estimaciones de presupuestos venideros, presentados al HONORABLE CONGRESO DE LA NACION cada año. La asignación de recursos a los programas de las jurisdicciones y entidades públicas que cubre varios años, se compatibiliza globalmente y es el punto de partida de presupuestos futuros. Asimismo, las previsiones para el año base deben concordar con la aprobación legislativa del presupuesto nacional.

Entre las ventajas que es posible adjudicarle al Presupuesto Plurianual se encuentra la de **incentivar a pensar en un futuro** que va más allá de las urgencias de la coyuntura, permitiendo explicitar las características de los problemas fiscales que probablemente se presenten si no se toman determinados recaudos. Además, el conocimiento de las restricciones financieras derivadas de las decisiones ya tomadas, condiciona la toma de nuevas decisiones acerca de gastos con impacto futuro y que no cuentan con el respectivo financiamiento.

La perspectiva de mediano plazo que caracteriza al Presupuesto Plurianual posibilita, con relación a la programación de los proyectos de inversión, estimar la incidencia en los presupuestos futuros de los costos de construcción, operación y mantenimiento de los nuevos proyectos y los necesarios para mantener el nivel de calidad obtenido en la satisfacción de necesidades colectivas.

Por otra parte, la existencia de una programación presupuestaria de mediano plazo, habilita a los organismos para planear pluriannualmente sus operaciones al tener indicaciones sobre los fondos que podrían esperar tener a su disposición más allá del próximo Presupuesto Anual.

1.2. LA EXPERIENCIA EN LA PRESUPUESTACIÓN PLURIANUAL

La Ley N° 25.152 estableció que el PODER EJECUTIVO NACIONAL debe elaborar un Presupuesto Plurianual de al menos tres años (artículo 2°) que, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*

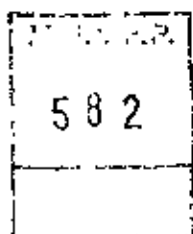


misma, contendrá información sobre

- Proyecciones de recursos por rubros;
- Proyecciones de gastos por finalidades, funciones y por naturaleza económica;
- Programa de inversiones del periodo,
- Programación de operaciones de crédito provenientes de organismos multilaterales;
- Criterios generales de captación de otras fuentes de financiamiento,
- Descripción de las políticas presupuestarias que sustentan las proyecciones y los resultados económicos y financieros previstos

Posteriormente fue promulgada la Ley N° 25.917 que crea el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y que, entre otros aspectos, establece la elaboración de presupuestos plurianuales por parte del Gobierno Nacional (artículo 5°) y de los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (artículo 6°)

La primera presentación del Presupuesto Plurianual (1999 – 2001) al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN se efectuó mediante el Mensaje N° 495 del 28 de septiembre de 1998. Previo a ello, en el Mensaje de Presupuesto Nacional para 1998, se había incluido una proyección financiera agregada para el período 1998 – 2000



Desde 1999 los organismos nacionales elaboran el Presupuesto Plurianual en forma integrada con la formulación del Proyecto de Ley de Presupuesto para la Administración Nacional, cumplen un único cronograma, se les comunican "techos presupuestarios" trienales, utilizan el mismo sistema de información y presentan sus anteproyectos de presupuesto conteniendo el Proyecto de Ley Anual y el Presupuesto Plurianual

l

La experiencia a nivel nacional abarca, desde entonces, las Proyecciones Plurianuales (macroeconómicas y macrofiscales) incluidas en los Mensajes del Proyecto de Presupuesto Anual

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



y los Presupuestos Plurianuales enviados al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN con Mensajes del PODER EJECUTIVO NACIONAL a posteriori de la remisión del Presupuesto Anual

A partir del Informe de Presupuesto Plurianual 2004 – 2006, se tendió a elaborar las correspondientes "Actualizaciones" del Presupuesto Plurianual a continuación de la promulgación de la Ley de Presupuesto, en función de las modificaciones introducidas por el HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN al Proyecto de Presupuesto Anual y la Decisión Administrativa de Distribución.

Durante el Ejercicio 2009 se establecieron instrucciones a la Administración Nacional, con desarrollos metodológicos actualizados con el propósito de mejorar las bases teóricas y sobre todo las prácticas de la aplicación del Presupuesto Plurianual, integrado con el Presupuesto Preliminar y en armonía con un presupuesto orientado a resultados

1.3. CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL

La presentación del Presupuesto Plurianual al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN tiene **carácter informativo** y se efectúa con posterioridad a la presentación del presupuesto anual, debido a la dificultad para confeccionar simultáneamente ambos presupuestos. El Presupuesto Plurianual, es remitido entonces al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN en **forma complementaria** al Proyecto de Ley Anual de Presupuesto. El **período** cubierto es de tres años y el primer año se corresponde con el Proyecto de Presupuesto.

El Presupuesto Plurianual inicial es **actualizado** en sus proyecciones una vez que el Proyecto Anual adquiere fuerza de Ley y se distribuye a las jurisdicciones y entidades por Decisión Administrativa. Es decir, si como resultado de la aprobación del Proyecto de Presupuesto por parte del HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN, de su promulgación y de su distribución, se alteran las proyecciones plurianuales por cambios en el año base del trienio, es oportuno que se someta al Presupuesto Plurianual a la consecuente actualización. Dado que la misma consiste en adecuar las magnitudes de

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



gastos y recursos sobre la base de las modificaciones efectuadas por el HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN al Proyecto del PODER EJECUTIVO NACIONAL, promulgadas y distribuidas por éste, el procedimiento de actualización será realizado por la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

El documento con el informe del Presupuesto Plurianual que el PODER EJECUTIVO NACIONAL envía al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN tiene un **diseño** derivado del Proyecto de Presupuesto Anual. Así, contiene un **Mensaje** donde se exponen **consideraciones generales** sobre el Presupuesto Plurianual y los supuestos plurianuales macroeconómicos. Luego se incluyen en el mismo **varios cuadros y gráficos** con las proyecciones fiscales y los comentarios correspondientes. Las asignaciones monetarias contenidas en el Presupuesto Plurianual, son consideradas **en términos nominales**, esto es expresadas en valores corrientes de los respectivos ejercicios.

La **información contenida** en el informe del Presupuesto Plurianual incluye, en primer lugar, una cuenta de **ahorro-inversión-financiamiento** del Sector Público Nacional (Administración Nacional, Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas y Sociedades del Estado) y, en segundo lugar, la correspondiente a la Administración Nacional (Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social), expresadas en millones de pesos y en porcentajes del PIB. Estos esquemas globales permiten advertir la evolución de los distintos componentes de la cuenta según su naturaleza económica, y la **relación** entre los rubros de recursos y gastos que determinan los resultados económico, primario y financiero y su financiamiento.

En concordancia con estos esquemas, se presenta para los años correspondientes la apertura económica y por rubros de los **recursos** más importantes y las estimaciones de recursos de origen nacional distribuidos por régimen y por provincia y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se incluye el perfil de los vencimientos de los **servicios de la deuda pública**.

M. E. y F. P.
582

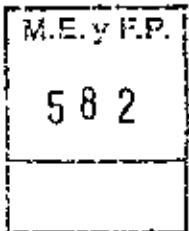
A handwritten mark or signature, possibly a stylized letter 'P' or a similar symbol, located at the bottom left of the page.

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



Se presenta también para los años correspondientes, el gasto corriente y de capital de la Administración Nacional desagregado por **finalidades y funciones**, con el propósito de visualizar la asignación de los recursos públicos a diferentes destinos. A continuación se informa la desagregación de los **gastos corrientes y de capital por jurisdicción**, subjurisdicción y entidad, con las magnitudes correspondientes a las instituciones responsables de la ejecución del presupuesto. Asimismo, se hacen referencias a las **prioridades** en la asignación de las previsiones presupuestarias plurianuales, inclusive a las que orientaron las políticas del gasto público en el periodo 2003-2010.

Se informa también la programación de la **inversión real directa** por organismo y los gastos que se prevé financiar con **préstamos de Organismos Internacionales de Crédito**. Por otra parte, los gastos correspondientes a cada jurisdicción, subjurisdicción y entidad, se desagregan por **programas** y categorías equivalentes, relativos a las acciones a desarrollar por dichas instituciones para la consecución de sus objetivos, informándose las distintas fuentes de financiamiento de los mismos. Asimismo, se presenta la evolución prevista para las **metas físicas de los programas**.





2. PROYECCIONES PLURIANUALES

2.1. LAS PROYECCIONES MACROECONÓMICAS

En este contexto, las perspectivas en torno a la dinámica de las principales variables macroeconómicas arrojan resultados alentadores para el período 2011-2014, continuando la tendencia de los años previos (2003-2010). Tanto la inversión, como el consumo total, mostrarán tasas reales de crecimiento positivas y el sector externo reportaría un superávit de la balanza comercial, que en concomitancia con la solvencia del sector público argentino y la preservación del esquema vigente de tipo de cambio competitivo, continuarían operando como pilares esenciales del modelo aplicado en Argentina desde 2003 en adelante.

	PIB	Consumo Total	Inversión	Exportaciones	Importaciones
2010 Millones de \$ corrientes	1.442.655	1.042.072	317.417	313.150	265.451
Variaciones reales (%)	9,2%	9,1%	21,2%	14,6%	34,0%
Variaciones nominales (%)	25,9%	23,9%	32,5%	28,0%	44,8%
Variación (%) Precios implícitos	15,4%	13,6%	9,3%	11,7%	8,1%
2011 Millones de \$ corrientes	1.771.877	1.309.184	395.159	400.278	353.524
Variaciones reales (%)	8,3%	9,1%	13,5%	3,1%	17,3%
Variaciones nominales (%)	22,8%	25,6%	24,5%	27,8%	33,2%
Variación (%) Precios implícitos	13,4%	15,2%	9,7%	24,0%	13,5%
2012 Millones de \$ corrientes	2.085.281	1.562.365	460.942	473.161	418.969
Variaciones reales (%)	5,1%	4,7%	7,9%	8,8%	8,1%
Variaciones nominales (%)	17,7%	19,3%	16,6%	18,2%	18,5%
Variación (%) Precios implícitos	12,0%	14,0%	8,2%	8,6%	9,7%
2013 Millones de \$ corrientes	2.419.715	1.829.853	525.467	550.697	492.252
Variaciones reales (%)	4,6%	4,1%	6,2%	7,5%	7,4%
Variaciones nominales (%)	16,0%	17,1%	14,0%	16,4%	17,5%
Variación (%) Precios implícitos	10,9%	12,5%	7,4%	8,3%	9,3%
2014 Millones de \$ corrientes	2.770.642	2.103.216	595.062	635.224	562.883
Variaciones reales (%)	4,0%	3,7%	5,9%	6,6%	5,0%
Variaciones nominales (%)	14,5%	14,9%	13,2%	15,3%	14,4%
Variación (%) Precios implícitos	10,1%	10,8%	7,0%	8,2%	8,9%

	2010	2011	2012	2013	2014
Tipo de Cambio \$/US\$	3,91	4,13	4,40	4,69	5,00
Variación % IPC (promedio anual)	10,5	9,9	9,2	8,9	8,9
Variación % IPC (dic a dic)	10,9	9,7	9,4	8,6	8,2
Variación % IPC (IV Trimestre)	11,0	9,8	9,3	8,6	8,6
Variación % IPIM (promedio anual)	14,6	13,1	9,9	8,4	8,4
Exportaciones FOB (M dólares)	68.135	82.698	90.833	97.914	105.063
Importaciones CIF (M dólares)	56.502	73.663	82.254	91.049	98.159
Saldo Comercial	11.633	9.035	8.579	6.865	6.904

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



2.2. PROYECCIONES FISCALES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

Se incluye en este Mensaje de Presupuesto Plurianual la cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento del Sector Público Nacional, expresada en moneda corriente y en términos del PIB, con la evolución prevista para 2011 y lo proyectado para los años 2012, 2013 y 2014.

El universo de la consolidación del Sector Público Nacional alcanza, por un lado, a la Administración Nacional integrada por la Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social (con las ex Cajas Previsionales Provinciales transferidas) y, por el otro, a los Fondos Fiduciarios Nacionales, Otros Entes del Sector Público Nacional y las Empresas y Sociedades del Estado. En el punto 2.3. se detallan las composiciones de estos últimos subsectores.

Los recursos y gastos expresados en este apartado, como así también en las cuentas "Ahorro-Inversión-Financiamiento" a diferencia de las presentadas en el punto 2.2.1, no incluyen las recaudaciones impositivas que resultan transferidas automáticamente a las provincias y los recursos coparticipados. Además, dicha cuenta se formula exponiendo el resultado operativo (superávit o déficit) del subsector Empresas y Sociedades del Estado, esto es sin descomponer las operaciones que lo determinan.

T.E. y F.P.
582

El Presupuesto Consolidado presenta, en consecuencia, las transacciones y transferencias entre el Sector Público Nacional así configurado y el resto de la economía y, por tanto, no incorpora otras instituciones financieras (Bancos Oficiales) del ámbito nacional ni a las administraciones provinciales y municipales

La información consolidada plurianual se presenta también en forma desagregada por los subsectores correspondientes del Sector Público Nacional, en pesos y en porcentaje del PIB. Asimismo se incluye una serie histórica que presenta la evolución de la Cuenta Ahorro - Inversión del Sector Público Nacional, tanto en pesos como en porcentaje del PIB, que permite ubicar los años proyectados en relación con lo acontecido en los años anteriores

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



2.2.1. RECURSOS

Los **recursos totales** del Sector Público Nacional se incrementarían levemente en términos del PIB, tomando como comparación los años extremos del periodo proyectado, pasando de 30,61% en 2011 a 31,75% en 2014.

Respecto a la proyección de los **recursos tributarios**, se ha supuesto el mantenimiento de la estructura tributaria que estará vigente en el año 2012.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO TRIBUTARIOS Y CONTRIBUCIONES 2011 – 2014 En millones de pesos

Conceptos	2011	2012	2013	2014
Ganancias	107.046,9	131.329,7	152.670,9	175.558,4
Bienes Personales	5.949,3	7.146,6	8.417,9	9.745,1
IVA Neto de Reintegros	149.829,2	185.109,2	217.120,9	250.138,7
Impuestos Internos	10.799,3	12.842,0	15.056,6	17.235,6
Ganancia Mínima Presunta	1.326,7	1.456,7	1.655,8	1.857,0
Derechos de Importación	15.060,4	18.736,1	21.927,3	25.029,6
Derechos de Exportación	57.030,6	69.849,4	75.874,1	83.556,0
Tasa de Estadística	298,6	420,2	484,5	551,8
Combustibles Naftas	7.461,5	8.854,2	10.267,7	11.748,9
Combustibles Gasoil	4.021,9	4.769,4	5.531,8	6.330,7
Combustibles Otros	5.761,6	6.834,1	7.926,6	9.071,4
Monotributo Impositivo	2.955,4	3.532,2	4.312,0	4.935,3
Créditos y Débitos Bancarios y Otras Op	35.887,7	43.927,1	51.203,8	58.892,0
Otros Impuestos	4.099,2	6.940,6	5.115,0	5.970,0
Subtotal Tributarios	407.528,3	501.747,5	577.565,0	660.618,6
Contribuciones a la Seguridad Social	134.804,9	166.543,0	190.801,3	219.181,8
Total	542.333,2	668.290,5	768.366,2	879.800,3

La estimación de cada impuesto contempla la incidencia del aumento previsto en la actividad económica y de las mejoras esperadas en materia de administración tributaria

R.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
TRIBUTARIOS Y CONTRIBUCIONES 2011 - 2014
En % del PIB**

Concepto	2011	2012	2013	2014
Ganancias	6,04	6,30	6,31	6,34
Bienes Personales	0,34	0,34	0,35	0,35
IVA Neto de Reintegros	8,46	8,88	8,97	9,03
Impuestos Internos	0,61	0,62	0,62	0,62
Ganancia Mínima Presunta	0,07	0,07	0,07	0,07
Derechos de Importación	0,85	0,90	0,91	0,90
Derechos de Exportación	3,22	3,35	3,14	3,02
Tasa de Estadística	0,02	0,02	0,02	0,02
Combustibles Naftas	0,42	0,42	0,42	0,42
Combustibles Gas Oil	0,23	0,23	0,23	0,23
Combustibles Otros	0,33	0,33	0,33	0,33
Monotributo Impositivo	0,17	0,17	0,18	0,18
Créditos y Débitos Bancarios y Otras Op	2,03	2,11	2,12	2,13
Otros Impuestos	0,23	0,33	0,21	0,22
Subtotal Tributarios	23,00	24,06	23,87	23,84
Contribuciones a la Seguridad Social	7,61	7,99	7,89	7,91
Total	30,61	32,05	31,75	31,75

En cumplimiento del artículo 5° del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, se detallan las estimaciones de los recursos de origen nacional correspondientes al período 2012 - 2014 distribuidas por régimen por provincia y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La evolución prevista de los recursos del Sector Público Nacional, ahora excluyendo la coparticipación federal y los impuestos destinados como transferencias automáticas a provincias, es la siguiente:

**RECURSOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL 2011-2014
En millones de pesos y % del PIB**

Año	Recursos Tributarios		Recursos Totales	
	Importe	%	Importe	%
2011	408.594,5	23,06	448.977,6	25,34
2012	504.311,9	24,19	551.282,8	26,44
2013	576.721,5	23,84	624.839,5	25,82
2014	659.260,0	23,79	711.671,5	25,69

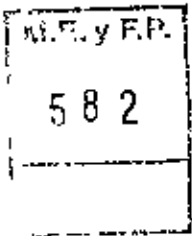
M.E. y F.P.

582

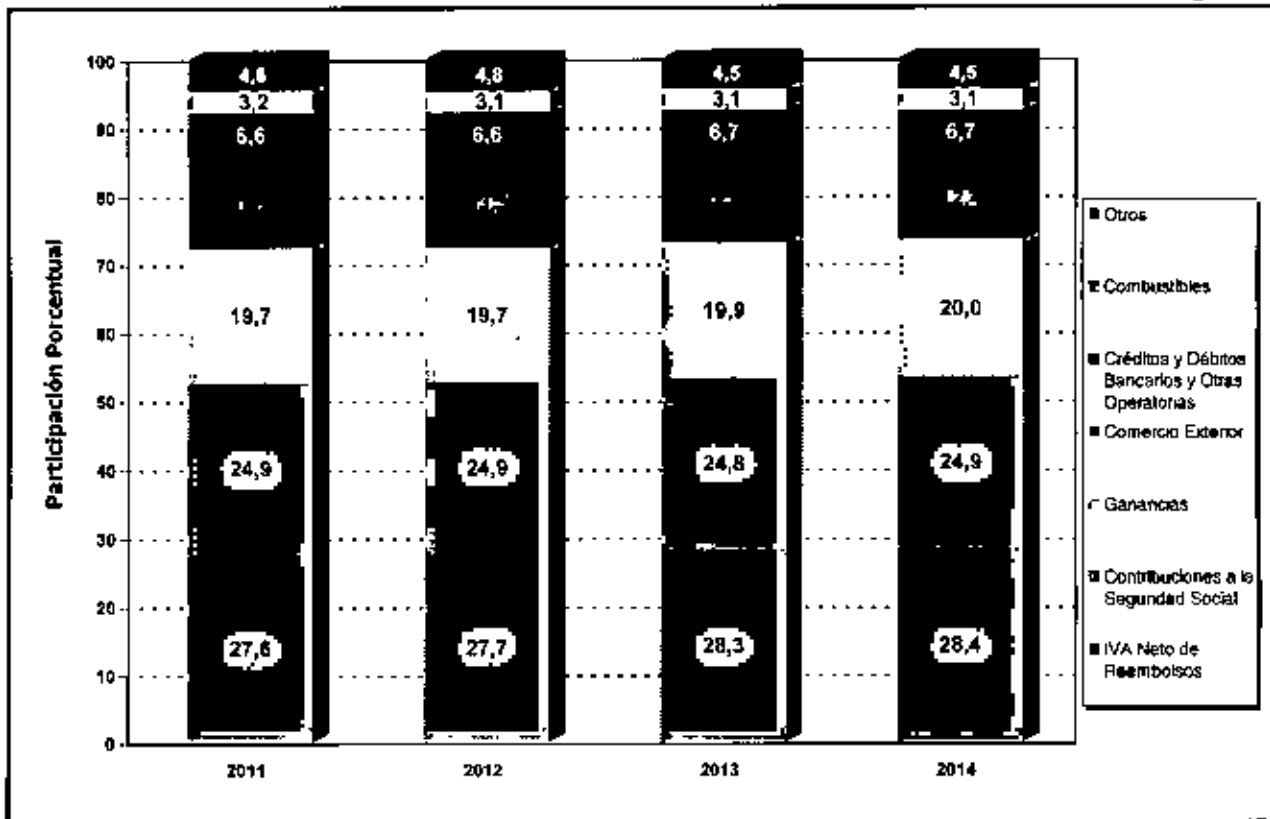
*Jefe de Gabinete
de Ministros*



Importa señalar además que las proyecciones correspondientes al período 2012-2014 no implican la formalización plena de los respectivos financiamientos. Parte de esas coberturas deberán procurarse mediante su instrumentación oportuna.



SECTOR PÚBLICO NACIONAL (*)
Ingresos Tributarios y Contribuciones a la Seguridad Social

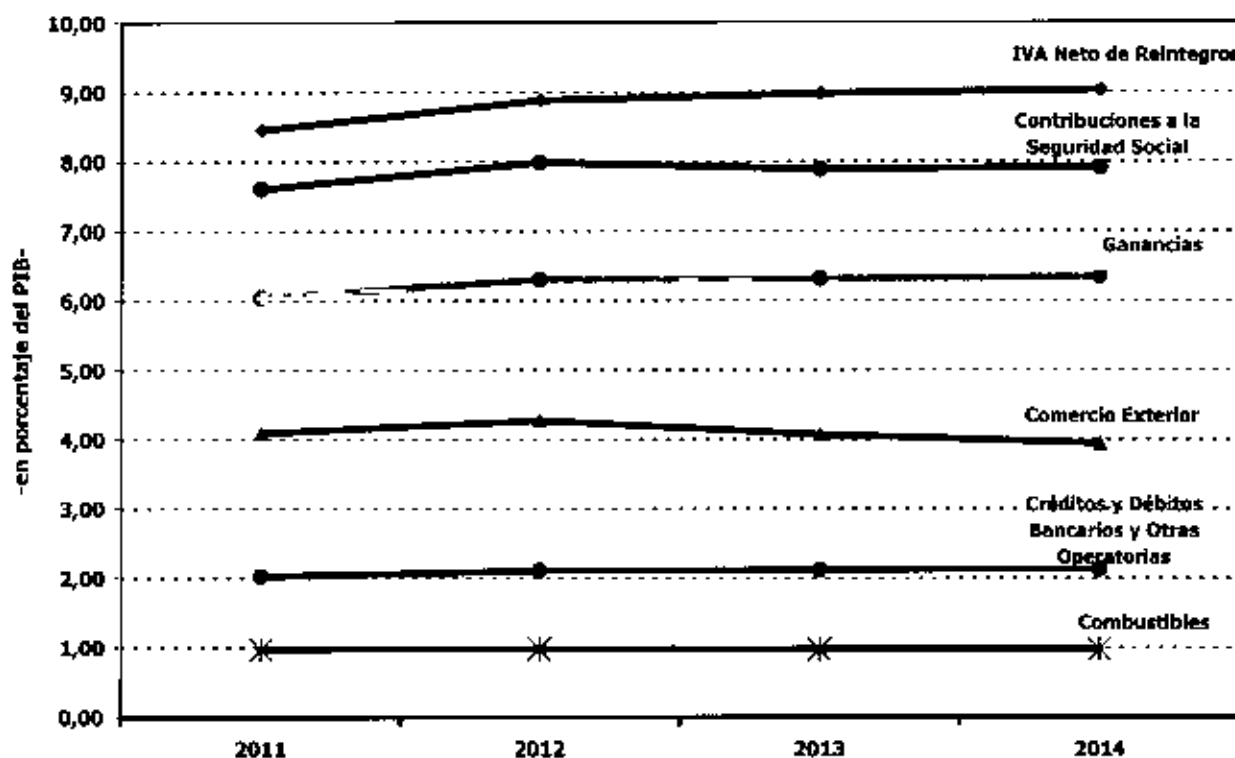


Concepto	2011	2012	2013	2014
	-en millones de pesos-			
Ganancias	107.048,9	131.329,7	152.870,9	175.556,4
Bienes Personales	5.949,3	7.146,6	8.417,9	9.745,1
IVA Neto de Reembolsos	149.829,2	185.109,2	217.120,9	250.138,7
Impuestos Internos	10.799,3	12.842,0	15.056,6	17.235,6
Ganancia Mínima Presunta	1.326,7	1.456,7	1.655,8	1.857,0
Derechos de Importación	15.060,4	18.738,1	21.927,3	25.029,6
Derechos de Exportación	57.030,6	69.849,4	75.874,1	83.556,0
Tasa de Estadística	298,6	420,2	484,5	551,8
Combustibles Naftas	7.461,5	8.854,2	10.267,7	11.748,9
Combustibles Gasoil	4.021,9	4.769,4	5.531,8	6.330,7
Combustibles Otros	5.781,6	6.834,1	7.926,6	9.071,4
Monotributo Impositivo	2.955,4	3.532,2	4.312,0	4.935,3
Créditos y Débitos Bancarios y Otras Operatorias	35.887,7	43.927,1	51.203,8	58.892,0
Otros Impuestos	4.099,2	6.940,6	5.115,0	5.970,0
Subtotal Tributarios	407.528,3	501.747,5	577.565,0	660.618,6
Contribuciones a la Seguridad Social	134.804,9	166.543,0	190.801,3	219.181,8
Total	542.333,2	668.290,5	768.366,2	879.800,3

(*) Incluye la Coparticipación Federal de Impuestos y las transferencias automáticas a Provincias

582

SECTOR PÚBLICO NACIONAL (*)
Ingresos Tributarios y Contribuciones a la Seguridad Social



Concepto	2011	2012	2013	2014
	-en porcentaje del PIB-			
Ganancias	6,04	6,30	6,31	6,34
Bienes Personales	0,34	0,34	0,35	0,35
IVA Neto de Reintegros	8,46	8,88	8,97	9,03
Impuestos Internos	0,61	0,62	0,62	0,62
Ganancia Mínima Presunta	0,07	0,07	0,07	0,07
Derechos de Importación	0,85	0,90	0,91	0,90
Derechos de Exportación	3,22	3,35	3,14	3,02
Tasa de Estadística	0,02	0,02	0,02	0,02
Combustibles Naftas	0,42	0,42	0,42	0,42
Combustibles Gas Oil	0,23	0,23	0,23	0,23
Combustibles Otros	0,33	0,33	0,33	0,33
Monotributo Impositivo	0,17	0,17	0,18	0,18
Créditos y Débitos Bancarios y Otras Operatorias	2,03	2,11	2,12	2,13
Otros Impuestos	0,23	0,33	0,21	0,22
Subtotal Tributarios	23,00	24,06	23,87	23,84
Contribuciones a la Seguridad Social	7,61	7,99	7,89	7,91
Total	30,61	32,05	31,75	31,75

(*) Incluye la Coparticipación Federal de Impuestos y las transferencias automáticas a provincias



2.2.2 GASTOS

A partir del ejercicio 2012 se proyecta siempre en términos del PIB, una evolución decreciente tanto para el **gasto primario** como para el **gasto total**, hasta ubicarse finalmente por debajo de los respectivos ratios estimados para 2011. Efectivamente, en el cuadro que se presenta a continuación puede advertirse que, entre los años de punta (2014 vs. 2011), la relación Gasto Primario/PIB se reduciría en 1,14 punto, en tanto que para el segundo indicador la relación lo haría prácticamente en $\frac{1}{2}$ punto.

GASTO DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL 2011-2014
En millones de pesos y % del PIB

Año	Gasto Primario		Gasto Total	
	Importe	%	Importe	%
2011	422.185,5	23,83	460.084,4	25,97
2012	499.943,4	23,97	547.074,6	26,24
2013	558.767,9	23,13	620.069,9	25,63
2014	628.786,8	22,69	705.888,3	25,48

2.2.3 RESULTADOS

La cuenta "Ahorro-Inversión-Financiamiento" permite advertir **resultados primarios crecientemente superavitarios** en todo el período bajo análisis, estimando alcanzar casi 3,0 puntos del PIB en el año 2014. Asimismo, se proyectan **superávits financieros prácticamente constantes a partir del 2012 en torno a 0,20 punto del PIB**. Para el primer indicador, ello representa una mejora entre los años extremos (2014 vs. 2011) equivalente a $1\frac{1}{2}$ punto del PIB, en tanto que para el resultado financiero equivale a 0,84 punto del producto.

Resumidamente, en el siguiente cuadro puede observarse la evolución proyectada de estos indicadores fiscales:

RESULTADOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL 2011-2014
En millones de pesos y % del PIB

Año	Resultado Primario		Resultado Financiero	
	Importe	%	Importe	%
2011	26.792,1	1,51	- 11.106,8	- 0,63
2012	51.339,4	2,46	4.208,2	0,20
2013	65.071,6	2,69	4.769,6	0,20
2014	82.884,7	2,99	5.783,2	0,21

11 E. y F.P.
582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



Importa señalar además que las proyecciones correspondientes al período 2012-2014 no implican la formalización plena de los respectivos financiamientos. Parte de esas coberturas deberán procurarse mediante su instrumentación oportuna

|
-

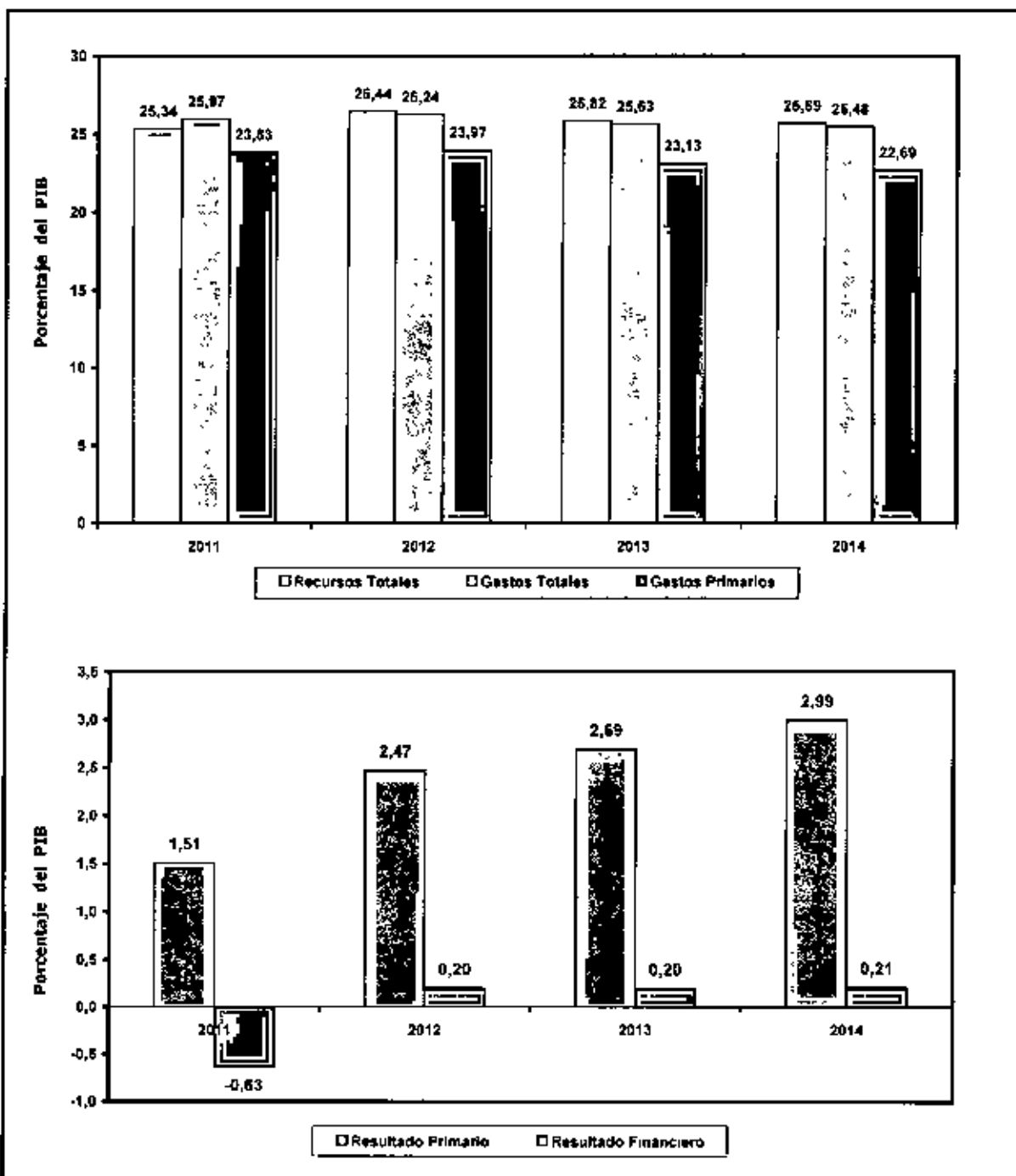
FOLIO 20

82

1

-

SECTOR PUBLICO NACIONAL
Recursos, Gastos y Resultado Financiero



Concepto	2011		2012		2013		2014	
	Miliones de \$	% PIB	Miliones de \$	% PIB	Miliones de \$	% PIB	Miliones de \$	% PIB
Recursos	448.977,6	25,34	551.282,8	26,44	624.839,5	25,82	711.671,5	26,69
Gastos	460.084,4	25,97	547.074,6	26,24	620.069,9	25,63	705.888,3	25,48
Gastos Primarios	422.185,5	23,83	499.943,4	23,97	559.767,9	23,13	628.786,8	22,69
Resultado Primario	26.792,1	1,51	51.339,4	2,47	65.071,6	2,69	82.884,7	2,99
Resultado Financiero	-11.106,8	-0,63	4.208,2	0,20	4.769,6	0,20	5.783,2	0,21

M.E.F. P.

582

SECTOR PUBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
En millones de pesos

	2011	2012	2013	2014
I) INGRESOS CORRIENTES	447.898,8	560.144,2	623.885,9	710.719,5
- INGRESOS TRIBUTARIOS	273.788,8	337.768,9	385.920,2	440.078,2
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	134.804,9	166.543,0	190.801,3	219.181,8
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12.460,8	14.806,9	14.424,7	15.892,5
- VENTAS DE BS Y SERV. DE LAS ADM. PUB.	2.107,8	2.014,6	2.344,6	2.729,4
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	22.448,4	27.080,5	28.327,9	30.715,3
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	988,5	592,8	494,0	450,3
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.298,8	1.338,5	1.573,2	1.872,0
- SUPERAVIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,0	0,0	0,0	0,0
II) GASTOS CORRIENTES	403.319,1	479.679,4	543.790,2	623.093,0
- GASTOS DE CONSUMO	83.491,2	97.239,1	101.224,8	105.009,3
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	37.906,2	47.153,4	60.302,1	77.101,6
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	144.482,2	176.439,8	213.510,9	259.783,9
- IMPUESTOS DIRECTOS	262,9	348,1	385,7	424,2
- OTRAS PERDIDAS	8.780,2	10.851,2	12.878,9	14.505,3
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	125.350,6	144.145,1	151.591,7	161.082,8
- DEFICIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	3.055,8	3.501,7	3.896,1	5.185,9
III) RESULTADO ECON. AHORRO/DESAHORRO (I-II)	44.579,7	70.465,8	80.095,7	87.626,5
IV) RECURSOS DE CAPITAL	1.078,8	1.138,6	963,6	952,0
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	246,5	476,9	475,0	530,8
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60,5	220,7	292,4	233,6
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	771,8	441,0	186,2	187,6
V) GASTOS DE CAPITAL	56.765,3	67.396,2	76.279,7	82.795,3
- INVERSION REAL DIRECTA	27.620,5	34.391,2	34.177,9	36.544,4
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.749,5	32.164,0	41.225,3	45.307,5
- INVERSION FINANCIERA	395,3	841,0	876,5	943,4
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	448.977,6	551.282,8	624.839,5	711.671,5
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	460.084,4	547.074,6	620.069,9	706.888,3
VIII) TOTAL GASTOS PRIMARIOS	422.185,5	499.943,4	559.767,9	628.786,8
(X) RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	-11.106,8	4.208,2	4.769,6	5.783,2
X) RESULTADO PRIMARIO	26.792,1	51.339,4	65.071,6	82.884,7
XI) FUENTES FINANCIERAS	215.233,5	276.751,8	296.466,8	301.439,3
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	18.955,9	24.595,7	33.049,8	31.777,3
- ENDEUDAM. PUB. E INCREM. OTROS PASIVOS	196.176,3	252.083,9	263.314,7	269.553,9
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	101,3	72,2	102,3	108,1
XII) APLICACIONES FINANCIERAS	204.126,7	280.960,0	301.236,4	307.222,5
- INVERSION FINANCIERA	80.615,2	87.818,4	91.921,7	83.421,8
- AMORT. DEUDAS Y DISMIN. OTROS PASIVOS	143.470,6	193.141,6	209.314,7	223.800,7
- DISMINUCION DEL PATRIMONIO	40,9	0,0	0,0	0,0

582



SECTOR PUBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
En porcentaje del PIB

	2011	2012	2013	2014
I) INGRESOS CORRIENTES	25,28	26,38	25,76	25,65
- INGRESOS TRIBUTARIOS	15,45	16,20	15,95	15,88
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	7,61	7,99	7,89	7,91
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,70	0,71	0,60	0,57
- VENTAS DE BS. Y SERV. DE LAS ADM PUB	0,12	0,10	0,10	0,10
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,27	1,30	1,17	1,11
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,06	0,03	0,02	0,02
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	0,07	0,08	0,07	0,06
- SUPERAVIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00
II) GASTOS CORRIENTES	22,76	23,00	22,47	22,49
- GASTOS DE CONSUMO	4,71	4,66	4,18	3,79
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,14	2,26	2,49	2,78
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6,16	6,46	6,82	9,38
- IMPUESTOS DIRECTOS	0,01	0,02	0,02	0,02
- OTRAS PERDIDAS	0,50	0,52	0,53	0,52
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,08	6,91	6,26	5,81
- DEFICIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,17	0,17	0,16	0,19
III) RESULTADO ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	2,52	3,38	3,31	3,16
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,06	0,05	0,04	0,03
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,01	0,02	0,02	0,02
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,01	0,01	0,01
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	0,04	0,02	0,01	0,01
V) GASTOS DE CAPITAL	3,20	3,23	3,15	2,99
- INVERSION REAL DIRECTA	1,56	1,65	1,41	1,32
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,62	1,54	1,70	1,64
- INVERSION FINANCIERA	0,02	0,04	0,04	0,03
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	25,34	26,44	26,82	25,69
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	25,97	26,24	25,63	25,48
VIII) TOTAL GASTOS PRIMARIOS	23,83	23,97	23,13	22,69
IX) RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	-0,63	0,20	0,20	0,21
X) RESULTADO PRIMARIO	1,51	2,46	2,69	2,99
XI) FUENTES FINANCIERAS	12,15	13,27	12,25	10,88
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	1,08	1,17	1,37	1,15
- ENDEUDAM. PUB. E INCREM. OTROS PASIVOS	11,06	12,09	10,88	9,73
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00
XII) APLICACIONES FINANCIERAS	11,52	13,47	12,45	11,09
- INVERSION FINANCIERA	3,42	4,20	3,80	3,01
- AMORT. DEUDAS Y DISMIN. OTROS PASIVOS	8,10	9,25	8,65	8,08
- DISMINUCION DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00

582

582

SECTOR PÚBLICO NACIONAL
Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento
En millones de pesos

	2011		2012		2013		2014		Total
	Administr. Nacional	Empr. Fidei y otros Entes	Administr. Nacional	Empr. Fidei y otros Entes	Administr. Nacional	Empr. Fidei y otros Entes	Administr. Nacional	Empr. Fidei y otros Entes	
II INGRESOS CORRIENTES	409 809,0	37 989,8	504 562,8	45 591,8	571 544,2	52 241,7	651 187,7	50 551,8	710 719,6
- INGRESOS TRIBUTARIOS	259 961,1	13 823,5	321 021,9	18 747,0	366 593,0	21 968,3	417 980,8	22 097,4	440 078,2
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	117 407,5	17 997,4	144 718,5	21 026,2	165 767,4	25 033,9	190 401,3	29 835,4	219 181,5
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9 245,4	3 215,4	11 403,7	3 422,2	10 655,7	3 789,0	11 578,4	4 214,1	15 892,5
- VENTAS DE B.S. Y SERV. DE LAS AUM.PUB	2 106,3	1,5	2 107,8	0,0	2 108,3	0,0	2 108,3	2,0	2 729,4
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	20 246,6	2 211,8	24 830,0	7 250,5	25 908,4	2 519,5	28 327,9	2 712,2	30 715,3
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	952,1	36,4	577,2	15,6	476,9	17,1	431,6	18,7	450,3
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	0,0	1 208,3	0,0	1 339,5	0,0	0,0	0,0	1 872,0	1 872,0
- SUPERAVIT OPERAT. EMPRESAS PUB Y OTROS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
III GASTOS CORRIENTES	343 205,5	60 113,4	405 423,2	71 256,2	452 672,8	81 187,4	530 789,8	92 303,2	623 093,0
- GASTOS DE CONSUMO	67 153,4	16 337,8	78 438,3	18 750,9	93 628,1	21 968,3	101 224,2	24 643,3	105 068,3
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	26 153,1	1 752,1	44 850,7	2 322,7	57 778,0	2 574,1	74 270,0	2 831,5	77 701,6
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	144 489,2	0,0	175 438,8	0,0	213 519,9	0,0	259 783,8	0,0	259 783,8
- IMPUESTOS DIRECTOS	16,2	238,7	0,0	349,1	0,0	345,7	0,0	424,2	444,2
- GASTOS PERDIDAS	4,9	8 775,3	0,0	10 850,3	0,0	12 674,9	0,0	14 501,3	11 565,9
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	86 394,7	29 466,0	108 653,0	35 491,6	111 761,4	39 630,3	151 691,7	44 716,3	161 393,8
- DEFICIT OPERAT. EMPRESAS PUB Y OTROS	0,0	3 015,8	0,0	3 501,7	0,0	3 994,1	0,0	5 185,9	5 185,9
III) RESULTADO ECON. AJUDAS/AHORRO (H)	66 703,5	-22 123,6	99 139,4	-25 673,5	168 871,4	-28 575,7	120 377,9	-32 751,4	87 026,5
IV) RECURSOS DE CAPITAL	1 087,4	11,4	758,5	382,0	500,2	423,4	486,2	465,8	932,0
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	235,1	11,4	248,5	476,9	277,9	247,7	476,0	272,6	530,8
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60,5	0,0	62,2	158,5	106,2	175,7	187,5	183,2	233,6
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	771,8	0,0	441,0	0,0	185,2	0,0	187,5	0,0	187,0
V) GASTOS DE CAPITAL	44 773,7	11 992,5	49 753,3	17 602,9	59 553,7	18 229,0	64 717,7	18 077,8	82 785,3
- INVERSIÓN REAL DIRECTA	18 999,1	1 523,4	19 387,6	14 950,4	20 421,2	17 258,7	21 859,0	14 855,4	26 544,4
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23 373,3	1 370,2	29 554,5	2 658,5	38 256,0	2 969,3	41 915,3	3 392,2	46 307,5
- INVERSIÓN FINANCIERA	393,3	0,0	841,0	0,0	871,5	0,0	943,4	0,0	943,4
VI) TOTAL RECURSOS (H+V)	410 474,4	38 001,2	505 319,2	45 983,6	572 174,4	82 655,1	651 663,9	60 017,6	711 471,5
VII) TOTAL GASTOS (H+V)	387 974,2	72 106,2	439 216,5	88 859,1	522 226,5	97 643,4	595 507,5	110 380,8	705 488,3
VIII) TOTAL GASTOS PRIMARIOS	351 631,4	70 354,1	413 406,0	85 535,4	464 439,5	83 268,3	521 237,5	107 549,2	628 786,7
IX) RESULT. FINAN. ANTES DE FIGURAT. (VI-VII)	22 998,2	-34 105,0	47 102,7	-42 874,5	49 947,9	-45 178,3	56 146,4	-50 363,2	8 783,2
X) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	77 554,7	37 997,0	93 175,8	47 038,0	103 547,1	49 776,0	116 035,5	55 537,6	171 573,1
XI) GASTOS FIGURATIVOS	-12 326,7	3 125,0	-136 832,3	1 382,4	-151 927,2	1 395,9	-170 163,3	1 409,9	-171 573,1
XII) RESULTADO FINANCIERO (VIII+X-XI)	-11 075,8	467,0	-144 486,8	2 762,0	-149 307,3	3 201,8	-204 290,1	3 764,0	5 783,2
XIII) RESULTADO PRIMARIO	24 373,0	2 418,1	48 254,7	5 094,7	54 295,5	5 776,9	76 206,0	8 596,2	82 864,8
XIV) FUENTES FINANCIERAS	192 648,0	23 083,7	243 547,9	34 903,7	240 051,4	39 348,9	263 590,0	41 418,0	305 017,0
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	8 654,5	16 301,4	11 498,1	12 897,6	15 230,5	17 879,3	12 590,6	19 236,7	31 777,3
- ENDEUDAM. PUB. E INCREM. OTROS PASIVOS	181 495,3	14 681,0	227 560,0	24 133,9	241 687,4	21 427,3	287 480,7	22 073,2	289 559,9
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0,0	101,3	0,0	72,2	0,0	102,3	0,0	108,1	105,1
- CONTRIB. FIGURATIVAS PASIVAS FINANCIERAS	2 439,1	0,0	4 109,8	0,0	2 952,7	0,0	3 577,7	0,0	3 577,7
XV) APLICACIONES FINANCIERAS	160 675,1	23 760,7	245 404,1	39 644,2	268 154,8	42 550,7	288 417,6	45 162,6	310 809,2
- INVERSIÓN FINANCIERA	46 817,0	13 698,2	64 978,2	22 890,2	68 233,6	23 658,1	98 935,0	24 585,8	43 421,5
- AMORT. DEUDAS Y DISMIN. OTROS PASIVOS	131 459,0	12 011,6	176 356,1	16 775,5	190 420,1	18 896,0	203 204,8	20 595,8	223 800,7
- DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	0,0	40,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- GASTOS FIGURATIVOS PASIVAS FINANCIERAS	2 409,1	0,0	4 138,8	0,0	2 932,7	0,0	3 577,7	0,0	3 577,7

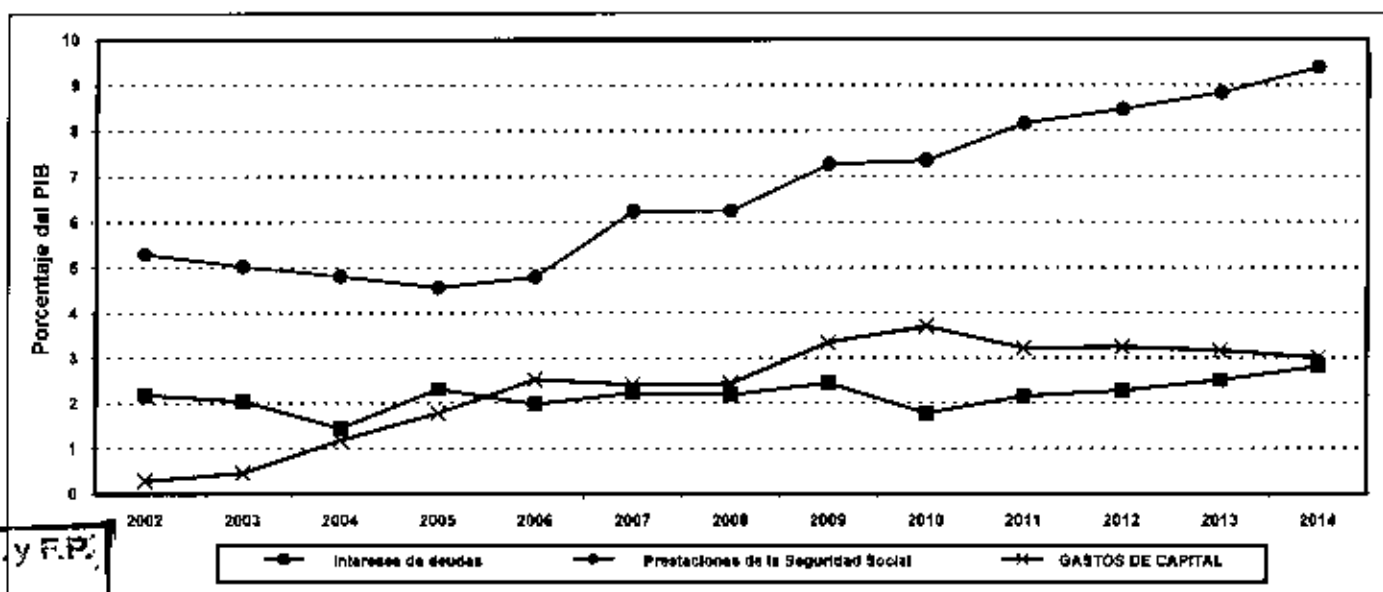
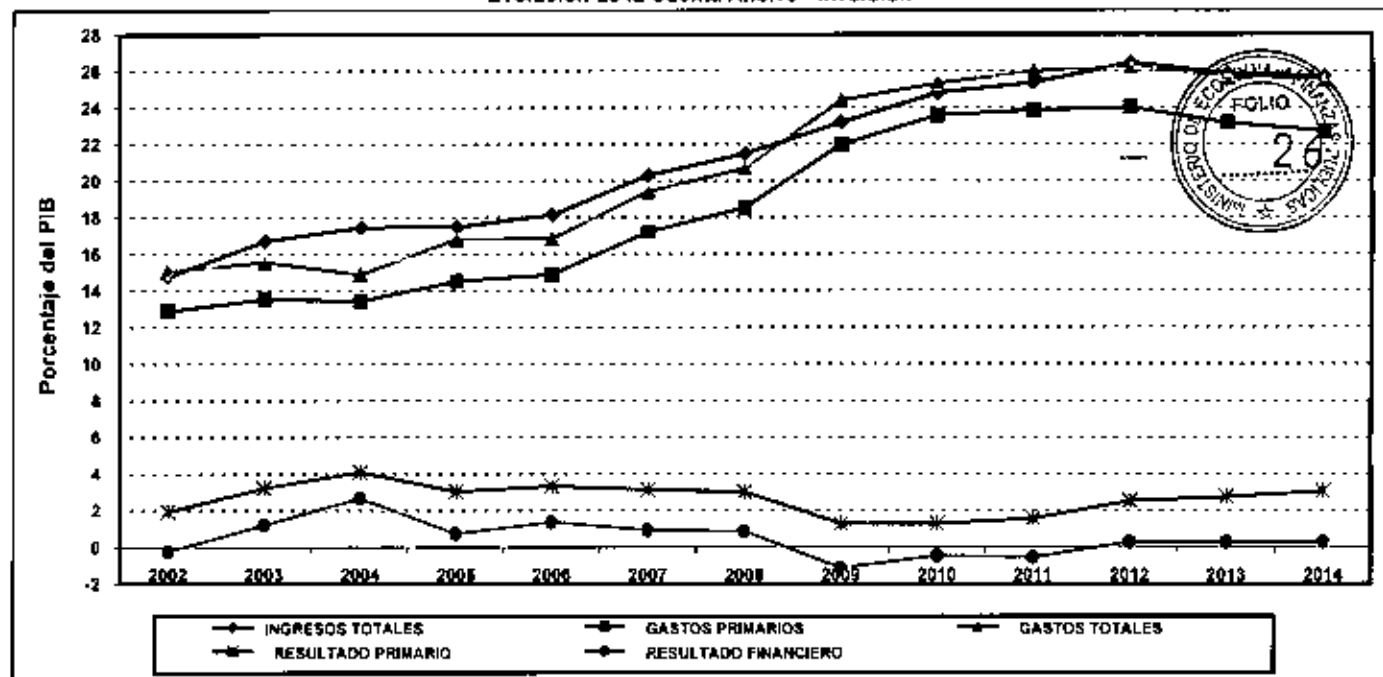
582

SECTOR PUBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
En millones de Col. P. U. B.

	2011		2012		2013		2014	
	Administ. Nacional	Emp. y otros Entes	Administ. Nacional	Emp. y otros Entes	Administ. Nacional	Emp. y otros Entes	Administ. Nacional	Emp. y otros Entes
I) INGRESOS CORRIENTES	23,14	2,14	24,20	2,19	23,82	2,16	23,50	2,16
- INGRESOS TRIBUTARIOS	4,67	0,76	35,39	0,80	15,15	0,80	15,39	0,80
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	6,63	0,86	16,20	1,05	8,95	1,03	8,95	1,04
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,12	0,18	0,55	0,16	0,44	0,16	0,42	0,16
- VENTAS DE B. Y SEMV DE LAS ADM. P. U. B.	1,14	0,00	1,17	0,00	1,17	0,00	1,17	0,00
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,05	0,11	1,17	0,11	1,17	0,11	1,17	0,11
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,53	0,00	0,52	0,00	0,52	0,00
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	0,00	0,07	0,30	0,06	0,07	0,07	0,06	0,06
- SUPERAVIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00
II) GASTOS CORRIENTES	16,37	3,39	19,58	3,42	19,12	3,36	19,16	3,32
- GASTOS DE CONSUMO	3,79	0,92	4,71	0,90	4,68	0,89	4,68	0,89
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,04	0,10	2,15	0,11	2,08	0,10	2,08	0,10
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	9,16	0,00	8,46	0,00	8,46	0,00	8,46	0,00
- IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,01	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
- OTRAS RÉGIMINAS	4,38	0,50	5,21	0,52	4,62	0,55	4,62	0,55
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	1,19	0,21	1,70	0,21	1,66	0,20	1,61
- DE CIT. OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,00	0,17	0,00	0,17	0,00	0,16	0,00	0,19
III) RESULTADO ECON. AHORRO/DES AHORRO (I-II)	3,75	-1,25	4,61	-1,23	4,50	-1,19	4,34	-1,18
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,06	0,00	0,04	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,01	0,00	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- DISM. DE LA INVERSION FINANCIERA	0,04	0,00	0,02	0,00	0,01	0,00	0,01	0,01
V) GASTOS DE CAPITAL	2,53	0,68	2,39	0,84	2,46	0,89	2,34	0,85
- INVERSION REAL DIRECTA	0,90	0,00	0,93	0,17	0,84	0,17	0,84	0,17
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,55	0,08	1,42	0,33	1,56	0,12	1,51	0,12
- INVERSION FINANCIERA	0,02	0,00	0,04	0,00	0,04	0,00	0,03	0,00
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	23,20	2,14	24,23	2,20	23,85	2,18	23,82	2,17
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	21,90	4,07	21,97	4,26	21,58	4,04	21,49	3,94
VIII) RESULTADO FINANCI. ANTES DE FIGURAT. (VI-VII)	1,30	-1,93	2,26	-2,06	2,06	-1,87	2,03	-1,82
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	4,36	2,14	4,47	2,25	4,29	2,06	4,19	2,00
X) GASTOS FIGURATIVOS	6,34	0,16	6,66	0,07	6,29	0,06	6,14	0,05
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	-0,66	0,04	0,07	0,13	0,06	0,13	0,07	0,14
XIII) RESULTADO PRIMARIO	1,38	0,14	2,32	0,24	2,45	0,24	2,75	0,24
XIV) FUENTES FINANCIERAS	10,87	1,42	11,70	1,77	10,75	1,63	10,61	1,45
- DISM. DE LA INVERSION FINANCIERA	0,49	0,56	0,57	0,56	0,43	0,74	0,43	0,69
- ENCLAV. PUB. E INCREM. OTROS PASIVOS	10,21	0,83	10,93	1,10	10,00	0,89	9,93	0,80
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- CONTRIB. FIGURATIVAS FINANCIERAS	0,14	0,00	0,20	0,00	0,12	0,00	0,13	0,00
XV) APLICACIONES FINANCIERAS	10,21	1,45	11,77	1,90	10,81	1,76	9,58	1,63
- INVERSION FINANCIERA	2,65	0,77	3,11	1,10	2,82	0,98	2,12	0,89
- AMORT. DEUDAS Y DISM. OTROS PASIVOS	7,42	0,68	8,40	0,80	7,87	0,78	7,23	0,74
- C. SIMULACION DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- GASTOS FIGURATIVOS FINANCIERAS	0,14	0,00	0,20	0,00	0,12	0,00	0,13	0,00



SECTOR PUBLICO NACIONAL
Evolución de la Cuenta Ahorro - Inversión



Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
INGRESOS TOTALES	14,74	16,71	17,45	17,48	18,13	20,29	21,48	23,18	24,80	25,34	26,44	25,82	25,69
GASTOS CORRIENTES	14,74	15,09	13,87	15,02	14,30	17,01	18,25	21,05	21,85	22,78	23,00	22,47	22,49
Consumo	3,06	3,09	2,99	3,04	3,00	3,20	3,28	4,07	4,42	4,71	4,66	4,18	3,79
Intereses de deudas	2,18	2,03	1,44	2,30	1,97	2,22	2,17	2,43	1,76	2,14	2,26	2,49	2,78
Prestaciones de la Seguridad Social	5,29	5,02	4,80	4,55	4,78	6,23	6,24	7,25	7,34	8,16	8,46	8,82	9,38
Transferencias corrientes	4,01	4,85	4,40	5,07	4,41	5,22	6,10	6,86	7,53	7,08	6,91	6,26	5,81
...Provincias y GCBA	0,66	1,23	0,93	1,01	0,81	0,82	0,76	1,05	0,90	0,86	0,84	0,82	0,88
...Otras	3,15	3,62	3,47	4,06	3,60	4,40	5,34	5,82	6,64	6,21	6,07	5,45	4,93
Otros gastos corrientes	0,21	0,09	0,04	0,06	0,14	0,15	0,46	0,44	0,59	0,68	0,71	0,71	0,73
GASTOS DE CAPITAL	0,29	0,47	1,18	1,78	2,52	2,40	2,43	3,34	3,68	3,20	3,23	3,16	2,99
Inversión Real	0,14	0,23	0,39	0,59	0,86	0,97	1,15	1,47	1,55	1,56	1,65	1,41	1,32
Transferencias de capital	0,13	0,22	0,39	0,94	1,26	1,19	1,20	1,77	2,05	1,62	1,54	1,70	1,64
...Provincias y GCBA	0,09	0,13	0,26	0,61	0,85	0,77	0,82	1,36	1,41	1,32	1,28	1,45	1,40
...Otras	0,04	0,09	0,14	0,34	0,41	0,42	0,38	0,40	0,65	0,30	0,26	0,26	0,23
Inversión Financiera	0,02	0,01	0,39	0,25	0,39	0,24	0,09	0,10	0,08	0,02	0,04	0,04	0,03
GASTOS PRIMARIOS	12,85	13,52	13,41	14,50	14,85	17,20	18,52	21,97	23,56	23,83	23,97	23,13	22,69
GASTOS TOTALES	15,03	15,55	14,85	16,80	16,82	19,41	20,69	24,39	25,33	25,97	26,24	25,63	25,48
RESULTADO PRIMARIO	1,89	3,19	4,04	2,98	3,28	3,10	2,97	1,22	1,23	1,51	2,46	2,69	2,99
RESULTADO FINANCIERO	-0,29	1,15	2,60	0,68	1,31	0,88	0,80	-1,21	-0,53	-0,63	0,20	0,20	0,21

SECTOR PUBLICO NACIONAL
Evolución de la Cuenta Ahorro - Inversión
 En millones de pesos

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 (1)	2012 (2)	2013 (3)	2014 (3)
I INGRESOS CORRIENTES	45.987,2	62.594,8	77.884,7	92.798,0	118.313,0	164.576,6	221.279,3	264.118,8	356.401,0	447.898,8	550.144,2	623.865,9	710.719,5
- Tributarios	36.890,8	52.673,7	70.085,9	86.182,0	108.246,4	153.949,9	205.578,4	228.390,3	310.563,0	408.594,5	504.311,9	576.721,5	659.260,0
- No tributarios	8.895,2	9.878,8	7.798,8	6.555,2	10.066,6	10.628,7	15.700,9	35.728,5	45.848,0	39.304,3	45.832,3	47.164,4	51.459,5
- Superávit operat. de Emp. Púb.	101,2	42,3	0,0	60,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
II GASTOS CORRIENTES	46.089,9	56.711,2	61.172,7	79.917,8	93.602,1	138.229,7	188.528,2	241.144,2	312.282,7	403.319,1	479.678,4	543.790,2	623.093,0
- Consumo	9.568,7	11.627,1	13.384,7	16.173,3	19.602,5	25.974,5	33.890,4	46.622,2	63.817,3	83.491,2	97.239,1	101.224,8	105.009,3
- Intereses de deudas	6.805,0	7.643,9	6.432,1	12.237,3	12.912,7	18.020,0	22.444,4	27.810,0	25.459,3	37.898,9	47.131,2	60.302,0	77.101,5
- Prestaciones de la Seguridad Social	16.531,3	18.867,5	21.492,3	24.203,6	31.314,0	50.634,3	64.415,9	83.091,7	105.891,8	144.482,2	176.439,8	213.510,9	259.783,9
- Transferencias corrientes	12.536,1	18.229,2	19.692,0	26.969,9	28.876,7	42.381,5	62.988,4	78.615,9	108.661,8	125.350,6	144.145,1	151.591,7	161.082,8
- Provincias y GCABA	2.690,2	4.614,7	4.166,6	5.351,9	5.289,4	6.632,9	7.826,0	11.974,6	12.920,3	15.321,8	17.585,9	19.764,2	24.488,8
- Otras	9.845,9	13.614,5	15.525,4	21.618,0	23.587,3	35.748,6	55.162,4	66.641,3	95.741,5	110.028,8	126.559,2	131.827,5	136.614,0
- Otros gastos corrientes	648,8	343,5	166,4	333,7	747,8	893,0	3.766,5	2.881,7	5.158,9	9.040,4	11.221,5	13.284,7	14.929,6
- Déficit operat. de Emp. Púb.	0,0	0,0	5,2	0,0	148,4	326,4	1.022,6	2.122,7	3.293,6	3.055,8	3.501,7	3.896,1	5.185,9
III AHORRO (I-II)	-202,7	5.883,6	16.712,0	12.880,2	24.710,9	26.348,9	32.751,1	22.974,6	44.118,3	44.579,7	70.465,8	80.095,7	87.626,5
IV INGRESOS DE CAPITAL	192,8	206,2	220,4	208,4	333,9	301,5	602,2	1.452,0	1.339,4	1.078,8	1.138,6	953,6	952,0
V GASTOS DE CAPITAL	896,8	1.749,3	5.288,4	9.473,2	16.473,2	19.503,8	25.141,9	38.271,4	53.119,6	56.765,3	67.396,2	76.279,7	82.795,3
- Inversión Real	443,1	881,3	1.763,3	3.141,3	5.620,1	7.883,7	11.849,2	16.865,4	22.370,4	27.620,5	34.391,2	34.177,9	36.544,4
- Transferencias de capital	404,3	819,7	1.758,7	5.022,7	8.271,4	9.640,5	12.370,9	20.229,8	29.584,3	28.749,5	32.164,0	41.225,3	45.307,5
- Provincias y GCABA	271,9	482,8	1.142,1	3.218,9	5.564,7	6.219,6	8.452,6	15.633,9	20.272,3	23.420,6	26.681,6	34.985,1	38.870,2
- Otras	132,4	336,9	616,6	1.803,8	2.706,7	3.420,9	3.918,3	4.595,9	9.312,0	5.329,0	5.482,4	6.240,2	6.437,3
- Inversión Financiera	49,4	46,3	1.766,4	1.309,2	2.581,7	1.979,6	921,8	1.176,2	1.164,9	395,3	841,0	876,5	943,4
VI INGRESOS TOTALES (I+IV)	46.080,0	62.801,0	78.105,1	93.006,4	118.646,9	164.890,1	221.881,5	265.570,8	357.740,4	448.977,6	551.282,8	624.839,5	711.671,5
VII GASTOS TOTALES (II+V)	46.986,7	58.460,5	66.461,1	89.391,0	110.075,3	157.733,5	213.670,1	279.415,6	385.402,3	460.084,4	547.074,6	620.069,9	705.886,3
VIII GASTOS PRIMARIOS	40.181,7	50.816,6	60.029,0	77.153,7	97.162,6	139.713,5	191.225,7	251.605,6	339.943,0	422.185,5	499.943,4	559.767,9	628.786,8
IX RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	-906,7	4.340,5	11.644,0	3.615,4	8.571,6	7.146,6	8.211,4	-13.844,8	-7.661,9	-11.106,8	4.208,2	4.768,6	5.783,2
X RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	5.898,3	11.984,4	18.076,1	15.852,7	21.484,3	25.166,6	30.655,8	13.965,2	17.797,4	26.792,1	51.339,4	65.071,6	82.884,7

NOTA: Se incluye el Fondo Compensador para el pago de asignaciones familiares en términos brutos.

Se excluyen las transferencias automáticas a las provincias y los recursos coparticipados.

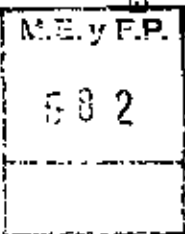
(1) Presupuesto Comparable.

(2) Proyecto de Ley de Presupuesto

(3) Proyecciones Plurianuales

[Handwritten signature]





SECTOR PUBLICO NACIONAL
Evolución de la Cuenta Ahorro - Inversión
En porcentaje del PIB

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005 ⁽¹⁾	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012 ⁽²⁾	2013 ⁽³⁾	2014 ⁽³⁾
I INGRESOS CORRIENTES	14,68	16,65	17,40	17,45	18,08	20,26	21,43	23,06	24,70	25,28	26,38	25,78	25,65
- Tributarios	11,80	14,01	15,66	16,20	16,54	18,95	19,91	19,94	21,53	23,06	24,18	23,83	23,79
- No tributarios	2,85	2,63	1,74	1,23	1,54	1,31	1,52	3,12	3,18	2,22	2,20	1,95	1,86
- Superavit operat. de Emp. Púb.	0,03	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II GASTOS CORRIENTES	14,74	15,09	13,67	15,02	14,30	17,01	18,25	21,05	21,65	22,76	23,00	22,47	22,49
- Consumo	3,06	3,09	2,99	3,04	3,00	3,20	3,28	4,07	4,42	4,71	4,66	4,18	3,79
- Intereses de deudas	2,18	2,03	1,44	2,30	1,97	2,22	2,17	2,43	1,76	2,14	2,26	2,49	2,78
- Prestaciones de la Seguridad Social	5,29	5,02	4,80	4,55	4,78	6,23	6,24	7,25	7,34	8,16	8,46	8,82	9,38
- Transferencias corrientes	4,01	4,85	4,40	5,07	4,41	5,22	6,10	6,86	7,53	7,08	6,91	6,26	5,81
.. Provincias y GCBA	0,86	1,23	0,93	1,01	0,81	0,82	0,76	1,05	0,90	0,86	0,84	0,82	0,88
.. Otras	3,15	3,62	3,47	4,06	3,60	4,40	5,34	5,82	6,64	6,21	6,07	5,45	4,93
- Otros gastos corrientes	0,21	0,09	0,04	0,06	0,11	0,11	0,36	0,25	0,36	0,51	0,54	0,55	0,54
- Déficit operat. de Emp. Púb.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,04	0,10	0,19	0,23	0,17	0,17	0,16	0,19
III AHORRO (I-II)	-0,06	1,57	3,73	2,42	3,78	3,24	3,17	2,01	3,06	2,52	3,38	3,31	3,16
IV INGRESOS DE CAPITAL	0,06	0,05	0,05	0,04	0,05	0,04	0,06	0,13	0,09	0,06	0,05	0,04	0,03
V GASTOS DE CAPITAL	0,29	0,47	1,18	1,78	2,52	2,40	2,43	3,34	3,68	3,20	3,23	3,15	2,99
- Inversión Fical	0,14	0,23	0,39	0,59	0,66	0,97	1,15	1,47	1,55	1,56	1,65	1,41	1,32
- Transferencias de capital	0,13	0,22	0,99	0,94	1,26	1,19	1,20	1,77	2,05	1,62	1,54	1,70	1,64
.. Provincias y GCBA	0,09	0,13	0,26	0,61	0,85	0,77	0,82	1,36	1,41	1,32	1,28	1,45	1,40
.. Otras	0,04	0,09	0,14	0,34	0,41	0,42	0,38	0,40	0,65	0,30	0,26	0,26	0,23
- Inversión Financiera	0,02	0,01	0,39	0,25	0,39	0,24	0,09	0,10	0,08	0,02	0,04	0,04	0,03
VI INGRESOS TOTALES (I+IV)	14,74	16,71	17,45	17,48	18,13	20,29	21,48	23,18	24,80	25,34	26,44	25,82	25,69
VII GASTOS TOTALES (II+V)	15,03	15,55	14,85	16,80	16,82	19,41	20,69	24,39	25,33	25,97	26,24	25,63	25,48
VIII GASTOS PRIMARIOS	12,85	13,52	13,41	14,50	14,85	17,20	18,52	21,97	23,56	23,83	23,97	23,13	22,69
IX RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	-0,29	1,15	2,60	0,68	1,31	0,88	0,80	-1,21	-0,53	-0,63	0,20	0,20	0,21
X RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	1,89	3,19	4,04	2,98	3,28	3,10	2,97	1,22	1,23	1,51	2,46	2,69	2,99

NOTA: Se incluye el Fondo Compensador para el pago de asignaciones familiares en términos brutos
Se excluyen las transferencias automáticas a las provincias y los recursos coparticipados.

- (1) Presupuesto Estimado
- (2) Proyecto de Ley de Presupuesto.
- (3) Proyecciones Plurianuales

502

RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL A PROVINCIAS Y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
DISTRIBUCIÓN SEGÚN RÉGIMEN VIDENTE

890.2917 - en miles de pesos -

PROVINCIA/CIUDAD AUTÓNOMA	COMPARACIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS	TRANSFERENCIAS DE IMPUESTOS	FONDO COMÚN DE GERECCIÓN	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	GANANCIAS	SEGURIDAD SOCIAL	COMBUSTIBLES			ENERGÍA ELÉCTRICA	TOTAL	PERSONALES	EGENCIA ENÉRICA		TOTAL			
							OBRA DE AFECTACIÓN SOCIAL	ESTABLECIMIENTO DE CARACTER SOCIAL	REEMBOLSO DE EMPLEADOS				RENTAS PERS. NO INCLUIDAS AL PROC. ECONÓMICO	DIÁZAS DE INFRAESTRUCTURA		ORGANISMOS DE MAJALIDAD	FDNA.VI.	COMBUSTIBLES
BUCENOS AIRES	27.334.579,1	420.899,8	0,0	850.000,0	0,0	586.224,0	158.886,2	102.220,8	278.000,0	495.274,8	7.833,1	16.202,2	12.170,1	31.244.994,0				
CATAMARCA	9.119.283,3	21.189,6	26.400,0	91.724,1	412.227,3	1.189,1	23.881,3	53.680,2	27.152,2	81.822,9	10.600,0	24.565,9	19.480,8	4.180.437,0				
CHUBUT	1.919.281,4	125.181,4	6.000,0	1.919.281,4	1.919.281,4	189.402,5	67.852,7	53.485,0	100.282,3	15.863,1	7.023,1	18.689,2	10.927,9	14.449.247,3				
CORDOBA	4.38.820,3	36.801,4	18.000,0	348.149,5	290.412,8	81.841,2	21.688,0	22.385,6	25.240,0	145.418,4	8.900,0	141.275,5	15.187,8	6.344.894,0				
ENTRE RIOS	6.034.400,5	33.800,0	8.000,0	452.375,5	783.581,1	48.817,8	17.057,0	70.176,6	36.314,0	132.138,7	4.462,7	169.587,6	17.241,8	8.179.167,3				
FORMOSA	2.010.000,0	24.200,4	86.000,0	52.825,3	248.412,5	8.815,4	16.672,1	8.573,0	40.415,5	94.828,4	8.415,3	12.059,8	16.927,7	2.710.576,3				
JUJUY	6.228.425,5	17.500,0	21.000,0	268.892,9	786.844,4	21.258,0	29.430,2	29.430,2	51.880,7	114.572,4	11.389,5	18.852,9	19.119,1	7.952.562,2				
LA PAMPA	4.640.704,2	29.700,0	28.400,0	214.544,8	571.810,5	15.849,9	17.105,4	21.919,9	26.155,3	117.518,2	7.821,2	14.266,5	18.395,2	5.987.486,5				
LA RIOJA	1.621.712,6	33.300,0	20.400,0	230.774,9	448.215,6	12.309,3	11.207,7	30.613,0	26.384,3	88.132,8	7.821,2	11.659,0	11.628,3	3.443.106,0				
MENDOZA	2.204.014,0	19.200,0	30.000,0	40.284,4	234.801,4	8.175,6	10.303,3	11.207,7	27.665,0	58.752,2	10.119,8	13.573,3	22.076,8	3.443.106,0				
MISIONES	2.608.554,0	20.300,4	28.400,0	77.551,7	425.226,3	9.814,4	12.487,7	27.665,0	58.752,2	117.518,2	10.119,8	13.573,3	22.076,8	5.188.112,8				
NEUQUEN	5.316.376,0	61.400,4	28.400,0	317.552,2	605.007,6	18.154,8	43.125,0	57.348,4	117.518,2	117.518,2	8.025,6	13.516,0	15.847,8	7.586.211,5				
RIO NEGRO	4.211.009,2	34.100,4	30.000,0	942.872,5	518.854,7	14.289,1	19.880,0	48.827,8	328.074,6	10.850,6	10.850,6	23.587,6	21.442,7	4.178.272,8				
SALTA	2.212.518,4	17.400,0	30.000,0	104.782,3	272,6.6.6	11.244,8	4.291,4	13.420,4	38.940,6	122.190,1	9.156,3	19.420,9	15.829,8	4.193.296,1				
SAN JUAN	3.216.572,6	14.000,4	30.000,0	178.424,5	338.223,3	10.948,8	15.153,1	15.153,1	31.001,0	112.190,1	8.544,2	11.288,7	14.700,0	6.413.477,3				
SAN LUIS	4.888.243,9	38.800,4	30.000,0	445.901,7	627.064,7	16.687,2	23.379,9	41.476,1	117.518,2	117.518,2	8.741,2	11.567,3	16.567,5	5.417.114,1				
SANTA FE	4.930.252,2	30.039,6	26.400,0	41.448,3	500.500,7	14.711,8	20.354,4	20.354,4	36.433,9	107.420,2	8.741,2	11.567,3	16.567,5	5.987.270,9				
SANTA CRUZ	2.018.088,8	8.489,8	86.000,0	25.327,7	248.412,5	16.402,7	5.421,9	9.570,3	37.977,2	34.008,4	7.833,1	14.442,0	18.379,6	4.188.112,8				
SICCO DEL ESTERO	11.023.061,0	125.489,8	6.000,0	581.707,1	1.403.785,6	8.385,0	10.743,2	10.743,2	36.788,2	107.220,2	7.833,1	14.442,0	18.379,6	12.100,0				
TUCUMAN	5.258.200,3	31.589,6	26.400,0	300.925,7	545.055,7	16.481,1	24.877,5	43.376,0	26.323,6	185.983,1	8.250	25.827,4	18.287,1	6.251.099,1				
TREINTA Y TRES	8.164.532,7	55.200,3	49.400,0	419.143,0	747.275,6	20.113,2	29.646,8	47.700,5	23.985,7	23.985,7	7.222,0	5.588,7	30.041,0	7.801.416,1				
TREINTA Y CUATRO	1.575.963,1	12.000,0	38.000,0	15.486,4	113.220,2	12.542,5	7.453,3	9.222,5	7.453,3	77.820,6	8.250	10.001,0	18.115,6	2.117.966,2				
PROVINCIAS	128.839.045,9	1.284.190,8	548.000,0	5.178.881,8	13.428.878,8	448.888,0	1.276.326,4	443.739,7	688.535,1	2.849.568,0	282.044,7	357.046,2	483.283,9	151.427.123,3				
C.A.B.A.	1.175.376	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	38.190,31	0,0	0,0	0,0	3.714.822,0				
PROVINCIAS Y C.A.B.A.	132.013.972,6	1.284.190,8	548.000,0	5.178.881,8	13.428.878,8	448.888,0	1.276.326,4	443.739,7	688.535,1	2.887.758,3	282.044,7	357.046,2	483.283,9	155.141.945,3				



RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL A PROVINCIAS Y CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DISTRIBUCION SEGUN REGIMEN VIGENTE

AÑO 2013 en miles de pesos.

PROVINCIA/REGIMEN	COPARTICIPACION FEDERAL	TRANSFERENCIA DE SERVICIOS	FONDO COMUNITARIO DE REMEDIACION	GANANCIAS		REGIMEN SIMPLIFICADO DE PENSIONES	REQUERIMIENTO SOCIAL	COMUNICACIONES		FONDA MI	COMUNICACIONES TIBLES	F.E.D.E.I.		BIENES PERSONALES		TOTAL
				OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	EXCEDENTE DE OBRAS DE CARACTER SOCIAL			MA	BIENES PERSONALES NO INCORPORADOS AL PROC. ECONOMICO			OPRAS DE INFRAESTRUCTURA	OPRAS DE VALGAD	ENERGIA ELECTRICA	TOTAL	
BUCENOS AIRES	32.918.100,7	920.000,0	0,0	0,0	274.622,9	234.082,1	1.533.811,5	322.480,4	480.089,3	1.561,1	10.740,2	19.886,4	14.180,3	981.077,6	17.119.551,2	
CATAMARCA	4.119.944,5	21.391,4	26.400,0	0,0	34.916,9	0,0	18.244,1	31.539,2	71.541,3	12.202,5	16.137,4	29.119,9	22.367,7	175.907,4	5.123.841,9	
CORDOBA	13.280.884,2	125.300,4	0,000,0	0,000,0	1.638.257,7	79.343,3	62.002,8	111.039,2	192.485,6	6.156,1	10.036,9	10.036,9	21.851,0	987.409,5	16.083.106,1	
CORRIENTES	5.511.095,9	38.000,0	0,000,0	0,000,0	58.484,4	79.524,4	25.576,7	40.287,3	192.485,6	6.156,1	10.036,9	10.036,9	18.173,8	168.415,1	7.405.006,4	
CHACO	7.814.752,9	33.640,0	0,000,0	0,000,0	318.169,1	27.000,0	34.854,7	42.000,0	156.713,8	10.366,5	14.441,7	25.400,2	20.000,0	220.024,1	9.172.139,6	
CHUBUT	2.352.309,3	24.200,4	0,000,0	0,000,0	231.079,9	19.178,6	7.859,5	40.988,5	184.141,3	1.478,3	15.141,5	20.633,8	19.631,1	73.789,2	1.151.821,0	
ENTRE RIOS	7.256.447,3	67.300,0	27.600,0	0,000,0	808.674,3	51.052,6	34.686,1	60.317,7	132.868,1	9.437,9	12.428,4	21.565,3	22.260,8	210.581,5	9.200.844,5	
FORMOSA	5.409.954,8	20.700,0	20.400,0	0,000,0	870.029,8	45.526,6	25.419,9	32.332,2	138.272,8	12.872,7	16.687,8	29.363,3	15.515,2	162.896,1	8.006.014,1	
JUJUY	4.245.487,4	33.300,0	29.400,0	0,000,0	522.804,0	35.579,4	19.281,0	30.388,2	102.204,7	10.226,3	19.468,8	23.633,3	9.915,3	127.182,5	5.467.246,0	
LA PAMPA	2.606.326,6	19.200,0	30.000,0	0,000,0	46.811,4	23.485,8	0,000,0	13.115,4	68.136,4	9.078,1	11.954,7	21.032,8	20.089,7	84.069,9	3.589.236,0	
LA RIOJA	3.094.154,2	20.900,4	24.400,0	0,000,0	25.819,9	25.819,9	0,000,0	14.439,3	88.136,4	9.078,1	11.954,7	21.032,8	25.608,0	92.092,5	3.907.731,3	
MENDOZA	6.231.482,7	81.700,4	26.400,0	0,000,0	52.151,2	47.770,5	0,000,0	29.119,5	136.272,8	8.283,6	12.202,5	21.500,1	26.180,9	186.877,9	7.993.062,0	
MISIONES	1.826.255,2	34.100,4	24.400,0	0,000,0	41.910,7	10.972,8	4.938,0	58.649,9	160.180,6	12.004,3	15.813,8	27.901,8	23.220,9	147.876,7	6.542.137,7	
NEUQUEN	2.560.373,0	17.400,0	30.000,0	0,000,0	319.441,1	21.204,4	0,000,0	45.204,6	146.433,0	12.004,3	14.042,6	24.706,2	18.562,5	77.656,3	6.152.293,4	
RIO NEGRO	1.720.454,6	14.600,4	30.000,0	0,000,0	464.405,7	31.555,9	4.938,0	12.119,1	146.433,0	0,000,0	14.042,6	24.706,2	18.562,5	117.054,5	4.837.221,4	
SALTA	5.727.791,0	38.600,4	30.000,0	0,000,0	703.478,4	47.896,0	0,000,0	26.765,0	198.272,4	10.137,0	13.348,0	21.486,9	17.054,5	371.668,7	7.501.117,5	
SAN JUAN	5.051.168,4	50.000,0	30.000,0	0,000,0	622.162,5	42.274,8	0,000,0	14.716,6	204.000,0	0,000,0	10.137,0	21.486,9	17.054,5	151.525,7	6.315.504,2	
SAN LUIS	5.419.765,2	18.000,0	26.400,0	0,000,0	429.088,3	20.544,1	0,000,0	15.867,3	124.943,1	0,000,0	12.308,0	22.954,5	21.845,4	132.177,4	6.315.504,2	
SANTA CRUZ	2.381.304,9	0,484,6	16.000,0	0,000,0	281.079,9	19.779,5	6.766,5	43.459,7	103.019,7	0,000,0	12.344,5	25.400,2	25.000,7	132.177,4	4.114.408,3	
SANTA FE	13.253.232,8	135.199,6	6.000,0	0,000,0	1.644.500,5	111.769,2	86.294,3	120.233,5	137.485,6	8.156,1	10.740,2	25.400,2	12.039,6	400.086,1	17.815.516,5	
SOLIS	6.173.916,1	41.599,8	26.400,0	0,000,0	760.421,4	51.683,4	0,000,0	28.830,6	108.449,1	10.875,4	14.320,5	23.185,1	14.291,1	104.450,8	7.896.104,6	
TUCUMAN	7.105.534,9	95.800,0	26.400,0	0,000,0	497.819,7	58.408,1	0,000,0	93.270,8	131.008,0	8.375,8	11.036,9	34.846,6	34.846,6	212.318,9	9.122.274,1	
TERRA DEL FUOCO	1.846.744,8	2.000,0	58.000,0	0,000,0	221.002,8	15.621,8	567,5	22.303,1	80.280,0	8.513,1	12.348,0	22.054,7	11.036,9	55.212,2	4.677.241,4	
PROVINCIAS	151.023.884,5	1.384.190,4	549.000,0	0,000,0	1.263.493,8	1.263.493,8	14.553.038,4	3.411.398,0	4.497.044,8	527.485,9	235.532,7	309.148,3	4.524.254,5	4.524.254,5	189.910.122,0	
C.A.B.A.	151.023.884,5	0,000,0	0,000,0	0,000,0	0,000,0	0,000,0	0,000,0	0,000,0	0,000,0	0,000,0	0,000,0	0,000,0	0,000,0	0,000,0	189.910.122,0	
PROVINCIAS Y C.A.B.A.	151.023.884,5	1.384.190,4	549.000,0	0,000,0	1.263.493,8	1.263.493,8	14.553.038,4	3.411.398,0	4.497.044,8	527.485,9	235.532,7	309.148,3	4.524.254,5	4.524.254,5	191.299.234,0	
TOTAL	151.023.884,5	1.384.190,4	549.000,0	0,000,0	1.263.493,8	1.263.493,8	14.553.038,4	3.411.398,0	4.497.044,8	527.485,9	235.532,7	309.148,3	4.524.254,5	4.524.254,5	191.299.234,0	



582
M.E. y F.P.

RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL A PROVINCIAS Y CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DISTRIBUCION SEGUN REGIMEN VIGENTE

ANO 2014 - en miles de pesos -

PROVINCIA/REGIMEN	CUPARTICACION FEDERAL DE IMPUESTOS	TRANSFER DE SERVICIOS	FONDO DE COMPENSACION DE DEBEQUIL	GANANCIAS		REQUEN SIMPLIFICADO PREDIENOS CONTRIBUYENTES LEY N° 24.377	GANANCIAS LEY N° 24.399	SEGURIDAD SOCIAL		COMBUSTIBLES		FED E		BIENES PERSONALES DISTRIBUIDOS REQUENLEY	ENTRADA ELECTRICA		TOTAL
				OBRA DE INFRAESTRUCTURA	EXERCICIOS DE BIENIOS AEROS			IVA	NO INCORP AL PROC ECONOMICO	OTRAS DE INFRAESTRUCTURA	FO IVA	COMBUSTIBLES	ENERGIA ELECTRICA		TOTAL	FORNIDO COMPLEMENTARIO A EMPRESAS UN ENERGIAS ELECTRICAS	
BUENOS AIRES	37.850.300,3	420.099,0	0,0	650.000,0	0,0	281.717,4	35.008,7	765.275,8	270.995,7	145.462,4	369.001,0	365.25,4	9.332,7	12.291,5	21.624,2	16.150,6	42.612.640,7
CATAMARCA	4.145.240,7	21.499,8	26.400,0	125.426,5	566.635,0	40.302,1	11.961,8	0,0	22.007,7	22.007,7	35.004,1	81.864,0	14.056,7	19.583,3	34.541,0	95.860,5	5.818.667,7
CORDOBA	15.297.611,1	125.700,4	6.000,0	694.106,7	1.894.147,6	130.084,0	28.193,8	261.145,3	42.539,4	70.947,1	132.779,0	220.753,2	0.712,7	12.291,5	21.624,2	25.121,6	19.462.693,2
CORRIENTES	6.404.482,9	38.000,1	18.000,0	465.912,4	701.754,8	54.400,4	16.184,4	83.148,2	78.987,5	20.762,4	46.702,6	702.865,1	11.815,3	15.501,1	27.976,4	20.788,7	8.412.756,4
CHACO	2.034.116,4	33.700,0	6.000,0	570.145,2	1.069.476,5	73.281,8	21.718,6	63.197,1	21.280,9	30.950,3	48.183,5	179.321,2	19.548,6	18.227,1	28.175,0	22.089,7	11.020.141,7
CHUBUT	7.124.644,1	24.200,4	26.000,0	110.841,2	358.814,9	29.169,8	6.886,6	23.084,1	8.768,1	17.658,6	53.629,6	124.745,1	19.56,9	17.528,1	30.165,5	24.542,8	1.623.769,4
ENTRE RIOS	6.412.026,8	57.500,0	21.000,0	57.130,2	1.039.917,5	71.91,4	23.206,0	113.419,1	49.157,1	38.012,8	64.737,4	128.034,2	10.701,4	14.233,2	25.022,8	25.476,1	10.707.906,4
TORONTO	6.271.668,3	20.700,0	26.400,0	24.121,0	775.145,4	53.302,4	5.940,5	30.003,1	10.835,8	28.067,0	37.725,3	158.931,4	14.500,5	19.638,1	33.069,0	17.738,4	7.954.147,1
JUJUY	4.804.57,9	33.900,0	26.400,0	308.435,4	603.099,7	41.820,8	12.169,5	0,0	22.059,6	15.004,9	35.012,1	116.948,3	11.701,4	15.411,3	27.112,7	22.109,7	4.063.176,0
LA PAMPA	1.235.944,7	11.200,0	30.000,0	52.524,1	399.919,7	27.512,2	8.175,8	29.158,7	7.803,6	15.004,2	40.823,4	77.963,6	10.307,7	13.981,2	24.068,9	47.941,3	4.497.108,1
LA RIOJA	3.567.270,4	70.000,4	28.400,0	102.734,1	441.003,6	30.434,5	4.014,4	0,0	0,0	16.344,2	16.879,6	77.963,6	13.625,0	18.025,1	31.711,3	29.367,8	9.200.740,8
MENDOZA	7.184.235,9	81.700,4	28.400,0	424.583,2	931.137,1	61.052,0	18.154,8	0,0	33.319,2	78.100,4	16.100,4	154.811,4	30.023,1	17.981,7	24.614,3	20.917,0	11.643.776,1
MISIONES	5.630.810,9	14.000,0	10.000,0	171.004,6	777.405,3	35.953,6	10.986,0	0,0	12.703,5	26.394,2	84.802,1	33.210,4	13.140,7	10.007,5	11.835,2	21.243,6	7.231.572,1
NEUQUEN	2.990.112,8	1.400,0	10.000,0	140.238,7	308.085,9	25.425,2	7.556,4	81.745,8	167.629,7	13.867,2	81.745,8	167.629,7	12.602,1	18.071,7	21.572,8	20.663,4	4.937.108,1
RIO NEGRO	4.34.019,5	14.600,4	10.000,0	171.004,6	777.405,3	35.953,6	10.986,0	0,0	20.160,3	42.387,1	175.429,7	33.210,4	13.140,7	10.007,5	11.835,2	21.243,6	9.200.740,8
SALTA	6.800.524,1	49.841,1	10.000,0	508.777,4	1.163.369,1	57.131,0	5.719,7	42.387,1	175.429,7	13.867,2	81.745,8	167.629,7	12.602,1	18.071,7	21.572,8	20.663,4	11.643.776,1
SAN JUAN	5.023.710,9	40.000,0	28.400,0	90.279,5	719.552,2	45.382,8	14.118,6	0,0	27.009,2	46.806,0	145.287,4	10.746,7	14.128,7	15.278,7	28.876,0	19.515,1	7.295.060,2
SANTA CRUZ	3.402.249,2	18.900,0	26.400,0	100.116,2	465.121,7	33.437,6	9.917,2	20.921,6	7.407,5	17.636,6	51.170,7	142.287,4	10.596,7	13.854,1	27.054,1	23.001,3	4.980.394,4
SANTA FE	15.397.161,6	135.400,6	6.000,0	776.117,1	1.903.483,2	130.911,5	28.910,0	282.767,1	99.904,4	101.405,1	138.139,9	220.353,2	8.919,7	12.291,5	21.624,2	21.594,6	15.018.150,2
SAGO DELESTERO	7.117.680,9	51.520,6	26.400,0	442.058,6	879.852,2	60.598,4	37.387,9	0,0	91.011,6	167.480,2	57.431,9	167.480,2	12.443,4	16.388,7	28.812,1	16.355,1	9.011.837,8
TUCUMAN	8.196.310,0	55.000,0	26.400,0	500.903,3	1.013.267,6	84.808,6	20.711,2	0,0	0,0	0,0	50.027,3	163.128,0	9.564,1	12.623,9	22.207,0	24.656,7	11.503.629,3
TIERRA DEL FUERTE	4.128.542,1	12.000,0	26.000,0	24.239,8	262.684,4	18.059,2	3.710,0	1.815,0	162,7	9.854,0	25.240,6	103.704,6	10.892,4	14.344,8	25.238,3	14.035,7	2.212.086,7
PROVINCIAS	174.117.155,6	1.284.190,8	643.848,0	7.648.066,3	16.847.038,6	1.146.585,7	440.000,0	1.724.703,8	818.602,2	807.562,4	1.616.864,3	3.847.007,1	268.166,6	384.906,6	623.873,4	5.237.788,8	217.401.101,0
F.A. n.	4.281.024,1	0,0	0,0	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4.281.024,1
PROVINCIAS Y C.A.M.A.	478.398.185,7	1.284.190,8	643.848,0	7.649.069,3	16.847.038,6	1.146.585,7	440.000,0	1.724.703,8	818.602,2	807.562,4	1.616.864,3	3.847.007,1	268.166,6	384.906,6	623.873,4	5.237.788,8	221.733.842,9



*Jefe de Gabinete
de Ministros*



2.3. PRESUPUESTO PLURIANUAL DE FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL Y EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO

2.3.1. FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL

A partir de la promulgación de la Ley N° 24 441, que establece el marco normativo relativo al fideicomiso, se han constituido Fondos Fiduciarios integrados mediante la transferencia de bienes y/o fondos correspondientes, total o parcialmente, a entidades y/o jurisdicciones del PODER EJECUTIVO NACIONAL

En dicho marco, el HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN, a través del dictado de la Ley N° 25 152, ha determinado la inclusión en la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional de los flujos financieros que se originen por la constitución y uso de los fondos fiduciarios. Dicho temperamento fue ratificado por el artículo 3° de la Ley N° 25 917 y sus modificaciones

Para el trienio en consideración, se trabajó con un universo de 15 Fondos Fiduciarios, los cuales se detallan a continuación:

- Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial – Decreto N° 286/95.
- Fondo Fiduciario para la Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica – Ley N° 23 877
- Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional – Ley N° 24 855
- Fondo Fiduciario de Capital Social – Decreto N° 675/97.
- Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25 300
- Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25 300
- Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal – Ley N° 25 401
- Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas – Decreto N° 342/00
- Fondo Fiduciario para la Recuperación de la Actividad Ovina – Ley N° 25 422.
- Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte – Decreto N° 976/01.
- Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica – Decreto N° 1381/01
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas – Ley N° 25.565.



*Jefe de Gabinete
de Ministros*



- Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria – Ley N° 25.798.
- Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software. Ley N° 25.922
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo – Ley N° 26.020

A continuación, se presenta un cuadro resumen del esquema ahorro – inversión – financiamiento, detallando los ejercicios presupuestados para los Fondos involucrados:

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LOS
FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL**
En millones de \$

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014
Ingresos Corrientes	16.515,8	18.724,1	20.082,0	21.553,6
Gastos Corrientes	13.789,7	16.225,9	17.206,3	18.199,6
Resultado Económico	2.726,1	2.498,2	2.875,7	3.354,0
Ingresos de Capital	1.267,2	1.490,7	1.507,9	1.525,5
Gastos de Capital	4.377,7	3.910,7	4.275,3	4.703,0
Resultado Financiero	-384,4	78,2	108,3	176,5
Fuentes Financieras	14.584,7	25.135,6	26.198,5	27.328,5
Aplicaciones Financieras	14.200,3	25.213,8	26.306,8	27.505,0

Del cuadro expuesto surge un incremento para el período 2011/14 en los ingresos corrientes, principalmente producto del aumento en los ingresos tributarios y las transferencias provenientes del Tesoro Nacional al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte.

Por otro lado se proyecta para el período un incremento en los gastos corrientes respecto al año 2011, explicado en su mayor parte por un aumento en las erogaciones del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (esencialmente por el otorgamiento de compensaciones tarifarias) y, en menor medida, por la cancelación de los intereses de los Bonos Garantizados (BOGAR) emitidos oportunamente por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP) en ocasión del Canje de Deuda Provincial.

Con relación a los gastos de capital en el trienio 2012-2014, cabe señalar que la mayor parte de los

S. y F. R.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



mismos se explica por el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte y por el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica, para diversas obras de infraestructura y seguridad vial y obras incluidas en el Plan Federal de Control de Inundaciones, entre otras obras hídricas contempladas en distintos convenios suscriptos con las provincias respectivamente. En menor medida se destacan las erogaciones de capital por parte del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.

El superávit financiero proyectado al finalizar el trienio, representa un 0,8% de los ingresos corrientes estimados para los fondos en cuestión. En planilla anexa se adjunta el Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento detallado de los Fondos Fiduciarios del Estado Nacional para el periodo 2011-2014

2.3.2. OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

A continuación se presenta la proyección presupuestaria para el trienio 2012–2014 de aquellos Entes del Sector Público Nacional excluidos expresamente de la Administración Nacional y que se encuentran sujetos al régimen establecido por el Capítulo III del Título II de la Ley N° 24 156

Para el período bajo análisis se consideraron 7 entidades, las cuales se indican a continuación.

- Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)– Decreto N° 1.399/01
- Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA)– Decreto N° 1 536/02.
- Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyreta (UESTY) – Decreto N° 1.174/92
- Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP)– Art. 60, Ley N° 25 565.
- Superintendencia de Bienestar de la Policía Federal Argentina – Decreto N° 1.776/07
- Dirección de Obra Social del Servicio Penitenciario Federal – Decreto N° 1 776/07
- Instituto de Obra Social del Ejército (IOSE) – Decreto N° 1.776/07

Seguidamente, se presenta un cuadro resumen del esquema ahorro – inversión – financiamiento,

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



detallando el trienio presupuestado para los entes involucrados:

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE
LOS OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL**
En millones de \$

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014
Ingresos Corrientes	35.723,3	43.496,9	50.330,2	58.076,9
Gastos Corrientes	34.234,3	40.295,0	46.712,2	53.954,9
Resultado Económico	1.489,0	3.201,9	3.618,0	4.122,0
Ingresos de Capital	108,2	123,6	137,0	150,7
Gastos de Capital	280,1	647,9	702,9	750,3
Resultado Financiero	1.317,1	2.677,6	3.052,1	3.522,4
Fuentes Financieras	3.138,8	3.322,7	3.849,7	3.855,5
Aplicaciones Financieras	4.455,9	6.000,3	6.901,8	7.377,9

La evolución del cuadro expuesto se explica básicamente por el comportamiento de dos entidades: la AFIP y el INSSJP, los que representan aproximadamente el 99,4% de los ingresos y de los gastos totales estimados para el trienio 2012-2014.

Respecto de los gastos de capital previstos para el trienio, los mismos se componen en su totalidad por inversión real, correspondiente fundamentalmente a la AFIP en virtud de las mejoras edilicias, compra y modernización de maquinaria y equipo que se estableció para el trienio bajo análisis.

El superávit financiero del período se explica mayoritariamente por el resultado del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. En planilla anexa se adjunta el esquema ahorro – inversión – financiamiento detallado de este subsector para el período 2011-2014.

2.3.3. EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO

Para la elaboración del Presupuesto Plurianual 2012-2014 se ha trabajado con un universo de 4 Entes Residuales y 26 Empresas y Sociedades del Estado Nacional en funcionamiento. Asimismo, el total de entidades del sector disminuye en el bienio 2013/2014 dado que, a partir de 2013, no se incluyen las siguientes empresas: Argentina Televisora Color S.A. (e.l.), Líneas Aéreas Federales S.A. (e.l.) y TELAM S.A.I.P. (e.l.) ya que se prevé el cierre definitivo de las mismas. Para una mejor

M.E. y F.P.

582

Jefe de Gabinete de Ministros



ilustración, a continuación se presenta un detalle de las Empresas involucradas:

Empresas en funcionamiento:

- Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. (ADIF SE)
- Administración General de Puertos S E (AGP)
- Agua y Saneamientos Argentinos S.A (AySA)
- Construcción de Viviendas para la Armada (COVIARA)
- Correo Oficial de la República Argentina S.A.
- Dixitek S.A
- Empresa Argentina de Soluciones Satelitales (AR-SAT)
- Empresa Fabrica Argentina de Aviones "Brig. San Martín S.A." (FADEA)
- Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A. (EBISA)
- Educ.ar S.E.
- Energía Argentina S A. (ENARSA)
- Ferrocarril General Belgrano S.A.
- Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias S.A. (INTEA)
- INTERCARGO S.A.
- Lotería Nacional S.E.
- LT10 - Universidad Nacional del Litoral S.A.
- Nucleoeléctrica Argentina S A. (NASA)
- Operadora Ferroviaria S.E. (OFSE)
- Servicio de Radio y Televisión de la Universidad de Córdoba S.A.
- Radio y Televisión Argentina S.E.
- Sociedad del Estado - Casa de Moneda
- Talleres Navales Dársena Norte S.A (TANDANOR)
- TELAM S E
- VENG S A.

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



- Yacimientos Carboníferos de Río Turbio. (YCRT)
- Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio.

Empresas Residuales:

- Líneas Aéreas Federales S.A. (LAFSA)
- Instituto Nacional de Reaseguros S.E. (e.l.).
- Argentina Televisora Color S.A. (e.l.).
- TELAM S A I y P. (e.l.).

A continuación se presenta un cuadro resumen del esquema ahorro – inversión – financiamiento expresado en la Metodología Tradicional que, a diferencia de la Metodología Internacional empleada en la información consolidada del Sector Público, incluye la totalidad de Ingresos y Gastos de Operación de las empresas estatales. Ello permite apreciar las magnitudes de la operatoria completa de las empresas públicas, las que se exponen en este punto y en su cuadro anexo.

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE EMPRESAS
Y SOCIEDADES DEL ESTADO**
En millones de \$

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014
Ingresos Corrientes	26.341,4	31.741,3	36.116,9	40.206,7
Gastos Corrientes	24.757,7	30.804,7	34.954,6	39.280,1
Resultado Económico	1.583,7	936,6	1.162,3	926,6
Ingresos de Capital	8.492,5	13.419,8	11.938,2	13.080,0
Gastos de Capital	10.341,8	14.350,3	13.059,1	13.940,9
Resultado Financiero	-265,6	6,1	41,4	65,7
Fuentes Financieras	7.360,1	8.445,5	9.300,8	10.234,1
Aplicaciones Financieras	7.094,5	8.451,6	9.342,2	10.299,8

En promedio, el 47,0% de los ingresos corrientes del trienio 2012/2014 se encuentran representados por los ingresos de operación. La mayor parte de dichos ingresos de operación se concentra en sólo cuatro empresas: Correo Oficial de la República Argentina S.A. (producto de la prestación del servicio postal); Nucleoeléctrica Argentina S.A. (cuyos recursos provienen de la generación eléctrica de las centrales nucleares Atucha I, Atucha II y Embalse); Energía Argentina S.A. (mayoritariamente a partir

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



de la venta de gas en el mercado interno) y Fábrica Argentina de Aviones por el diseño, fabricación, modernización y mantenimiento de aeronaves civiles y militares

En cuanto a los recursos totales, las empresas con mayor significación son Agua y Saneamientos Argentinos S.A., Correo Oficial de la República Argentina S.A., Energía Argentina S.A., Nucleoeléctrica Argentina S.A. y Empresa Argentina de Soluciones Satelitales

En lo referido a los gastos corrientes, se destaca que las empresas Agua y Saneamientos Argentinos S.A., Correo Oficial de la República Argentina S.A., Energía Argentina S.A., Nucleoeléctrica Argentina S.A. y Ferrocarril General Belgrano S.A. concentran aproximadamente el 76,8% del total del gasto corriente sectorial.

Por otro lado, la participación de la inversión real proyectada en el total de gastos del subsector disminuye levemente respecto al ejercicio 2011 (de un total de 29,5% en el 2011 al 26,2% en el 2014). La mayor parte de la inversión se concentra en cinco empresas (AYSA NASA, ARSAT, ENARSA y AIF S E)

En cada uno de los ejercicios 2012-2014, se proyectan resultados financieros positivos, con una leve tendencia al incremento de dichos superávit en el período, como consecuencia de un aumento mayor en los recursos totales respecto al crecimiento del total de gastos. En planilla anexa se adjunta el Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento detallado de este subsector para el período 2011-2014

2.3.4. CONSOLIDADO TOTAL DE FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL Y EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO

A continuación se presenta una síntesis del Presupuesto Consolidado de Fondos Fiduciarios, otros Entes del Sector Público no comprendidos en la Administración Nacional y Empresas y Sociedades

M.E. y F.P.

582



*Jefe de Gabinete
de Ministros*

del Estado.

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO TOTAL DE FONDOS FIDUCIARIOS,
OTROS ENTES y EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO (*)**
En millones de \$

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014
Ingresos Corrientes	78.580,6	93.962,3	106.529,2	119.837,2
Gastos Corrientes	72.781,8	87.325,6	98.873,2	111.434,6
Resultado Económico	5.798,8	6.636,7	7.656,0	8.402,6
Ingresos de Capital	9.868,0	15.034,1	13.583,1	14.756,2
Gastos de Capital	14.999,7	18.908,9	18.037,4	19.394,2
Resultado Financiero	667,1	2.761,9	3.201,7	3.764,6
Fuentes Financieras	25.083,6	36.903,8	39.349,0	41.418,0
Aplicaciones Financieras	25.750,7	39.665,7	42.550,7	45.182,6

(*) Incluye Empresas Publicas en Metodología Tradicional.

La participación promedio del trienio 2012/2014 sobre el total de ingresos consolidados es del 17,9% para los Fondos Fiduciarios, del 41,8% para los Entes Públicos no comprendidos en la Administración Nacional y del 40,3% para las Empresas y Sociedades del Estado.

En cuanto a los gastos del trienio, la participación es del 18,3% para los Fondos Fiduciarios, del 40,3% para los Otros Entes del Sector Público Nacional y del 41,4% para las Empresas y Sociedades del Estado. En planilla anexa se adjunta el Consolidado Total del Esquema Ahorro - Inversión - Financiamiento detallado de Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas y Sociedades del Estado para el período 2011-2014.

E. y F.P.

582

PRESUPUESTO PLURIANUAL 2012 - 2014
CONSOLIDADO TOTAL FONDOS FIDUCIARIOS
En miles de pesos

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014
I - INGRESOS CORRIENTES	16 515 855	18.724.108	20.082 049	21 553 616
Ingresos Tributarios	5 761 600	6 834.100	7.926.600	9 071 400
Ingresos no Tributarios	742.481	748 813	848 240	951.550
Venta de Bienes y Servicios	0	0	0	0
Contribuciones de la Seguridad Social	0	0	0	0
Ingresos de Operación	0	0	0	0
Ingresos de la Propiedad	1.586 334	1.490.856	1 651 870	1 827.070
Transferencias Corrientes	8 425 440	9 650.339	9.655 339	9 703 596
Tesoro Nacional	8 324 564	9 527.720	9.532.720	9.582.720
Otros	100 876	122.619	122.619	120 876
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0	0
II - GASTOS CORRIENTES	13.789.703	16 225.878	17.206.368	18.199 630
Personal	0	0	0	0
Bienes y Servicios	44 351	67 167	123.793	127 760
Transferencias	0	0	0	0
Otros Gastos de Operación	0	0	0	0
Impuestos Indirectos	10.028	20 957	23.220	25.540
Depreciación y Amortización	50	66	80	90
Previsiones	1.991	2.015	2.240	2.460
Ajuste por Variación de Inventario	0	0	0	0
Intereses en Moneda Nacional	1.723 668	2 291 988	2.539 520	2 792 651
Intereses en Moneda Extranjera	0	0	0	0
Transferencias	11.975.532	13.777.650	14 466.495	15.195.009
Impuestos Directos	19.218	23 449	25 990	28.590
Otros	14 867	22 586	25 030	27 530
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	2.726.152	2.498.230	2.875.681	3.353.986
IV - INGRESOS DE CAPITAL	1.267.176	1 490 750	1.507.890	1 525 470
Venta y/o Desincorporación de Activos	0	0	0	0
Otros Ingresos de Capital	1.267.176	1.490 750	1.507.890	1.525 470
Transferencias de la Adm. Nacional	1.267.126	1.332.140	1.332.140	1.332.140
Otros (incluye increm. deprec. y amort.)	50	158 610	175.750	193.330
V - GASTOS DE CAPITAL	4 377.706	3.910.729	4.275.279	4.703 025
Inversión Real	528	882	980	1.080
Otros Gastos de Capital	4 377.178	3.909.847	4.274.299	4.701.945
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	-384.378	78.251	108.292	176.431
TOTAL INGRESOS	17.783 031	20.214.858	21.589 939	23.079.086
TOTAL GASTOS	18.167.409	20.136 607	21.481.647	22.902 655
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	384 378	-78.251	-108.292	-176 431
VIII - FUENTES FINANCIERAS	14.584 657	25.135.561	26 198 480	27 328 534
Disminución de Activos Financieros	6.148 346	8.217.371	9 068.150	9.980.574
Endeudamiento e Incremento de Otros Pasivos	8.396 311	16 868.190	17 074 930	17.287.020
Endeudamiento en Moneda Nacional	7.518 000	15.904 000	16 006 600	16.111.860
Endeudamiento en Moneda Extranjera	0	0	0	0
Préstamos del Tesoro Nacional	0	0	0	0
Incremento de Otros Pasivos	878.311	964.190	1 068.330	1 175.160
Incremento del Patrimonio	40 000	50.000	55.400	60 940
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	14 200 279	25.213 812	26 306 772	27 504 965
Aumento de Activos Financieros	9.079 389	19.272 063	19 729 322	20 263 165
Amort. de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	5 080 038	5.941.749	6 583 450	7 241 600
Amortización en Moneda Nacional	4 170 999	5 005 247	5 545 810	6 100 400
Amortización en Moneda Extranjera	0	0	0	0
Disminución de Otros Pasivos	909 039	936 502	1 037 640	1.141.400
Disminución del Patrimonio	40 852	0	0	0

M.E. y F.P.

582

PRESUPUESTO PLURIANUAL 2012 - 2014
CONSOLIDADO TOTAL OTROS ENTES
 En miles de pesos



CONCEPTO	2011	2012	2013	2014
I - INGRESOS CORRIENTES	35 723 345	43,496 965	50 330 287	58,076 893
Ingresos Tributarios	7 960 900	9 780 100	11,254,500	12 865,300
Ingresos no Tributarios	2 472 897	2,653 369	2 920 797	3 262,545
Venta de Bienes y Servicios	1,526	1 602	1,775	1,953
Contribuciones de la Seguridad Social	17 397,378	21,826 194	25 033 874	28 835 388
Ingresos de Operación	0	0	0	0
Ingresos de la Propiedad	494,717	617 981	710 643	712 397
Transferencias Corrientes	7,075 005	8 257 323	9 994 243	11 901 964
Tesoro Nacional	2,425 240	2 514 900	2 784 920	3 104 230
Otros	4,649 765	5 742 423	7 209 323	8 797,734
Otros Ingresos Corrientes	320,922	360 396	414 455	487,346
II - GASTOS CORRIENTES	34,234 348	40 295,035	46,712 240	53 954 938
Personal	14 014 038	16,015 909	18,310 646	20 652 270
Bienes y Servicios	2 279 434	2 647 705	3 121,901	3 863 861
Transferencias	0	0	0	0
Otros Gastos de Operación	0	0	0	0
Impuestos Indirectos	0	0	0	0
Depreciación y Amortización	102 260	123 605	137,002	150,702
Previsiones	0	0	0	0
Ajusto por Variación de Inventario	0	0	0	0
Intereses en Moneda Nacional	9 955	5 383	6 191	7 243
Intereses en Moneda Extranjera	7 440	12 682	14,314	16 159
Transferencias	17 728 405	21 378,320	24 991,881	29 112 260
Impuestos Directos	150	220	200	220
Otros	92 667	111,211	130,105	152,223
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	1,488,996	3,201 930	3,618,047	4,121 955
IV - INGRESOS DE CAPITAL	108 260	123 605	137,002	150 702
Venta y/o Desincorporación de Activos	0	0	0	0
Otros Ingresos de Capital	108 260	123 605	137,002	150 702
Transferencias de la Adm. Nacional	6 000	0	0	0
Otros (incluye increm deprec.y amort)	102 260	123 605	137 002	150 702
V - GASTOS DE CAPITAL	280,111	647 948	702 946	750,282
Inversión Real	280,111	642 248	696 646	743 352
Otros Gastos de Capital	0	5 700	6 300	6 930
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	1,317,145	2,677,587	3,052,103	3,522,375
TOTAL INGRESOS	35 831,605	43,620,570	50 467 289	58 227,595
TOTAL GASTOS	34,514 460	40 942,983	47 415 186	54,705 220
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	-1,317 145	-2,677,587	-3 052 103	-3 522 375
VIII - FUENTES FINANCIERAS	3 138 799	3 322 752	3 849 687	3,855 484
Disminución de Activos Financieros	112 576	56 575	3 849 687	3 855 484
Endeudamiento e Incremento de Otros Pasivos	3 026,223	3,266 177	0	0
Endeudamiento en Moneda Nacional	3 025 644	3 266,177	0	0
Endeudamiento en Moneda Extranjera	0	0	0	0
Préstamos del Tesoro Nacional	0	0	0	0
Incremento de Otros Pasivos	579	0	0	0
Incremento del Patrimonio	0	0	0	0
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	4,455 944	6,000 339	6 901 790	7 377,859
Aumento de Activos Financieros	1 407 260	60 100	68 341	164 348
Amort. de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	3 048 684	5 940 239	6,833 449	7 213 511
Amortización en Moneda Nacional	3,025 660	5 916 002	6 819 843	7 198 544
Amortización en Moneda Extranjera	23 024	24 232	13 600	14 960
Disminución de Otros Pasivos	0	5	6	7
Disminución del Patrimonio	0	0	0	0

E. y F.P.

582

PRESUPUESTO PLURIANUAL 2012 - 2014
CONSOLIDADO TOTAL DE EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO
 En miles de pesos

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014
I - INGRESOS CORRIENTES	25,341,356	31,741,262	38,116,876	40,206,711
Ingresos Tributarios	106,000	132,800	146,100	160,700
Ingresos no Tributarios	0	0	0	0
Venta de Bienes y Servicios	0	0	0	0
Contribuciones de la Seguridad Social	0	0	0	0
Ingresos de Operación	12,140,533	15,385,385	16,996,848	18,296,570
Ingresos de la Propiedad	130,684	141,670	156,970	172,680
Transferencias Corrientes	12,986,269	15,103,349	17,658,148	20,402,061
Tesoro Nacional	12,825,293	14,991,075	17,538,599	20,272,687
Otros	160,976	112,274	119,549	129,374
Otros Ingresos Corrientes	977,870	978,058	1,158,810	1,174,700
II - GASTOS CORRIENTES	24,757,740	30,804,655	34,954,578	39,280,080
- Gastos de Operación	15,503,877	19,372,007	21,430,248	24,073,300
Personal	7,089,920	8,693,717	9,612,820	10,574,110
Bienes y Servicios	7,881,054	9,678,139	10,905,828	12,496,430
Transferencias	0	0	0	0
Otros Gastos de Operación	38,969	46,102	51,090	56,190
Impuestos Indirectos	141,355	179,058	223,400	245,740
Depreciación y Amortización	224,945	505,674	560,300	616,330
Previsiones	34,938	90,192	99,940	109,940
Ajuste por Variación de Inventario	82,496	-20,873	-23,130	-25,440
- Gastos ajenos a la Operación	9,254,063	11,432,648	13,524,330	15,206,780
Intereses en Moneda Extranjera	11,015	12,722	14,090	15,500
Intereses en Moneda Extranjera	0	0	0	0
Transferencias	370,000	412,000	458,500	502,150
Impuestos Directos	217,331	324,463	359,480	395,440
Otros	8,655,717	10,683,463	12,694,260	14,293,690
III - RESULTADO ECONOMICO (I-II)	1,583,616	936,608	1,162,298	926,631
IV - INGRESOS DE CAPITAL	8,492,565	13,419,765	11,938,205	13,080,050
Venta y/o Desincorporación de Activos	250	200,000	221,600	243,760
Otros Ingresos de Capital	8,492,315	13,219,765	11,716,605	12,836,290
Transferencias de la Adm. Nacional	7,723,709	12,662,341	11,098,965	12,156,880
Otros (incluye increm.deprec.y amort.)	768,606	557,424	617,640	679,410
V - GASTOS DE CAPITAL	10,341,843	14,350,256	13,059,130	13,940,929
Inversión Real	10,341,843	14,350,256	13,059,130	13,940,929
Otros Gastos de Capital	0	0	0	0
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	-265,662	6,117	41,373	65,752
TOTAL INGRESOS	34,833,921	45,161,027	48,055,081	53,286,761
TOTAL GASTOS	35,099,583	45,154,911	48,013,708	53,221,009
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	265,662	-6,117	-41,373	-65,752
VIII - FUENTES FINANCIERAS	7,360,153	8,445,503	9,300,788	10,234,059
Disminución de Activos Financieros	4,040,515	4,423,822	4,901,545	5,400,638
Endeudamiento e Incremento de Otros Pasivos	3,258,388	3,999,436	4,352,371	4,788,179
Endeudamiento en Moneda Nacional	0	0	0	0
Endeudamiento en Moneda Extranjera	1,920,191	2,000,000	2,203,380	2,423,720
Préstamos del Tesoro Nacional	0	0	0	0
Incremento de Otros Pasivos	1,338,197	1,999,436	2,148,991	2,364,459
Incremento del Patrimonio	61,250	22,245	46,872	47,242
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	7,084,491	8,451,620	9,342,161	10,299,811
Aumento de Activos Financieros	3,211,590	3,558,053	3,864,395	4,159,309
Amort de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	3,882,901	4,893,567	5,477,768	6,140,502
Amortización en Moneda Nacional	101,000	262,296	290,620	319,680
Amortización en Moneda Extranjera	39,000	267,440	352,036	387,240
Disminución de Otros Pasivos	3,742,901	4,363,831	4,835,110	5,433,582
Disminución del Patrimonio	0	0	0	0

582

PRESUPUESTO PLURIANUAL 2012 - 2014
CONSOLIDADO TOTAL FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES y EMPRESAS Y SOCIEDADES
 En miles de pesos



CONCEPTO	2011	2012	2013	2014
I - INGRESOS CORRIENTES	78 580.556	93.962 335	106 529 212	119.837 220
Ingresos Tributarios	19 828 500	16 747.000	19 327 200	22 097.400
Ingresos no Tributarios	3.215 378	3.402 182	3.769 037	4 214 095
Venta de Bienes y Servicios	1.526	1.602	1.775	1 953
Contribuciones de la Seguridad Social	17 397 378	21.826.194	25 033 874	28.835.388
Ingresos de Operación	12 140 533	15.385.385	16.996 848	18 296 570
Ingresos de la Propiedad	2.211 735	2.250.507	2.519.483	2.712 147
Transferencias Corrientes	28.486.714	33.011.011	37 307 730	42.007.621
Tesoro Nacional	23.575.097	27.033.695	29 856 239	32 959.637
Otros	4.911.617	5.977.316	7.451.491	9 047 984
Otros Ingresos Corrientes	1.298.792	1.338.454	1 573.265	1.672.046
II - GASTOS CORRIENTES	72.781.792	87.325.568	98 873 186	111.434 648
Personal	21.113.958	24 709 626	27.923.466	31.226 380
Bienes y Servicios	10.204.839	12 613 011	14 151.522	16 488 051
Transferencias	0	0	0	0
Otros Gastos de Operación	38.969	46 102	51.090	56 190
Impuestos Indirectos	151.383	200 013	246 620	271.280
Depreciación y Amortización	327.255	629 345	697.382	767.122
Previsiones	36 929	92.207	102 180	112 400
Ajuste por Variación de Inventario	82 496	-20.873	-23.130	-25 440
Intereses en Moneda Nacional	1.744 636	2 310 093	2.559 801	2.815.394
Intereses en Moneda Extranjera	7.440	12 682	14 314	16 159
Transferencias	30 073 937	35.567.970	39.914 876	44.809 419
Impuestos Directos	236.699	348.132	385.670	424 260
Otros	8 763.251	10 817 260	12.849.395	14 473.443
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	5.798.764	6.636.768	7.656.026	8.402.572
IV - INGRESOS DE CAPITAL	9.868.001	15 034 120	13.583 097	14.756.222
Venta y/o Desincorporación de Activos	250	200 000	221 600	243 760
Otros Ingresos de Capital	9.867.751	14.834 120	13 361.497	14.512.462
Transferencias de la Adm. Nacional	8.996 835	13.994.481	12.431.105	13.489 020
Otros (incluye increm deprec. y amort)	870.916	839.639	930 392	1.023.442
V - GASTOS DE CAPITAL	14.999 660	18 908 933	18 037 355	19.394.236
Inversión Real	10.622.482	14 993 386	13 756.756	14 685.361
Otros Gastos de Capital	4.377.178	3.915 547	4 280 599	4 708.875
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	667.105	2.761.955	3.201.768	3.764.558
TOTAL INGRESOS	88 448.557	108.996 455	120.112.309	134.593.442
TOTAL GASTOS	87.781.452	106.234.501	116.910.541	130.828.884
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	-667.105	-2.761.955	-3.201.768	-3.764.558
VIII - FUENTES FINANCIERAS	25.083.609	36.903.816	39.348.955	41 418 077
Disminución de Activos Financieros	10.301.437	12.697.768	17.819 382	19 236 696
Endeudamiento e Incremento de Otros Pasivos	14.680.922	24.133.803	21.427.301	22 073 199
Endeudamiento en Moneda Nacional	10.543.644	19.170.177	16 006 600	16 111 860
Endeudamiento en Moneda Extranjera	1.920.191	2.000.000	2.203 380	2 423.720
Prestamos del Tesoro Nacional	0	0	0	0
Incremento de Otros Pasivos	2.217.087	2.963.626	3.217.321	3.537.619
Incremento del Patrimonio	101.250	72.245	102.272	108.182
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	25.750.714	39.665.771	42 550.723	45.182.635
Aumento de Activos Financieros	13.698.239	22.890.216	23.656.058	24.586.822
Amort.de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	12.011.623	16 775.555	18.894 665	20 595 813
Amortización en Moneda Nacional	7.297.659	11 183.545	12.656 273	13 618 624
Amortización en Moneda Extranjera	62.024	291 672	365 636	402 200
Disminución de Otros Pasivos	4 651.940	5 300 338	5.872.756	6 574 989
Disminución del Patrimonio	40 852	0	0	0

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



3. CARACTERÍSTICAS DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

3.1. CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

3.1.1. RECURSOS

La proyección de Recursos Corrientes y de Capital, estimados para la Administración Nacional, presenta un incremento en el período bajo consideración (2011–2014). Este aumento se debe al crecimiento esperado de los Ingresos Corrientes, explicado en gran parte por el que acontece en los Recursos Tributarios y las Contribuciones a la Seguridad Social de la Administración Nacional. En términos del PIB las Contribuciones y los Ingresos Tributarios se incrementan en 0,66 puntos del PIB.

El resto de los Recursos Corrientes (Ingresos no Tributarios, Venta de Bienes y Servicios, Transferencias y Rentas de la Propiedad) decrecen ligeramente en términos del PIB. Los ingresos correspondientes a los cánones provenientes de concesiones del Estado Nacional, incluidas en ingresos no tributarios, se estimaron de acuerdo a los contratos vigentes

El total de recursos de la Administración Nacional se incrementa en 0,22 puntos del PIB, al pasar del 23,34% en 2011 al 23,57% en 2014

Con la finalidad de una mejor exposición de los Recursos Corrientes y de Capital de la Administración Nacional se adjuntan cuadros que contienen la siguiente información: los ingresos de acuerdo a la clasificación económica, clasificados por rubros, con un detalle breve de las principales afectaciones y la distribución de los ingresos entre las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional.

582

Administración Nacional
Recursos Corrientes y de Capital
En millones de pesos

Clasificación Económica	2011	2012	2013	2014
Ingresos Tributarios	259.961,1	321.021,9	366.593,0	417.980,8
Contribuciones a la Seg. Soc.	117.407,5	144.716,8	165.767,4	190.346,4
Ingresos no Tributarios	9.245,4	11.403,7	10.655,7	11.678,4
Ventas de Bs. y Ss.	2.106,3	2.013,0	2.342,8	2.727,4
Rentas de la Propiedad	20.236,5	24.830,0	25.808,4	28.003,1
Transferencias Corrientes	952,1	577,2	476,9	431,6
Recursos Corrientes	409.909,0	504.562,6	571.644,2	651.167,7
Recursos Propios de Capital	235,1	253,4	227,3	258,2
Transferencias de Capital	2.617,4	1.319,2	1.373,7	1.297,4
Dism. Inv. Financiera	771,8	441,0	186,2	187,6
Recursos de Capital	3.624,4	2.013,6	1.787,3	1.743,2
Total Recursos	413.533,4	506.576,2	573.431,4	652.910,9

Administración Nacional
Recursos Corrientes y de Capital
En % del PIB

Clasificación Económica	2011	2012	2013	2014
Ingresos Tributarios	14,67	15,39	15,15	15,09
Contribuciones a la Seg. Soc.	6,63	6,94	6,85	6,87
Ingresos no Tributarios	0,52	0,55	0,44	0,42
Ventas de Bs. y Ss.	0,12	0,10	0,10	0,10
Rentas de la Propiedad	1,14	1,19	1,07	1,01
Transferencias Corrientes	0,05	0,03	0,02	0,02
Recursos Corrientes	23,14	24,20	23,62	23,50
Recursos Propios de Capital	0,01	0,01	0,01	0,01
Transferencias de Capital	0,15	0,06	0,06	0,05
Dism. Inv. Financiera	0,04	0,02	0,01	0,01
Recursos de Capital	0,20	0,10	0,07	0,06
Total Recursos	23,34	24,29	23,70	23,57

M.E. y F.P.

582



ADMINISTRACION NACIONAL
Recursos Corrientes y de Capital 2011 - 2014
En millones de pesos

Clasificación Económica	2011	2012	2013	2014
Ingresos Tributarios	259.961,1	321.021,9	366.593,0	417.980,8
<i>Impuestos Directos</i>	59.539,2	72.956,1	84.880,0	97.646,6
<i>Impuestos Indirectos</i>	200.421,9	248.065,8	281.713,0	320.334,2
Contribuciones a la Seguridad Social	117.407,5	144.716,8	165.767,4	190.346,4
<i>Contribuciones a la Seguridad Social</i>	117.407,5	144.716,8	165.767,4	190.346,4
Ingresos no Tributarios	9.245,4	11.403,7	10.655,7	11.678,4
<i>Tasas</i>	4.598,1	5.378,4	5.957,7	6.606,1
<i>Derechos</i>	2.537,9	3.346,8	1.896,6	2.029,0
<i>Otros no Tributarios</i>	2.109,4	2.678,5	2.801,4	3.043,3
Ventas de Bs. y Servicios de las Adm. Públicas	2.106,3	2.013,0	2.342,8	2.727,4
<i>Ventas de Bs. y Servicios de las Adm. Públicas</i>	2.106,3	2.013,0	2.342,8	2.727,4
Rentas de la Propiedad	20.236,5	24.830,0	25.808,4	28.003,1
<i>Intereses</i>	11.328,1	15.722,6	16.887,3	19.077,2
<i>Dividendos</i>	8.869,1	9.069,5	8.875,0	8.876,0
<i>Arrendamientos de Tierras y Terrenos</i>	39,4	37,9	46,1	49,9
Transferencias Corrientes	952,1	577,2	476,9	431,6
<i>Transferencias Corrientes del Sector Privado</i>	1,3	1,5	1,4	1,3
<i>Transferencias Corrientes del Sector Público</i>	796,4	310,0	292,0	267,0
<i>Transferencias Corrientes del Sector Externo</i>	154,4	265,7	183,6	163,3
Recursos Corrientes	409.909,0	504.562,6	571.644,2	651.167,7
Recursos Propios de Capital	235,1	253,4	227,3	258,2
<i>Venta de Activos</i>	235,1	253,4	227,3	258,2
Transferencias de Capital	2.617,4	1.319,2	1.373,7	1.297,4
<i>Transferencias de Capital del Sector Privado</i>	0,1	0,0	0,0	0,1
<i>Transferencias de Capital del Sector Público</i>	2.577,0	1.277,0	1.272,0	1.257,0
<i>Transferencias de Capital del Sector Externo</i>	40,3	42,2	101,6	40,3
Disminución de la Inversión Financiera	771,8	441,0	186,2	187,6
<i>Recuperación de Préstamos de Corto Plazo</i>	0,8	1,0	1,1	1,2
<i>Recuperación de Préstamos de Largo Plazo</i>	771,0	440,0	185,1	186,4
Recursos de Capital	3.624,4	2.013,6	1.787,3	1.743,2
Total Recursos	413.533,4	506.576,2	573.431,4	652.910,9

M.E. y F.P.

582

ADMINISTRACION NACIONAL
Recursos Corrientes y de Capital 2011 - 2014
En millones de pesos

	2011	2012	2013	2014
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES	409.909,0	504.562,6	571.644,2	651.167,7
INGRESOS TRIBUTARIOS	259.961,1	321.021,9	366.593,0	417.980,8
Tesoro	200.534,4	248.496,1	282.242,0	321.164,7
Fondos Afectados	11.336,6	13.740,7	15.703,8	17.053,9
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	114,9	161,8	185,5	209,3
Fondo Aporte Tesoro Nacional a Provincias	4.048,8	4.970,4	5.796,0	6.668,7
Fondo Nacional del Turismo	219,1	312,0	342,4	397,2
FEDEI - Combustibles	170,9	202,8	235,2	269,2
FEDEI - Energía Eléctrica	227,4	268,6	311,5	356,5
Fondo Nacional de la Energía	341,1	402,9	467,3	534,8
Poder Judicial de la Nación (3,5% de rentas generales)	5.196,5	6.384,6	7.267,6	8.228,9
Servicio de la Deuda - pago préstamos garantizados	897,0	894,0	934,0	1.001,0
Resto	120,8	143,6	164,2	188,3
Organismos Descentralizados	2.556,0	3.128,7	3.697,3	4.209,2
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	1.434,8	1.738,5	2.086,4	2.381,1
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	447,1	535,6	644,9	736,2
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	149,0	178,5	215,0	245,4
Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual	238,5	298,8	328,7	361,5
Instituto Nacional del Teatro	57,9	72,1	79,8	88,2
Instituto Nacional de Promoción Turística	146,0	208,0	228,3	264,8
Instituto Nacional de Asesoramiento y Economía Social	79,6	94,2	111,2	129,0
INCUCAI	3,0	3,0	3,0	3,0
Instituciones de la Seguridad Social	45.534,1	55.656,4	64.949,9	74.753,0
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9.245,4	11.403,7	10.655,7	11.678,4
Tesoro	674,2	925,0	825,0	825,0
Afectaciones y Devoluciones - Banco Central de la Rep. Argentina	0,0	240,0	240,0	240,0
Afectaciones y Devoluciones - Banco de la Nación Argentina	0,0	100,0	200,0	200,0
Tasa de Actuación Judicial - Tribunal Fiscal	9,5	36,7	36,7	36,7
Multas - por infracciones	108,9	125,6	125,6	125,6
Resto no Tributarios Tesoro	555,7	422,7	222,7	222,7
Fondos Afectados	4.349,5	4.838,7	3.732,2	4.168,3
Jefatura de Gabinete de Ministros - Derechos Televisación Fútbol	20,0	23,6	23,6	23,6
Poder Judicial de la Nación (Tasa de actuación judicial y otros)	549,3	675,5	782,6	904,8
Presidencia de la Nación - Multas por infracción a la Ley de Cheques	104,4	104,3	115,8	128,6
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Tasa ambiental y otros	12,0	16,6	18,3	20,1
Secretaría de Deportes - Fondo Nacional del Deporte	72,8	82,1	90,3	99,3
Ministerio del Interior - Subsidio de bomberos voluntarios	125,0	156,0	187,2	220,9
Secretaría de Desarrollo Social - Explotación Juegos de Azar	275,2	322,5	354,8	390,2
Prefectura Naval Argentina	54,0	65,5	71,2	77,6
Min. de Relac. Ext., Com. Int. y Culto - Rentas Consulares	100,9	114,5	125,9	138,5
Inspección General de Justicia	75,5	93,2	104,1	115,6
Registro de la Propiedad Automotor	815,0	870,0	957,0	1.052,7
Estado Mayor General de la Armada	38,1	45,4	50,0	55,0
Estado Mayor General del Ejército - Varios	58,8	87,0	90,0	99,0
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	22,8	40,6	47,9	56,8
Fondo Proveniente de Actividades Pesqueras	52,0	44,3	48,8	53,6
Sec. de Energía - regalías off shore	177,7	320,0	352,0	387,2
Sec. de Energía - Tasas de Control Ley 25.565	73,0	23,9	26,3	29,0
Plan Nac. de Regulación del Empleo - MTEySS (Multas)	52,7	37,1	43,0	48,8
MINPLAN - Subastas Espectro Radioeléctrico	1.500,0	1.500,0	0,0	0,0
Resto	220,5	221,5	243,5	266,9
Organismos Descentralizados	4.090,3	5.498,6	5.954,9	6.543,7
Comisión Nacional de Comunicaciones	971,0	1.053,8	1.071,2	1.178,3
Registro Nacional de las Personas	142,4	282,3	310,5	341,6
Dirección Nacional de Migraciones	411,6	430,1	470,1	514,1
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	533,1	671,7	738,9	812,9
Superintendencia de Seguros de la Nación	252,5	331,1	364,2	400,6
Superintendencia de Riesgos del Trabajo	213,0	258,5	284,3	312,7
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	135,6	163,7	180,1	198,1
Ente Nacional Regulador del Gas	120,3	175,3	196,6	216,2
ANMAT	105,4	106,8	117,5	129,3
Comisión Nacional de Regulación del Transporte	57,5	57,9	60,4	66,4
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	0,0	599,5	599,5	599,5
Administración de Parques Nacionales	55,8	65,6	76,8	76,8
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	34,2	82,0	90,2	99,2

M.E. y F.P.
582

ADMINISTRACION NACIONAL
Recursos Corrientes y de Capital 2011 - 2014
En millones de pesos

	2011	2012	2013	2014
Agencia Nacional de la Aviación Civil	631,5	798,0	917,7	1.055,3
Agencia Nacional de Seguridad Vial	211,1	196,5	224,0	255,3
Comisión Nacional de Energía Atómica	1,9	2,4	2,5	2,6
Resto	193,3	223,4	250,4	284,7
Instituciones de la Seguridad Social - ANSeS	131,5	141,5	143,7	141,5
CONTRIBUCIONES	117.407,5	144.716,8	165.767,4	190.346,4
Administración Central	1.167,0	1.299,6	1.312,3	1.325,2
Prefectura	311,1	328,1	334,0	340,0
Gendarmería	657,6	719,9	722,1	724,2
Servicio Penitenciario	182,0	225,9	230,5	235,2
Organismos Descentralizados (Sup. Seg. Salud y APN)	1.865,9	2.299,6	2.295,9	2.293,0
Instituciones de la Seguridad Social	114.374,6	141.117,7	162.159,2	186.728,2
IAF y Caja de Policía	1.802,1	2.025,8	2.037,7	2.130,0
ANSeS	112.572,5	139.091,9	160.121,5	184.598,2
- Aportes Personales	44.474,8	58.771,5	58.611,5	100.207,0
- Contribuciones Patronales	66.014,6	77.015,6	97.367,3	79.804,3
- Fondo Nacional de Empleo	2.082,9	3.301,3	4.142,7	4.583,5
- INSSyP	0,0	3,3	0,0	3,3
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.106,3	2.013,0	2.342,8	2.727,4
Tesoro	0,3	0,4	0,4	0,4
Fondos Afectados	1.493,8	1.431,7	1.679,1	1.966,0
Policía Federal Argentina	872,8	934,3	1.108,4	1.315,5
Estado Mayor General del Ejército	98,3	133,5	146,8	161,5
Gendarmería	87,8	49,2	64,0	83,2
Fuerza Aérea	76,8	98,7	113,3	128,0
Resto	358,1	216,0	246,6	277,8
Organismos Descentralizados	612,2	581,0	663,3	761,0
Dirección Nacional de Fabricaciones Militares	169,4	220,0	264,0	316,8
Instituto Geográfico Nacional	11,0	2,7	3,0	3,4
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	120,2	138,2	152,0	167,2
Resto	311,7	220,1	244,2	273,6
RENTAS DE LA PROPIEDAD	20.236,5	24.830,0	25.808,4	28.003,1
Tesoro Nacional	10.422,3	14.236,0	14.093,0	15.353,7
Beneficios por Inversiones Empresas Financieras - BCRA	8.700,0	9.000,0	8.800,0	8.800,0
Progr. Fed. De Desendeudamiento Prov. Arg	0,0	3.690,0	3.345,0	3.154,0
Asistencia Financiera a las Provincias	468,0	846,0	1.548,0	2.996,0
Otras Rentas Tesoro	1.254,3	700,0	400,0	403,7
Instituciones de la Seguridad Social	9.601,1	10.413,0	11.513,0	12.434,0
Otras Rentas de la Administración Nacional	213,1	181,0	202,3	215,4
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	952,1	577,2	476,9	431,6
RECURSOS DE CAPITAL	3.624,4	2.013,6	1.787,3	1.743,2
Transferencias de Capital Dirección Nacional de Viabilidad	2.557,0	1.257,0	1.257,0	1.257,0
Venta de Activos: Organismo Nacional de Adm. de Bienes	11,0	10,6	8,6	6,0
Recuperación de Prestamos LP: Mm. de Planif. Fed., Inv. Pub. y Serv.	0,8	7,3	7,6	7,9
Otras Recursos de Capital Administración Nacional	1.047,6	738,7	514,0	472,2
TOTAL ADMINISTRACIÓN NACIONAL	413.533,4	506.576,2	573.431,4	652.910,9

582



**Administración Nacional -
Ingresos Corrientes y de Capital 2011 - 2014**
Distribución según Jurisdicciones y Entidades
En miles de pesos

Jurisdicción	Subjurisdicción	Entidad	2011	2012	2013	2014	
1	0	0	Imprenta del Congreso	369,0	1.011,0	1.145,0	1.260,0
1	0	1	Auditoría General de la Nación	11.521,0	14.007,0	15.408,0	16.948,0
5	0	0	Poder Judicial de la Nación	5.744.827,9	7.060.073,6	8.050.174,7	9.133.646,7
10	0	0	Ministerio Público	3.285,0	4.122,0	4.095,0	4.124,0
20	1	0	Presidencia de la Nación - Secretaría General	104.190,0	104.272,0	115.805,0	128.614,0
20	11	0	Sec. de Prog. y Prev. de la Drog. y Lucha c/ el Narcot.	298,0	328,0	361,0	397,0
20	14	0	Secretaría de Cultura	24.227,3	28.614,6	33.792,4	39.195,9
20	0	109	Sindicatura General de la Nación	28.980,0	51.082,0	34.670,0	38.137,0
20	0	112	Autoridad Regulatoria Nuclear	65.320,0	69.417,0	75.973,0	88.622,0
20	0	113	Teatro Nacional Cervantes	1.495,0	1.750,0	2.250,0	2.875,0
20	0	116	Biblioteca Nacional	552,0	642,2	750,0	861,7
20	0	117	Instituto Nacional del Teatro	57.854,0	72.121,2	79.796,4	88.176,9
20	0	204	Autoridad Fed. de Serv. de Comunicación Audiovisual	239.651,0	306.470,0	337.884,0	372.575,9
20	0	802	Fondo Nacional de las Artes	20.495,0	24.690,6	27.654,0	30.418,8
25	0	0	Jefatura de Gabinete de Ministros	222.464,5	70.521,0	70.521,0	70.521,0
25	0	0	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable	23.168,0	55.067,4	45.374,6	49.247,0
30	0	0	Ministerio del Interior	4.191.810,2	5.145.225,0	6.003.871,7	6.917.331,0
30	0	200	Registro Nacional de las Personas	261.610,9	282.308,0	319.539,0	341.592,0
30	0	201	Dirección Nacional de Migraciones	411.636,7	430.100,0	470.110,0	514.121,0
30	0	203	Agencia Nacional de Seguridad vial	211.147,0	196.450,0	223.953,0	255.306,0
35	0	0	Ministerio de Rel. Ext., Comercio Int. y Culto	218.270,4	280.232,9	315.981,0	352.053,0
35	0	106	Comisión Nacional de Actividades Espaciales	3.229,4	2.098,0	2.518,0	2.422,0
40	1	0	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	1.105.031,1	1.216.973,2	1.322.094,0	1.436.848,0
40	0	202	Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	1.000,0	1.000,0	1.000,0	1.000,0
41	0	0	Ministerio de Seguridad	2.060.321,2	2.193.469,6	2.413.629,0	2.675.183,0
41	0	250	Caja de Retiros, Pens. y Jubil. de la Policía Federal	1.027.500,0	1.123.973,0	1.127.079,0	1.130.848,0
45	20	0	Ministerio de Defensa	16.636,0	14.647,0	17.832,0	18.340,0
45	21	0	Estado Mayor General del Ejército	231.666,0	319.623,2	341.736,2	376.453,2
45	22	0	Estado Mayor General de la Armada	132.549,0	131.997,7	140.253,0	163.285,0
45	23	0	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	127.472,0	163.991,0	168.967,0	192.629,0
45	24	0	Estado Mayor Conjunto	48.638,4	49.714,0	82.302,3	85.353,1
45	0	450	Instituto Geográfico Nacional	11.601,0	3.496,0	3.930,0	4.448,0
45	0	452	Servicio Meteorológico Nacional	33.685,0	38.803,0	42.688,0	46.957,0
45	0	470	Inst. de Ayuda Financ. Pago de Ret. y Pens. Militares	781.300,0	911.100,0	919.867,0	1.008.414,0
50	0	0	Instituto Nacional de Estadística y Censos	8.975,8	1.754,0	1.929,0	2.123,0
50	0	0	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	8.707,5	2.642,0	1.730,0	1.452,0
50	0	602	Comisión Nacional de Valores	11.469,3	7.196,0	7.916,0	8.707,0
50	0	603	Superintendencia de Seguros de la Nación	252.531,0	331.052,0	364.157,0	400.573,0
51	0	0	Ministerio de Industria	101.557,0	255.547,5	164.593,5	164.593,5
51	0	608	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	149.906,0	190.270,0	242.369,0	252.288,0
51	0	622	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	54.214,0	82.000,0	90.200,0	99.220,0
52	0	0	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	198.607,3	183.799,0	198.683,0	214.937,0
52	0	606	Instituto Nac. de Tecnología Agropecuaria	1.136.987,0	1.739.698,0	2.086.450,0	2.358.738,0
52	0	607	Inst. Nac. de Investigación y Desarrollo Pesquero	120,0	105,0	198,0	235,0
52	0	609	Instituto Nacional de Vitivinicultura	23.084,0	27.793,0	30.572,0	33.630,0
52	0	614	Instituto Nacional de Semillas	38.370,0	35.515,0	41.504,0	45.654,0
52	0	623	Servicio Nac. de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1.110.464,3	1.349.619,0	1.537.086,5	1.716.306,2
53	0	0	Ministerio de Turismo	226.160,0	319.100,0	348.520,0	404.308,4
53	0	107	Administración de Parques Nacionales	61.833,0	78.348,2	90.295,0	90.719,7
53	0	149	Instituto Nacional de Promoción Turística	146.040,0	208.000,0	228.280,0	264.800,0
56	0	0	Min. de Planificación Fed., Inv. Púb. y Servicios	2.585.204,4	2.944.789,8	3.639.017,6	4.287.212,1
56	0	0	Organismo Nacional de Administración de Bienes	13.120,0	15.578,0	13.649,0	11.041,0
56	0	105	Comisión Nacional de Energía Atómica	44.817,0	47.983,0	57.984,0	65.921,0
56	0	108	Instituto Nacional del Agua	1.471,0	1.720,0	2.124,0	2.336,0
56	0	115	Comisión Nacional de Comunicaciones	970.965,6	1.053.800,0	1.071.180,0	1.178.298,0
56	0	451	Dirección General de Fabricaciones Militares	169.396,0	220.000,0	264.000,0	316.800,0
56	0	604	Dirección Nacional de Veledad	2.567.016,0	1.286.016,0	1.288.455,0	1.291.601,0
56	0	612	Tribunal de Tasaciones de la Nación	810,0	825,0	908,0	998,0
56	0	613	Ente Nac. de Obras Hídricas de Saneamiento	42.375,1	40.533,9	44.625,0	49.095,0
56	0	624	Servicio Geológico Minero Argentino	2.231,0	2.309,0	2.796,0	3.273,0
56	0	651	Ente Nacional Regulatorio del Gas	129.197,0	185.536,0	208.355,0	230.062,0

MEyF
582



**Administración Nacional -
Ingresos Corrientes y de Capital 2011 - 2014**
Distribución según Jurisdicciones y Entidades

En miles de pesos

Jurisdicción	Subjurisdicción	Entidad	Jurisdicción, Subjurisdicción o Entidad	2011	2012	2013	2014
56	0	652	Ente Nacional Regulador de la Electricidad	135.558,0	163.715,0	180.087,0	198.095,0
56	0	656	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	15.385,0	14.925,0	18.030,0	21.533,0
56	0	661	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	57.486,0	57.949,0	60.399,0	66.439,0
56	0	664	Org. Regulador del Sistema Nac. de Aeropuertos	0,0	599.537,0	599.537,0	599.537,0
56	0	669	Autoridad Nacional de Aviación Civil - ANAC	631.466,1	797.989,0	917.688,0	1.055.341,0
70	0	0	Ministerio de Educación	48.238,8	75.606,0	28.071,0	29.185,0
70	0	101	Fundación Miguel Tillo	64,0	110,0	121,0	134,0
71	0	0	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	6.164,3	16.260,0	12.650,0	8.650,0
71	0	103	C.O.N.I.C.E.T.	1.300,0	1.700,0	1.900,0	2.300,0
75	0	0	Ministerio de Trabajo, Empleo, y Seguridad Social	64.943,0	54.417,0	61.010,0	67.672,0
75	0	850	Administración Nacional de Seguridad Social	167.831.644,4	205.295.643,0	236.720.950,0	271.919.615,3
75	0	852	Superintendencia de Riesgos del Trabajo	213.000,0	258.465,1	284.312,1	312.743,1
80	0	0	Ministerio de Salud	7.297,1	7.362,0	7.622,0	8.128,0
80	0	903	Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	15.184,0	24.975,0	27.473,0	30.220,0
80	0	904	Adm. Nac. Medicamentos, Alimentos y Tec. Médica	105.400,4	106.818,0	117.500,0	129.250,0
80	0	905	Inst. Nac. Central Único Coordinador de Ablación e Implante	7.600,0	10.651,0	11.416,0	12.258,0
80	0	906	Adm. Nac. de Lab. e Inst. de Salud Dr. Carlos G. Malbrán	1.430,0	1.570,0	1.885,0	2.262,0
80	0	908	Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas	12.515,0	17.000,0	18.700,0	20.570,0
80	0	909	Clínica Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	4.000,0	4.000,0	4.500,0	4.950,0
80	0	910	Instituto de Rehabilitación Psicológica del Sur Dr. Juan Ocampo Tesone	900,0	2.167,0	2.439,0	2.621,0
80	0	912	Servicio Nacional de Rehabilitación	195,0	216,0	455,0	501,0
80	0	913	Administración de Programas Especiales	34.207,0	18.000,0	19.800,0	21.700,0
80	0	914	Superintendencia de Servicios de Salud	1.872.256,5	2.319.876,3	2.318.948,3	2.318.948,3
85	0	0	Ministerio de Desarrollo Social	452.193,0	471.100,0	510.760,0	556.066,0
85	0	0	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	1.137,0	1.760,0	1.936,0	2.130,0
85	0	114	Instituto Nac. de Asociativismo y Economía Social	95.499,1	113.605,1	131.761,7	151.516,6
90	0	0	Servicio Deuda Pública	897.000,0	894.000,0	934.000,0	1.001.000,0
92	0	0	Recursos del Tesoro	219.228.436,6	264.283.677,8	297.602.993,9	337.761.278,7
Total Administración Nacional				413.533.381,7	506.576.200,9	573.431.447,7	652.910.851,0

582



3.1.2. GASTOS

La Administración Nacional proyecta para el ejercicio 2014 un gasto primario en términos del PIB cercano a los 20.81 puntos. En el siguiente cuadro puede observarse la evolución desagregada del gasto en términos del PIB, con tendencia decreciente en términos generales.

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL En % del PIB

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014
Gastos Corrientes	20,97	21,16	20,66	20,67
Gastos de Consumo	3,79	3,76	3,29	2,90
Rentas de la Propiedad	2,04	2,15	2,39	2,68
Prest. de la Seguridad Social	8,16	8,46	8,82	9,38
Transferencias Corrientes	6,98	6,79	6,16	5,71
Gastos de Capital	3,03	3,06	2,97	2,82
Gasto Total	24,01	24,22	23,63	23,49
Intereses	2,04	2,15	2,39	2,68
Gasto Primario	21,97	22,07	21,25	20,81

Los gastos corrientes y de capital previstos para el ejercicio 2014 ascienden a \$ 650.892,3 millones, registrándose una disminución de 0,52 puntos del PBI respecto al año 2011. La composición de los gastos es la que se muestra en el cuadro de la página siguiente.

El gasto primario se prevé que ascienda a \$ 576.622,3 millones en 2014, disminuyendo 1,16 puntos del PIB respecto al presente ejercicio. Este concepto excluye de los gastos corrientes y de capital los correspondientes a Intereses de la Deuda originados en el financiamiento de ejercicios anteriores.

De las erogaciones totales para 2014 se destacan las correspondientes a la Administración Central con el 52,8% y las de las Instituciones de Seguridad Social con el 42,1%. El 5,1% restante corresponde al gasto proyectado de los Organismos Descentralizados.

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
En millones de pesos

CONCEPTO	2011		2012		2013		2014		Var. 2014/2011	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Gastos Corrientes	371.537,8	87,4	441.342,0	87,4	499.878,8	87,4	572.685,6	88,0	201.147,8	54,1
Gastos de Consumo	67.153,4	15,8	78.488,3	15,5	79.668,6	13,9	80.365,4	12,3	13.212,0	19,7
Rentas de la Propiedad	36.154,1	8,5	44.830,7	8,9	57.728,0	10,1	74.270,0	11,4	38.115,9	105,4
Prestaciones de la Seg. Soc	144.482,2	34,0	176.439,8	34,9	213.510,9	37,3	259.763,9	39,9	115.301,7	79,8
Transferencias	123.727,0	29,1	141.572,3	28,0	148.987,3	26,0	158.262,4	24,3	34.535,4	27,9
Otros Gastos Corrientes	21,1	0,0	10,9	0,0	4,0	0,0	4,0	0,0	-17,1	-81,2
Gastos de Capital	53.769,4	12,6	63.788,0	12,6	71.984,9	12,6	78.206,7	12,0	24.437,3	45,4
Inversión Real Directa	16.998,1	4,0	19.397,8	3,8	20.421,2	3,8	21.859,0	3,4	4.860,9	28,6
Transferencias de Capital	36.376,0	8,6	43.549,1	8,6	50.687,2	8,9	55.404,3	8,5	19.028,3	52,3
Inversión Financiera	395,3	0,1	841,1	0,2	876,5	0,2	943,4	0,1	548,1	138,6
Gasto Primario	389.160,4	91,5	460.321,6	91,1	514.135,7	89,9	576.622,3	88,6	187.461,9	48,2
TOTAL GASTOS	425.307,2	100,0	505.130,1	100,0	571.863,7	100,0	650.892,3	100,0	225.585,1	53,0

3.1.2.1. Gastos Corrientes

Los **gastos corrientes** representan entre el 87,4% y el 88,0% del total de gastos de la Administración Nacional presupuestado y se prevé que crezcan respecto al ejercicio en curso, principalmente a partir del incremento de las prestaciones de la seguridad social, las transferencias corrientes y los intereses de la deuda pública.

En los componentes de los **gastos de consumo**, las remuneraciones representan en promedio, entre 2012 y 2014, el 9,9% del gasto total de la Administración Nacional. Por su parte, el gasto en bienes y servicios representa en promedio, en el mismo periodo considerado, el 4,0% del citado gasto total. Las participaciones en ese gasto, de los mencionados componentes, se presentan decrecientes.

El total de gastos por **rentas de la propiedad** asciende en 2014 a \$ 74.270,0 millones, de los cuales casi la totalidad corresponde a intereses de la deuda pública. Los mismos representan entre el 2,15%

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



y el 2,68% del PIB en el periodo proyectado, explicado fundamentalmente por los intereses correspondientes al cupón ligado al PIB, a las nuevas colocaciones, a las distintas series de títulos públicos (BONAR, BODEN, BOCONES, etc.) y a la reestructuración de la deuda pública, de acuerdo al detalle de la planilla *Perfil Anual de Vencimiento de la Deuda Pública*.

Las **prestaciones de la Seguridad Social** abarcan el universo del gasto previsional en jubilaciones, pensiones y retiros, para el cual se prevén \$ 259.783,9 millones en el ejercicio 2014, cifra superior en un 79,8% (1,22 puntos del PIB) respecto a la del corriente año en razón, particularmente, de los incrementos de haberes previsionales previstos en el marco de la Ley N° 26.417 de Movilidad de las Prestaciones del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

Las prestaciones previsionales comprenden el pago de las jubilaciones y pensiones correspondientes a la Administración Nacional de la Seguridad Social, las pasividades de las ex-cajas provinciales de previsión social transferidas a la Administración Nacional; el pago de los retiros y pensiones de las Fuerzas Armadas, administrados por el Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares, los beneficios jubilatorios correspondientes a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal; los retiros de la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina y de la Policía de ex - Territorios Nacionales, cuya administración se integró a la Caja de Policía, las pasividades del Servicio Penitenciario Federal, así como las pensiones no contributivas (P.N.C.) a cargo de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales; y el pago de las pasividades del Poder Judicial de la Nación y de las Pensiones Honoríficas de Veteranos de Guerra del Atlántico Sur, incluidas en el presupuesto de la Administración Nacional de la Seguridad Social

El total de **transferencias que financian gastos corrientes** de los sectores privado, público y externo asciende en 2014 a \$ 158.262,4 millones, monto que significa el 24,3% del total de gastos y el 5,71% en términos del PIB estimado para ese año. El comportamiento de estas transferencias obedece principalmente al aumento de los fondos destinados a las Empresas Públicas y a los

M.E. y F.P.
582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



Gobiernos Provinciales. Se destacan por su significación las transferencias a Empresas Privadas, a las Unidades Familiares y a las Universidades Nacionales.

Entre las **transferencias al Sector Privado**, las destinadas a las Unidades Familiares crecen principalmente debido al aumento de las asignaciones familiares, que incluyen la Asignación Universal por Hijo, así como de los fondos destinados a la atención médica de beneficiarios de pensiones no contributivas. En el caso de las empresas privadas su magnitud se explica por la asignación a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA), así como por el financiamiento de parte de los gastos operativos de las concesionarias del transporte ferroviario y subterráneo de pasajeros. Por su parte, entre las transferencias destinadas a las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro se destacan los mayores fondos correspondientes al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, así como los subsidios a los tratamientos de alta complejidad y baja incidencia.

Las **transferencias para financiar gastos corrientes del Sector Público** se concentran básicamente en los giros a los Gobiernos Provinciales y Municipales, a Empresas Públicas y en el apoyo financiero a las Universidades Nacionales. En el primer caso, a su vez, se destacan por su participación sobre el total, las transferencias correspondientes al financiamiento del sistema educativo, en particular aquellas vinculadas al Fondo Nacional de Incentivo Docente.

M.E. y F.P.

582



TRANSFERENCIAS CORRIENTES
En millones de pesos

CONCEPTO	2011		2012		2013		2014		Var. 2014/2011	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Transferencias Corrientes	123.727,0	100,0	141.572,3	100,0	148.967,3	100,0	158.262,4	100,0	34.535,4	27,9
Sector Privado	67.517,5	54,8	75.652,3	53,4	76.289,8	52,6	79.555,8	50,3	12.038,4	17,8
Unidades Familiares	27.380,5	22,1	31.387,7	22,2	31.797,2	21,3	32.092,3	20,3	4.711,8	17,2
Inst. Privadas Sin Fines de Lucro	7.896,5	6,4	9.369,4	6,6	10.916,6	7,3	12.033,0	7,6	4.136,6	52,4
Empresas Privadas	32.240,5	26,1	34.895,3	24,6	35.576,0	23,9	35.430,5	22,4	3.190,0	9,9
Sector Público	55.175,4	44,6	64.938,0	45,9	69.755,5	46,8	77.656,6	49,1	22.481,2	40,7
Universidades Nacionales	15.769,3	12,7	19.259,3	13,6	19.253,4	12,9	19.254,1	12,2	3.484,8	22,1
Empresas Públicas No Financieras	12.860,9	10,4	15.442,8	10,9	17.588,6	11,8	20.322,9	12,8	7.462,0	58,0
Instituciones Públicas Financieras	78,9	0,1	51,3	0,0	51,3	0,0	51,3	0,0	-27,6	-35,0
Fondos Fiduciarios y otros Entes del SPNnF	11.526,8	9,3	13.024,2	9,2	13.576,5	9,1	14.078,1	8,9	2.551,3	22,1
Gobiernos Provinciales	12.730,7	10,3	13.438,8	9,5	15.371,0	10,3	19.481,5	12,3	6.750,8	53,0
Emp. Públicas No Financieras Prov.	37,0	0,0	37,5	0,0	37,5	0,0	37,5	0,0	0,5	1,3
Gobiernos Municipales	1.619,7	1,3	2.864,3	2,0	2.854,7	1,9	2.937,0	1,9	1.317,3	81,3
Instituciones de Enseñanza Provinciales	552,1	0,4	819,8	0,6	1.022,6	0,7	1.494,2	0,9	942,1	170,6
Sector Externo	1.034,1	0,8	982,0	0,7	922,1	0,6	1.050,0	0,7	15,8	1,5
Gobiernos Extranjeros	33,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-33,6	-100,0
Organismos Internacionales	1.000,6	0,8	982,0	0,7	922,1	0,6	1.050,0	0,7	49,4	4,9

Por último, las **transferencias al Sector Externo** corresponden mayormente a los gastos en concepto de cuotas regulares y extraordinarias que el país debe realizar en su calidad de miembro integrante de distintos organismos internacionales

3.1.2.2. Gastos de Capital

Los **gastos de capital** de la Administración Nacional previstos para 2014 ascienden a \$ 78.206,7 millones y registran un incremento respecto a 2011, explicado fundamentalmente por el incremento de las transferencias de capital (8,5% del total de gastos) y de la inversión real directa (3,4% del total

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



de gastos) Por su parte, la inversión financiera representa el 0,1% del total de gastos

En el siguiente cuadro se exhibe la **inversión pública nacional** prevista para el periodo 2012-2014 por finalidad y principales funciones. El concepto reflejado comprende la inversión real directa de la Administración Nacional, así como las transferencias realizadas por ésta principalmente a provincias y municipios para el financiamiento de gastos de capital.

ADMINISTRACION NACIONAL
Inversión Real Directa y Transferencias de Capital
En miles de pesos

Finalidad - Función	2011	2012	2013	2014	Variación 2014/2011	
					Miles \$	%
Administración Gubernamental	9.518.017	10.542.021	10.802.374	12.605.413	3.087.396	32,4
Servicios de Defensa y Seguridad	948.541	1.265.953	1.753.408	1.689.294	740.753	78,1
Servicios Sociales	17.503.648	22.316.435	28.331.064	31.876.373	14.372.724	82,1
Vivienda	5.048.202	5.369.417	6.186.992	6.690.990	1.642.788	32,5
Educación y Cultura	5.169.820	6.832.903	11.325.882	13.603.808	8.433.989	163,1
Agua Potable y Alcantarillado	3.798.707	6.137.643	6.365.167	6.704.847	2.906.140	76,5
Ciencia y Técnica	1.182.140	1.647.950	1.770.016	1.925.161	743.022	62,9
Promoción y Asistencia Social	1.189.310	1.138.257	1.377.897	1.577.001	387.691	32,6
Resto	1.115.470	1.190.266	1.305.110	1.374.565	259.095	23,2
Servicios Económicos	25.403.865	28.922.497	30.221.538	31.092.201	5.688.335	22,4
Transporte	14.845.069	15.224.243	18.584.748	18.213.561	3.368.491	22,7
Energía	5.550.598	7.925.127	7.392.519	8.285.225	2.734.627	49,3
Comunicaciones	3.670.537	4.234.218	3.022.338	3.285.855	-384.682	-10,5
Resto	1.337.660	1.438.909	1.221.933	1.307.559	-30.101	-2,3
Total	53.374.072	62.946.906	71.108.384	77.263.281	23.889.208	44,8

Como se observa, la mayor parte de estos gastos se concentran en las finalidades Servicios Sociales y Servicios Económicos, que alcanzan respectivamente participaciones de 41,3% y 40,2% sobre el total, en 2014. Dentro de los Servicios Sociales se destaca por su magnitud la inversión pública nacional aplicada al financiamiento de infraestructura y equipamiento en materia educativa, que para el ejercicio 2014 representa el 17,6% del total de este concepto, así como aquella aplicada en los sectores de vivienda y de agua potable y alcantarillado, cuyos montos representan un 8,7%. En el

R.E. y F.P.

582

caso de los Servicios Económicos predomina la función transporte, que por sí sola representa el 23,6% del total del concepto de inversión pública nacional analizado, y la función energía, que alcanza un 10,7% de ese total. Un mayor detalle de la **inversión real directa** prevista para el período de referencia se presenta en el apartado 3.5 *Inversión Pública Plurianual*

Por su parte, las **transferencias de capital** constituyen el componente más importante de los gastos de capital de la Administración Nacional, representado el 70,8% de ese total en el ejercicio 2014. Estos fondos tienen como destino la financiación de inversión real principalmente de los gobiernos provinciales y municipales, que reciben un 63,9% del total transferido para gastos de capital hecho que refleja un alto grado de descentralización de la inversión pública financiada por el Estado Nacional. Asimismo, se destacan los fondos destinados a las empresas públicas, los que significan un 22,2% del total de transferencias de capital en el año 2014.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
En millones de pesos

CONCEPTO	2011		2012		2013		2014		Var 2014/2011	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Transferencias de Capital	36 376,0	100,0	43 549,1	100,0	50 687,2	100,0	55.404,3	100,0	19.028,3	52,3
Sector Privado	3.729,2	10,3	3.915,5	9,0	4 701,7	9,3	4.953,1	8,9	1.223,8	32,8
Unidades Familiares	3,6	0,0	9,4	0,0	8,0	0,0	0,0	0,0	4,3	119,6
Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	279,1	0,8	257,2	0,6	240,3	0,5	231,9	0,4	-47,1	-16,9
Empresas Privadas	3.446,5	9,5	3.648,9	8,4	4 453,4	8,8	4.713,1	8,5	1.266,6	36,7
Sector Público	32 420,4	89,1	39 547,3	90,8	45 947,0	90,6	50 377,9	90,9	17 957,6	55,4
Universidades Nacionales	233,7	0,6	211,6	0,5	176,7	0,3	144,4	0,3	-89,3	-38,2
Empresas Públicas No Financieras	7 918,2	21,8	12 942,4	29,7	11 256,9	22,2	12.318,2	22,2	4 402,0	55,6
Instituciones Publicas Financieras	170,9	0,5	1,4	0,0	1,4	0,0	1,4	0,0	-169,5	-99,2
Fondos Fiduciaros y otros Entes (del SPNnF)	1 369,0	3,8	1 448,0	3,3	1 488,0	2,9	1 488,0	2,7	119,0	8,7
Gobiernos Provinciales	18 813,8	51,7	20 731,8	47,6	27 950,8	55,1	31 342,9	56,6	12 529,2	66,6
Emp. Publicas No Financieras Provinciales	37,9	0,1	26,6	0,1	26,6	0,1	26,6	0,0	-11,3	-29,8
Gobiernos Municipales	3 417,1	9,4	3 593,8	8,3	4 155,7	8,2	4 042,0	7,3	624,9	18,3
Instituciones de Enseñanza Provinciales	461,9	1,3	591,7	1,4	890,9	1,8	1 014,5	1,8	552,6	119,6
Sector Externo	226,4	0,6	86,3	0,2	38,4	0,1	73,2	0,1	-153,1	-67,6
Organismos Internacionales	226,4	0,6	86,3	0,2	38,4	0,1	73,2	0,1	-153,1	-67,6

Jefe de Gabinete
de Ministros



Entre los fondos asignados a los Gobiernos Provinciales y Municipales se destacan aquellos correspondientes al Fondo Federal Solidario, creado por el Decreto N° 206/09. El resto de las transferencias a dichas jurisdicciones tienen por principales destinos las áreas de vivienda y urbanismo, transporte y desarrollo vial, sistema educativo, agua potable y alcantarillado, promoción y asistencia social, y energía, combustibles y minería.

Por su parte, las transferencias de capital a las Empresas Públicas se aplican fundamentalmente a la atención de obras de infraestructura en materia energética a cargo de Nucleoeléctrica Argentina S.A., Energía Argentina S.A., Yacimientos Carboníferos Río Turbio y el Ente Binacional Yacypetá, al financiamiento de obras de saneamiento a cargo de Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.), al desarrollo del Satélite Argentino de Telecomunicación y la Plataforma Nacional de Televisión Digital Terrestre por parte de AR-SAT S.A.; y a la inversión vinculada al sistema ferroviario a cargo de la Administración de Infraestructuras Ferroviarias

La **inversión financiera** representa en 2014 el 1,2% de los gastos de capital, y está compuesta por aportes de capital y préstamos a corto y largo plazo

3.1.2.3. Gastos Primarios

A continuación se presenta la evolución del **gasto primario** de la Administración Nacional, concepto que excluye de los gastos corrientes y de capital los correspondientes a Intereses de la Deuda y que permite concentrar la atención en aquellos gastos propios del año que reflejan mas adecuadamente las decisiones de política fiscal. Para 2014 se prevé que dicho gasto en términos del PIB disminuya levemente respecto al del ejercicio en curso.

M.E. y F.P.
582



**GASTO PRIMARIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
En porcentaje del PIB**

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014
Gasto de la Administración Nacional	24,01	24,22	23,63	20,67
- Intereses de la deuda pública	2,04	2,15	2,39	2,68
Gasto Primario	21,97	22,07	21,25	20,81

3.1.3. RESULTADOS

Los ingresos y gastos corrientes proyectados para el ejercicio 2014 arrojan un **ahorro** (diferencia entre ambos conceptos) de \$ 78.482,1 millones, que resulta considerablemente mayor al estimado para el 2011 (0,67 puntos del PIB adicionales). El **resultado financiero** de la Administración Nacional para el año 2014 alcanza un superávit de \$ 2.018,6 millones, como puede advertirse a continuación, revirtiendo al resultado esperado para el 2011.

**RESULTADO FINANCIERO
En millones de pesos**

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014
Total Administración Nacional				
1. Ahorro Corriente	38.371,2	63.220,6	71.765,4	78.482,1
2. Recursos de Capital	3.624,4	2.013,6	1.787,2	1.743,2
Subtotal 1 + 2	41.995,6	65.234,2	73.552,6	80.225,3
Gastos de Capital	53.769,4	63.788,0	71.984,9	78.206,7
Resultado Financiero:	-11.773,8	1.446,2	1.567,7	2.018,6

El **resultado primario**, resultado financiero sin contabilizar los intereses de la deuda, se estima en \$ 46.254,6 millones para 2012, \$ 59.295,7 millones para 2013 y en \$ 76.288,6 millones para 2014, registrándose durante estos años un fuerte incremento en el superávit con respecto al ejercicio 2011.

En el siguiente esquema se exhibe la evolución del resultado primario en términos del PIB durante el período de referencia, que mejora como consecuencia del comportamiento relativo del gasto con respecto a los recursos, influidos positivamente por la evolución prevista de la economía.

M. E. Y. F. P.
582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



RESULTADO PRIMARIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
En porcentaje del PIB

	2011	2012	2013	2014
Resultado Financiero	-0,66	0,07	0,06	0,07
- Intereses de la deuda	2,04	2,15	2,39	2,68
Resultado Primario	1,38	2,22	2,45	2,75

3.1.4. FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS

Las **Fuentes Financieras** (excluyendo las contribuciones figurativas), compuestas por el endeudamiento público y la disminución de la inversión financiera, se proyectan en \$ 260.021,3 millones para 2014, lo que implica un incremento respecto a lo proyectado para el ejercicio 2011.

El endeudamiento público proyectado para el ejercicio 2014 alcanza \$ 247.480,7 millones, equivalente al 8,93% del PIB estimado para el mismo año, y tiene las siguientes formas de expresión:

a) la colocación de títulos que se utilizan para la financiación del servicio de la deuda y el pago de deudas no financieras; b) los montos brutos de los anticipos del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y los préstamos del Banco de la Nación Argentina; c) los desembolsos de organismos internacionales, como el BID, el BIRF y CAF orientados básicamente a financiar programas de gastos y a ser represtados a las provincias; d) otras formas por montos de menor significación.

La disminución de la inversión financiera presenta un incremento punta a punta. Este rubro incluye mayoritariamente los recuperos de provincias, la venta de BOGAR y las operaciones de la Administración Nacional de la Seguridad Social vinculadas al Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Las **Aplicaciones Financieras** (excluyendo los gastos figurativos) se proyectan en \$ 262.039,9 millones para el ejercicio 2014, lo que implica un incremento respecto a lo proyectado para el ejercicio 2011, si bien en términos del PIB se observa una caída de 0,61 puntos. Dentro de las aplicaciones

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



financieras se encuentran la inversión financiera y la amortización de la deuda, siendo esta última la más significativa en monto, con \$ 203.204,9 millones previstos para el ejercicio 2014, equivalentes al 7,33% del PIB proyectado para ese año.

En cuanto a la amortización de la deuda, se incluye la devolución de anticipos del BCRA, la cancelación de deuda en concepto de títulos públicos (BODEN, BONAR y BOCONES), la cancelación de Letras del Tesoro, la devolución de préstamos de organismos internacionales (BID, BIRF y otros) y operaciones de recompra de deuda, entre otros conceptos.

Por último, en materia de inversión financiera los principales conceptos contenidos en la proyección plurianual corresponden al Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (originalmente creado por el Decreto N° 897/07) y las líneas de asistencia financiera a las provincias.

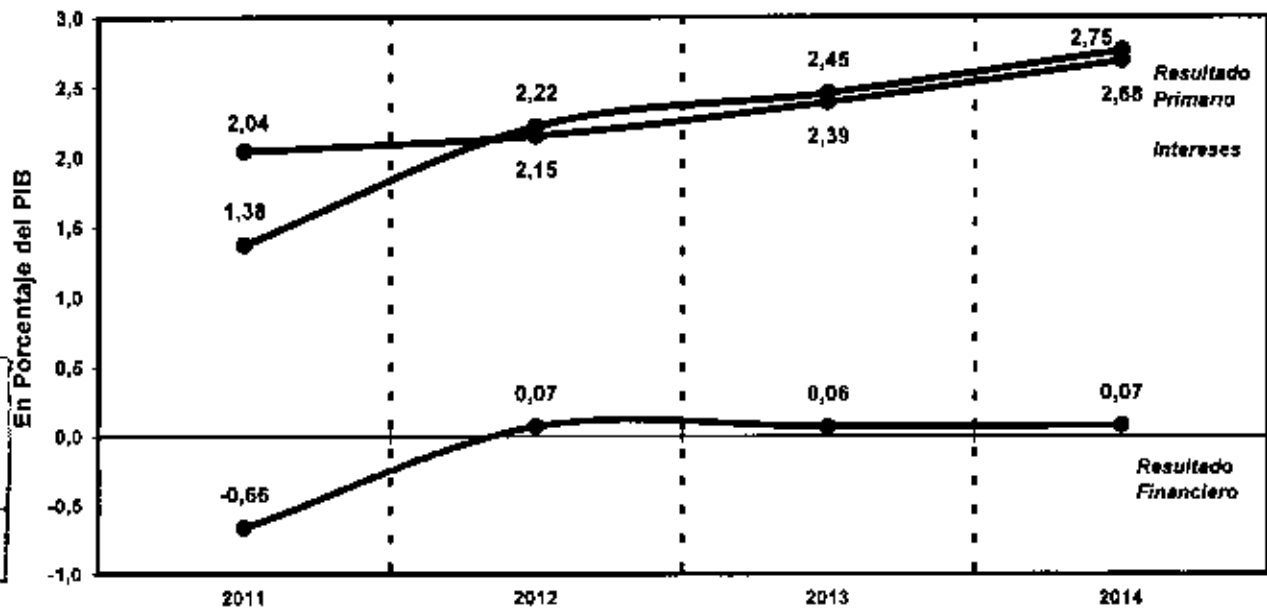
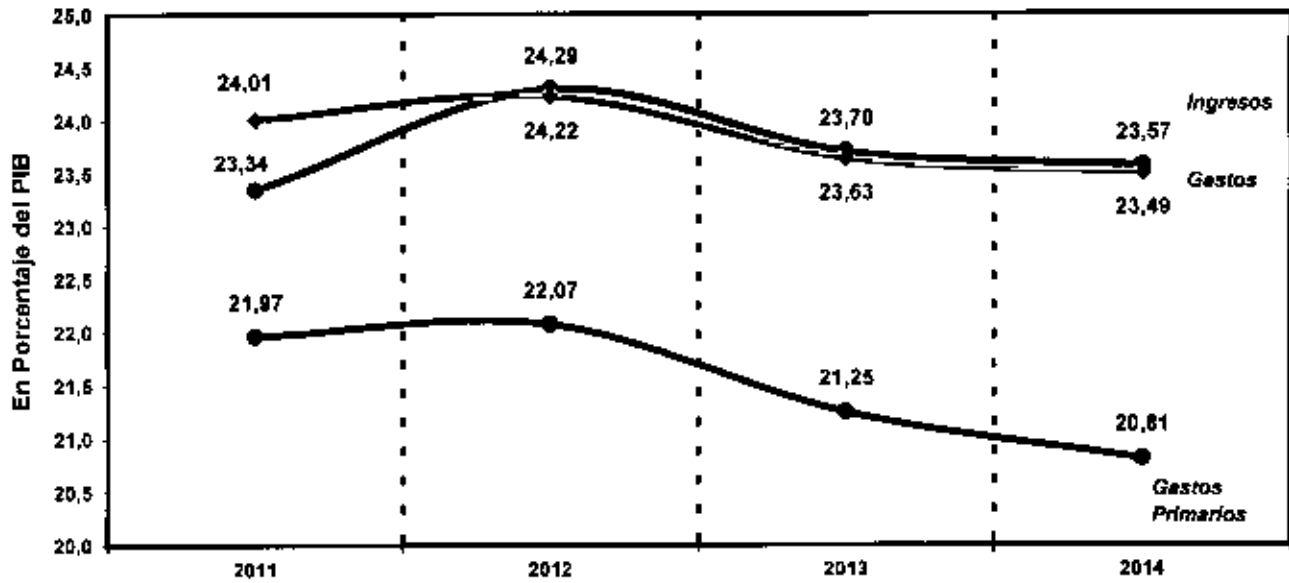
FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS
En millones de pesos

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014
-Total Financiamiento (A+B=C)	178.376,0	241.294,3	258.685,7	262.039,9
A. Resultado Financiero	-11.773,8	1.446,2	1.567,7	2.018,6
B. Fuentes Financieras	190.149,8	239.848,1	257.118,0	260.021,3
1 - Endeudamiento Público e Incremento de Pasivos	181.495,3	227.950,0	241.887,4	247.480,7
2 - Disminución de la Inversión Financiera	8.654,5	11.898,1	15.230,6	12.540,6
C. Aplicaciones Financieras	178.376,0	241.294,3	258.685,7	262.039,9
3 - Amortización de Deudas	131.459,0	176.366,1	190.420,1	203.204,9
4 - Inversión Financiera	46.917,0	64.928,2	68.265,6	58.835,0

En concordancia con los esquemas "Ahorro-Inversión-Financiamiento", que se incluyen a continuación, finalmente se presenta el perfil de los vencimientos de los **servicios de la deuda pública** para el período 2012-2014 correspondientes a la Administración Nacional.

M.E. y F.P.
582

ADMINISTRACION NACIONAL
Recursos, Gastos y Resultado Financiero



Concepto	2011	2012	2013	2014
	-en millones de pesos-			
Ingresos Totales	413.533,4	506.576,2	573.431,4	652.910,9
Gastos Totales	425.307,2	505.130,0	571.883,7	650.892,3
Gastos Primarios	389.160,4	460.321,6	514.135,7	576.622,3
Intereses	36.146,8	44.808,4	57.728,0	74.270,0
Resultado Financiero	-11.773,8	1.448,2	1.567,7	2.018,6
Resultado Primario	24.373,0	46.254,6	59.295,7	76.288,6

582

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO
 En millones de pesos

	2011	2012	2013	2014
I) INGRESOS CORRIENTES	409.909,0	504.562,6	571.644,2	651.167,7
- INGRESOS TRIBUTARIOS	259.961,2	321.021,9	366.593,0	417.980,8
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	117.407,5	144.716,8	165.767,4	190.346,4
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9.245,4	11.403,7	10.655,7	11.678,4
- VENTAS DE BS Y SERV. DE LAS ADM PUB	2.106,3	2.013,0	2.342,8	2.727,4
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	20.236,5	24.830,0	25.808,4	28.003,1
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	952,1	577,2	476,9	431,6
II) GASTOS CORRIENTES	371.537,8	441.342,0	499.878,8	572.685,6
- GASTOS DE CONSUMO	67.153,4	78.488,3	79.668,6	80.365,3
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	36.154,1	44.830,7	57.728,0	74.270,0
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	144.482,2	176.439,8	213.510,9	259.783,9
- OTROS GASTOS CORRIENTES	21,1	10,9	4,0	4,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	123.727,0	141.572,3	148.967,3	158.262,4
III) RESULTADO ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	38.371,2	63.220,6	71.765,4	78.482,1
IV) RECURSOS DE CAPITAL	3.624,4	2.013,6	1.787,2	1.743,2
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	235,1	253,4	227,3	258,2
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.617,5	1.319,2	1.373,7	1.297,4
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	771,8	441,0	186,2	187,6
V) GASTOS DE CAPITAL	53.769,4	63.788,0	71.984,9	78.206,7
- INVERSIÓN REAL DIRECTA	16.998,1	19.397,8	20.421,2	21.859,0
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.376,0	43.549,1	50.687,2	55.404,3
- INVERSIÓN FINANCIERA	395,3	841,1	876,5	943,4
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	413.533,4	506.576,2	573.431,4	652.910,9
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	425.307,2	505.130,0	571.863,7	650.892,3
VIII) TOTAL GASTOS PRIMARIOS	389.160,4	460.321,6	514.135,7	576.622,3
IX) RESULTADO PRIMARIO	24.373,0	46.254,6	59.295,7	76.288,6
X) RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	-11.773,8	1.446,2	1.567,7	2.018,6
XI) FUENTES FINANCIERAS	190.149,8	239.848,1	257.118,0	260.021,3
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	8.654,5	11.898,1	15.230,6	12.540,6
- ENDEUDAM. PUB. E INCREM. OTROS PASIVOS	181.495,3	227.950,0	241.887,4	247.480,7
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0,0	0,0	0,0	0,0
XII) APLICACIONES FINANCIERAS	178.376,0	241.294,3	258.685,7	262.039,9
- INVERSIÓN FINANCIERA	46.917,0	64.928,2	68.265,6	58.835,0
- AMORT. DEUDAS Y DISMIN. OTROS PASIVOS	131.459,0	176.366,1	190.420,1	203.204,9
- DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	0,0	0,0	0,0	0,0

M.E. y F.
582

ADMINISTRACION NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO
En porcentaje del PIB

	2011	2012	2013	2014
I) INGRESOS CORRIENTES	23,14	24,20	23,62	23,50
- INGRESOS TRIBUTARIOS	14,67	15,39	15,15	15,09
- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	6,63	6,94	6,85	6,87
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,52	0,55	0,44	0,42
- VENTAS DE BS Y SERV DE LAS ADM PUB	0,12	0,10	0,10	0,10
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,14	1,19	1,07	1,01
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,05	0,03	0,02	0,02
II) GASTOS CORRIENTES	20,97	21,16	20,66	20,67
- GASTOS DE CONSUMO	3,79	3,76	3,29	2,90
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,04	2,15	2,39	2,68
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	8,16	8,46	8,82	9,38
- OTROS GASTOS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,98	6,79	6,16	5,71
III) RESULTADO ECON : AHORRO/DESAHORRO (I-II)	2,17	3,03	2,97	2,83
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,20	0,10	0,07	0,06
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,01	0,01	0,01	0,01
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,15	0,06	0,06	0,05
- DISMINUC DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	0,04	0,02	0,01	0,01
V) GASTOS DE CAPITAL	3,03	3,06	2,97	2,82
- INVERSIÓN REAL DIRECTA	0,96	0,93	0,81	0,79
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,05	2,09	2,09	2,00
- INVERSIÓN FINANCIERA	0,02	0,04	0,04	0,03
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	23,34	24,29	23,70	23,57
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	24,01	24,22	23,63	23,49
VIII) TOTAL GASTOS PRIMARIOS	21,97	22,07	21,25	20,81
IX) RESULTADO PRIMARIO	1,38	2,22	2,45	2,75
X) RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	-0,66	0,07	0,06	0,07
XI) FUENTES FINANCIERAS	10,73	11,50	10,63	9,38
- DISMINUC DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	0,49	0,57	0,63	0,45
- ENDEUDAM PUB E INCREM. OTROS PASIVOS	10,24	10,93	10,00	8,93
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00
XII) APLICACIONES FINANCIERAS	10,07	11,57	10,69	9,46
- INVERSIÓN FINANCIERA	2,65	3,11	2,82	2,12
- AMORT. DEUDAS Y DISMIN OTROS PASIVOS	7,42	8,46	7,87	7,33
- DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00

M.E. y F.P.

582

ADMINISTRACION NACIONAL
PERFIL ANUAL DE VENCIMIENTO DE LA DEUDA PUBLICA
En millones de pesos

	2012	2013	2014
INTERESES	44.808,4	57.728,0	74.270,0
- <i>Organismos Multilaterales</i>	1.973,0	3.079,0	3.771,0
BID	1.317,0	1.993,0	2.421,0
.. BIRF	512,0	897,0	1.136,0
Otros	144,0	189,0	214,0
- <i>Títulos Públicos</i>	12.458,0	12.891,0	11.683,0
.. Boden	1.895,0	1.932,0	2.046,0
Bocones	65,0	299,0	970,0
Bonar	10.114,0	10.263,0	8.244,0
Otros	384,0	397,0	423,0
- <i>Préstamos Garantizados</i>	891,0	934,0	1.001,0
- <i>Bonos Reestructuración Deuda Pública</i>	7.447,0	7.999,0	13.912,0
- <i>Cupón Ligado al Crecimiento</i>	15.264,0	18.916,0	22.478,0
- <i>Nuevas Colocaciones</i>	4.124,0	7.848,0	15.143,0
- <i>Otros</i>	2.651,4	6.061,0	6.282,0
CAPITAL	176.366,1	190.420,1	203.204,9
- <i>Organismos Multilaterales</i>	7.695,0	7.895,0	8.484,0
BID	4.055,0	4.177,0	4.538,0
BIRF	3.020,0	3.006,0	3.141,0
.. Otros	620,0	712,0	805,0
- <i>Títulos Públicos</i>	13.978,0	21.716,0	30.289,0
Boden	11.551,0	1.696,0	541,0
Bocones	927,0	1.011,0	2.595,0
Bonar	1.500,0	19.009,0	27.153,0
- <i>Préstamos Garantizados</i>	1.070,0	582,0	3,0
- <i>Recompras por Exceso de Crecimiento</i>	14.260,0	0,0	0,0
- <i>Deuda Consolidada (Bocones)</i>	1.207,5	1.207,5	1.207,5
- <i>Préstamo Banco Nación Argentina</i>	9.839,0	10.619,0	8.430,0
- <i>Cancelación Adelantos Transitorios BCRA</i>	55.735,0	65.498,0	75.438,0
- <i>Prog. Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas. Dto. N° 660/2010</i>	6.984,0	7.091,6	10.066,9
- <i>Deuda Resolución Secretaría de Energía N° 406/2003</i>	3.725,7	3.959,0	4.500,0
- <i>Letras Intra Sector Público</i>	18.236,0	24.320,0	9.414,0
- <i>Otros</i>	43.635,9	47.532,0	55.372,5
COMISIONES	301,0	301,0	301,0

M.E. y

58



Jefe de Gabinete de Ministros

3.2. GASTOS PRIORITARIOS PLURIANUALES

Con respecto a las **prioridades en materia de política pública**, cabe señalar que la definición de las asignaciones para el gasto público establecidas para el período 2012-2014 expresan una continuidad de las políticas públicas implementadas durante el período 2003-2011. El desafío actual consiste en extender profundizar y adaptar las mismas con el fin de lograr la inclusión de todos los ciudadanos una distribución equitativa del ingreso y la elevación de la calidad de vida de la población mediante su participación en los beneficios de la evolución económica, en un marco de **prudencia y solvencia fiscal** basado en un resultado primario superavitario y en la sustentabilidad a mediano plazo.

En este contexto, la asignación de los gastos públicos se orienta conforme las prioridades que se reseñan a continuación: la seguridad social; la educación, ciencia y tecnología; la inversión en infraestructura económica y social; la salud, la promoción y asistencia social y la seguridad y sistema penal; procurando dar continuidad al proceso de crecimiento con equidad.

En cuanto a las asignaciones presupuestarias destinadas a **Seguridad Social**, que contribuyen a mejorar la distribución del ingreso, se destaca en particular la previsión de la movilidad jubilatoria en los términos fijados por la Ley N° 26.417. Asimismo, resulta significativo el beneficio de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social creado por el Decreto N° 1.602/09, consistente en una asignación para los menores de 18 años y discapacitados de familias desocupadas, o que se desempeñan en empleos informales, que no reciben ninguna otra asignación. La prioridad asignada a los gastos en Seguridad Social se refleja en el siguiente cuadro:

M.E. y F.P.
582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



SEGURIDAD SOCIAL	2011	2012	2013	2014	Variación 2014/2011	
	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	%
Prestaciones de la Seguridad Social	144.482,2	176.439,8	213.510,9	258.680,7	114.198,5	79,0
Sistema Integrado Previsional Argentino	120.936,6	147.757,2	181.336,6	222.345,1	101.408,5	83,9
Pensiones No Contributivas	13.898,7	17.448,8	20.849,8	25.671,8	11.773,1	84,7
Otros	9.646,9	11.233,9	11.324,5	10.663,8	1.016,9	10,5
Asignaciones Familiares ⁽¹⁾	22.302,8	25.707,3	25.911,6	26.103,2	3.800,4	17,0
Transferencias Previsionales	2.632,3	2.768,2	2.900,5	3.053,8	421,6	16,0
Seguro de Desempleo	595,0	648,0	651,3	657,3	62,3	10,5
Complementos a las Prest. Previsionales	376,3	334,8	334,8	334,8	-41,5	-
Otros Gastos	4.613,8	5.312,6	5.199,4	6.303,1	1.689,3	36,6
TOTAL	175.002,5	211.210,7	248.508,5	295.133,0	120.130,5	68,6

(1) Incluye los fondos correspondientes a la AUH y a la Asignación por Embarazo para Protección Social (Decreto N° 1.602/09 y Decreto 446/2011, respectivamente)

En cuanto a **Educación, Ciencia y Tecnología**, la prioridad presupuestaria se enmarca, entre otros aspectos, en el cumplimiento de la Ley N° 26.206 de Educación Nacional en particular de su artículo 9º, que establece que "cumplidas las metas de financiamiento establecidas en la Ley N° 26.075, el presupuesto consolidado del Estado Nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires destinado exclusivamente a educación, no será inferior al SEIS POR CIENTO (6%) del Producto Interno Bruto (PIB)". Esta pauta representa una continuidad de la política de priorización del gasto en educación, ciencia y tecnología inaugurada por la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo, en la medida que dispone la ampliación del nivel de gasto en términos del PIB fijando el 6% como meta exclusiva para el gasto en educación, debiéndose por lo tanto agregar al mismo las asignaciones correspondientes a ciencia y tecnología

En este contexto, el gasto en educación para 2014 crece sustancialmente respecto al ejercicio en curso. Asimismo, se aprecia que el gasto en la función ciencia y técnica también aumenta de manera significativa y sostenida hasta 2014. En esta última función, se continuará con el programa de becas a jóvenes graduados universitarios de todas las regiones del país, se otorgarán becas posdoctorales cofinanciadas con empresas, se intensificará el asesoramiento técnico, se otorgarán incentivos a

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



docentes universitarios investigadores y se mejorará la infraestructura institucional

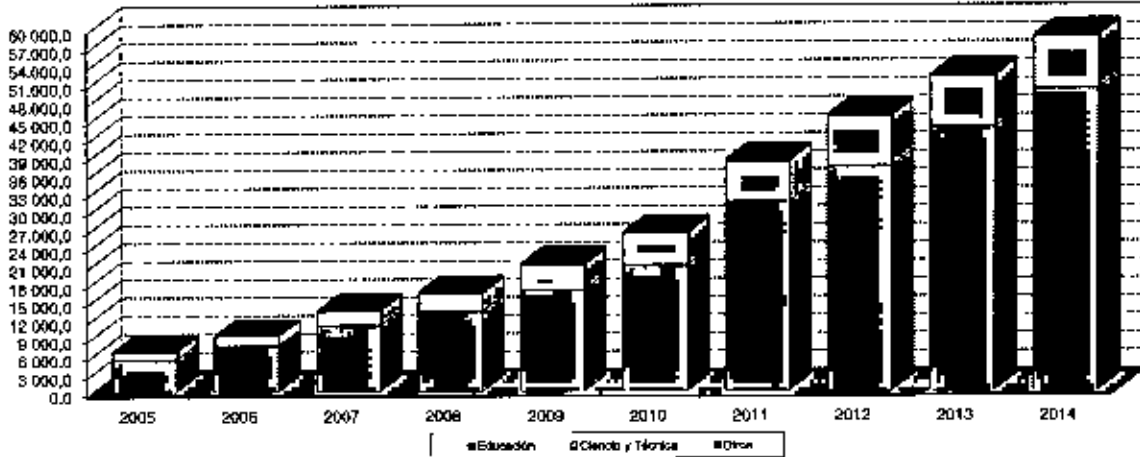
En relación a la prioridad otorgada a la educación, la ciencia y la tecnología cabe mencionar también las asignaciones correspondientes al Fondo Nacional para la Educación Técnico-Profesional creado por la Ley Nº 26.058, así como los fondos del Programa "Conectar Igualdad.Com Ar" (Decreto Nº 459/10) que, luego de las fuertes asignaciones en 2012 y 2013, observa su conclusión en 2014. Este Programa prevé la entrega de computadoras portátiles a alumnos y docentes del nivel secundario de escuelas públicas, escuelas de educación especial e institutos de formación docente, a fin de garantizar la inclusión social y el acceso a mejores recursos en materia de tecnología, así como a la información; reducir las brechas educativas, sociales y tecnológicas, contribuyendo a mejorar los indicadores de desarrollo del país y construir una política universal de inclusión de alcance federal, incorporando equipamiento tecnológico y conectividad.

En el marco de estos lineamientos, la evolución del gasto destinado a educación, ciencia y tecnología es la que se muestra en el siguiente cuadro.

M.E. y F.P.

582

Gastos destinados a Educación, Ciencia y Técnica
 - en millones de pesos -



Gastos destinados a Educación, Ciencia y Técnica
 por Concepto y Jurisdicción
 En millones de pesos.

CONCEPTO	2005 ⁽¹⁾	2006 ⁽¹⁾	2007 ⁽¹⁾	2008 ⁽¹⁾	2009 ⁽¹⁾	2010 ⁽¹⁾	2011	2012	2013	2014	Variación 2014/2011		
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	%	
Educación⁽²⁾	0,377.4	7,818.3	11,000.3	13,231.2	16,884.0	20,932.9	31,311.8	37,188.2	42,310.7	48,219.7	16,907.9	55.1	
01 - Poder Legislativo Nacional	41.6	52.2	66.1	86.8	120.1	171.1	250.2	286.4	288.4	289.1	39.8	15.5	
20 - Presidentes de la Nación	11.7	18.0	23.1	33.0	44.3	56.4	77.1	91.3	93.0	89.4	9.3	12.0	
25 - Jefatura de Gabinete de Ministros	4.4	5.7	7.6	10.1	14.3	19.0	23.6	28.1	26.1	26.1	12.4	36.9	
40 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	115.0	188.8	234.6	264.8	460.8	673.2	108.2	98.8	96.8	98.8	-9.3	-8.6	
41 - Ministerio de Seguridad							0.0	816.7	886.5	963.9	992.0	76.2	9.3
45 - Ministerio de Defensa	443.5	553.2	673.8	811.2	1,155.0	1,440.2	1,847.1	2,193.5	2,390.5	2,215.1	369.0	20.0	
54 - Ministerio de Planificación Federal, Infr. Pública y Servicios	1,10.8	383.4	711.8	588.8	760.8	864.2	859.5	1,115.4	1,345.7	1,587.9	408.4	42.6	
70 - Ministerio de Educación	4,603.2	6,884.7	8,154.4	11,217.2	14,182.0	17,340.3	22,717.3	26,805.8	28,347.8	29,143.6	6,426.3	28.3	
75 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	79.5	2,198.8	3,223.2	2,259.2	0.0	-2,198.8	-100.0	
85 - Ministerio de Desarrollo Social	26.8	55.8	57.7	85.1	82.5	101.8	174.0	174.4	174.4	174.4	0.4	0.3	
91 - Obligaciones a cargo del Tesoro ⁽³⁾	0.7	13.8	62.2	29.0	15.4	67.3	2,020.0	2,162.8	7,546.3	15,404.1	13,384.0	682.6	
Ciencia y Técnica	1,185.9	1,618.6	2,281.3	2,893.3	4,038.7	5,975.7	4,595.4	4,137.7	4,319.4	4,480.3	1,894.4	28.1	
35 - Ministerio de Política, Exterior, Comercio Internacional y Culto	49.2	96.7	151.2	207.4	251.6	389.8	459.8	705.8	865.5	967.3	514.4	118.6	
45 - Ministerio de Defensa	22.1	27.5	34.0	48.4	235.3	293.0	326.4	566.8	521.7	525.2	198.8	60.9	
51 - Ministerio de Industria	41.5	82.8	102.0	131.6	161.0	219.8	262.5	352.2	384.1	368.8	106.1	40.4	
52 - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	272.5	417.0	518.2	729.1	829.7	989.9	1,406.6	1,628.5	1,618.8	1,604.3	197.7	14.1	
54 - Ministerio de Planificación Federal, Infr. Pública y Servicios	157.5	208.1	275.5	388.5	547.3	700.7	1,001.4	1,240.2	1,395.0	1,404.1	409.9	40.2	
70 - Ministerio de Educación	121.0	145.1	177.2	188.0	221.8	257.8	276.8	367.1	267.1	267.1	-9.7	-3.5	
71 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innov. Productiva	489.7	617.4	821.4	1,120.8	1,673.3	2,016.0	2,682.8	3,066.0	3,004.6	3,033.1	350.1	13.1	
80 - Ministerio de Salud	33.1	44.7	54.8	75.5	113.3	158.1	186.0	229.8	230.5	229.4	43.4	23.9	
91 - Obligaciones a cargo del Tesoro ⁽³⁾				0.0	0.0	0.0	0.0	51.2	51.2	51.2	51.2		
Otros Funciones	98.4	83.4	63.4	158.1	272.1	321.2	359.2	314.4	313.4	312.4	-45.4	-12.7	
Total	6,563.3	9,208.1	13,335.0	16,349.3	21,987.0	26,348.0	38,265.3	46,635.4	52,134.3	58,882.8	20,317.5	53.1	

(1) Incluye al gasto de las Jefaturas Nacional y del Congreso de la Nación
 (2) Gasto devengado
 (3) Correspondiente a las prestatas contratadas en las normas de financiamiento educativo.

M.E. y F.F.
 582

Jefe de Gabinete de Ministros



CONCEPTO	2011 Mill \$	2012 Mill \$	2013 Mill \$	2014 Mill \$	Variación 2014/2011	
					Mill \$	%
Educación⁽¹⁾	31.311,6	37.186,3	43.510,7	49.819,6	18.507,9	59,1
01 - Poder Legislativo Nacional	259,2	288,4	286,4	289,1	29,9	11,5
20 - Presidencia de la Nación	77,1	91,3	93,3	86,4	9,3	12,0
25 - Jefatura de Gabinete de Ministros	33,6	46,1	46,1	46,1	12,4	36,9
40 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	108,2	98,9	98,9	96,9	-9,3	-8,6
41 - Ministerio de Seguridad	916,7	986,5	983,6	992,9	76,2	8,3
45 - Ministerio de Defensa	1.847,1	2.193,9	2.230,5	2.216,1	369,0	20,0
56 - Ministerio de Planif. Federal, Inv. Pública y Serv.	959,5	1.115,4	1.345,7	1.367,9	408,4	42,6
70 - Ministerio de Educación	22.717,3	26.805,9	28.347,3	29.143,6	6.426,3	28,3
75 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.198,8	3.223,2	2.256,2	0,0	-2.198,8	-100,0
85 - Ministerio de Desarrollo Social	174,0	174,4	174,4	174,4	0,4	0,3
91 - Obligaciones a cargo del Tesoro ⁽²⁾	2.020,0	2.162,3	7.646,3	15.404,1	13.384,0	662,6
Ciencia y Técnica	6.595,4	8.137,7	8.310,4	8.450,3	1.855,0	28,1
35 - Ministerio de Relac. Exteriores, Com. Internac. y Culto	452,8	705,8	865,5	967,3	514,4	113,6
45 - Ministerio de Defensa	326,4	566,9	521,7	525,2	198,8	60,9
51 - Ministerio de Industria	262,5	352,2	386,1	368,6	106,1	40,4
52 - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	1.406,6	1.629,5	1.618,8	1.604,3	197,7	14,1
56 - Ministerio de Planif. Federal, Inv. Pública y Serv.	1.001,4	1.240,2	1.365,0	1.404,3	402,9	40,2
70 - Ministerio de Educación	276,8	267,1	267,1	267,1	-9,7	-3,5
71 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	2.682,8	3.095,0	3.004,6	3.033,1	350,3	13,1
80 - Ministerio de Salud	186,0	229,8	230,5	229,4	43,4	23,3
91 - Obligaciones a cargo del Tesoro ⁽²⁾	0,0	51,2	51,2	51,2	51,2	-
Otras Funciones	358,3	314,4	313,2	312,9	-45,4	-12,7
TOTAL	38.265,3	45.638,4	52.134,3	58.582,8	20.317,5	53,1

(1) Incluye el gasto de las Bibliotecas Nacional y del Congreso de la Nación.

(2) Corresponde a las provisiones comprendidas en las normas de financiamiento educativo

En el Presupuesto Plurianual también se ha dado prioridad al mantenimiento de un significativo nivel de inversión en **Infraestructura Económica y Social**, concebida como un factor clave del modelo económico por su contribución al crecimiento y el desarrollo. Para el análisis se toma en consideración un concepto amplio de la inversión pública nacional en infraestructura económica y social que involucra la inversión real directa y el financiamiento de inversiones a través de transferencias de capital. Asimismo, incluye el gasto de capital de los fondos fiduciarios aplicados a la

M.E. y F.P.

582

Jefe de Gabinete
de Ministros



infraestructura económica y social considerada prioritaria.

INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL	2011	2012	2013	2014	Variación 2014/2011	
	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	%
Administración Nacional	47.741,4	56.452,4	63.730,8	69.470,4	21.729,1	45,5
Inversión Real Directa	14.118,4	15.850,4	16.023,1	17.310,8	3.192,4	22,6
Transferencias de Capital	33.622,9	40.602,0	47.707,7	52.159,6	18.536,7	55,1
Fondos Fiduciarios	1.697,6	1.888,7	2.037,0	2.240,7	543,1	32,0
Fondo Fiduciario de Infraestructura Hidrica	627,0	838,7	873,6	910,0	283,0	45,1
Fondo Fiduciario para el Transporte Electrico Federal	1.070,6	1.050,0	1.163,4	1.330,7	260,1	24,3
TOTAL	49.439,0	58.341,1	65.767,8	71.711,1	22.272,2	45,0

La inversión pública nacional en "infraestructura económica y social" así definida no abarca la totalidad del gasto de capital correspondiente a las finalidades Servicios Económicos y Servicios Sociales, sino sólo a una parte de dicha infraestructura considerada prioritaria. En el cuadro siguiente se desagregan las funciones a las que se destina prioritariamente la inversión pública nacional que se presupuesta para el período de referencia.

INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL POR FUNCION	2011	2012	2013	2014	Variación 2014/2011	
	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	%
- Transporte	14.846,1	15.224,2	18.584,7	18.213,6	3.368,5	22,7
- Infraestructura Económica y Social Provincial ⁽¹⁾	8.328,2	9.010,4	9.218,4	11.025,0	2.696,8	32,4
- Energía, Combustibles y Minería	6.026,0	8.378,9	7.959,7	9.019,7	2.994,7	49,7
- Vivienda y Urbanismo	5.048,2	5.369,4	6.187,0	6.691,0	1.642,8	32,5
- Agua Potable y Alcantarillado	3.798,7	6.137,6	6.365,2	6.704,8	2.906,1	76,5
- Educación y Cultura	5.169,8	6.832,9	11.325,9	13.603,8	8.434,0	163,1
- Ecología y Medio Ambiente	1.371,3	1.505,4	1.334,6	1.242,2	-129,1	-9,4
- Comunicaciones	3.670,5	4.234,2	3.022,3	3.285,9	-384,7	-10,5
- Ciencia y Técnica	1.182,1	1.648,0	1.770,0	1.925,2	743,0	62,9
TOTAL	49.439,0	58.341,1	65.767,8	71.711,1	22.272,2	45,0

(1) Corresponde a los recursos del Fondo Federal Solidario creado por el Decreto Nº 206/09

Importa señalar que la prioridad otorgada a estas asignaciones no se observa sólo en la evolución que han tenido las partidas respectivas en los últimos años (evolución que tratándose de infraestructura puede ser muy sensible al inicio o culminación de grandes obras o proyectos), sino

I.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



que también viene dada por la magnitud total del gasto que, precisamente, ha venido acumulando aumentos sucesivos ejercicio tras ejercicio

Cabe hacer una mención al Fondo Federal Solidario creado por el Decreto N° 206/09 que se transfiere a las provincias y municipios para el financiamiento de infraestructura económica y social en esas jurisdicciones. Los recursos de este Fondo se registran en el Presupuesto como transferencias de capital, pero se encuentran asignados a la función Relaciones Interiores, ya que no resulta posible desagregarlos a priori en las distintas funciones correspondientes a la infraestructura económica y social a la que serán aplicados finalmente por las provincias.

En cuanto a la función **Salud** se produce un importante aumento de las asignaciones presupuestarias previstas para el periodo 2012-2014 respecto de 2011, evolución que se sintetiza en el siguiente cuadro.

SALUD	2011	2012	2013	2014	Variación 2014/2011	
	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	%
Ministerio de Salud	8.399,0	9.863,1	10.627,8	11.134,7	2.735,7	32,6
Ministerio de Salud (Adm. Central)	6.145,1	7.309,0	7.920,9	8.445,6	2.300,5	37,4
Administración de Programas Especiales	1.064,6	1.157,6	1.259,4	1.261,3	196,7	18,5
Hospital Nacional "Dr. Alejandro Posadas"	546,1	612,3	661,3	637,9	91,9	16,8
Otros Organismos de Salud	643,3	784,3	786,3	789,9	146,6	22,8
Ministerio de Trabajo, Empleo y S. Social	4.156,6	5.200,5	6.197,1	7.630,6	3.474,0	83,6
Otras Jurisdicciones	2.431,1	2.875,6	2.801,3	2.838,3	407,1	16,7
TOTAL	14.986,7	17.939,3	19.626,2	21.603,6	6.616,9	44,2

Entre los principales conceptos se destacan los recursos correspondientes al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, los fondos para la atención médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas, el subsidio a las obras sociales para la atención de tratamientos de alta complejidad y baja incidencia, las acciones de salud vinculadas a materno-infantil, y el financiamiento de las campañas de vacunación para la prevención y control de enfermedades y riesgos específicos

M.E. y F.P.

582



Jefe de Gabinete de Ministros

En otro orden, cabe resaltar el incremento del 21,9% en el periodo considerado que se prevé para la función **Promoción y Asistencia Social**, fundamentalmente explicado por los programas Ingreso Social con Trabajo y Seguridad Alimentaria que se llevan a cabo en el Ministerio de Desarrollo Social. Asimismo, es importante la participación del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios que se explica mayoritariamente por la asistencia financiera para infraestructura social a gobiernos provinciales y municipales.

PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	2011 Mill. \$	2012 Mill. \$	2013 Mill. \$	2014 Mill. \$	Var. 2014/2011 Mill. \$	%
Ministerio de Desarrollo Social	8.234,0	9.827,3	9.892,8	9.892,8	1.658,7	20,1
Ministerio de Desarrollo Social	7.425,7	8.940,4	8.984,5	8.988,9	1.563,3	21,1
Sec. Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	426,1	513,2	534,6	533,8	107,8	25,3
Instituto Nac. de Asociativismo y Economía Social	341,0	331,2	331,1	337,5	-3,6	-1,0
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	41,3	42,5	42,5	32,5	-8,7	-21,2
Min. Planificación Federal, Inver. Pública y Servicios	1.040,0	990,4	1.230,4	1.430,4	390,4	37,5
Secretaría General de la Presidencia de la Nación	121,0	172,9	172,9	172,9	51,9	42,9
Sec. de Prog. p/ la Preven. de la Drogadicción y Lucha Contra el Narcotráfico	70,8	80,5	81,0	81,6	10,7	15,2
Jefatura de Gabinete de Ministros	39,3	41,6	41,6	41,6	2,3	5,8
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	90,4	138,2	81,8	80,1	-10,3	-11,4
Min. de Salud-Centro Nacional de Reeducación Social	35,4	43,3	43,2	43,0	7,7	21,7
TOTAL	9.630,9	11.294,3	11.543,7	11.742,3	2.111,4	21,9

Por último, cabe destacar la prioridad que la actual gestión de gobierno asigna a la seguridad y, en tal sentido, fue creado mediante el Decreto N° 2.009/10 el Ministerio de Seguridad cuya misión primaria es asistir en todo lo que respecta a la seguridad interior y a la preservación de la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías, en un marco de plena vigencia de las instituciones del sistema democrático.

En ese sentido, además de las prioridades de gastos ya comentadas, cabe destacar también las funciones **Seguridad Interior** y **Sistema Penal** que muestran, respectivamente, incrementos del

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



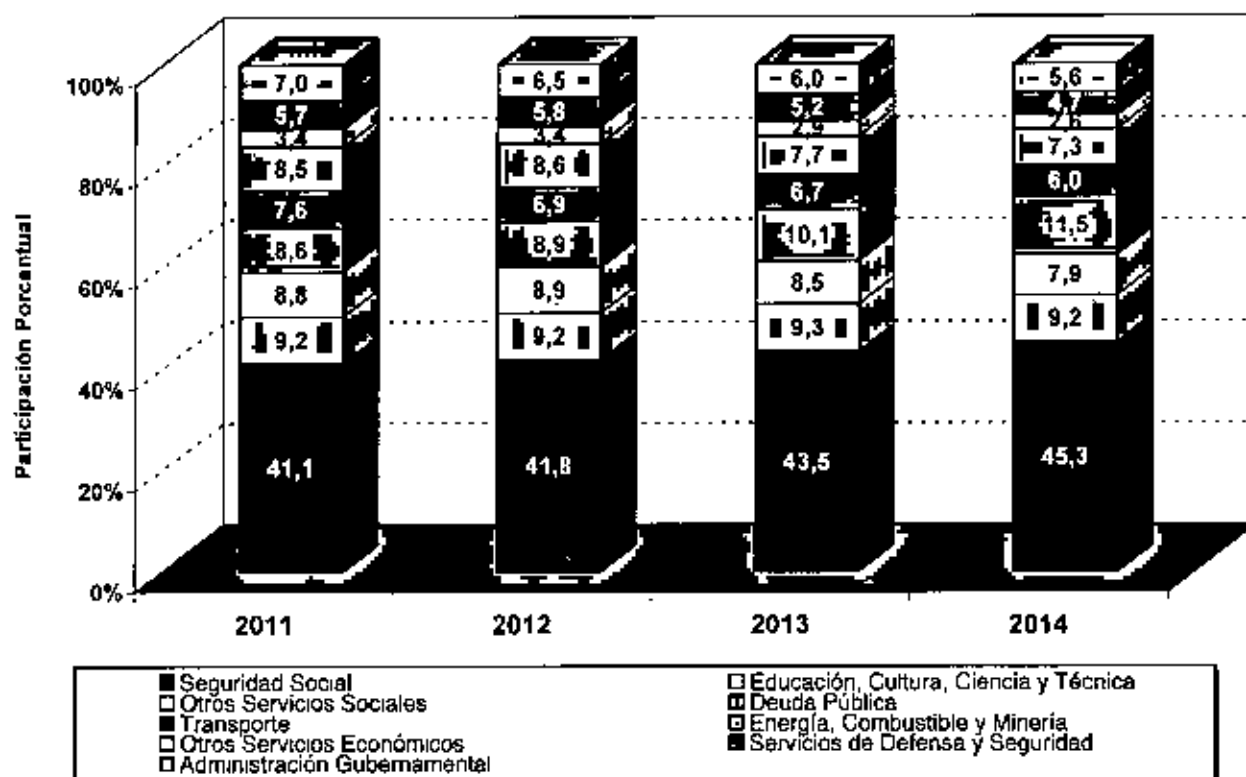
27,7% y 41,2% en el periodo considerado. En el caso de la Seguridad Interior, se destacan los servicios de seguridad de personas y bienes que presta la Policía Federal Argentina fundamentalmente en el área metropolitana y, en menor medida, en el ámbito federal; también es importante la participación relativa de los gastos previstos para la seguridad en fronteras y operaciones complementarias de seguridad interior que presta la Gendarmería Nacional. Asimismo, cabe mencionar las provisiones para la Prefectura Naval Argentina, fundamentalmente destinadas a los servicios de seguridad y policía de la navegación que presta.

En el caso de la función Sistema Penal, los gastos se concentran fundamentalmente en el Servicio Penitenciario Federal, que presta el servicio de seguridad y rehabilitación de internos en establecimientos carcelarios. Cabe destacar los gastos centralizados del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que se destinan a la Política e Infraestructura Penitenciaria.

SEGURIDAD INTERIOR Y SISTEMA PENAL	2011	2012	2013	2014	Variación 2014/2012	
	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	%
Seguridad Interior	12.109,0	14.676,4	15.080,9	15.460,8	3.351,8	27,7
Ministerio de Seguridad	11.703,5	14.189,0	14.589,6	14.953,9	3.250,4	27,8
Policía Federal Argentina	4.664,2	5.605,7	5.859,8	6.094,8	1.430,6	30,7
Ministerio de Seguridad	529,9	771,0	778,0	774,0	244,1	46,1
Gendarmería Nacional	3.883,5	4.589,5	4.729,2	4.817,0	933,5	24,0
Prefectura Naval Argentina	2.187,9	2.672,2	2.671,2	2.714,5	526,6	24,1
Policía de Seguridad Aeroportuaria	438,0	550,5	551,4	553,6	115,6	26,4
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	173,0	252,4	252,4	252,4	79,4	45,9
Agencia Nacional de Seguridad Vial	214,2	219,5	223,4	239,0	24,8	11,6
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	18,3	15,5	15,5	15,5	-2,8	-15,1
Sistema Penal	1.824,9	2.339,2	2.537,4	2.577,3	752,4	41,2
Servicio Penitenciario Federal	1.415,1	1.829,7	1.829,7	1.831,0	415,8	29,4
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	251,8	297,9	496,4	533,5	281,8	111,9
Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	158,0	211,7	211,2	212,8	54,8	34,7
TOTAL	13.933,9	17.015,6	17.618,3	18.038,1	4.104,2	29,5

M.E.F.
582

ADMINISTRACION NACIONAL
Gasto por Finalidad y Funciones



M.E. y F.P.

582

Concepto	2011	2012	2013	2014
Administración Gubernamental	29.842,7	32.857,2	34.485,5	36.219,3
Servicios de Defensa y Seguridad	24.335,5	29.141,3	29.850,2	30.438,2
Servicios Sociales	251.332,6	303.027,6	349.980,6	406.194,0
Seguridad Social	175.002,4	211.210,7	248.508,5	295.133,0
Educación, Cultura, Ciencia y Técnica	39.096,6	46.615,8	53.111,2	59.561,4
Otros Servicios Sociales	37.233,6	45.201,1	48.360,9	51.499,6
Servicios Económicos	83.414,0	94.994,5	99.518,4	103.469,8
Transporte	32.521,8	34.795,3	38.488,2	38.869,0
Energía, Combustible y Minería	36.330,0	43.209,6	44.292,6	47.481,4
Otros Servicios Económicos	14.562,2	16.989,6	16.737,6	17.119,4
Deuda Pública	36.382,4	45.109,4	58.029,0	74.571,0
Total	425.307,2	505.130,0	571.863,7	650.892,3

ADMINISTRACION NACIONAL
GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCION
Corrientes y de Capital
En millones de pesos



FINALIDAD FUNCION	2011	2012	2013	2014
1 ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	29.842,7	32.857,2	34.485,5	38.219,3
1.1 LEGISLATIVA	1.924,1	2.290,1	2.297,7	2.298,5
1.2 JUDICIAL	7.029,2	8.406,0	9.011,8	9.056,4
1.3 DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	3.151,2	3.654,8	3.523,8	3.670,8
1.4 RELACIONES EXTERIORES	2.036,6	2.787,9	2.859,4	2.951,0
1.5 RELACIONES INTERIORES	12.413,6	12.102,5	12.910,7	14.074,2
1.6 ADMINISTRACION FISCAL	2.613,7	2.740,7	2.986,8	3.257,0
1.7 CONTROL DE LA GESTION PUBLICA	410,9	488,4	491,6	482,8
1.8 INFORMACION Y ESTADISTICA BASICAS	283,4	387,3	403,7	418,6
2 SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	24.335,5	29.141,3	29.850,2	30.438,2
2.1 DEFENSA	9.277,9	10.789,7	10.906,5	11.070,5
2.2 SEGURIDAD INTERIOR	12.109,0	14.676,4	15.080,9	15.460,8
2.3 SISTEMA PENAL	1.824,8	2.339,2	2.537,4	2.577,3
2.4 INTELIGENCIA	1.123,7	1.326,0	1.325,4	1.329,6
3 SERVICIOS SOCIALES	251.332,6	303.027,6	349.980,6	406.184,0
3.1 SALUD	14.886,7	17.939,3	19.626,3	21.603,6
3.2 PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	9.630,9	11.294,3	11.543,7	11.742,3
3.3 SEGURIDAD SOCIAL	175.002,4	211.210,7	248.508,5	295.133,0
3.4 EDUCACION Y CULTURA	32.501,2	38.478,1	44.800,7	51.111,1
3.5 CIENCIA Y TECNICA	6.595,4	8.137,7	8.310,5	8.450,3
3.6 TRABAJO	2.664,6	3.276,4	3.235,8	3.238,0
3.7 VIVIENDA Y URBANISMO	5.104,0	5.423,4	6.241,0	6.745,3
3.8 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	4.847,4	7.267,7	7.714,1	8.170,4
4 SERVICIOS ECONOMICOS	83.414,0	94.994,5	99.516,4	103.469,8
4.1 ENERGIA COMBUSTIBLES Y MINERIA	36.330,0	43.209,8	44.292,6	47.481,4
4.2 COMUNICACIONES	5.018,7	5.707,5	4.504,7	4.960,6
4.3 TRANSPORTE	32.521,8	34.796,3	38.488,2	38.869,0
4.4 ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	1.849,4	2.052,4	2.001,5	1.724,8
4.5 AGRICULTURA	2.940,0	3.778,6	4.248,3	4.225,7
4.6 INDUSTRIA	1.189,9	1.711,6	1.738,5	1.748,2
4.7 COMERCIO TURISMO Y OTROS SERVICIOS	3.381,7	3.542,6	4.048,0	4.261,3
4.8 SEGUROS Y FINANZAS	182,5	196,9	196,6	197,8
5 DEUDA PUBLICA	36.382,4	45.109,4	58.029,0	74.571,0
5.1 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	36.382,4	45.109,4	58.029,0	74.571,0
TOTAL	425.307,2	505.130,0	571.863,7	650.892,3

M.E. y F.P.
582

**ADMINISTRACION NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
POR JURISDICCION**

(en millones de pesos)



JURISDICCION	2011	2012	2013	2014
Poder Legislativo Nacional	2.586,9	3.078,4	3.095,6	3.098,6
Poder Judicial de la Nación	5.089,7	6.007,8	6.189,2	6.189,2
Ministerio Público	1.418,8	1.674,9	1.712,7	1.717,2
Presidencia de la Nación	2.246,5	2.744,4	2.724,2	2.707,6
Jefatura de Gabinete de Ministros	3.315,9	3.533,6	3.293,1	2.987,9
Ministerio del Interior	3.289,2	2.272,5	3.048,7	2.433,8
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	2.306,0	2.874,1	3.072,1	3.196,9
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	3.326,2	4.208,0	4.427,7	4.489,9
Ministerio de Seguridad	18.815,2	22.308,5	22.740,4	23.160,5
Ministerio de Defensa	16.829,1	19.695,7	19.851,8	20.418,6
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	4.211,4	4.713,6	4.910,3	4.907,1
Ministerio de Industria	997,5	1.383,4	1.396,1	1.401,3
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	4.886,5	5.818,6	6.309,7	6.341,6
Ministerio de Turismo	770,9	940,2	1.041,6	1.061,8
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	69.745,9	75.535,3	78.817,2	80.483,6
Ministerio de Educación	23.350,1	27.385,8	28.927,2	29.723,6
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	2.685,1	3.096,5	3.004,9	3.033,1
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	160.342,5	194.094,0	227.889,8	268.429,3
Ministerio de Salud	8.621,2	10.137,0	10.902,3	11.407,8
Ministerio de Desarrollo Social	22.352,9	27.485,4	30.951,8	35.773,8
Servicio de la Deuda Pública	36.265,6	45.010,0	57.945,4	74.504,3
Obligaciones a Cargo del Tesoro	31.854,1	41.132,1	49.613,8	63.424,8
TOTAL	426.307,2	505.130,0	571.863,7	650.892,3

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

M.E. y F.P.

582

**ADMINISTRACION NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
POR JURISDICCION, SUBJURISDICCION O ENTIDAD**



(en millones de pesos)

JURISDICCION CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD	2011	2012	2013	2014
Poder Legislativo Nacional	2.566,9	3.078,4	3.095,6	3.098,6
Administración Central	2.350,7	2.794,6	2.810,3	2.811,8
Poder Legislativo Nacional	2.350,7	2.784,5	2.810,3	2.811,8
Organismos Descentralizados	236,2	283,9	285,3	286,8
Auditoría General de la Nación	236,2	283,9	285,3	286,8
Poder Judicial de la Nación	5.089,7	6.007,6	6.189,2	6.189,2
Administración Central	5.089,7	6.007,6	6.189,2	6.189,2
Poder Judicial de la Nación	5.089,7	6.007,6	6.189,2	6.189,2
Ministerio Público	1.418,8	1.674,9	1.712,7	1.712,2
Administración Central	1.418,8	1.674,9	1.712,7	1.712,2
Ministerio Público	1.418,8	1.674,9	1.712,7	1.712,2
Presidencia de la Nación	2.246,5	2.744,4	2.724,2	2.707,6
Administración Central	1.629,8	1.867,3	1.968,7	1.962,6
Secretaría General	589,6	792,4	793,2	786,6
Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogación y la Lucha contra el Narcotráfico	70,8	80,5	81,0	81,0
Secretaría de Cultura	381,2	448,6	448,6	448,6
Secretaría Legal y Técnica	62,4	95,1	95,1	95,1
Secretaría de Inteligencia	525,8	550,7	550,7	550,7
Organismos Descentralizados	616,7	777,1	755,6	744,7
Sinodalura General de la Nación	150,4	184,9	186,7	186,5
Autoridad Reguladora Nuclear	151,2	186,2	173,1	167,8
Teatro Nacional Cervantes	44,7	52,5	50,9	50,8
Biblioteca Nacional	77,1	91,3	93,3	86,4
Instituto Nacional del Teatro	48,7	61,6	61,5	63,0
Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual	117,4	165,8	166,4	166,4
Fondo Nacional de las Artes	20,2	23,8	23,7	23,7
Jefatura de Gabinete de Ministros	3.315,9	3.533,6	3.293,1	2.987,9
Administración Central	3.315,9	3.533,6	3.293,1	2.987,9
Jefatura de Gabinete de Ministros	3.315,9	3.533,6	3.293,1	2.987,9
Ministerio del Interior	3.289,2	2.272,5	3.046,7	2.433,6
Administración Central	2.043,7	858,8	1.630,0	995,1
Ministerio del Interior	2.043,7	858,8	1.630,0	995,1
Organismos Descentralizados	1.245,5	1.412,7	1.416,7	1.438,7
Registro Nacional de las Personas	643,2	717,5	717,6	718,0
Dirección Nacional de Migraciones	368,1	475,7	475,7	481,7
Agencia Nacional de Seguridad Vial	214,2	219,5	223,4	239,0
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	2.306,0	2.674,1	3.072,1	3.196,9
Administración Central	1.912,0	2.241,8	2.280,1	2.303,2
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	1.912,0	2.241,8	2.280,1	2.303,2
Organismos Descentralizados	394,0	632,3	792,0	893,7
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	394,0	632,3	792,0	893,7
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	3.326,2	4.208,0	4.427,7	4.489,9
Administración Central	3.278,9	4.148,8	4.388,8	4.430,9
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	3.278,9	4.148,8	4.388,8	4.430,9
Servicio Penitenciario Federal	734,7	935,2	1.133,7	1.170,8
Organismos Descentralizados	49,2	59,2	58,9	58,9
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	49,2	59,2	58,9	58,9
Ministerio de Seguridad	18.815,2	22.308,5	22.740,4	23.160,5
Administración Central	14.858,3	17.681,5	18.098,0	18.502,0
Ministerio de Seguridad	564,4	825,0	829,0	825,0
Policía Federal Argentina	5.222,8	6.133,0	6.392,9	6.627,9
Gendarmaría Nacional	5.617,3	6.608,5	6.750,2	6.866,4
Prefectura Naval Argentina	3.004,2	3.553,0	3.582,9	3.617,4
Policía de Seguridad Aeroportuaria	449,6	562,1	563,0	565,4
Instituciones de Seguridad Social	3.958,9	4.827,0	4.642,4	4.658,5
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Arg	3.958,9	4.827,0	4.642,4	4.658,5
Ministerio de Defensa	15.829,1	19.595,7	19.851,8	20.418,6
Administración Central	13.303,0	15.649,8	15.755,3	15.933,4
Ministerio de Defensa	741,3	1.005,7	1.015,4	1.026,0

M.E. y F.P.

582

**ADMINISTRACION NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
POR JURISDICCION, SUBJURISDICCION O ENTIDAD**



(en millones de pesos)

JURISDICCION CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD	2011	2012	2013	2014
Estado Mayor General del Ejército	5 939,9	6 730,7	6 779,7	6 853,3
Estado Mayor General de la Armada	3 401,0	4 013,1	4 037,9	4 096,9
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	2 823,0	3 420,3	3 441,2	3 469,9
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	399,5	480,0	481,1	486,3
Organismos Descentralizados	153,0	134,4	165,4	164,4
Instituto Geográfico Nacional	47,0	53,3	54,0	54,7
Servicio Meteorológico Nacional	106,0	100,0	111,5	109,7
Instituciones de Seguridad Social	3 373,1	3 292,5	3 931,1	4 320,7
Instit. de Ayuda Financiera para el pago de Retiros y Pensiones Militares	3 373,1	3 892,6	3 931,1	4 320,7
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	4 211,4	4 713,8	4 910,3	4 907,1
Administración Central	3 996,5	4 478,1	4 675,0	4 670,7
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	3 996,5	4 478,1	4 675,0	4 670,7
Organismos Descentralizados	212,5	235,5	235,3	236,5
Comisión Nacional de Valores	30,1	48,4	47,6	47,6
Superintendencia de Seguros de la Nación	133,7	142,3	142,8	144,0
Tribunal Fiscal de la Nación	40,2	44,9	44,9	44,9
Ministerio de Industria	897,5	1 383,4	1 386,1	1 401,3
Administración Central	670,2	965,6	945,1	967,8
Ministerio de Industria	670,2	965,6	945,1	967,8
Organismos Descentralizados	227,3	417,8	451,0	433,5
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	263,4	353,0	387,0	369,5
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	63,9	64,8	64,0	64,0
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	4 686,5	4 818,6	5 309,7	5 341,0
Administración Central	2 211,6	2 760,0	3 283,5	3 355,2
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	2 211,6	2 760,0	3 283,5	3 355,2
Organismos Descentralizados	2 674,7	3 058,7	3 026,3	2 985,8
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	1 407,6	1 629,5	1 618,8	1 604,3
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	60,6	70,5	70,7	70,4
Instituto Nacional de Vitivinicultura	128,7	151,5	152,5	138,9
Instituto Nacional de Semillas	27,4	32,9	33,0	32,5
Servicio Nacional de Sanidad y Control Agroalimentario	1 050,7	1 174,8	1 251,3	1 142,7
Ministerio de Turismo	770,9	940,2	1 041,6	1 061,0
Administración Central	296,4	387,9	461,6	461,6
Ministerio de Turismo	296,4	387,9	461,6	461,6
Organismos Descentralizados	474,5	552,3	580,0	600,2
Administración de Parques Nacionales	306,0	374,3	373,9	374,3
Instituto Nacional de Promoción Turística	168,5	180,0	206,1	225,9
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	68 745,8	75 636,3	76 817,2	80 483,6
Administración Central	53 424,5	58 035,4	60 227,7	60 654,9
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	53 424,5	58 035,4	60 227,7	60 654,9
Organismos Descentralizados	16 321,4	17 499,9	16 589,6	19 828,7
Comisión Nacional de Energía Atómica	843,4	1 046,4	1 166,3	1 203,6
Instituto Nacional del Agua	62,2	71,6	79,7	81,5
Comisión Nacional de Comunicaciones	296,3	326,5	335,6	340,6
Dirección General de Fabricaciones Militares	422,0	528	674,5	692,3
Dirección Nacional de Vialidad	11 890,9	11 677,0	12 301,2	13 356,6
Tribunal de Tasaciones de la Nación	12,8	15,4	15,2	15,2
Ente Nacional de Obras Hidráulicas de Saneamiento	1 388,5	1 554,2	1 959,4	2 194,1
Servicio Geológico Minero Argentino	86,0	89,3	102,1	102,1
Ente Nacional Regulador del Gas	125,1	171,6	171,9	171,1
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	110,4	125,3	125,3	125,3
Organismo Regulador de Seguridad de Presas	17,5	23,6	23,5	23,5
Comisión Nacional de Regulación del Transporte	122,3	141,5	140,1	140,1
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	66,5	691,6	563,3	511,2
Administración Nacional de Aviación Civil	872,6	921,5	931,5	1 512,0
Ministerio de Educación	23 360,1	27 385,8	28 927,2	29 723,8
Administración Central	23 279,5	27 297,7	28 839,1	29 635,4
Ministerio de Educación	23 279,5	27 297,7	28 839,1	29 635,4
Organismos Descentralizados	70,6	88,1	88,1	88,1
Fundación Miguel Iriarte	42,2	51,8	51,8	51,8
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	28,4	36,3	36,3	36,3

M.E. y F.P.
5 8 2

**ADMINISTRACION NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
POR JURISDICCION, SUBJURISDICCION O ENTIDAD**



(en millones de pesos)

JURISDICCION CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD	2011	2012	2013	2014
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	2.685,1	3.098,5	3.004,0	3.033,1
Administración Central	926,8	1.026,3	978,3	1.008,8
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	926,8	1.026,3	978,3	1.008,8
Organismos Descentralizados	1.758,3	2.068,2	2.026,8	2.024,3
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	1.758,3	2.068,2	2.026,8	2.024,3
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	160.342,5	194.094,0	227.889,8	268.429,3
Administración Central	2.597,8	3.194,2	3.153,6	3.155,8
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.597,8	3.194,2	3.153,6	3.155,8
Organismos Descentralizados	68,8	82,2	82,2	82,2
Superintendencia de Riesgos del Trabajo	68,8	82,2	82,2	82,2
Instituciones de Seguridad Social	157.677,9	190.817,6	224.654,0	265.191,3
Administración Nacional de la Seguridad Social	157.677,9	190.817,6	224.654,0	265.191,3
Ministerio de Salud	8.621,2	10.137,0	10.902,3	11.407,8
Administración Central	8.145,1	7.309,0	7.920,9	8.445,6
Ministerio de Salud	8.145,1	7.309,0	7.920,9	8.445,6
Organismos Descentralizados	2.476,1	2.828,0	2.981,3	2.962,2
Centro Nacional de Reeducación Social	35,4	43,3	43,2	43,0
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	134,0	164,3	169,4	170,5
Adm. Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	133,8	167,2	167,1	165,3
Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	50,8	56,4	63,3	66,0
Adm. Nac. de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán	165,0	229,8	230,5	229,4
Hospital Nacional Profesor Abelardo Posadas	546,1	612,3	661,3	637,9
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	122,1	144,5	139,7	140,1
Instit. Nac. de Rehabilitación Psicosfísica del Sur Dr. Juan Otímio Tesoro	44,8	56,2	55,9	57,1
Servicio Nacional de Rehabilitación	60,8	74,7	73,7	73,7
Administración de Programas Especiales	1.064,6	1.157,6	1.259,4	1.261,3
Superintendencia de Servicios de Salud	97,8	118,7	117,7	117,7
Ministerio de Desarrollo Social	22.352,9	27.485,4	30.951,8	35.773,8
Administración Central	21.970,8	27.111,7	30.578,2	35.403,8
Ministerio de Desarrollo Social	21.970,8	27.111,7	30.578,2	35.403,8
Organismos Descentralizados	382,3	373,7	373,7	370,0
Instituto Nacional de Asesores y Economía Social (INAES)	341,0	331,2	331,1	337,5
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	41,3	42,5	42,5	32,5
Servicio de la Deuda Pública	36.265,6	45.010,0	57.945,4	74.504,3
Administración Central	36.265,6	45.010,0	57.945,4	74.504,3
Servicio de la Deuda Pública	36.265,6	45.010,0	57.945,4	74.504,3
Obligaciones a Cargo del Tesoro	31.854,1	41.132,1	49.613,8	63.424,8
Administración Central	31.854,1	41.132,1	49.613,8	63.424,8
Obligaciones a Cargo del Tesoro	31.854,1	41.132,1	49.613,8	63.424,8
TOTAL	425.307,2	505.130,0	571.863,7	650.892,3

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



3.3. DESTINO DEL GASTO POR FINALIDAD Y FUNCION E INSTITUCION

En el trienio 2012-2014 se estima que el total de gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional presentará un crecimiento con respecto del año 2011, cuyas magnitudes a nivel de finalidades y funciones de la Administración Nacional se observan en los cuadros incluidos en este apartado. A continuación se efectúa la descripción de las principales políticas y líneas de acción para cada una de ellas.

FINALIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL En millones de pesos

Finalidades	2011	2012	2013	2014
Administración Gubernamental	29.842,7	32.857,2	34.485,5	36.219,3
Servicios de Defensa y Seguridad	24.335,5	29.141,3	29.850,2	30.438,2
Servicios Sociales	251.332,6	303.027,6	349.980,6	406.194,0
Servicios Económicos	83.414,0	94.994,5	99.518,4	103.469,8
Deuda Pública	36.382,4	45.109,4	58.029,0	74.571,0
TOTAL:	425.307,2	505.130,0	571.863,7	650.892,3

3.3.1. ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL

La finalidad Administración Gubernamental comprende todas aquellas acciones desarrolladas por el Estado que tienen como objetivo la administración del gobierno.

FINALIDAD ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL En millones de pesos

Funciones	2011	2012	2013	2014
Legislativa	1.924,1	2.290,1	2.297,7	2.298,5
Judicial	7.029,2	8.406,0	9.011,8	9.056,4
Dirección Superior Ejecutiva	3.151,2	3.654,9	3.523,8	3.670,8
Relaciones Exteriores	2.036,6	2.787,3	2.859,4	2.951,1
Relaciones Interiores	12.413,6	12.102,5	12.910,7	14.074,2
Administración Fiscal	2.613,7	2.740,7	2.986,8	3.257,0
Control de la Gestión Pública	410,9	488,3	491,6	492,9
Información y Estadística Básicas	263,4	387,3	403,7	418,6
TOTAL:	29.842,7	32.857,2	34.485,5	36.219,3

La función Legislativa consiste en la creación de las leyes y el ordenamiento jurídico del Estado, a partir de las atribuciones emanadas de la Constitución Nacional. Los gastos de la Cámara de Diputados y del Senado de la Nación para la formación y sanción de leyes nacionales, constituyen la asignación principal de esta función. También se incluyen las acciones de la Defensoría del Pueblo de la Nación y la Imprenta del HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN.

Es importante resaltar la construcción de un complejo edilicio en el ámbito de la mencionada Imprenta, modernizando sus instalaciones, la planta de producción, las oficinas

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



administrativas y el depósito. Se prevé que los trabajos comiencen en 2012 y concluirán a fines de 2014

La **función Judicial** comprende diversas acciones bajo la órbita del Poder Judicial de la Nación, el Ministerio Público, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la Procuración Penitenciaria de la Nación (para la protección de los derechos del interno penitenciario), y el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo y la Unidad de Información Financiera (UIF).

En el ámbito del Ministerio Público, se garantiza la asistencia jurídica de todo ciudadano que pueda verse involucrado en un proceso penal, así como la representación y defensa de menores e incapaces y la curatela de menores abandonados o huérfanos. A través del Ministerio Público también se promueve la investigación y enjuiciamiento de los delitos y se vela por el cumplimiento de las leyes en todos los fueros de los tribunales nacionales y el respeto del orden público.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos coordina las acciones del Estado en dichas materias, las relaciones del Poder Ejecutivo Nacional con el Poder Judicial de la Nación y propicia la actualización de la legislación nacional. Asimismo, se encarga de la defensa y representación jurídica y notarial del Estado y de las acciones de prevención y fiscalización de los delitos de lavado de activos a través de la UIF.

Para el trienio 2012-2014 se continuará el fortalecimiento institucional del proceso de verdad y justicia asociado a los crímenes de lesa humanidad vinculados al terrorismo de Estado, garantizando la contención y protección de los testigos, víctimas, abogados y funcionarios judiciales que intervengan en las causas e investigaciones, así como a sus grupos familiares. Por otro lado, se llevarán a cabo planes de prevención y asistencia con el objeto de proteger a las personas de abusos sexuales, maltratos y violencia familiar, en un ámbito de contención y garantía de sus derechos y se continuarán otorgando las indemnizaciones a hijos de detenidos y/o desaparecidos por razones

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



políticas, en cumplimiento de la Ley N° 25 914 de Derechos Humanos

La Procuración Penitenciaria apoya la protección de los derechos humanos de los internos comprendidos en el Servicio Penitenciario Federal, de los procesados y condenados por la justicia nacional que se encuentren internados en establecimientos provinciales, y de las personas privadas de su libertad por cualquier motivo en justicia federal, incluyendo comisarías, alcaldías y otros espacios de detención

Se pondrá énfasis en el seguimiento y control de los centros de detención, realizando las visitas de rutina. Además, se continuará perfeccionando el control de los centros de detención no penitenciarios en el interior del país (especialmente en zonas fronterizas), mejorando la dotación de las delegaciones de la región

El Instituto contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) prevé continuar con la difusión de la temática de su competencia en todo el país, a través del fortalecimiento de las delegaciones provinciales. Asimismo, se sistematizará el registro nacional de denuncias y resolución rápida de conflictos, y se promoverá la presencia continua de formadores en actividades barriales, escolares, deportivas, culturales, sociales, académicas e institucionales.

En lo que respecta al Poder Judicial de la Nación en 2012 se dará comienzo a la construcción del Archivo General del Poder Judicial de la Nación, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. También se realizarán las tareas de construcción del Instituto Técnico Judicial "Doctora Cecilia Grierson" y la refacción de distintas dependencias judiciales en todo el país.

La función de Dirección Superior Ejecutiva comprende las diversas acciones de conducción y coordinación general desarrolladas por la Secretaría General y la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, la Jefatura de Gabinete de Ministros y los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas, de Industria, de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Planificación Federal,

M.E. y F.P.

582

Jefe de Gabinete de Ministros



Inversión Pública y Servicios. También se incluyen los gastos derivados del funcionamiento de la Oficina Anticorrupción, en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y de la Secretaría de Comunicación Pública y de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, ambas bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

La función **Relaciones Exteriores** agrupa las acciones diplomáticas de la política exterior, el mantenimiento y la promoción de las relaciones económicas internacionales y el fortalecimiento de la presencia argentina en el ámbito internacional, con el objetivo de mejorar e incrementar la interrelación política, económica y comercial, tanto bilateral como multilateral. Asimismo se incluyen los créditos inherentes al registro y sostenimiento del culto católico, así como la iniciativa Cascos Blancos para la asistencia humanitaria (en el marco de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos).

Por otra parte también se continuarán llevando a cabo acciones concernientes al desarrollo de inversiones y la captación de inversión externa directa. En ese marco se prevén, entre otras iniciativas, tareas específicas de promoción de inversiones, asesoramiento a inversores y misiones al exterior de promoción económica.

En lo que respecta a los gastos en infraestructura, durante 2012 se dará comienzo a la construcción del archivo y oficinas administrativas de la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires obra que se prevé finalizar en 2014.

Se persistirá con la política de fomento relativa a la apertura de sedes en el exterior, en concordancia con las acciones de expansión del comercio internacional, la marca argentina y el conocimiento del país en el extranjero. Asimismo, dicha política está acompañada de una constante inversión en infraestructura edilicia de diferentes sedes diplomáticas. Para 2012 se prevé la terminación de las obras en las embajadas de Washington, París y Países Bajos.

M.E. y F.P.
582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



La **función Relaciones Interiores** contempla las acciones inherentes a las relaciones con los gobiernos provinciales y municipales y otros entes comunales. Asimismo, tienen especial relevancia las transferencias a provincias realizadas mediante el Fondo Federal Solidario, que se nutre de un porcentaje de la recaudación por derechos de exportación de la soja, a los fines de financiar obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales. Por otra parte, en el ámbito del Registro Nacional de las Personas, se destaca la producción del Documento Nacional de Identidad y la aplicación al proceso de elaboración de pasaportes de las medidas de innovación tecnológica logradas en la línea de producción del nuevo Documento Nacional de Identidad

Otro de los puntos a mencionar es la asistencia técnica-financiera a provincias y municipios para el fortalecimiento institucional, el desarrollo de políticas regionales y la prevención de alerta temprana y catástrofes que realiza el Ministerio del Interior, así como también la identificación, el registro y el control de los ingresos, egresos y permanencia de las personas en el territorio nacional, a cargo de la Dirección Nacional de Migraciones.

Por último, para 2013 están previstos los gastos vinculados con los actos electorarios legislativos nacionales a desarrollarse en todo el territorio del país

La **función Administración Fiscal** comprende las asignaciones presupuestarias destinadas a financiar las acciones relacionadas a la administración financiera, la conducción de la política de financiamiento público y la administración de la política tributaria del Estado Nacional, así como la coordinación de los aspectos fiscales, económicos y financieros entre el Gobierno Nacional y los Sectores Públicos Provinciales y Municipales. Asimismo, se incluyen los gastos inherentes a la administración de los bienes de patrimonio estatal, función desempeñada por el Organismo Nacional de Administración de Bienes (ONAB). Finalmente, se incluyen los gastos del Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN) y el Tribunal Fiscal de la Nación (TFN) y la asistencia financiera a la

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)

La **función Control de la Gestión Pública** compete a las acciones inherentes al control interno y externo de la hacienda pública y el manejo de sus bienes y recursos

Las citadas acciones son ejercidas por la Auditoría General de la Nación y la Sindicatura General de la Nación, órganos rectores de los Sistemas de Control Externo e Interno respectivamente; según lo establece la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. Durante el trienio 2012-2014 se prevé la culminación de las obras de refacción integral en el edificio de la Auditoría General de la Nación.

Por otra parte, se contemplan las tareas de seguimiento y control parlamentario que específicamente lleva a cabo el HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN sobre el PODER EJECUTIVO NACIONAL, inherentes a temas sensibles para la ciudadanía como ser los fondos de la seguridad social y la revisión de las cuentas públicas

M.E. y F.P.

582

La **función Información y Estadísticas Básicas** comprende la producción y actualización de información del sistema estadístico, permitiendo conocer la realidad socioeconómica del país en su conjunto. Se destacan por su relevancia presupuestaria las acciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), vinculadas a su actividad básica de generación de datos estadísticos. Para el período 2012-2014 se contemplan las asignaciones para el desarrollo de tareas censales y en particular, para 2012 se prevén las relativas al Censo Nacional Agropecuario y, para 2013, las relacionadas con el Censo Económico Nacional. Asimismo, se contemplan partidas para encuestas sectoriales y regionales complementarias, y para la continuidad del proceso de armonización de estadísticas en el ámbito del MERCOSUR. También se incluyen en esta función las asignaciones relacionadas con la atención de las acciones de conservación y custodia de documentos de la Nación a cargo del Archivo General de la Nación, organismo dependiente del Ministerio del Interior.

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



3.3.2. SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD

Esta finalidad comprende las acciones correspondientes a la defensa nacional, el mantenimiento del orden público, el tratamiento de personas en reclusión penal y las tareas de inteligencia

FINALIDAD SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD
En millones de pesos

Funciones	2011	2012	2013	2014
Defensa	9.277,9	10.799,7	10.906,6	11.070,5
Seguridad Interior	12.109,0	14.676,4	15.080,9	15.460,8
Sistema Penal	1.824,9	2.339,2	2.537,4	2.577,3
Inteligencia	1.123,7	1.326,0	1.325,4	1.329,6
TOTAL:	24.335,5	29.141,3	29.850,2	30.438,2

Entre los programas que conforman la **función Defensa** se destacan, por su relevancia económica, las tareas esenciales para el desarrollo de las capacidades operacionales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas tienen como objetivo el adiestramiento del personal y el alistamiento de los medios para obtener aptitud y actitud operativa de los sistemas de armas, a los efectos de disponer de una capacidad de disuasión creíble que posibilite desalentar amenazas que afecten intereses vitales de la Nación.

El Ejército Argentino tiene previsto, para el período 2012-2014, la realización anual de 27 días de adiestramiento operacional en campaña y de 40 días en guarnición, 10 ejercicios tácticos en el terreno Nivel Brigada componentes de una Gran Unidad de Combate, 4 de Fuerzas Operaciones Especiales y 3 ejercicios conjuntos y combinados. Para este último caso se prevé incrementar la cantidad a 7 ejercicios para 2013 y 2014.

Las metas del Estado Mayor General de la Armada se orientan al empleo de los medios del poder naval, en acciones que contribuyen de manera directa y efectiva al logro del control del mar y al desarrollo de acciones en apoyo de la comunidad. Están previstos 611 días de navegación anual y 4.023 horas de vuelo, así como la presencia de buques en puertos extranjeros durante 28 días.

Por su parte, para 2012, la Fuerza Aérea Argentina tiene previsto 31.200 horas de vuelo según su Plan de Actividad Aérea anual.

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



Cabe agregar que está previsto el cumplimiento de los compromisos vigentes con la Fábrica Argentina de Aviones "Brigadier San Martín" (FAdeA S.A.) para el mantenimiento, modernización y producción de aeronaves, accesorios y componentes de material aéreo (aeronaves Pucará y Pampa). Estos contratos forman parte del Plan de Capacidades Militares destinado a cumplimentar los objetivos anuales de incorporación y modernización del material militar. También se prevé la transformación de Helicópteros Bell UH-1H al modelo Huey II, las obras en el Dique de Carena 2 y la recuperación del Ciclo Logístico del Sistema de Radares Móviles.

La mayoría de los programas que componen la función **Seguridad Interior** se desarrollan bajo la órbita del Ministerio de Seguridad, contemplando las acciones inherentes a la preservación de la seguridad y protección de la población y de sus bienes, a atender la vigilancia de los límites fronterizos terrestres, costas marítimas y fluviales y el espacio aéreo.

Durante el trienio 2012-2014 se continuará el proceso integral de modernización del Sistema Federal de Seguridad Pública dirigido a optimizar las tareas de prevención y lucha contra la criminalidad en todo el territorio nacional, mediante la actualización tecnológica de las Fuerzas Policiales y de Seguridad buscando su aproximación a los estándares de vanguardia a nivel internacional. Asimismo, se continuará mejorando la gestión y coordinación de los programas que integran las citadas fuerzas, midiendo los productos generados en el ámbito de la seguridad interior. Además se continuarán las operaciones especiales de seguridad llevadas a cabo de forma conjunta por los diferentes cuerpos de seguridad de la Nación (Operativo Centinela, Operativos Unidad - Cinturón Sur y Escudo Norte), en pos de la prevención delictiva y la custodia de la ciudadanía.

La **función Sistema Penal** contempla los gastos del Servicio Penitenciario Federal, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y del Ente de Cooperación Técnica y Financiera, en las acciones vinculadas a la seguridad y rehabilitación de los internos, a la política e infraestructura penitenciaria y a la laborterapia de los internos.

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



Se prevé un incremento de la población penal alojada en las cárceles del Servicio Penitenciario Federal, a partir del pasaje de internos federales alojados en cárceles provinciales y en virtud de la paulatina ocupación de los establecimientos que se construyen o amplían en todo el país.

Como respuesta a la necesidad de contar con nuevas unidades penitenciarias, se iniciará la construcción de dos Complejos Federales, ubicados en la provincia de Córdoba y en la localidad de Coronda, provincia de Santa Fe. Asimismo, para el trienio 2012-2014 se prevé la construcción del Instituto Penal Neuropsiquiátrico Central en la Provincia de Buenos Aires

Por otro lado, el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE) continuará desarrollando su política laboral dirigida a los internos, a través de la expansión de los talleres de laborterapia como herramienta de reinserción en la sociedad. Por otra parte se postula garantizar a las personas privadas de su libertad el acceso a los derechos básicos en materia de seguridad social, tales como asignaciones familiares y el reconocimiento del fondo de desempleo a los internos trabajadores que egresen del Servicio Penitenciario Federal.

La **función Inteligencia** incluye aquellas acciones referidas a la obtención, sistematización y análisis de información específica referida a los hechos, amenazas, riesgos y conflictos que afecten la seguridad exterior e interior de la Nación. Las tareas se desarrollan en el ámbito de la Secretaría de Inteligencia, las fuerzas armadas dependientes del Ministerio de Defensa, la Policía Federal Argentina, la Prefectura Naval Argentina, la Gendarmería Nacional y el Ministerio de Seguridad.

3.3.3. SERVICIOS SOCIALES

Los gastos en Servicios Sociales merecen una especial consideración en este presupuesto pluriannual. Su participación es relevante respecto del gasto total, dando respuesta a la necesidad de incrementar la inclusión y equidad socioeconómica de la población y atender las responsabilidades indelegables del Estado Nacional.

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



FINALIDAD SERVICIOS SOCIALES
En millones de pesos

Funciones	2011	2012	2013	2014
Salud	14.986,7	17.839,3	19.626,2	21.603,6
Promoción y Asistencia Social	9.630,9	11.294,3	11.543,7	11.742,3
Seguridad Social	175.002,5	211.210,7	248.508,5	295.133,0
Educación y Cultura	32.501,2	38.478,1	44.800,7	51.111,1
Ciencia y Técnica	6.595,4	8.137,7	8.310,4	8.450,3
Trabajo	2.664,6	3.276,4	3.235,8	3.238,0
Vivienda y Urbanismo	5.104,0	5.423,4	6.241,0	6.745,3
Agua Potable y Alcantarillado	4.847,4	7.267,7	7.714,1	8.170,4
TOTAL:	251.332,6	303.027,6	349.980,6	406.194,0

La función **Salud** comprende las acciones tendientes a optimizar las condiciones de salud de la población, reduciendo las inequidades, en el marco del desarrollo humano integral y sostenible.

En el trienio 2012-2014 las asignaciones presupuestarias más importantes de esta función continuarán concentradas en los programas del Ministerio de Salud y sus organismos descentralizados y en el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP). También presentan relevancia los recursos destinados a brindar cobertura sanitaria a integrantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, los Hospitales Universitarios, la Ayuda Social al Personal del HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN y las obras de infraestructura sanitaria financiadas a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

M.E. y F.P.
582

En conformidad con las políticas de ampliación de la cobertura provisional, la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) transferirá recursos al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, para la atención sanitaria de más de 4,4 millones de afiliados

Entre los programas que se desarrollan en la administración central del Ministerio de Salud se destacan, desde el punto de vista presupuestario, los que se exponen a continuación.

El programa Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas, en el marco del Programa Federal de Salud (PROFE), contribuye a la cobertura médico asistencial de los titulares de las mismas y sus grupos familiares. En los últimos años se desarrollaron políticas de reconocimiento

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



de derechos, que produjeron un crecimiento sostenido del padrón en todo el país, por lo cual se espera contar con alrededor de 1 millón de afiliados, en promedio anual, en el año 2014

El programa Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos apunta a disminuir los riesgos previsible derivados de enfermedades transmisibles de extensión nacional, particularmente, a través de la vigilancia epidemiológica y del control de las enfermedades inmunoprevenibles. En tal sentido, proseguirá con la distribución de las vacunas e insumos necesarios para dar cumplimiento al Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), que incluye las dosis de aplicación gratuita y obligatoria que establece el Calendario Nacional de Vacunación, al que se incorporaron 10 vacunas entre los años 2003 y 2011. Asimismo, se previeron recursos para iniciar en el año 2012 una campaña de vacunación contra la Hepatitis B, dirigida a mayores de 15 años, que se extenderá hasta el año 2016.

El programa Atención de la Madre y el Niño se plantea como objetivo general a través de sus subprogramas para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios y lograr la disminución de la morbilidad materno-infantil, y el desarrollo integral de niños y adolescentes. Entre los componentes sustantivos del Plan Nacional en favor de la Madre y el Niño se destaca la provisión de leche fortificada con hierro, zinc y vitamina C, medicamentos básicos, equipamiento sanitario de mediana y baja complejidad e insumos de diagnóstico para detectar malformaciones congénitas. En el trienio analizado se prevé la distribución de 16 millones de kilogramos de leche fortificada por año, para asistir a una población meta estimada en 1.350.000 personas.

El subprograma Desarrollo de Seguros Provinciales de Salud comprende al "Plan Nacer", que apoya a las jurisdicciones provinciales en la puesta en marcha y financiamiento de un seguro que garantice a los niños menores de 6 años, embarazadas y madres hasta los 45 días después del parto, sin cobertura explícita de salud, el acceso a un conjunto básico de prestaciones ambulatorias y a prácticas de mayor complejidad resolutiva, tales como cirugías de cardiopatías congénitas. A partir de

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



la instrumentación de la Asignación Universal por Hijo (AUH) en el año 2010, y más recientemente, con la extensión de estos derechos a través de la Asignación Universal por Embarazo, se estableció como requisito la afiliación al "Plan Nacer". Conjuntamente, comenzaron a ampliarse las prestaciones y las poblaciones bajo cobertura incluyendo a niños y adolescentes de 6 a 19 años de edad y a mujeres de 20 a 64 años. Como consecuencia de estas medidas, se espera que en el año 2014 el 87,5% de los niños de 0 a 5 años, embarazadas y puérperas sin cobertura de salud, se encuentren identificados e inscriptos al "Plan Nacer". Con respecto al resto de los beneficiarios de reciente incorporación -niños y adolescentes de 6 a 19 años y mujeres de 20 a 64 sin cobertura de salud- se prevé lograr una cobertura del 27% de la población objetivo en 2012, y llegar al 55% en el año 2014.

El programa Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) llevará adelante acciones preventivas sobre la población en general y favorecerá la calidad de vida de los pacientes que viven con VIH/SIDA y carecen de cobertura social. A esos fines seguirá entregando medicamentos, reactivos de diagnóstico, preservativos y desarrollará acciones comunicacionales. Se estima que la cantidad de pacientes con VIH/SIDA que recibirá medicamentos se incrementará un 20% en el trienio, de 35 000 pacientes en 2012 a 42 000 en el 2014. Asimismo, en este período se incorporará la asistencia con medicamentos para hepatitis viral.

El programa Desarrollo de Estrategias en Salud Social y Comunitaria tiene por objetivo fortalecer la calificación de los recursos humanos y la calidad de la atención primaria de la salud en todo el país. Se continuará con el "Programa de Médicos Comunitarios - Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención" que, en el marco de la estrategia de educación permanente en servicio, financia el establecimiento de equipos interdisciplinarios de profesionales y no profesionales de la salud en centros de atención primaria. A partir de 2012 se espera contar alrededor de 10 mil agentes capacitándose en servicio y más de 12 mil formándose en los posgrados de Salud Social y Comunitaria. Asimismo, está previsto extender la red de servicios a 600 nuevos centros de salud y a 219 comunidades indígenas.

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



El programa Reforma del Sector Salud, con apoyo financiero del proyecto de Fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud (FEAPS- BIRF), contribuirá al funcionamiento en red de los servicios públicos de salud, como parte de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud, y asistirá a sectores de alta vulnerabilidad social a través del "Programa Remediar + Redes". La principal intervención consiste en proveer medicamentos de uso frecuente en tratamientos ambulatorios y para enfermedades crónicas no transmisibles (hipertensión, diabetes, enfermedades respiratorias, etc.), para quienes se asisten en centros de atención primaria de todo el país (alrededor de 13 millones de personas) En el período 2012-2014 más de 6 mil centros de salud, recibirán 160 mil botiquines "Remediar" por año, que contendrán 41 millones de tratamientos aproximadamente

El programa Formación de Recursos Humanos, Sanitarios y Asistenciales, tiene por objetivo coordinar el desarrollo y capacitación de los recursos humanos de la salud, a través del financiamiento del Sistema de Residencias Nacionales de Salud, priorizando las especialidades comprendidas en la atención primaria de la salud y en áreas consideradas críticas. A partir del año 2012 la planta de residentes estará formada por 2.759 cargos

El programa Prevención y Control de Enfermedades Endémicas sostendrá las acciones de prevención epidemiológica, y de control de la morbilidad y la mortalidad atribuibles a las enfermedades transmisibles por vectores y zoonóticas en general. Entre sus líneas de acción prioritarias se destaca el control de las enfermedades transmisibles por vectores (Chagas, paludismo, leishmaniasis, dengue, fiebre amarilla) en una vasta región del país, donde estas patologías se expresan en forma endémica.

Los restantes programas del Ministerio de Salud se orientarán al desarrollo de la atención primaria de la salud, al fortalecimiento de las funciones esenciales de salud pública, la prevención de factores de riesgo, la detección temprana y el tratamiento de patologías específicas y el abordaje sanitario de la población en el terreno, a través de distintas iniciativas. Muchas de estas acciones se apoyan en la

M.E. y F.F.
582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



distribución de medicamentos (drogas oncológicas, hormonas de crecimiento, inmunosupresores para pacientes transplantados y otros tratamientos), reactivos de diagnóstico y tratamientos anticonceptivos para favorecer la salud sexual y la procreación responsable, entre otros insumos, y en el mejoramiento de la infraestructura de salud. Asimismo, se continuará con las políticas de regulación y fiscalización del sistema de salud, la cobertura de emergencias sanitarias, el fortalecimiento de la capacidad del sistema público de salud, y se favorecerá el desarrollo de investigaciones y la capacitación en el tratamiento de cáncer y enfermedades tropicales. Asimismo, se ejecutarán acciones para el fortalecimiento socio-ambiental de la comunidad de la Cuenca Matanza – Riachuelo

Por otra parte, el Estado Nacional continuará cofinanciando, a través del Ministerio de Salud, al Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. "Profesor Dr. Juan P. Garrahan" y al Hospital de Alta Complejidad en Red El Cruce – "Dr. Néstor Carlos Kirchner" de Florencio Varela, que brindan atención médica especializada con niveles de máxima complejidad.

Entre los organismos descentralizados del Ministerio de Salud, se destaca la Administración de Programas Especiales (APE), que tiene a su cargo el programa de Asistencia Financiera a los Agentes del Seguro de Salud, con recursos provenientes del Fondo Solidario de Redistribución. A través del mismo se continuará apoyando a las obras sociales mediante la entrega de subsidios para cubrir prestaciones básicas y obligatorias, en particular, para patologías de baja incidencia y de alto costo de tratamiento (HIV/SIDA, drogadependencia, hemofilia, discapacidad), intervenciones de alta complejidad y cobertura de tratamientos prolongados con medicamentos.

En cuanto a la inversión en obra pública, se destaca la finalización para el año 2014 de la refuncionalización del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas y la construcción de diversos complejos de laboratorios de seguridad biológica en la órbita de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud. Asimismo, se prevé la iniciación de los trabajos de mejora edilicia

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



en el Hospital General de Agudos Dr. Francisco Santojanni, la remodelación del Instituto de Oncología Angel Roffo y la construcción del Instituto Nacional del Cáncer, todos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La función Promoción y Asistencia Social comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones sociales para impulsar el desarrollo social. Estos gastos se concentran principalmente en los programas correspondientes al Ministerio de Desarrollo Social y, en menor medida, a los Ministerios de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Agricultura, Ganadería y Pesca, y de Salud y en las jurisdicciones Presidencia de la Nación y Jefatura de Gabinete de Ministros.

Entre las políticas más significativas para 2012-14 se cuentan las acciones tendientes a la restitución de los derechos en dos áreas consideradas estratégicas: la familia y la generación de empleo genuino. Estas políticas se llevarán adelante a través del Ministerio de Desarrollo Social en forma articulada con otros organismos, y a través de una estrategia de la inserción territorial en todo el país.

En el área de generación de empleo genuino se promueve el desarrollo de la producción sustentable en las distintas etapas de la cadena productiva, el trabajo en red, la creación y el fortalecimiento de las empresas sociales, mutuales y cooperativas en el marco de la economía social.

M.E. y F.P.

5 8 2

En relación con este objetivo, el Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja", dependiente del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, crea oportunidades de inclusión a través de la capacitación y la promoción de la organización cooperativa para la ejecución de obras de infraestructura local. Cada miembro activo recibe actualmente la suma fija de \$1.200, más el pago de una parte del monotributo social. El programa permite el acceso de los beneficiarios a la seguridad social y a la cobertura de salud, a través de la inscripción de los cooperativistas en el Régimen de Monotributo Social.

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



Otra herramienta fundamental para la generación de empleo es el Programa "Manos a la Obra", que lleva adelante por el programa presupuestario **Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local**. Esta herramienta promueve el desarrollo integral de las distintas localidades y regiones de nuestro país a través del impulso de proyectos productivos personales, familiares o asociativos que fomentan el autoempleo e incorporan a la economía bienes y servicios de buena calidad a precios justos

Asimismo, este programa incluye el Fondo para el Financiamiento de la Economía Social "Padre Carlos Cajade", que se encuentra comprendido en la operatoria reglamentada por la Ley N° 26 117, la cual creó el Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social. Esta operatoria prevé la constitución de fondos de microcréditos dirigidos a instituciones sin fines de lucro, en carácter de subsidio no reintegrable, destinado a financiar a través de pequeños créditos la actividad de emprendimientos sectoriales de la economía social

En materia de promoción y protección de la familia, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia prevé asistir anualmente aproximadamente a 1.250 personas a través de acciones de asistencia, acompañamiento y promoción, realizando asimismo tareas recreativas, deportivas, socio comunitarias y culturales. Asimismo, se promoverá la adecuación de los programas de cuidados institucionales para niños/as y adolescentes carentes de cuidados parentales en el marco de la política de restitución de derechos que lleva adelante el organismo. Uno de los ejes importantes es la Asistencia a Jóvenes Infractores a la Ley Penal; durante 2012 -2014 se espera atender anualmente a 1.500 jóvenes a través de dispositivos de restitución de libertad e instituciones residenciales o programas de contención

M.E. y F.P.

582

En cuanto a las políticas referidas a adultos mayores, se capacitará personal en cuidados domiciliarios, se promoverá el desarrollo de acciones comunitarias voluntarias en la población, contando con la participación de 3.450 adultos mayores en 2012 y 4.485 adultos mayores en 2013 y 2014, y se asistirá

Jefe de Gabinete de Ministros



a los individuos de este segmento etario que presenten riesgo de tipo físico y/o social, a través de residencias de larga estadia, miniresidencias, centros de día etc , brindándoles además prestaciones de vestimenta, abrigo y actividades socio recreativas

Durante 2012-14 se desarrollaran acciones tendientes a implementar la Ley N° 26.233 sancionada en 2007, de Promoción y Regulación de los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios, definidos como espacios de atención integral de niños/as de hasta cuatro años. En este sentido, se prevé la creación del Registro Nacional de Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios, se fortalecerá la capacidad de gestión y edilicia a través de convenios con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y con los Centros Integradores Comunitarios (CIC), con el fin de brindar equipamiento, material didáctico, arreglos y refacciones edilicias mínimas

Tambien se dará continuidad al Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA), que fuera creado en 2003 por la Ley N° 25.724, con el objetivo de posibilitar el acceso de la población en situación de vulnerabilidad social a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país. Una de las líneas fundamentales de este Plan, consiste en la implementación de tarjetas magnéticas a las que el Estado transfiere dinero para la compra de alimentos. Las destinatarias de esta acción son aquellas familias con niños menores de 14 años, embarazadas, discapacitados y adultos mayores en condiciones socialmente desfavorables y de vulnerabilidad nutricional. De esta forma, se favorece la autonomía en la selección, el acceso a alimentos frescos y se promueve la comida en familia

Por otra parte, se realizan transferencias de fondos a los estados provinciales destinados al mejoramiento de la calidad alimentaria de los comedores escolares, y a organizaciones sociales que brindan el servicio de comidas servidas en espacios comunitarios. Durante 2012-14 se asistirá financiera y técnicamente a 1 450 comedores comunitarios y 11 500 comedores escolares que beneficiarán a cerca de 1 700.000 niños. Asimismo, el Ministerio de Desarrollo Social llevará adelante

M.E. y F.P.
582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



el Registro de Efectores del régimen de Monotributo Social, esperando alcanzar a un total de 978 378 monotributistas en 2014

A través del PROHUERTA, se profundizarán las acciones tendientes a la promoción de una alimentación auto-sustentable a partir del apoyo técnico y de la organización de pequeñas unidades productoras que buscarán fomentar el uso de alimentos frescos en huertas. A tal efecto, se entregarán semillas para la conformación de huertas, árboles frutales, plántulas reproductoras y se proveerá de herramientas e insumos.

El objetivo principal del programa **Acciones de Promoción y Protección Social** es brindar atención a nivel asistencial y promover acciones de desarrollo y/o de emprendimientos comunitarios. En el marco de esta actividad se entregan subsidios personales para la atención de la salud (ayuda médica para la compra de elementos de salud, tratamientos médicos, intervenciones quirúrgicas, trasplantes, medicamentos, ayudas económicas) a personas en situación de pobreza extrema y sin cobertura médica. Además, los acompañantes de los pacientes internados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires reciben subsidios para afrontar sus gastos de alojamiento y de alimentación.

Con el objetivo de garantizar el acceso universal a las políticas sociales, se seguirán implementando los Centros Integradores Comunitarios (CIC), ya sea construyéndolos como también reacondicionando espacios existentes con cooperativas de trabajo, articulando el nivel nacional con las provincias y asentándose en la integración y coordinación de acciones de atención primaria y desarrollo social.

Por su parte la **Secretaría de Deportes**, a través del Plan Nacional de Deporte Social, promueve la práctica de la actividad física y el deporte por el conjunto de la sociedad, apuntando a acortar la distancia entre la participación deportiva de base y la de alto rendimiento. Para 2012-14 se buscará promover el deporte federado y de alto rendimiento, propiciando la participación de los atletas en competencias de carácter nacional, regional e internacional. El programa olímpico se dirigirá a

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



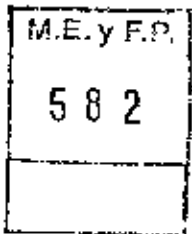
optimizar e incrementar la asistencia de los deportistas en los Juegos Olímpicos de Londres 2012, así como en las diferentes competencias mundiales

La Secretaría cuenta con dos Centros Nacionales de Deporte, el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (Ce.N.A.R.D.), que dispone de la infraestructura para brindar un marco adecuado para la práctica del deporte, abarcando una amplia gama de manifestaciones deportivas, y el Centro Recreativo Nacional (Ce.Re.Na), que brinda alojamiento e instalaciones para el desarrollo del deporte social.

El objetivo del **Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)**, organismo descentralizado en el ámbito del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL es mejorar los servicios que prestan las entidades de la economía solidaria a la comunidad mediante la asistencia técnica y financiera, la capacitación de grupos sociales y el desarrollo de actividades vinculadas con el registro y control público de entidades cooperativas, mutuales y otras formas asociativas de interés común.

En materia de capacitación, la normativa del organismo establece que la asistencia a cursos de cooperativismo y mutualismo constituye un requisito esencial para la constitución de nuevas entidades. En relación con ello, durante 2012-14 se prevé incrementar la capacitación que se brindara en el marco del Programa Ingreso Social con Trabajo "Plan Argentina Trabaja", así como se espera incrementar la creación de cooperativas vinculadas con la implementación de distintos planes sociales.

Por otra parte, se prevé que en 2012 estará plenamente operativo el Préstamo BIRF N° 7478 que financia la nueva etapa del Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER), en la órbita del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Este programa atiende al sector rural más pobre del país, mediante actividades de capacitación y asistencia técnica, el financiamiento a proyectos productivos a través de aportes no reembolsables y el fortalecimiento de



*Jefe de Gabinete
de Ministros*



capacidades institucionales vinculadas al sector. A su vez se continuará con el Programa Social Agropecuario, que asiste a la población más vulnerable del sector agropecuario.

Los gastos de la **función Seguridad Social** corresponden a las prestaciones destinadas a cubrir contingencias sociales de los trabajadores asociadas a la vejez, la invalidez, las cargas de familia y el desempleo. Dentro de esta función se destacan las transferencias destinadas al pago de jubilaciones y pensiones del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y de las cajas de previsión social provinciales transferidas -a cargo de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), los retiros y las pensiones de los regímenes de pasividades de las fuerzas de defensa y de seguridad, y las pensiones no contributivas que administra el Ministerio de Desarrollo Social. Asimismo, la ANSeS tiene a su cargo la atención de las pensiones a ex-combatientes de Malvinas, las prestaciones correspondientes a las asignaciones familiares, tanto para trabajadores activos como pasivos, el pago del seguro de desempleo para los trabajadores en relación de dependencia que cotizaron al Fondo Nacional de Empleo, la Asignación Universal por Hijo para Protección Social, y la Asignación por Embarazo para Protección Social.

Se continuarán instrumentando medidas tendientes a mejorar el poder adquisitivo de las jubilaciones y pensiones, que han alcanzado su mayor expresión en la sanción de la Ley N° 26.417 de Prestaciones Previsionales y seguirá aplicándose la movilidad a los beneficios previsionales, en los meses de marzo y septiembre de cada año, según lo establecido por la mencionada norma. La aplicación de tales incrementos repercute además sobre el monto de las Pensiones no Contributivas y de Ex-Combatientes de Malvinas, dado que las mismas se relacionan con el haber mínimo de las prestaciones del SIPA.

Por otra parte, se ampliará la cantidad de prestaciones atendidas, como consecuencia de la política de reducción del tiempo de resolución de los trámites de otorgamiento de jubilaciones y pensiones y la incidencia de la Moratoria Previsional.

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



En otro orden, se seguirán atendiendo las franjas de población más necesitadas mediante la Asignación Universal por Hijo para Protección Social, asignación familiar destinada a los niños, niñas y adolescentes residentes en el país, que no tengan otra asignación familiar en el marco del citado régimen y que pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o trabajando en el sector informal. Adicionalmente, proseguirá la atención de la Asignación por Embarazo para Protección Social. Dicha asignación consiste en una prestación monetaria no retributiva mensual que se abona a las mujeres embarazadas, a partir de las 12 semanas de gestación hasta el nacimiento o interrupción del embarazo. La misma es una prestación única, aún cuando se trate de un embarazo múltiple, y no es incompatible con la Asignación Universal por Hijo para Protección Social.

Los programas de mayor relevancia financiera correspondientes a la función **Educación y Cultura**, son los relacionados con el sistema educativo nacional en todos sus niveles, que se ejecutan en el área del Ministerio de Educación de la Nación; la Asistencia Financiera al Programa Conectar Igualdad.Com Ar en jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; los programas "Más Escuelas, Mejor Educación" y Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Universitaria, en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, como también los distintos programas de Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa y Seguridad.

M.E. y F.P.

582

Los montos plurianuales presupuestados son consistentes con la continuidad de los lineamientos que han sido establecidos en la Ley Nº 26.075, de Financiamiento Educativo, la Ley Nº 26.058, de Educación Técnico Profesional y la Ley Nº 26.206, de Educación Nacional.

A través del programa Desarrollo de la Educación Superior, que tiene a su cargo el financiamiento de las Universidades Nacionales, se prevén incrementos en las asignaciones, destinados principalmente a atender las remuneraciones salariales de los docentes universitarios, preuniversitarios y del personal no docente, como así también, para atender el pago de becas destinadas a los alumnos con

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



bajos recursos económicos y buen rendimiento académico, y a los alumnos que cursen carreras prioritarias.

Por otra parte, se prevén las asignaciones presupuestarias para el pago de incentivos a los docentes investigadores, el financiamiento a los contratos programas, y la atención de los programas que contribuyen al mejoramiento de la calidad universitaria

Los principales lineamientos estratégicos de política educativa previstos por la Secretaría de Educación para el trienio 2012 -2014, se enmarcan en el Plan Nacional de Educación Obligatoria y en el Plan Nacional de Formación Docente, a través de los cuales se coordinarán e integrarán las políticas nacionales y provinciales. Ambos planes contemplan el desarrollo de líneas de trabajo, para cada uno de los niveles de educación, organizadas en torno de tres ejes: políticas para la igualdad y la inclusión, políticas para el mejoramiento de la calidad, y políticas para el fortalecimiento de la gestión del sistema educativo.

Para dar cumplimiento a los planes mencionados, en el trienio 2012-2014 se priorizarán las acciones destinadas a garantizar en los ámbitos rurales y urbanos la escolaridad obligatoria, la promoción de la escolarización temprana, y el estímulo a la permanencia y egreso de los alumnos con saberes de calidad equivalentes en todos los niveles y modalidades; para ello se prevé la provisión de recursos materiales a los alumnos, el equipamiento a las escuelas a las que concurren, y el acompañamiento a los docentes. En esta línea se incluye el Programa Conectar Igualdad.Com.Ar, relacionado a la elaboración de nuevos contenidos y estrategias para la incorporación de las tecnologías de información y comunicación a los planes de estudio

Durante 2012-2014 se espera avanzar fuertemente en la universalización de las salas de cuatro y cinco años, la extensión a jornada completa de la educación primaria y la mejora de la escuela secundaria, para lo cual se prevé una fuerte inversión en infraestructura y equipamiento escolar

M.E. y F.P

582

Jefe de Gabinete
de Ministros



Para acompañar el proceso de reforma de la educación secundaria, se han previsto acciones tendientes a asegurar la transición del nivel primario al nivel secundario, orientar la continuidad con el nivel superior y la inserción de los alumnos en el mundo del trabajo. Se espera proveer equipamiento y recursos pedagógicos para el nivel, como también la incorporación de las nuevas tecnologías, las prácticas de laboratorio e instancias de profundización temática en bibliotecas. En relación al desarrollo de tareas formativas de modalidad extra clase, se planea la construcción de espacios habitables y pertinentes con la educación.

En el marco de un Convenio con la Comunidad Europea, a partir de 2012 se implementará el Programa de Educación Media y Formación Profesional de Jóvenes y Adultos; con el objetivo de promover la finalización de la educación secundaria con capacitación laboral de jóvenes y adultos de 18 a 29 años.

El programa de Innovación y Desarrollo de la Educación Tecnológica, continuará con el desarrollo de la calidad en la formación técnico-profesional facilitando y acompañando la incorporación de los jóvenes al mundo del trabajo, como también a la formación continua de los adultos a lo largo de su vida activa. En función de ello, se prevé brindar asistencia técnica en materia de capacitación, formación de docentes y formadores de educación técnico-profesional como también financiar proyectos institucionales, de escuelas técnicas, institutos superiores y centros de formación profesional.

La formación de docentes para la educación obligatoria, se realiza a través del Instituto Nacional de Formación Docente. Para el trienio 2012-2014, se prevén estrategias de articulación de los sistemas de formación, promoción, seguimiento y evaluación docente. Las principales acciones se orientarán hacia el desarrollo de la formación de maestros, profesores y directivos, como también a la investigación en formación docente y al desarrollo institucional.

M.E. y F.P.

582

Jefe de Gabinete de Ministros



Los programas de Formación y Capacitación del Estado Mayor General del Ejército, del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y del Estado Mayor General de la Armada, prevén para el período 2012-2014 un mayor nivel del gasto en relación al año 2011, el que se explica por mayores labores de capacitación militar conjunta.

En cuanto a la capacitación de las Fuerzas de Seguridad, el presupuesto plurianual prevé mayores gastos, vinculados a las necesidades de capacitación y formación para los agentes ingresantes y en actividad. Los planes de capacitación y formación en seguridad, se orientarán hacia el conocimiento aplicado, al desarrollo de estrategias y planes de prevención del delito, a la reducción y erradicación de la violencia y a la mejora de las técnicas de investigación del delito.

Las asignaciones presupuestarias con fines culturales, contemplan la atención de las acciones a desarrollar por la Secretaría de Cultura de la Nación y que atañen al mantenimiento de las capacidades artísticas nacionales y al funcionamiento de museos, institutos, lugares históricos y salas de exposiciones.

Asimismo, se espera continuar con el impulso de eventos culturales y deportivos masivos sobresaliendo la transmisión gratuita del fútbol argentino, en el marco del programa Fútbol para Todos. En este programa se incluyen las labores de generación de imágenes en los estadios y la producción técnica integral de cada uno de los encuentros de los torneos de fútbol profesional organizados por la AFA.

Por otra parte, se llevarán a cabo diversos proyectos de inversión, entre ellos, se destacan los vinculados con la refacción del Centro Cultural del Bicentenario en el Edificio del Palacio del Correo Central y las mejoras edilicias en la sede del Instituto Nacional del Cine el Museo Nacional de Bellas Artes, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

M.E. y F.P.
582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



Los gastos pertinentes a la **función Ciencia y Técnica** tienen como objetivo la investigación para la obtención de nuevos conocimientos y aplicaciones. El incremento en el crédito para el período 2012-2014 se debe a que se apunta a fomentar el desarrollo científico y tecnológico impulsado, principalmente, por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), el programa de Desarrollo de la Educación Superior del Ministerio de Educación, la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) y distintos programas de las Fuerzas Armadas.

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) desarrolla acciones formativas, que incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y la formación de nuevos investigadores, mediante un sistema de becas internas financiadas totalmente por el CONICET y otras cofinanciadas por empresas.

Para 2012-2014 se continuará con el programa de becas a jóvenes graduados universitarios de todas las regiones del país con el propósito que obtengan grados doctorales y sigan entrenamientos posdoctorales en distintas disciplinas, tanto en instituciones nacionales (becas internas), como del exterior (becas externas). Adicionalmente, se otorgarán becas posdoctorales cofinanciadas con empresas cuyo objetivo es fomentar la vinculación con el sector productor de bienes y servicios. En el caso de las becas externas, se privilegiarán aquellas disciplinas con escaso o nulo desarrollo a nivel de postgrado en el país. Éstas se implementan bajo la modalidad de beca-mixta, o con alternancia de sede, para favorecer la reinserción en el país de los recursos humanos así formados.

Asimismo, se intensificará el asesoramiento técnico, que contempla las consultorías individuales o grupales realizadas por miembros de las carreras de investigador científico y de la carrera del personal de apoyo a la investigación, brindadas a los terceros que lo soliciten.

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



También se prevé mejorar la infraestructura institucional, financiando la construcción de edificios y laboratorios pertenecientes a las unidades ejecutoras, propias o por convenio con otras instituciones públicas y privadas, como también con Universidades Nacionales de las diversas regiones del país

El CONICET también realizará asistencia técnica en la gestión de patentes, dirigida especialmente a investigadores y Unidades de Investigación Tecnológica, y otorgará financiamiento a proyectos de investigación y desarrollo internacionales y nacionales

El programa presupuestario Desarrollo de la Educación Superior, que ejecuta la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, prevé otorgar durante el período 2012-2014 incentivos a 20.500 docentes investigadores de las Universidades Nacionales. El programa tiene como objetivo promocionar las tareas de investigación integrada a la docencia en las universidades nacionales, fomentando a la vez, la actividad de formación de recursos humanos especializados. Las investigaciones que se incentivan y aprueban son las orientadas a temáticas que conducen a nuevos conocimientos aplicables a las ciencias o a la innovación tecnológica

Las acciones del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), por su parte, continuarán de acuerdo a lo definido en el Plan Estratégico 2005/2015, promoviendo acciones tendientes a fomentar la innovación tecnológica de insumos y procesos para el sector agropecuario, agroindustrial, agroalimentario y forestal, a través de la investigación y el desarrollo tecnológico. Las acciones del INTA se desarrollarán a través de los programas Investigación Aplicada, Innovaciones y Transferencia de Tecnologías (IAITT) e Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (IFIT)

El programa Investigación Aplicada, Innovaciones y Transferencia de Tecnologías (IAITT) desarrolla sus acciones en el área de la producción vegetal y animal, orientando la investigación a la problemática emergente de las exigencias del mercado y procurando que las tecnologías productivas

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



sean compatibles con la preservación ambiental. Asimismo, la iniciativa Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural se desarrolla mediante la adaptación de tecnologías, transferencia y capacitación a través de una red de 240 agencias de extensión ubicadas en todos los ámbitos regionales. Dentro de este programa presupuestario se incluyen las acciones del Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (PROFEDER), mediante el cual se desarrollan estrategias de trabajo con distintos grupos de productores: Cambio Rural, Pro-Huerta, Minifundio y Programa para Productores Familiares (PROFAM).

El programa Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (IFIT), por su parte, apunta al desarrollo de la investigación en disciplinas y áreas estratégicas vinculadas con el sector agropecuario, agroindustrial y forestal. Las acciones se desarrollan a través de cuatro actividades específicas que abarcan las ciencias agropecuarias y veterinarias, recursos naturales y medio ambiente, agroindustria y estudios económicos y sociales.

A través del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) se pretende incrementar la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles tanto locales como internacionales, y la capacitación técnica a los profesionales y expertos de la industria argentina. Para los próximos tres años se prevé continuar fortaleciendo la presencia del INTI en el interior del país a través de los Centros Multipropósito Regionales, mediante los cuales se seguirá estudiando la demanda tecnológica de las diversas regiones del país con el objeto de incrementar la competitividad industrial y el desarrollo de nuevas actividades. Asimismo, se potenciará la apertura de Ventanillas INTI a través de municipalidades, bancos, cámaras de industria y comercio y fundaciones, a efectos de detectar oportunidades comerciales.

Dentro de la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva se desarrollarán acciones de promoción y financiamiento, a través de los programas Formulación e Implementación de Políticas para el Sector y Promoción y Financiamiento de la Ciencia y la Tecnología.

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



La implementación de sus políticas se estructura bajo dos estrategias. Existen fondos orientados a la demanda existente de los organismos de ciencia y tecnología y del sector productivo, y otros son destinados a detectar necesidades y carencias en áreas que se consideren estratégicas. A su vez, con el fin de favorecer la innovación tecnológica en sectores productivos y sociales, se diseñarán instrumentos para el desarrollo de nuevas empresas tecnológicas y se continuará con la implementación de fondos sectoriales (salud, industria, agricultura, energía) y con la formación de personal científico, mediante el otorgamiento de créditos y/o subsidios.

Algunos de los avances más significativos de los últimos años han sido la creación del polo científico y tecnológico en las ex bodegas G101, en el marco de un proyecto de inversión que finalizará durante 2012, el regreso de investigadores científicos bajo el programa Raíces y el fomento de emprendimientos productivos que incorporan a la ciencia y la tecnología al servicio de la producción y el desarrollo social.

Por intermedio del Programa RAICES - Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior, se buscará fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas del país mediante la implementación de políticas de retención, de promoción del retorno y de vinculación, otorgando subsidios que se complementarán con las becas de reinserción del CONICET. El Polo Científico Tecnológico es un centro de gestión y producción del conocimiento donde se emplazarán las sedes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y los organismos actuantes en su ámbito: el CONICET y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

Durante el período 2012-2014 la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica concederá préstamos (a través del Fondo Tecnológico Argentino - FONTAR) de reembolso total obligatorio a proyectos de modernización tecnológica de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, se otorgarán subvenciones no reintegrables (a través del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica - FONCYT) a proyectos de investigación y desarrollo con transferencia inmediata, realizados por

M.E. y F.P.

582

Jefe de Gabinete
de Ministros

35



centros de investigación públicos y privados sin fines de lucro, cuyos adoptantes y beneficiarios participan en el financiamiento. La Agencia es responsable, además, de la aplicación de la Ley Nº 23.877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica; y de la Ley Nº 25.922 de Promoción de la Industria del Software.

La Investigación y Desarrollo para la energía nuclear se lleva adelante a través de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) que tiene previsto incentivar la capacidad de investigación básica y aplicada en sus actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación y asistencia en reactores, como el proyecto de la Central Nucleoeléctrica tipo CAREM y el reactor nuclear argentino multipropósito RA-10. Para 2012-2014 se preve prolongar la vida útil de la central de Embalse y comenzar los estudios para la construcción de la central Atucha III. Por otra parte, se espera reiniciar la operación de las instalaciones de enriquecimiento de uranio por difusión gaseosa en el Complejo Tecnológico Pilcaniyeu y ejecutar proyectos de restitución ambiental de la minería de uranio, gestión ambiental, protección radiológica y seguridad nuclear.

La Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) tiene a su cargo la Investigación y Desarrollo en Actividades Espaciales. Las prioridades de este organismo se refieren a los proyectos de inversión relacionados con las actividades de tipo espacial; en el marco de las Misiones Satelitales donde sobresalen las iniciativas SAOCOM (realizada conjuntamente con Italia) y SABIAMAR (de desarrollo conjunto entre Argentina y Brasil).

La investigación en salud se lleva adelante a través de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), Dr. Carlos G. Malbrán, organismo conformado por seis institutos y cinco centros nacionales. Durante 2012-14 se continuará desarrollando y coordinando acciones de prevención de la morbilidad, causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional. En ese sentido, el organismo promueve, coordina y realiza actividades de investigación epidemiológica, clínica y biomédica, capacita recursos humanos para la investigación y

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



la aplicación del conocimiento en el desarrollo y fortalecimiento de los servicios de salud; produce y/o provee biológicos y medicamentos específicos para un mejor conocimiento, diagnóstico, tratamiento y prevención de factores de riesgo evitables en patologías prevalentes y emergentes, tales como lepra, tuberculosis, enfermedad de Chagas, Leishmaniasis, enfermedades virales, ligadas a riesgo con base genético nutricional, y otras patologías de transmisión sexual, sanguínea y/o connatal.

Esta función incluye también las acciones que llevan adelante el programa de Sostén Logístico Antártico, el Instituto Geográfico Nacional y el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF), a cargo del Ministerio de Defensa. En el marco del programa Sostén Logístico Antártico se realizara la planificación, dirección y ejecución de la actividad de apoyo a las labores científico-técnicas desarrolladas en la Antártida Argentina, incluyendo el mantenimiento de bases y refugios y el sustento a la Campaña Antártica. Asimismo, se avanzará en la última fase de la obra de recuperación integral del Rompehielos A.R.A. "Almirante Irizar" que reforzará los servicios logísticos y de apoyo antártico. Por otra parte, continuarán las operaciones relativas a la modernización de helicópteros para sostenimiento de la actividad en la región antártica.

Finalmente en esta función también se incluyen las asignaciones destinadas a la atención de las acciones llevadas a cabo por el Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR), el Instituto Nacional del Agua (INA), el Instituto Geográfico Nacional (IGN), la Fundación Miguel Lillo y el Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES).

La **función Trabajo** comprende a los programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social dirigidos a la generación de empleo y capacitación laboral, a la formulación y regulación de la política laboral y de seguridad social y a la regularización del trabajo, además del programa de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, como ente regulador de la Ley Nº 24.557 de Riesgos del Trabajo.

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



Para el trienio 2012-2014 se profundizarán las estrategias destinadas a la promoción del trabajo decente, al incremento del trabajo registrado y al desarrollo de políticas activas de empleo con eje en la capacitación, la mejora de la empleabilidad y la inserción laboral de los desempleados

Se proseguirá, como desafío de suma importancia, la implementación del programa Jóvenes con Mas y Mejor Trabajo, destinado a jóvenes de 18 a 24 años de edad desocupados y con estudios primarios o secundarios de la educación formal incompletos, con el objeto de generar oportunidades de inclusión social y laboral

Asimismo, se continuará con la incorporación de beneficiarios al Seguro de Capacitación y Empleo, destinado a desocupados y beneficiarios que se traspasen desde otros programas nacionales de empleo, los cuales recibirán una asignación mensual por un lapso no mayor a dos años y contarán con apoyo en la búsqueda activa de empleo, orientación e intermediación laboral, formación, capacitación, entrenamiento y apoyo para la finalización de estudios y para emprendimientos individuales y asociativos, a través de las Oficinas de Empleo Municipales y de la Red Federal de Servicios de Empleo.

Todas estas estrategias de empleo y capacitación a desarrollarse en el periodo 2012-2014, se realizarán en forma coordinada con las provincias, municipios e instituciones productivas y sociales, mediante la promoción de acuerdos territoriales. En el marco del Sistema Federal de Empleo se prevé continuar con el fortalecimiento de las Oficinas de Empleo Municipales que integran la Red Federal de Servicios de Empleo. También se insistirá con la capacitación laboral concentrada en la terminalidad educativa y en la formación profesional, brindando asistencia técnica y financiera para el desarrollo de proyectos territoriales de capacitación y de planes sectoriales de calificación y promoción del empleo.

Por su parte, se mantendrán las acciones de asistencia técnica y seguimiento de proyectos económicos promovidos bajo la modalidad de pago único de las prestaciones a los beneficiarios del

S.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



Seguro por Desempleo y de Recuperación Productiva (RePro), permitiendo a las firmas afrontar las remuneraciones de los trabajadores por un año

Asimismo, y en el marco de la inversión en obras de infraestructura edilicia, se continuará la construcción de agencias territoriales de empleo en todo el territorio nacional

Los programas presupuestarios a través de los cuales se materializan las políticas de **Vivienda y Urbanismo**, están íntegramente a cargo, en el ámbito nacional, del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios. Entre las acciones más relevantes, se destacan los destinados a financiar las acciones de los Planes Federales de Vivienda dirigidas a la construcción y mejoramiento de viviendas en todo el país con el fin de reducir el déficit habitacional y, a su vez, generar nuevos puestos de trabajo

Entre las diferentes modalidades de ejecución de las obras, se contemplan las asignaciones presupuestarias destinadas a la ejecución de obras de infraestructura habitacional a través de cooperativas de trabajo constituidas por desocupados y beneficiarios de programas federales de empleo

Por otra parte, se contemplan las transferencias al componente SISVIAL del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte, destinadas a la ejecución de obras de infraestructura vial urbana, periurbana, caminos de la producción, accesos a pueblos y obras de seguridad vial

Adicionalmente, se prevé continuar con la construcción de Centros Integradores Comunitarios (C.I.C.), destinados a asegurar la integración y coordinación de políticas de atención primaria de salud y desarrollo social en un ámbito físico común de escala municipal.

Por otra parte se prevé continuar con las acciones destinadas a la urbanización o relocalización de las familias que se encuentren en terrenos que no sean aptos para el uso residencial.

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



Cabe destacar que en el ámbito de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, se concentran diferentes iniciativas destinadas a satisfacer los problemas habitacionales en el ámbito de la Cuenca Matanza - Riachuelo. También forman parte de esta función las acciones inherentes al programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), el que a través de diversas obras (red vial, agua y alcantarillado, energía eléctrica, gas, construcción de vialidad interna, alumbrado público, drenajes pluviales, construcción o mejoramiento de equipamiento urbano) procura mejorar la calidad de vida de la población asentada en barrios con carencia de infraestructura, problemas ambientales y/o de regulación dominial

A su vez, se prevé la ejecución de obras municipales de urbanismo en las provincias que integran la región del Norte Grande. Entre las obras a financiar se contempla la ejecución de pequeñas obras de saneamiento, drenaje urbano, pavimentación y mejoramiento de calles y accesos y obras de arquitectura, las cuales están destinadas a fortalecer el desarrollo de la infraestructura básica municipal.

Por último, están previstas las asignaciones para el Plan de Rehabilitación de Asentamientos Irregulares - Rosario Hábitat, el Programa de Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA) y el Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA).

M.E. y F.P.
582

Las asignaciones presupuestarias de la **función Agua Potable y Alcantarillado** están destinadas principalmente a la asistencia financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.) y a las acciones desarrolladas por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA). También se contemplan las iniciativas realizadas en el marco del programa Recursos Hídricos y de la actividad Emprendimientos Hídricos del Norte Grande del programa Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande, todos ellos ejecutados en el ámbito

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Respecto a la asistencia financiera a la empresa AySA S.A. la misma estará destinada al financiamiento de gastos operativos y a la ejecución de obras de mantenimiento de las plantas y redes de distribución en operación, como así también las obras de expansión previstas en el Plan Director de la empresa.

Por otra parte, a través del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) se continuará financiando la ejecución de obras de infraestructura vinculadas a la expansión de redes de agua potable, cloacas y saneamiento. La ejecución de las obras se realiza tanto en forma descentralizada, mediante transferencias o préstamos a gobiernos provinciales y municipales, como en forma centralizada a través de la ejecución directa de proyectos de inversión por parte del ENOHSA. Respecto a la ejecución de obras en forma descentralizada, se proseguirá con la ejecución de aquellas iniciativas correspondientes a los programas Obras Menores de Saneamiento (PROMES), Plan Agua + Trabajo; Transferencias Especiales, el Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores a 50.000 habitantes (PROAS) y el Plan de Agua y Saneamiento para Todos. A su vez, el ENOHSA prevé financiar la construcción de grandes acueductos, cuyos plazos de ejecución son plurianuales.

Respecto a los proyectos de inversión que ejecuta centralizadamente el ENOHSA, se continuarán las obras de infraestructura (tales como plantas de tratamiento y de potabilización, emisarios, acueductos y colectores troncales) que posibilitarán expandir la cobertura y mejorar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento. Entre las obras a realizar, sobresalen las siguientes iniciativas: el Sistema Integral de Desagües Cloacales - Gran San Juan (San Juan), el Sistema de Desagües Cloacales - Gran Tucumán (Tucumán), la construcción del Acueducto Sur - 2ª Etapa (Salta), la optimización y la ampliación del Sistema Agua Potable de la ciudad de San Salvador de Jujuy (Jujuy); la construcción de un Emisario Submarino y de una Estación Depuradora de Aguas

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



Residuales en la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires) y la construcción de un Sistema Integral Cloacal en la provincia de Córdoba, entre otras

Cabe destacar que algunas de las obras a ejecutarse en forma centralizada, están comprendidas en el Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbanos (PAYS), el cual prevé financiar proyectos tendientes a resolver la problemática sanitaria y de agua potable en los principales centros y aglomerados urbanos del país con una población mayor a 50 000 habitantes.

En el ámbito del programa Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, se financiarán obras hídricas (canales, acueductos, diques, etc.) por medio de transferencias a gobiernos provinciales de dicha región, a fin de resolver los problemas de inundación, contaminación de las fuentes de agua y escasez de servicios de agua potable y para riego

Con respecto al programa Recursos Hídricos, se destacan las transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales para financiar obras hídricas de saneamiento, control de inundaciones abastecimiento y aprovechamientos productivos. A su vez, se incluyen las asignaciones presupuestarias para la ampliación y el mejoramiento de la Red Hidrológica Nacional, siendo ésta la más importante fuente de información hidrológica básica, necesaria para la administración racional y el diseño de las políticas de recursos hídricos

También se prevé asistir financieramente a la Entidad Reguladora de Agua y Saneamiento y a la Agencia de Planificación para la atención de sus gastos corrientes

Por último, se prevé financiar otras obras de agua potable y saneamiento en el ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo, tanto a través de transferencias a AySA S.A. como en el marco del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



3.3.4. SERVICIOS ECONÓMICOS

Esta finalidad comprende la formulación y el desarrollo de políticas que estimulan el proceso generador de inversiones. Las acciones llevadas a cabo por distintos organismos de la Administración Nacional, tienen como objetivo facilitar la producción de bienes y servicios significativos para el desarrollo económico. Asimismo, incluye acciones de promoción, regulación y fiscalización de la actividad productiva del sector privado.

FINALIDAD SERVICIOS ECONOMICOS
En millones de pesos

Funciones	2011	2012	2013	2014
Energía, Combustibles y Minería	36.330,0	43.209,6	44.292,6	47.481,4
Comunicaciones	5.018,7	5.707,5	4.504,7	4.960,5
Transporte	32.521,8	34.795,3	38.488,1	38.869,0
Ecología y Medio Ambiente	1.849,4	2.052,4	2.001,5	1.724,8
Agricultura	2.940,0	3.778,6	4.248,3	4.225,7
Industria	1.189,9	1.711,6	1.738,5	1.749,2
Comercio, Turismo y Otros Servicios	3.381,7	3.542,6	4.048,0	4.261,3
Seguros y Finanzas	182,5	196,9	196,6	197,8
TOTAL:	83.414,0	94.994,5	99.518,4	103.469,8

La función **Energía, Combustibles y Minería** incluye las acciones destinadas a asegurar el abastecimiento energético, en lo que hace a electricidad y gas natural, en condiciones de cantidad, calidad y precio, consistente con un creciente bienestar de los consumidores residenciales y con la competitividad internacional de los usuarios intermedios. A su vez, se prevé fomentar las políticas destinadas al uso racional y eficiente de la energía entre todos sus usuarios. Adicionalmente, se impulsarán y ejecutarán políticas para el desarrollo de la actividad minera, con el fin de consolidar el crecimiento evidenciado por este sector en los últimos años.

Con el propósito de garantizar la sustentabilidad del suministro de energía eléctrica, se destacan las asignaciones presupuestarias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA), principalmente destinadas a financiar la adquisición de fuel oil y gas oil para el abastecimiento de centrales térmicas y la importación de energía eléctrica.

En cuanto a los sistemas de transmisión eléctrica, se incluyen créditos presupuestarios destinados al

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



tendido de líneas de alta tensión comprendidas en el Plan de Transporte Eléctrico Federal, entre las que sobresalen: las obras complementarias a la línea Noroeste y Noreste Argentino en el marco de las acciones para el Desarrollo Integrador del Norte Grande y la línea de 500 KV Pico Truncado-Río Gallegos-Río Turbio y El Calafate, (continuando con el tendido entre Puerto Madryn y Pico Truncado) Asimismo, se contempla la asistencia financiera al Fondo Fiduciario Transporte Eléctrico Federal para la ejecución de obras de esta índole

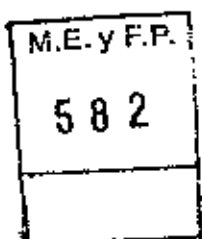
A su vez, se contemplan las asignaciones destinadas a la ejecución de obras de tendido de líneas de baja y media tensión, como así también a la construcción y rehabilitación de estaciones transformadoras a fin de dar una solución a los problemas de abastecimiento y restricciones de transporte, todo ello en el marco de la segunda etapa del Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica.

Por otra parte, se prevé el financiamiento del tendido de líneas de transmisión de energía eléctrica y obras de repotenciación energética a partir de la firma de convenios con gobiernos provinciales y municipales.

Se incluyen los fondos destinados a la ampliación de la capacidad de abastecimiento de gasoductos troncales con el fin de proveer a las centrales de generación termoeléctricas y abastecer a usuarios residenciales y comerciales de gas natural. Asimismo, se prevén fondos para la construcción y ampliación de gasoductos a nivel provincial y municipal

Por otra parte, se contemplan las asignaciones correspondientes a la ejecución de las obras de suministro de gas natural a usuarios que anteriormente eran abastecidos por gas propano indiluido por red

La Secretaría de Energía, a través del Consejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE), continuará con la administración del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) y del Fondo



P

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



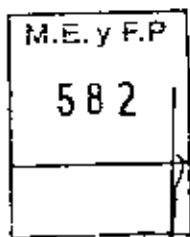
Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FCT).

Por otra parte, se prevé atender los subsidios vinculados a la regularización progresiva del suministro de electricidad y el mantenimiento de las instalaciones en barrios carenciados conforme al Acuerdo Marco firmado con las empresas distribuidoras de electricidad.

A su vez, se contemplan las transferencias destinadas al Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades del Gas Licuado de Petróleo de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural (Ley N° 26.020), cuyo propósito es financiar, la expansión de ramales de transporte, distribución y redes domiciliarias de gas natural en zonas no cubiertas, la adquisición de gas licuado de petróleo en envases (garrafas y cilindros) para usuarios de bajos recursos, y garantizar un precio diferencial para el consumo domiciliario de gas licuado de petróleo en garrafas de 10, 12 y 15 kilogramos en hogares de bajos recursos

Por otra parte, continuarán las transferencias al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas, creado por la Ley N° 25.565, a través del cual se financian las compensaciones tarifarias, abonadas a distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario, por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales; y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las regiones Patagónica, de la Puna y el departamento Malargüe de la provincia de Mendoza. A su vez, se contempla la asistencia financiera a la empresa eléctrica de la provincia de Santa Cruz, prevista en la Ley N° 23.681.

Continuarán las acciones asociadas con el Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER) cuyo objetivo es el abastecimiento energético de las poblaciones rurales dispersas, mediante la instalación de equipos de generación de energía a partir de fuentes renovables



*Jefe de Gabinete
de Ministros*



A su vez, se contemplan las iniciativas llevadas a cabo en el marco del Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía – PRONUREE, destinadas a mejorar la eficiencia en el consumo energético por parte de los diferentes usuarios, comprendiendo entre otras acciones el plan de etiquetado de eficiencia energética y el recambio masivo de lámparas incandescentes por otras de bajo consumo en todas las viviendas del país y en el alumbrado público de municipios.

Por otra parte, se prevén asignaciones presupuestarias destinadas a promover la generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables alternativas a las predominantes en la matriz energética actual (eólica, solar, geotérmica, mareomotriz, entre otras). A su vez, en el marco de esta función se contemplan las acciones correspondientes al Programa de Energía Fuentes Renovables - Centrales Eólicas del Sur.

Se destacan las asignaciones a la empresa Energía Argentina S A (ENARSA) destinadas principalmente al financiamiento de las acciones comprendidas en el Plan Energía Total, el cual busca dar respuesta al incremento de la demanda energética producto del crecimiento económico registrado en los últimos años; como así también los créditos vinculados a la adquisición e instalación, bajo la modalidad "Llave en Mano", de las centrales de generación eléctrica Brigadier López (provincia de Santa Fe) y Ensenada de Barragán (provincia de Buenos Aires) y a la construcción del gasoducto del noroeste argentino

Por otra parte, se asistirá a la empresa Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA) principalmente con el propósito de financiar las obras de finalización de la Central de Atucha II, prolongación de la vida útil de Embalse y la construcción de la cuarta central de energía atómica, y a la empresa Dioxitek S.A. con el propósito de financiar la instalación de una planta de dióxido de uranio.

Adicionalmente, se prevén las asignaciones al Ente Binacional Yacyretá destinadas a financiar la ejecución de las obras del plan de interconexión vial y ferroviaria entre Argentina y Paraguay y

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



el anticipo por la cesión a nuestro país de energía eléctrica generada por la Central, correspondiente a la República del Paraguay. A su vez, se contempla en esta función el financiamiento del accionar de la Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacretá (UESTY), para la atención de gastos operativos de la misma

En cuanto al sector minero, se prevé la asistencia financiera a la empresa Yacimientos Carboníferos Río Turbio, con el propósito de atender gastos operativos, como así también, la adquisición de equipamiento y el reacondicionamiento del yacimiento

Por otra parte, se contemplan las obras correspondientes a la construcción de la Central Termoeléctrica a Carbon en la localidad de Río Turbio (provincia de Santa Cruz), la cual tendrá una producción de 240 MW en boca de mina

A su vez, cabe destacar el programa Formulación y Ejecución de la Política Geológica Minera, a cargo de la Secretaría de Minería, a través del cual se llevará a cabo la cuarta etapa del Plan Nacional de Huellas Mineras, en virtud de su efecto dinamizador de las economías regionales. Por otra parte, se contempla la firma de convenios entre organismos oficiales provinciales, regionales y municipales, entes privados nacionales y/o extranjeros, a los fines de conjugar mutuos intereses para el desarrollo de nuevos emprendimientos mineros en áreas social y económicamente deprimidas. A su vez, continuarán desarrollándose las acciones vinculadas con el Plan Nacional para la Canalización de la Minería Artesanal y el Plan de Remineralización de Suelos

A su vez, continuarán las acciones correspondientes al Programa de Gestión Ambiental para una Producción Sustentable en el Sector Productivo (BID 1865 OC-AR), destinado a fortalecer institucionalmente la gestión ambiental minera en el sector público provincial, la incorporación de prácticas ambientales en la actividad ladrillera artesanal, la generación de información geoambiental de base, de interés para el sector minero y el apoyo a la gestión ambiental de áreas mineras

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



degradadas

Por último, se incluyen también en esta función los gastos asociados con las acciones llevadas a cabo por la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN), el Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR), el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) y el Organismo Regulador de la Seguridad de Presas (ORSEP).

En la **función Comunicaciones** las mayores asignaciones presupuestarias están dirigidas a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales (AR-SAT), a Radio y Televisión Argentina S E., a TELAM S E , a la Comisión Nacional de Comunicaciones y a la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual

Se continuará con la implementación del Plan Nacional de Telecomunicaciones "Argentina Conectada", creado por el Decreto N° 1.552/2010, que tiene como ejes estratégicos la inclusión digital; la optimización del uso de espectro radioeléctrico, el desarrollo del servicio universal; la producción nacional y generación de empleo en el sector de las telecomunicaciones, la capacitación e investigación en tecnologías de las comunicaciones; la infraestructura y conectividad; y el fomento a las competencias

Respecto a las asistencias financieras a la empresa Argentina de Soluciones Satelitales S A (AR-SAT S A), las mismas están principalmente destinadas a la atención de los gastos correspondientes a la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) y el desarrollo del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones (SSGAT). Asimismo, se contemplan las erogaciones para el desarrollo, implementación y operación de la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO) que sirva de plataforma a los distintos Programas que comprenden el Plan Nacional de Telecomunicaciones "Argentina Conectada", tales como el SATVD-T, el Programa "Conectar Igualdad.com ar" y el desarrollo de la Agenda Digital (Decreto N° 512/2009).

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



Por otra parte, las asignaciones a Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) están destinadas a la atención de los gastos operativos y de equipamiento. Cabe destacar que esta sociedad estatal tiene a su cargo la administración, operación, desarrollo y explotación de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva del Estado Nacional, incluyendo entre ellos a Canal 7 y Radio Nacional.

Adicionalmente, se continuarán llevando a cabo las acciones referidas al control de las empresas telefónicas y de servicios postales, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normativa vigente por parte de los operadores del mercado postal y telegráfico a través de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC), como así también el control y la administración del espectro radioeléctrico, sancionando a los prestadores que se encontrasen ocupando dicho espectro en forma ilegal o irregular. Por otra parte, la CNC continuará colaborando en el proceso de implementación y desarrollo del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre.

A través de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual se desarrollarán las acciones de monitoreo de las emisiones de los servicios de radiodifusión, en lo concerniente a su programación y contenidos. A su vez, se realizarán inspecciones a estos servicios con el objeto de controlar el cumplimiento de los aspectos normativos de la actividad, y se continuará con la administración de licencias de radio AM, FM, canales de TV abiertos y servicios complementarios. Asimismo, continuarán las acciones de formación y capacitación de los profesionales de la radiofonía a través del Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER).

En el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, se contemplan los gastos a cargo del Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre asociados a iniciativas destinadas a la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre. Por otra parte, se incluyen los créditos presupuestarios asociados a la implementación del Plan Nacional Argentina Conectada, desarrollado en el ámbito del citado Ministerio.

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



Adicionalmente, se atienden los gastos correspondientes a la Secretaría de Comunicaciones, como así también, los asociados a la refacción del edificio de Canal 7 y a la construcción de la Torre Única de Telecomunicaciones situada en el área metropolitana. Por último, se incluye la asistencia financiera a la Radio Universidad Nacional del Litoral y al Servicio de Radio y Televisión de la Universidad de Córdoba, para la atención de gastos operativos y de equipamiento.

Dentro de la **función Transporte**, las mayores asignaciones presupuestarias están destinadas a inversiones en las redes viales, nacionales, provinciales y municipales, comprendiendo además, las asistencias financieras a empresas públicas de transporte y a operadores privados.

Se destaca la Dirección Nacional de Vialidad, organismo encargado de administrar la Red Troncal Nacional de caminos y, dentro de ella, la Red Federal de Autopistas, llevando a cabo las tareas de mantenimiento, mejoramiento y construcción necesarias para brindar al usuario de las rutas seguridad en el tránsito y economía de transporte

Entre otras obras sobresalen los trabajos en la Ruta Nacional Nº 14 Gualeguaychú - Paso de los Libres, la Ruta Nacional Nº 40 (tramos Rospentek - Guer Aike - Rospentek - El Zurdo, Bajo Caracoles - Tres Lagos, El Eje - Río Las Cuevas y Luján de Cuyo - Tunuyán), la Ruta Nacional Nº 3 (tramos Acceso a Rada Tilly - Caleta Olivia, Variante Caleta Olivia y Puerto Madryn - Trelew), la Ruta Nacional Nº 23 tramos Valcheta - Pilcaniyeu - Ingeniero Jacobacci, la Avenida Circunvalación de Rosario, la Ruta Nacional Nº 7 Doble Vía Santa Rosa - Desaguadero, la Ruta Nacional Nº 288 empalme Ruta Nacional Nº 3 - La Julia, la Ruta Nacional Nº 16 Corredor Bioceánico Metán - Avia Terai, la Ruta Nacional Nº 8 Autopista Pilar-Pergamino, la Ruta Nacional Nº 19 Autopista Santa Fe- San Francisco, la Ruta Nacional Nº 178 empalme Ruta Nacional Nº 33 - Villa Eloisa, la Ruta Nacional Nº 16 Puente General Belgrano, la Ruta Nacional Nº 9 Autovía Tramo Puente Paraguay-Yala, la Ruta Nacional Nº 18 intersección Ruta Provincial Nº 20, la Ruta Nacional Nº 38 Río Marapa acceso a Aguileras, Autopista Camino del Buen Ayre, Ruta Nacional Nº 86 - Posta Cambio Zalazar - Límite con Salta.

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



Ruta Nacional N° 22 Chichinales – Neuquén, Ruta Nacional N° 34 Límite con Salta – Acceso a San Pedro de Jujuy, Ruta Nacional N° 40 Tramo San Carlos Cachi y Darsena Cachi, Ruta Nacional N° 38 Río Marapa – Famaila, Ruta Nacional N° 158 Autovía San Francisco - Río Cuarto y Ruta Nacional N° 40 Tramo Los Tambillos - Río Miranda – La Rioja. En trienio 2012-2014 se dará comienzo a la obra del puente y los accesos que unen a las ciudades de Reconquista y de Goya, en la provincia de Corrientes.

A su vez, se incluyen las acciones del Órgano de Control de Concesiones Viales, organismo desconcentrado dependiente de la Dirección Nacional de Vialidad, que fiscaliza el cumplimiento de obligaciones establecidas en los contratos de concesión en lo referente a la construcción, explotación, mantenimiento y prestación de servicios a los usuarios. Asimismo concreta la contratación y ejecución de trabajos o servicios que revisten carácter de obra pública vial.

Entre las obras se destacan las iniciativas vinculadas con los Corredores Viales Nacionales (N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7 y N° 8), que comprenden obras de seguridad y refuerzo en las rutas, destacándose entre estas últimas los trabajos en las Rutas Nacionales N° 3, N° 5, N° 7, N° 8, N° 9, N° 11, N° 12, N° 16, N° 18, N° 19, N° 33, N° 34, N° 188, N° 205 y N° 226

Por otra parte, la Secretaría de Obras Públicas prevé continuar con el financiamiento de planes de obras menores y de infraestructura urbana en municipios del interior del país. A su vez, en el marco del programa Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande, se contemplan créditos presupuestarios para transferencias de capital a gobiernos provinciales destinados a financiar obras viales en las provincias de dicha región.

Asimismo, se preve la ejecución de obras de mejoramiento, ampliación y rehabilitación de la red vial provincial, vinculando áreas productivas locales con la red vial nacional, a fines de contribuir al fortalecimiento de la recuperación económica y social de las provincias.

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



Respecto al transporte ferroviario, esta función comprende las asignaciones destinadas a las empresas Ferrocarril General Belgrano S.A., Operadora Ferroviaria S.E. y Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E., contemplándose en ésta última la asistencia financiera para la ejecución de diversas obras de infraestructura ferroviaria destacándose la refuncionalización de la línea Belgrano Cargas

Por otra parte, se continuará con la ejecución de los proyectos correspondientes a la Tercera Etapa del Proyecto de Transporte Urbano de Buenos Aires (PTUBA), que contempla la ejecución de obras en pasos a diferente nivel y mejoras en entornos de estaciones ubicadas en municipios de la provincia de Buenos Aires

Se prevé la modernización del sistema ferroviario nacional a través de la adquisición de material rodante a partir de convenios suscriptos por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios con las República Portuguesa y República Popular China y el Reino de España

Adicionalmente, se contemplan asignaciones presupuestarias para las empresas concesionarias del servicio metropolitano e interurbano del transporte ferroviario y subterráneo, a fin de financiar gastos de explotación como así también obras de infraestructura vial, adquisición y reparación de material rodante y electrificación de vías, entre otras, todas ellas en el marco del Programa de Obras, Trabajos Indispensables y Adquisición de Bienes (Decreto Nº 1 683/2005 y normas modificatorias)

A su vez, cabe mencionar las transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte como fuente complementaria de los recursos del Régimen de Compensaciones Complementarias (RCC), del Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP) y del Régimen de Fomento para la Profesionalización del Transporte de Cargas (REFOP)

M.E. y FP

502

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



Se preve continuar con la implementación del Sistema Único de Boleto Electrónico (S U B E) en el transporte público automotor, subterráneo y ferroviario del Área Metropolitana de Buenos Aires. Por otra parte, se instrumentarán los mecanismos necesarios para garantizar la fiscalización y el control del sistema de transporte automotor, subterráneo y ferroviario, de pasajeros y carga a través de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte.

A su vez la Subsecretaría de Transporte Automotor llevará a cabo el control del sistema de emisión y seguimiento de la carta de porte, como así también, de los requisitos establecidos en la Ley de Transporte Automotor de Cargas (Ley N° 24.653) y de las normas reglamentarias respecto al transporte automotor de granos y ganado.

Asimismo, se destacan las asignaciones destinadas a lograr la provisión de gas oil a precio diferencial al transporte público automotor de pasajeros, con el propósito de compensar parte de los costos de explotación de este servicio.

Respecto al transporte naval, la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables preve ejecutar y controlar las políticas y planes referidos al desarrollo portuario, y optimizar el dragado, señalización y mantenimiento de las vías navegables troncales. Asimismo, se prevé ejecutar, entre otros, los siguientes proyectos de inversión: Construcción Dársena Turística- Deportiva en Cercanías de Punta Cuevas (provincia del Chubut), Reparación Puerto Rosario Costanera (provincia de Santa Fe) y la Reconstrucción de Escollera Sudeste entre Km 5.400 y 7.700 del Canal de Acceso al Puerto La Plata (provincia de Buenos Aires)

Adicionalmente, se prevé la asistencia financiera a gobiernos provinciales para la ejecución de obras de modernización de la infraestructura portuaria, como así también, tareas de dragado. También se ejecutarán políticas, planes y programas que favorezcan el desarrollo de la marina mercante y de la industria naval nacional. En otro orden, se contemplan las asistencias financieras a la Comisión de

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



Coordinación Interjurisdiccional y al Comité Intergubernamental del Programa Hidrovía Paraguay-Parana.

En cuanto a las políticas del transporte aerocomercial, se destacan las asignaciones relacionadas con el financiamiento de gastos operativos y de mantenimiento y ampliación de las flotas de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A.

A través de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), se llevarán a cabo las tareas de regulación, fiscalización y administración de la aviación civil y se prestarán los servicios aeroportuarios de seguridad, protección al vuelo y control del espacio aéreo. Asimismo, se contemplan las asignaciones presupuestarias destinadas a la fabricación e instalación de radares secundarios monopulsos.

A través de la Fuerza Aérea Argentina se prevé fomentar el desarrollo de rutas de transporte aéreo de especial interés para la Nación, y complementar rutas comerciales de transporte de pasajeros y cargas escasamente explotadas por operadores privados. Por otra parte, el Servicio Meteorológico Nacional continuará prestando los servicios públicos de pronóstico y asesoramiento en materia meteorológica.

A través del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) se desarrollarán las acciones necesarias para asegurar la operación confiable de los servicios e instalaciones aeroportuarias, de acuerdo con las normas nacionales e internacionales. También en el ámbito del ORSNA se ejecutarán obras de inversión con los recursos provenientes del Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos, destinado al mejoramiento de la infraestructura del Sistema Nacional de Aeropuertos. Entre las obras se destacan la nueva torre de control del Aeropuerto de Ezeiza, las inversiones en el Aeropuerto de Trelew de la Provincia del Chubut y las reparaciones del Aeropuerto de Sauce Viejo en la Provincia de Santa Fe.

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



Por último, la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, preve llevar a cabo estudios e investigaciones con el propósito de optimizar la conectividad fronteriza entre nuestro país y la República de Chile, la República Federativa del Brasil y la República del Paraguay; como así también evaluar el potencial productivo del Paso Internacional El Pehuenche que une nuestro país con la República de Chile. Adicionalmente, se contemplan los gastos asociados al Plan de Fortalecimiento Institucional de esta subsecretaría.

En la función **Ecología y Medio Ambiente** se incluyen los programas destinados a controlar y conservar los recursos naturales y el medio ambiente, de forma tal que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer el uso de los recursos para las generaciones futuras. Se contemplan, de igual manera, aquellos relacionados con el tratamiento de residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y la prevención de la contaminación del aire, el agua y el suelo.

Se procurará el enriquecimiento y la conservación de los bosques, de acuerdo a la Ley Nº 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. En este sentido se seguirá avanzando, en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente, en un esquema de distribución de subsidios para financiar proyectos de conservación y fomento de áreas boscosas. De acuerdo a este marco normativo, las provincias deben contar con un plan de ordenamiento territorial aprobado por sus respectivas legislaturas, a los fines de acceder a la ayuda financiera

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, autoridad nacional de aplicación de la aludida norma, realizara además acciones referidas a la conservación de la biodiversidad, al cumplimiento del Plan Nacional de Manejo del Fuego, al desarrollo sostenible de los recursos naturales, a la lucha contra la desertificación y a la conservación del suelo

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



Asimismo, se llevará a cabo en el trienio 2012-2014 el Plan Nacional de Reversión Industrial que conjugará un trabajo interdisciplinario, donde Estado, particulares, ONGs y profesionales convergen todos sus esfuerzos para empezar a construir industrias ambientalmente responsables. El desafío prioritario será reducir la contaminación y la generación de residuos industriales, contribuyendo a recuperar en el mediano y largo plazo los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de los habitantes, sin menoscabar las fuentes de trabajo existentes y adoptando progresivamente la responsabilidad en el cuidado social y ambiental.

Por otra parte, se establecerá un marco adecuado para la implementación de Sistemas de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en las provincias y en los municipios turísticos, la construcción de centros de disposición final, el saneamiento o la clausura de basurales a cielo abierto y la reinserción social de los trabajadores informales del sector.

El Servicio de Apoyo a la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo continuará impulsando el Programa Integral de la Cuenca Matanza Riachuelo mediante la ejecución de obras cuyos objetivos atañen el control y la regulación de las actividades industriales de la cuenca, así como el saneamiento y la recuperación de la calidad ambiental, en lo referente al agua, suelo y aire. Las obras permitirán que más de 1.000.000 de habitantes accedan al agua potable y más de 480.000 pobladores a un sistema cloacal.

M.E. y F.P.

582

Asimismo, se seguirán implementando otras acciones referidas a la fiscalización de establecimientos industriales y de servicios, construcción de nuevas viviendas, limpieza de márgenes, caminos costeros recuperados, basurales clausurados y erradicados, buques reflotados y retirados. Además, se prevé brindar a las industrias radicadas las herramientas técnicas y económicas para la transformación de los procesos productivos hacia nuevas tecnologías sustentables, principalmente a través del financiamiento obtenido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (préstamo BIRF N° 7706-AR/OC).

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



Por otra parte, seguirán implementándose acciones tendientes al cumplimiento del fallo de la Corte Suprema de Justicia "Mendoza, Beatriz Silva y otros c/Estado Nacional y otros s/ daños y perjuicios, daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza Riachuelo", propendiendo a la identificación y seguimiento de las partidas presupuestarias inherentes al saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo de manera de asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de su área de influencia

En otro orden la Administración de Parques Nacionales continuará la ejecución del Convenio de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF N° 7520/AR - Áreas Protegidas y Conservación de Corredores), a los fines de la conservación de muestras representativas de las ecorregiones argentinas, de su biodiversidad y de los procesos naturales que aseguren su viabilidad a largo plazo, la preservación de los componentes culturales y los procesos que dieron forma a los ecosistemas

Adicionalmente, se consolidará el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, promoviendo la declaración de nuevas unidades de conservación como el Parque Nacional Bosques Petrificados de Jaramillo y la Reserva Nacional General Pizarro e impulsando la creación de El Impenetrable (Chaco), Somuncurá (Río Negro), Río Bermejo (Chaco y Formosa) y Meseta del Lago Buenos Aires (Santa Cruz), entre otras. También se implementará el Sistema de Reservas Naturales de la Defensa conjuntamente con el Ministerio de Defensa de la Nación en las reservas naturales militares Isla El Tala, Garabato y Baterías y se gestionará la cesión de tierras municipales con el objeto de incorporar infraestructura y servicios a los distintos Parques Nacionales.

En la función **Agricultura** se incluyen las asignaciones presupuestarias para la formulación y ejecución de políticas de promoción, regulación y fiscalización de las producciones agrícola, ganadera, avícola, cunícola, apícola, ictícola, forestal y de alimentos; promoviendo la inserción de la

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



producción nacional en los mercados externos y un mayor nivel de competitividad de la actividad agropecuaria y agroindustrial, conjuntamente con un mayor desarrollo rural y regional. Dichas acciones se desarrollan a través de los programas a cargo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP) y sus organismos descentralizados: el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), el Instituto Nacional de Semillas (INASE) y el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP).

En el marco de esta función, es de destacar la puesta en marcha del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEA) 2010-2020 el cual establece los lineamientos para el sector, poniendo énfasis en la defensa de la agroindustria como motor del desarrollo, impulsando mayores niveles de asociativismo y cooperativismo. A través de este Plan se orientarán los esfuerzos, recursos y acciones hacia la transformación de la Argentina en un país líder a nivel mundial en materia de producción agroalimentaria.

El Plan promueve, a partir de la integración de todos los actores de la cadena productiva, la combinación virtuosa de los recursos naturales con la ciencia, la tecnología y el trabajo de los productores rurales, posibilitando de esta forma avanzar en la "industrialización de la ruralidad" creando valor "en origen" y una mayor captación de renta en beneficio de productores, empresarios, trabajadores y de la sociedad en su conjunto. De esta manera, se apunta a alcanzar una producción de bienes y servicios de alto valor agregado, para satisfacer en cantidad y calidad la demanda interna e internacional, favoreciendo al mismo tiempo el desarrollo con equidad territorial, inclusión social y sustentabilidad ambiental.

El PEA prevé alcanzar en los próximos diez años una producción de más de 160 millones de toneladas de granos y una superficie sembrada de 42 millones de hectáreas lo cual representa aumentos del 58% y 27%, respectivamente, con respecto a los niveles de 2010. En cuanto al sector ganadero, se plantea alcanzar un stock bovino de 54 millones de cabezas, lo cual implica una suba

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



del 10% respecto de 2010; mientras que la producción de lácteos crecería un 76%, hasta alcanzar los 18,3 millones de litros. La producción total de carnes (bovina, avícola, porcina y ovina) se incrementaría alrededor de un 70%. Las exportaciones agroindustriales y agroalimentarias podrían alcanzar en 10 años un nivel de 100 mil millones de dólares (+153% con relación al nivel de 2010), lo cual redundará en mayor generación de empleo y mejores resultados de balanza comercial.

Por otra parte, se incluyen en esta función las asignaciones financieras destinadas a la atención del Fondo Nacional para la Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (FONEDA) - Ley N° 26 509-; la atención del Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes (Resolución N° 24/2010 del MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA) para el desarrollo de la cadena de carnes bovinas y el incremento del stock ganadero, el financiamiento de acciones para el Desarrollo Rural y la Agricultura Familiar (con el fin de brindar asistencia a productores en caso de emergencias climáticas y sociales, apoyar la implementación y protección de cultivos de verano, la instalación de infraestructura predial y comunitaria básica y fortalecer institucionalmente las organizaciones de agricultura familiar); las asignaciones para la bonificación de tasas de interés de créditos a productores agropecuarios y otras iniciativas financieras; las transferencias al Fondo Fiduciario de Promoción Ovina, la atención del Fondo de Compensación de Ingresos para la Producción Algodonera; la asistencia financiera a productores tamberos; y la atención del Régimen de Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina.

El SENASA continuará fortaleciendo la vigilancia, detección, prevención, control y erradicación de enfermedades y zoonosis, propendiendo a la mejora del stock ganadero nacional. Asimismo, se prevendrá el ingreso de enfermedades exóticas, emergentes o de alta difusión, estableciendo requisitos zosanitarios para la importación y el tránsito internacional de animales y/o mercancías; y se fortalecerá el sistema de vigilancia epidemiológica.

El INASE continuará brindando las garantías técnico - jurídicas para que el mercado de semillas se desarrolle en un marco de transparencia y competitividad, garantizando los derechos del obtentor, la

M.E. y F.P.

582

Jefe de Gabinete de Ministros



disponibilidad de variedades y el cumplimiento de las normas de bioseguridad para los materiales vegetales genéticamente modificados.

Finalmente, a través del INIDEP se desarrollarán las acciones de generación y adaptación de conocimientos, información, métodos y tecnologías para el desarrollo, la utilización y la conservación de las pesquerías argentinas, propendiendo a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

La **función Industria** incluye los gastos relativos al fomento de las micro, pequeña y mediana empresas (MiPyMEs) a cargo de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional; la ejecución de los distintos instrumentos, incentivos y regímenes de promoción industrial que administra la Secretaría de Industria y Comercio, los gastos de la Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM), del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) y del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) y otras asistencias a empresas públicas y sectores económicos.

Es de destacar la puesta en marcha del "Plan Estratégico Industrial 2020" con el objetivo de fortalecer la industria nacional y cambiar el perfil productivo del país, como condición necesaria para alcanzar el desarrollo, generando más y mejores empleos y una distribución del ingreso más igualitaria. Se perfeccionarán las cadenas de valor en sectores estratégicos a efectos de aumentar su grado de nacionalización, lográndose una mayor integración del tejido productivo. A partir de una mayor inversión en innovación tecnológica y productiva, se prevé impulsar el crecimiento y la competitividad sectorial con miras a explotar la potencialidad exportadora de cada sector, más allá de la sustitución de importaciones. Los sectores productivos elegidos son: alimentos; calzado, textiles y confecciones; madera; papel y muebles, material de construcción; bienes de capital, maquinaria agrícola, autos y autopartes; medicamentos; software; y productos químicos y petroquímicos.

Como objetivos de largo plazo, se prevé duplicar el PBI industrial; elevar el nivel de inversión del 24% actual al 28% del PBI para 2020; crear un millón de nuevos puestos de empleo, alcanzando una tasa

M.E. y F.P.

582

Jefe de Gabinete de Ministros



de desocupación del 5%; sustituir importaciones por el equivalente al 45% del total de las compras en el exterior; alcanzar un nivel de exportaciones y un superávit comercial de 139 y 28 mil millones de dólares, respectivamente.

Asimismo, se continuará desarrollando acciones de fomento de las micro, pequeña y mediana empresas (MiPyMEs), promoviendo su capacitación, su inserción comercial externa y el aumento de su competitividad y emprendedurismo. Asimismo, se buscará facilitar el acceso de las MiPyMEs al financiamiento, a través de distintos instrumentos, como ser: los fondos para el otorgamiento de préstamos destinados al sector, la bonificación de tasas de interés, la constitución de sociedades de garantía recíproca y el desarrollo de instrumentos de oferta pública.

Por otro lado, se continuarán aplicando las medidas tendientes a incrementar la competitividad industrial, a través de la aplicación de diferentes instrumentos, como ser promoción de inversiones industriales; incentivos para la fabricación de bienes de capital y administración de regímenes de importación temporaria de bienes de capital destinados al proceso productivo; Regimen Automotriz, Compre Nacional; promoción de la industria del software; incentivos a la producción de motocicletas y motopartes, promoción de la biotecnología moderna; tratamiento fiscal y aduanero especial en el territorio de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; entre otros.

M.E. y F.P.

582

La Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM) prevé producir y comercializar los bienes y servicios tradicionales en materia de armas, explosivos y municiones para aprovisionar a las Fuerzas Armadas y de Seguridad y al sector privado; brindar servicios mineros de voladuras, provisión de explosivos y certificados de calidad; y continuar con el desarrollo de acciones asociadas a los convenios suscriptos, entre los que se destacan la reparación y reconstrucción de vagones para la empresa Ferrocarril Belgrano Cargas S.A.; la provisión de equipos y repuestos a la empresa Yacimientos Carboníferos Río Turbio S.E.; y el desarrollo y fabricación de un radar primario tridimensional de largo alcance y la entrega de las primeras unidades en el marco del Plan Nacional

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



de Radarización del Espacio Aéreo Argentino. Asimismo, se prevén para el trienio 2012-2014 las asignaciones para la construcción del polo industrial "Nitramar", que se llevará a cabo en tres etapas de inversión, para la producción de nitrato de amonio, ácido nítrico y amoniaco, permitiendo sustituir la importación de insumos para la producción de pólvoras, explosivos y fertilizantes.

Se incluyen también las asignaciones financieras destinadas a la atención de los beneficios previstos por el Régimen de Incentivo a la Competitividad de las Autopartes Locales (Decreto N° 774/2005) y por la Ley N° 26.393 de Desarrollo y Consolidación del Sector Autopartista Nacional; las asignaciones para financiar la bonificación de tasas de interés por créditos a PyMEs y para la atención del Programa Nacional de Integración Productiva para las MiPyMEs, la atención del Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales Públicos (Decreto N° 915/2010); la atención del Plan de Renovación de la Flota de Transporte Automotor de Cargas en el marco del Decreto N° 353/2010; y las transferencias de capital a Talleres Navales Dársena Norte (TANDANOR S.A.).

El Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) continuará con sus tareas relacionadas con la normalización de métodos, procedimientos y contralor técnico, tendientes a asegurar la genuinidad y calidad de los productos vitivinícolas y de alcoholes.

El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) continuará brindando una adecuada protección a los derechos de la propiedad industrial (patentes, marcas, modelos y diseños industriales y registros de transferencia de tecnología), facilitando y propiciando su registración y publicando en tiempo y forma los derechos registrados.

El gasto asignado a la **función Comercio, Turismo y otros Servicios** se destinará principalmente a la definición de políticas de comercio interior vinculadas a la asistencia a operadores e industriales del mercado interno de trigo, maíz, girasol y soja. Asimismo, se promoverá el desarrollo de las políticas vinculadas con la Defensa de la Libre Competencia. Sobresalen por su magnitud las asistencias financieras con destino al sector privado y a los efectos de contribuir al desarrollo de la producción

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



comercial agropecuaria.

Por otra parte, la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia efectuara los análisis y evaluaciones de los efectos de las operaciones de concentración económica, de conductas restrictivas de la competencia o de abuso de posición dominante en el mercado e investigaciones

En lo relativo al Comercio Exterior las acciones previstas comprenden la mejora de la competitividad de la economía argentina en el comercio internacional, el apoyo al proceso de integración del MERCOSUR y su consolidación como plataforma de negociación con otros países o grupos de países

Entre las obras de infraestructura a iniciar en el trienio 2012-2014 se destaca el inicio de la construcción de un edificio corporativo de la firma Correo Argentino S.A , en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En lo que respecta a Turismo se llevará a cabo el plan estratégico de competitividad, mejorando las condiciones empresariales del sector, la oferta de infraestructura en transporte aéreo, transporte interno terrestre y protección del turista, entre otros aspectos. Asimismo, se promoverá un plan de mercadeo integrado para incrementar la inversión, prolongar la estadía de turistas e impulsar la segregación del mercado internacional

En el plano interno se atenderá la demanda de servicios turísticos de familias de escasos recursos económicos, alumnos de escuelas públicas que cursan el último año de la escuela primaria, jubilados y pensionados, mediante el Turismo Federal. También se impulsará la gestión de residuos sólidos en pequeños municipios turísticos, el asesoramiento y desarrollo de infraestructura para el tratamiento y la disposición final de residuos sólidos en parques nacionales y municipios turísticos.

E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



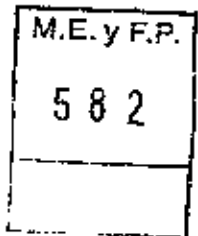
Entre los proyectos de inversión turísticos, para el trienio 2012-2014 se destacan la restauración de monumentos históricos y la finalización de la segunda etapa de reforma de la Basílica Nuestra Señora de Luján. Asimismo se prevé el inicio de los trabajos edilicios en el Museo del Inmigrante, de la segunda etapa de la restauración de la Aduana Taylor y de la construcción de la sede de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La **función Seguros y Finanzas** incluye las acciones vinculadas a la actividad de seguros y reaseguros en general y todas aquellas actividades relacionadas con las finanzas, incluyendo los servicios bancarios. Comprende los gastos necesarios para financiar las actividades desarrolladas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) y la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). Asimismo, se prevé continuar mejorando los aspectos crediticios del Estado Nacional a efectos de cubrir las eventuales necesidades de financiamiento del Tesoro Nacional, así como también desarrollar los servicios financieros. Por otra parte, se prevé coordinar acciones que posibiliten el efectivo ejercicio de los derechos societarios de las participaciones accionarias de carácter minoritario que el Estado posee en diferentes empresas

3.4. METAS FISICAS PLURIANUALES

El documento presenta, para un conjunto de programas, los productos que es posible alcanzar, en términos de metas físicas, con las asignaciones financieras para el período 2012-2014. Para dicho trienio se han identificado y cuantificado metas físicas para 261 programas sobre un total de 326, con el propósito de exponer los bienes y servicios a ser provistos por las jurisdicciones y organismos de la Administración Nacional. Lo mencionado implica alcanzar en el trienio 2012-2014 una cobertura del seguimiento físico del 80% de los programas, similar a la registrada en la formulación del Proyecto de Ley de Presupuesto correspondiente al año 2011.

Es importante destacar que se han incorporado al universo de indicadores de seguimiento físico



*Jefe de Gabinete
de Ministros*



(además de las metas físicas de producción terminal de los programas, las producciones en proceso y el avance físico de proyectos de inversión, todas ellas tipo de mediciones sobre las que se ha consolidado una práctica de seguimiento, monitoreo y evaluación regular durante más de 15 años), otros indicadores de desempeño, como ser: indicadores de resultado, cobertura, etc.; persiguiendo el objetivo de incorporación gradual del enfoque de presupuestación orientada a resultados en los procesos de gestión, monitoreo y evaluación de programas

Por otra parte, en el presente documento se han considerado especialmente las metas cuantitativas definidas en los distintos planes de mediano y largo plazo que, en materia de políticas públicas sectoriales, fueron definidos por las distintas áreas gubernamentales

Como habitualmente ocurre, las metas programadas para los años 2012 y sucesivos serán objeto de un seguimiento periódico a lo largo de cada año, con el objeto de ir verificando durante la ejecución su grado de cumplimiento y analizar las causas de los desvíos que pudieran producirse. Ese seguimiento se reflejará trimestralmente en el informe de "Seguimiento Físico-Financiero del Presupuesto de la Administración Nacional" que se publica en Internet y anualmente en el Informe sobre Resultados de la Gestión, que es incorporado en la Cuenta de Inversión del Ejercicio que se remite al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN

L y F.P.
582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



3.5. INVERSIÓN PÚBLICA PLURIANUAL

La inversión real directa (IRD) para el próximo trienio incluye los proyectos de inversión y la adquisición de bienes de uso realizadas directamente por las unidades ejecutoras del Presupuesto Nacional

Los cuadros adjuntos muestran la proyección de la inversión real directa para el próximo trienio en totales por jurisdicción de la Administración Nacional y su desagregación hacia el interior de dichas jurisdicciones. El total de la inversión real directa de la Administración Nacional en términos de su participación en el PIB se proyecta ligeramente por debajo del 1% en el periodo presupuestado

A nivel jurisdiccional, la mayor participación en la inversión real directa está a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, fundamentalmente por la relevancia de la Dirección Nacional de Vialidad. No obstante, un análisis en términos relativos muestra que la participación de dicha jurisdicción disminuye levemente del 64,8% del total de la IRD en 2011 al 63,6% del total en 2014, en gran medida explicado por la importancia de la inversión en educación, por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, debido a la implementación del programa *Conectar.Igualdad.com.ar* a cargo de ANSeS, que fuera explicado precedentemente y que decae el último año; no obstante se sostiene el gasto en esta función explicado por las provisiones en infraestructura educativa

Los proyectos de inversión de mayor envergadura que se prevé ejecutar en el próximo trienio son los siguientes

Poder Judicial de la Nación

- Construcción, Ampliación, Remodelación y Adecuación Sedes Judiciales
- Construcción Instituto Técnico Judicial "Dra. Cecilia Grierson"
- Construcción Edificio Combate de los Pozos

Jefatura de Gabinete de Ministros

- Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo
- Construcción de Rellenos Sanitarios y otras Políticas Ambientales

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

- Misiones Satelitales
- Construcción de Inyector Satelital para Cargas Útiles Livianas

M.E. y F.P.

582

Jefe de Gabinete de Ministros



- Desarrollo de Componentes de Carga Útil y Plataforma para Satélites del Plan Espacial Nacional
- Desarrollo Integral del Sector Espacial Argentino - Fase I
- Configuración Vehículo Espacial
- Remodelación de Sedes Diplomáticas en el Exterior

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Construcción Complejo Penitenciario Federal Cuyo
- Construcción Complejo Penitenciario Federal de Condenados - Mercedes - Buenos Aires
- Construcción Centro Penitenciario Federal del Litoral - Coronda - Santa Fe
- Ampliación Instituto Semiabierto de Mujeres Condenadas - RAWSON

Ministerio de Defensa

- Recuperación y Reparación Rompehielos Almirante Irizar
- Transformación del Helicóptero Bell UH-1H a Huey II
- Puesta en Seco y Reparación de la Boca del Dique de Carena 2
- Construcción del Liceo Naval
- Construcción Alojamiento Personal Militar - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio de Turismo

- Construcción de Rellenos Sanitarios y Tratamiento de Residuos en Municipios Turísticos
- Mejoras e Infraestructura en Parques Nacionales

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

- Mantenimiento, Mejoramiento y Construcciones Viales e Infraestructura en Áreas Urbanas (DNV)
 - Obras en Corredores Viales e Infraestructura en Concesiones Viales (DNV)
 - Obras en Aeropuertos no Concesionados
 - Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)
 - Transporte Urbano de Buenos Aires Etapa III (BIRF 4163/AR y BIRF 7442/AR)
 - Construcción Torre Única de Telecomunicaciones del Área Metropolitana de Buenos Aires
 - Centro Cultural del Bicentenario en el Edificio del Palacio del Correo
 - Construcción, Conservación, Refacción y Reciclaje de Edificios Fiscales
 - Construcción e Instalación Planta Productora de Nitrato de Amonio - Polo Nitramar
 - Construcción, Instalación y Montaje de Planta de Amoníaco Anhidro Grado II - Fabrica Militar Río Tercero
 - Refuncionalización Hospital Nacional Profesor Alejandro A. Posadas
 - Restauración del Interior, Edificios Anexos y Espacios Exteriores de la Basílica Nuestra Señora de Luján - Etapa II
 - Reubicación Compañía Guardacostas - Prefectura Naval Argentina
 - Edificio Sede Instituto Nacional del Cine - Set de Filmaciones, Escuela, Auditorio y Administración
 - Ampliación y Mejoramiento de la Red Hidrológica Nacional
 - Refacciones Varias en Corredores Turísticos (BID 1648/OC-AR)
 - Dársena Turística-Deportiva en Cercanías de Punta Cuevas
 - Reparación Puerto Rosario Costanera - Provincia de Santa Fe
 - Reconstrucción de Escollera Sudeste entre progresivas Km 5400 y 7700 del Canal de Acceso al Puerto La Plata
 - Construcción de Reactores Nucleares CAREY y RA 10 (CONEA)
- ## Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
- Remodelación y Ampliación Nueva Sede del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva-Etapa II

Con relación a las funciones a atender mediante la IRD el próximo trienio, los gastos se destinarán en su mayor parte a la función Transporte (en promedio 50,1%), seguida de las funciones Educación y

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



Cultura (14,0% promedio trienal), Ciencia y Técnica (8,2% promedio trienal), Seguridad (4,6% promedio trienal) y Agua Potable y Alcantarillado y Judicial (con una participación del 3,7% y 3,6% respectivamente, en promedio trienal). Estas funciones en conjunto, concentran el 84,2% del total de la inversión en promedio del próximo trienio. En cuanto a los proyectos vinculados a la función Transporte, en su mayoría se llevan a cabo por la Dirección Nacional de Vialidad y se destinan al mejoramiento, reposición y construcción de rutas, vías, puentes, corredores y autopistas. Por otra parte, cabe destacar la prioridad asignada a la inversión en Educación y Cultura y Ciencia y Técnica, que en conjunto incrementan su participación en la IRD del 20,7% en 2011 al 22,2% en promedio para el próximo trienio.

La mayor proporción de la IRD plurianual se encuentra financiada por el Tesoro Nacional, con una participación que promedia más del 73% en el próximo trienio, seguida por los créditos externos - préstamos con Organismos Internacionales de Crédito (OIC) y otros endeudamientos- y las transferencias internas, ambas en una proporción significativamente menor a aquella fuente. Las transferencias internas corresponden principalmente a los recursos transferidos por el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la Dirección Nacional de Vialidad (DNV)

M.E. y F.P.

582

ADMINISTRACION NACIONAL
Inversión Real Directa
En millones de pesos

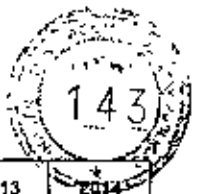


JURISDICCION O ENTIDAD		2011	2012	2013	2014
1	312 Senado de la Nación	10,1	10,0	10,0	10,0
	313 Cámara de Diputados	16,7	6,5	6,5	6,6
	314 Biblioteca del Congreso	9,3	11,3	11,3	12,0
	315 Imprenta del Congreso	1,3	4,6	13,0	13,9
	316 Ayuda Social Personal del Congreso de la Nación	0,2	0,2	16,7	16,7
	319 Defensoría del Pueblo	0,8	1,7	0,7	0,5
	340 Procuración Penitenciaria	2,6	1,9	0,9	0,8
	1 Auditoría General de la Nación	2,7	5,0	5,0	5,0
Total Poder Legislativo Nacional		43,7	41,3	64,2	65,5
5	320 Consejo de la Magistratura	212,8	218,5	372,0	372,0
	335 Corte Suprema de Justicia de la Nación	166,9	279,2	305,0	305,0
Total Poder Judicial de la Nación		379,7	495,6	877,0	877,0
10	360 Procuración General de la Nación	22,3	47,1	78,1	82,5
	361 Defensoría General de la Nación	16,7	16,4	24,2	24,2
Total Ministerio Público		39,0	63,5	102,3	106,7
20	301 Secretaría General de la Presidencia de la Nación	57,8	61,7	68,2	68,2
	303 Sec. de Programación p/ Prevención de la Drogadicción y la Lucha Contra el Narcotráfico	0,9	1,0	1,2	1,5
	337 Secretaría de Cultura	8,8	14,2	14,2	14,2
	338 Secretaría Legal y Técnica	2,6	3,2	3,2	3,2
	109 Sindicatura General de la Nación	5,3	2,0	4,0	3,8
	112 Autoridad Regulatoria Nuclear	14,7	40,5	12,0	13,8
	113 Teatro Nacional Cervantes	6,2	6,1	1,0	1,0
	116 Biblioteca Nacional	7,7	11,2	13,1	1,1
	117 Instituto Nacional del Teatro	0,6	7,1	7,0	8,5
	204 Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual	2,8	2,8	2,8	2,8
	802 Fondo Nacional de las Artes	0,3	0,2	0,2	0,2
Total Presidencia de la Nación		107,3	149,9	128,9	118,2
25	305 Dirección General de Administración - Jefatura de Gabinete	23,8	66,2	66,2	66,2
	317 Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable	143,7	124,1	88,0	85,8
	342 SAF Apoyo - Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)	191,0	94,5	117,7	-
	204 Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual	-	-	-	-
Total Jefatura de Gabinete de Ministros		358,2	284,9	271,9	152,1
30	325 Ministerio del Interior (Gastos Propios)	16,5	16,4	9,9	9,4
	200 Registro Nacional de las Personas	4,7	15,5	15,6	16,0
	201 Dirección Nacional de Migraciones	29,2	21,7	22,0	28,0
	203 Agencia Nacional de Seguridad Vial	6,0	12,6	20,5	24,3
Total Ministerio del Interior		56,4	65,2	68,0	77,8
35	307 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	87,8	63,6	105,9	105,9
	106 Comisión Nacional de Actividades Espaciales	309,2	548,9	712,4	813,9
Total Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto		397,1	612,4	818,2	919,8
40	331 Servicio Penitenciario Federal	17,8	18,6	18,7	18,6
	332 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	187,1	232,8	431,3	468,4
	334 Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	7,8	6,7	6,6	7,3
	344 Unidad de Información Financiera	0,2	2,7	2,7	2,7
	202 Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	0,6	0,7	0,5	0,5
Total Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		213,6	261,4	459,7	497,4
41	326 Policía Federal Argentina	77,6	93,2	183,2	212,6
	343 Ministerio de Seguridad	289,6	511,0	511,0	511,0
	375 Gendarmería Nacional	64,2	82,4	193,5	-
	380 Prefectura Naval Argentina	42,6	73,8	93,2	107,3
	382 Policía de Seguridad Aeroportuaria	37,8	53,9	54,0	55,0
	250 Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	1,2	1,2	0,5	0,5
Total Ministerio de Seguridad		513,0	815,4	1.035,5	886,4
45	370 Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	12,3	37,3	42,3	42,3
	371 Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	63,8	28,9	28,9	29,4
	372 Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas	6,5	10,4	11,3	17,8
	374 Estado Mayor General del Ejército	75,0	84,5	87,0	89,8
	376 Dirección General del Servicio Logístico de la Defensa	0,0	0,7	0,7	0,7
	379 Estado Mayor General de la Armada	186,9	366,8	393,3	408,3
	381 Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	35,3	20,9	21,0	20,9
	450 Instituto Geográfico Nacional	8,0	14,7	14,7	14,7
	452 Servicio Meteorológico Nacional	10,6	2,7	10,4	4,8
	470 Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	0,4	0,6	0,6	0,6
Total Ministerio de Defensa		398,9	567,4	610,0	628,9
50	321 Instituto Nacional de Estadística y Censos	5,2	7,6	3,8	3,8
	357 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	96,2	134,7	35,4	35,3
	602 Comisión Nacional de Valores	1,3	1,9	1,1	1,1
	603 Superintendencia de Seguros de la Nación	2,9	5,5	6,1	7,3
	620 Tribunal Fiscal de la Nación	0,6	0,6	0,6	0,6
Total Ministerio de Economía y Finanzas Públicas		106,1	150,2	46,9	48,0

M.E. y F.P.

582

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
Inversión Real Directa
En millones de pesos



JURISDICCION O ENTIDAD		2011	2012	2013	2014
51	323 Comisión Nacional de Comercio Externo (MEyFP)	0,1	0,1	0,1	0,1
	362 Ministerio de Industria	4,7	1,8	3,0	4,8
	608 Instituto Nacional de Tecnología Industrial	7,7	13,8	24,2	17,2
	622 Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	2,1	1,3	1,0	1,0
Total Ministerio de Industria		14,7	17,0	28,3	22,9
52	363 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	30,9	19,6	15,9	9,2
	606 Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	129,1	129,3	95,4	93,9
	607 Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	1,8	1,6	1,7	1,0
	609 Instituto Nacional de Vitivinicultura	17,9	16,9	20,4	11,2
	614 Instituto Nacional de Semillas	2,5	0,9	1,0	0,5
	623 Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	61,4	43,4	26,0	23,3
Total Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca		243,6	205,7	160,3	139,0
53	322 Ministerio de Turismo	43,1	110,0	59,1	66,0
	107 Administración de Parques Nacionales	75,1	71,0	84,0	84,6
	119 Instituto Nacional de Promoción Turística	1,0	1,1	1,4	1,7
Total Ministerio de Turismo		119,2	182,2	144,5	151,3
56	354 Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	1.114,9	1.501,7	1.606,6	1.775,6
	359 Organismo Nacional de Administración de Bienes	7,0	8,6	7,0	7,0
	105 Comisión Nacional de Energía Atómica	316,5	340,3	433,7	466,3
	108 Instituto Nacional del Agua	2,6	2,5	4,2	6,0
	115 Comisión Nacional de Comunicaciones	29,0	17,2	29,3	34,5
	451 Dirección General de Fabricaciones Militares	88,8	235,4	281,8	289,6
	604 Dirección Nacional de Vialidad	8.885,4	8.654,2	9.288,3	10.354,2
	612 Tribunal de Tasaciones de la Nación	0,3	0,3	0,1	0,1
	613 Ente Nacional de Obras Hidráulicas de Saneamiento	450,7	552,7	738,4	906,6
	624 Servicio Geológico Minero Argentino	6,1	7,1	9,8	9,8
	651 Ente Nacional Regulador del Gas	3,7	3,1	3,2	2,4
	652 Ente Nacional Regulador de la Electricidad	5,3	2,7	2,7	2,7
	656 Organismo Regulador de Seguridad de Presas	0,3	1,3	1,3	1,3
	661 Comisión Nacional de Regulación del Transporte	0,8	1,1	1,1	1,0
	664 Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	0,8	564,9	483,2	1,0
	669 Administración Nacional de Aviación Civil	108,1	49,3	59,3	49,3
Total Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios		11.019,2	11.942,3	12.949,9	13.907,6
70	330 Ministerio de Educación	16,4	11,9	11,9	11,9
	101 Fundación Miguel Lillo	3,5	4,0	3,0	3,0
	804 Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	0,7	1,1	1,0	1,0
Total Ministerio de Educación		20,5	17,0	15,9	15,9
71	336 Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	180,9	155,1	113,5	135,4
	103 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	1,2	1,4	1,4	1,4
Total Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva		182,1	156,6	114,9	136,8
75	350 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	37,6	27,0	29,2	36,4
	852 Superintendencia de Riesgos del Trabajo	0,8	0,8	0,5	0,5
	850 Administración Nacional de la Seguridad Social	2.386,9	2.981,9	2.107,8	151,7
Total Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social		2.425,4	3.009,8	2.137,5	188,6
80	310 Ministerio de Salud	234,1	175,6	383,1	443,1
	902 Centro Nacional de Reeducación Social	0,6	0,8	0,7	0,5
	903 Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	3,3	3,1	5,8	4,3
	904 Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	2,8	2,8	2,8	1,0
	905 Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	0,8	0,8	0,5	0,5
	906 Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán	10,1	11,0	11,4	10,1
	908 Hospital Nacional Prof. Dr. Alejandro Posadas	32,6	34,8	61,0	35,8
	909 Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	5,1	5,4	1,8	1,9
	910 Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosocial del Sur Dr. Juan Olimio Tesone	1,7	4,0	2,6	3,6
	912 Servicio Nacional de Rehabilitación	1,2	1,2	1,5	1,5
	913 Administración de Programas Especiales	1,5	1,0	1,0	1,0
	914 Superintendencia de Servicios de Salud	1,3	1,9	1,0	1,0
Total Ministerio de Salud		295,2	242,5	473,2	504,1
85	311 Ministerio de Desarrollo Social	10,2	12,0	13,8	13,8
	341 Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	4,3	4,3	2,0	1,0
	114 Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	1,9	2,0	2,0	2,0
	118 Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	0,3	0,2	0,2	0,2
Total Ministerio de Desarrollo Social		16,5	18,4	17,8	16,9
91	356 Obligaciones a Cargo del Tesoro	48,5	98,4	98,4	2.588,4
Total Obligaciones a Cargo del Tesoro		48,5	98,4	98,4	2.588,4
TOTAL		18.998,1	19.397,8	20.421,2	21.859,0

M.E. y F.P.
582



*Jefe de Gabinete
de Ministros*

3.6. FINANCIAMIENTO DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE CREDITO

En el presente informe sobre el Presupuesto Plurianual 2012-2014 se incluyen cuadros que detallan gastos de la Administración Nacional que se prevé financiar con préstamos de organismos internacionales de crédito (OIC). El financiamiento proviene principalmente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BIRF) y la Corporación Andina de Fomento (CAF). Se distinguen aquellos préstamos para financiar gastos corrientes y de capital de los destinados a aplicaciones financieras, desagregados por jurisdicción y entidad. Asimismo, se incluyen las transferencias externas provenientes de OIC consideradas en este presupuesto plurianual.

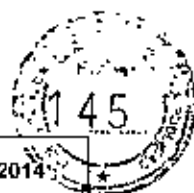
El financiamiento proveniente de préstamos de OIC destinado a atender gastos corrientes y de capital se incrementa en el próximo trienio. La mayor proporción de estos préstamos se destina a financiar proyectos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, con una participación de gastos financiados con esta fuente que en promedio para el próximo trienio representan alrededor del 65% del total.

Además, a lo largo del trienio se prevé continuar con el financiamiento de programas sociales, destacándose la importancia del Ministerio de Salud con una participación creciente en esta fuente de financiamiento, pasando del 8,4% en 2011 a representar el 17,0% en 2014, respecto del total de préstamos de OIC destinados a financiar gastos corrientes y de capital.

En cuanto a las aplicaciones financieras con financiamiento externo de OIC, se observa un incremento importante para los próximos dos años, respecto del ejercicio vigente, explicado fundamentalmente por la continuidad de los programas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

M.E. y F.P.
582

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
Gastos Corrientes y de Capital Financiados con Préstamos de Organismos Internacionales de Crédito
En millones de pesos



JURISDICCION Y ENTIDAD		2011	2012	2013	2014
1	Poder Legislativo Nacional	4,1	0,0	0,0	0,0
312	Senado de la Nación	4,1	0,0	0,0	0,0
20	Presidencia de la Nación	21,8	12,0	6,4	0,0
301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	21,8	12,0	6,4	0,0
25	Jefatura de Gabinete de Ministros	440,8	535,9	191,4	0,0
305	Jefatura de Gabinete	15,2	28,0	28,0	0,0
317	Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable	66,2	108,5	63,3	0,0
342	S A F de Apoyo a la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo	359,5	399,4	100,0	0,0
30	Ministerio del Interior	35,3	75,7	131,8	179,8
325	Ministerio del Interior (Gastos Propios)	15,3	47,8	100,0	132,5
203	Agencia Nacional de Seguridad Vial	20,0	27,9	31,8	47,4
35	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	77,5	88,7	198,8	238,8
307	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	2,0	4,8	2,5	0,0
108	Comisión Nacional de Actividades Espaciales	75,5	83,9	197,1	238,8
50	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	53,7	147,3	157,0	140,5
357	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	53,7	147,3	157,0	140,5
51	Ministerio de Industria	70,9	104,8	80,4	20,2
352	Ministerio de Industria	70,9	104,8	80,4	20,2
52	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	461,7	428,3	1.027,4	979,1
363	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	267,5	237,3	843,3	838,4
806	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	80,0	86,6	109,8	96,8
809	Instituto Nacional de Vitivinicultura	28,1	13,8	10,5	0,0
623	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	86,1	90,7	63,9	43,9
53	Ministerio de Turismo	101,9	165,6	225,4	140,6
322	Secretaría de Turismo	46,3	111,7	171,5	110,4
107	Administración de Parques Nacionales	55,6	54,0	54,0	30,2
56	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	6.405,3	6.644,5	9.434,2	7.328,0
354	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	5.445,8	5.632,7	7.337,2	5.346,2
105	Comisión Nacional de Energía Atómica	15,0	20,1	22,4	15,7
604	Dirección Nacional de Vialidad	791,7	682,4	1.316,4	1.460,6
613	Ente Nacional de Obras Hidráulicas de Saneamiento	152,8	309,4	758,2	505,4
70	Ministerio de Educación	481,7	487,7	218,6	57,7
330	Ministerio de Educación	481,7	487,7	218,6	57,7
71	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	305,0	410,2	405,4	318,1
336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	305,0	410,2	405,4	318,1
75	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	204,6	358,1	102,0	0,0
350	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	141,5	245,4	102,0	0,0
650	Administración Nacional de la Seguridad Social	63,1	112,7	0,0	0,0
80	Ministerio de Salud	795,2	1.053,8	1.550,1	1.925,2
310	Ministerio de Salud	795,2	1.053,8	1.550,1	1.925,2
85	Ministerio de Desarrollo Social	12,0	12,0	56,0	10,4
311	Ministerio de Desarrollo Social	12,0	12,0	56,0	10,4
M.E. y P.P.	Obligaciones a Cargo del Tesoro	3,5	0,0	0,0	0,0
358	Obligaciones a Cargo del Tesoro	3,5	0,0	0,0	0,0
TOTAL		9.475,1	10.524,7	13.785,6	11.338,6

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
Aplicaciones Financieras Financiadas con Préstamos de Organismos Internacionales de Crédito
En millones de pesos

JURISDICCION Y ENTIDAD		2010	2011	2012	2013
30	Ministerio del Interior	119,8	94,6	39,6	13,2
325	Ministerio del Interior (Gastos Propios)	119,8	94,6	39,6	13,2
52	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	501,7	889,5	1.022,2	273,6
363	Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	501,7	889,5	1.022,2	273,6
56	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	482,4	468,6	341,5	193,6
354	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	443,0	423,8	314,3	170,7
613	Ente Nacional de Obras Hidráulicas de Saneamiento	39,4	44,8	27,2	22,8
TOTAL		1.103,9	1.452,8	1.403,3	480,2

ADMINISTRACION NACIONAL
Gastos Corrientes y de Capital Financiados con Prestamos de Organismos Internacionales de Crédito
 En miles de pesos



JURISDICCION O ENTIDAD	2011	2012	2013	2014
BID 1603 - Programacion de Fortalecimiento Institucional del Senado	4.100,0	0,0	0,0	0,0
Total 312 - Senado de la Nacion	4.100,0	0,0	0,0	0,0
Total 1 - Poder Legislativo Nacional	4.100,0	0,0	0,0	0,0
BIRF 7572 - Sistema de Identificacion Nacional Tributaria y Social (SINTyS) II	21.800,0	12.025,0	6.400,0	0,0
Total 301 - Secretaria General de la Presidencia de la Nacion	21.800,0	12.025,0	6.400,0	0,0
Total 20 - Presidencia de la Nacion	21.800,0	12.025,0	6.400,0	0,0
BIRF 7449 - Proyecto de Modernizacion del Senado II (cont. BIRF 4423) - PME II	15.185,0	28.013,0	28.013,0	0,0
Total 305 - Jefatura de Gabinete	15.185,0	28.013,0	28.013,0	0,0
BIRF 7520 - Gestion Sustentable de Recursos Naturales (APL I) (antes Desarrollo Forestal Sustentable)	4.000,0	5.432,5	1.721,4	0,0
BIRF 7362 - Gestion de Residuos Solidos Urbanos	47.022,0	67.604,7	20.000,0	0,0
BID 1865 - Gestion Ambiental para Produccion Sustentable - ProGAPS	6.000,0	19.611,0	31.620,0	0,0
BID 1868 - Trat. de Residuos Solidos en Municipios Turisticos y Pequeños - GRSU	9.137,4	11.803,8	10.000,0	0,0
Total 317 - Secretaria de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable	66.160,0	108.452,0	63.341,4	0,0
BID 1059 - Plan de Gestion Ambiental Matanza-Riachuelo	78.535,0			
BIRF 7706 - Saneamiento Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo (ACuMar)	280.965,0	399.416,0	100.000,0	0,0
Total 342 - Autoridad Cuenca Matanza - Riachuelo	359.500,0	399.416,0	100.000,0	0,0
Total 25 - Jefatura de Gabinete de Ministros	440.845,0	535.881,0	191.354,4	0,0
BIRF 7861 Plan Nacional de Seguridad Vial	20.000,0	27.904,0	31.834,0	47.435,0
Total 201 - Agencia Nacional de Seguridad Vial	20.000,0	27.904,0	31.834,0	47.435,0
BID 1855 - Mejora de la Gestion Municipal (Multifase de Inversiones Municipales)	12.000,0	15.437,0	32.657,0	40.598,0
BID 2499 - Programa de Desarrollo de Areas Metropolitanas del Interior (DAMI)	2.000,0	16.764,0	51.064,0	75.404,0
CAF 2010/12 - Modernizacion Integral del Archivo General de la Nacion		15.606,0	16.263,0	16.488,0
FONPLATA 16/06 - Programa Alerta Temprana y Prevencion de Catastrofas	1.274,0	0,0	0,0	0,0
Total 325 - Ministerio del Interior	15.274,0	47.807,0	99.984,0	132.490,0
Total 30 - Ministerio del Interior	35.274,0	75.711,0	131.818,0	179.925,0
BID 1777 - Programa para el Desarrollo de Sistema Satelital y Aplicaciones (PROSAT)	75.540,0	41.307,0	45.100,0	0,0
BID 201150 Desarrollo de un Sistema Satelital y Aplicaciones Basadas en Observacion Terrestre		0,0	42.600,0	132.900,0
CAF 2010/16 - Sector Espacial Nacional		42.670,0	100.380,0	106.940,0
Total 106 - Comision Nacional de Actividades Espaciales	75.540,0	83.977,0	197.080,0	239.840,0
BID 1077 - Mejora de la Calidad Institucional y Gestion de Organismos Publicos (CLIPP 1)	2.000,0	0,0	0,0	0,0
BID 1078 - Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Rel. Ext. y Culto	0,0	4.822,0	2.499,0	0,0
Total 307 - Ministerio de Relac. Exteriores y Culto	2.000,0	4.822,0	2.499,0	0,0
Total 35 - Ministerio de Relac. Ext. y Culto	77.540,0	88.699,0	199.579,0	239.840,0
BID 1576 - Programa Fortalecimiento Institucional Sec Pol Economica	820,0			
BID 1568 - Fortalecimiento Institucional Productivo y Gestion Fiscal Provincial	10.721,5	5.444,2	1.245,0	1.245,0
BID 1.27 - Fortalecimiento Institucional Productivo y Gestion Fiscal Provincial II		25.211,0	40.326,0	40.506,0
BID 925 y 1896 - Programa Multisectorial de Preinversion II y III	32.653,0	33.692,3	46.864,6	46.279,9
BID AR-LX 1005-2 Programa Multisectorial de Preinversion IV			0,0	21.061,0
BID 2006 - Desarrollo Integrador del Norte Grande (Políticas de Competividad) (AR-L1013)	8.741,0	17.182,0	21.365,2	2.733,3
BID SIN Programa de Apoyo al Sistema de Protección e Inclusión Social de Argentina Fase I				
BID 1077 - Mejora de la Calidad Institucional y Gestion de Organismos Publicos (CLIPP 1)				
BID 1124 - Fortalecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas		7.127,7	20.312,3	20.312,3
BID 1126 - Fortalecimiento y Consolidación del Sistema Nacional de Microfinanzas FONCAP		1.743,0	3.485,0	1.742,5
BID 1134 - Programa de emergencia en respuesta a las erupciones del volcan Puyahue	750,0	56.940,0		
BID 1125 - Asistencia Técnica al Centro de Administraciones Tributarias Subnacionales (CeATS)		0,0	23.380,0	6.620,0
Total 357 - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	53.665,5	147.340,2	156.978,0	140.500,0
Total 50 - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	53.665,5	147.340,2	156.978,0	140.500,0
BID 1192 - Asistencia Técnico-Financiera p/ Microemprendimientos (MYPES II)				
BID 1041 - Programa de Crédito y Competitividad para MiPYMEs en Argentina (CCLIP 1)				
BID 1062 - Programa Global de Crédito para MiPYMEs I (CCLIP 1)				
BID 1082 - Programa Global de Crédito para MiPYMEs II (CCLIP 2) (cont. AR-L1062)				
BID 1077 - Mejora de la Calidad Institucional y Gestion de Organismos Publicos (CLIPP 1)				
BID 1061 - Programa de Crédito y Competitividad para MiPYMEs	49.536,7	52.880,0	53.360,0	0,0
BID 1062 - Promoción de las Exportaciones	8.456,3	5.284,0	5.284,0	5.254,0
BIRF 1106/12 - Programa de Desarrollo Industrial Sustentable	11.937,5	43.828,0	18.864,0	12.112,0
FONPLATA 10/96 y 16/06 - Apoyo a la Insercion Comercial Internacional de las PyMEs Argentinas	2.972,3	2.850,0	2.850,0	2.850,0
Total 362 - Ministerio de Industria	70.912,7	104.842,0	80.358,0	20.246,0
Total 41 - Ministerio de Industria	70.912,7	104.842,0	80.358,0	20.246,0
BID 999 y SIN y BIRF 4150 y 7425 - Programa de Servicios Agropecuarios I y II (PROSAP)	12.133,6			
BID 1956 - Servicios Agrícolas Provinciales II-PROSAP II (CCLIP 1)	14.000,0	18.633,0	6.501,0	0,0
BID AR-L 1120 - Servicios Agrícolas Provinciales III-PROSAP III (CCLIP 2)		20.836,0	145.623,0	113.913,1
BIRF 7597 - Servicios Agrícolas Provinciales II	62.966,1	60.371,0	122.257,1	112.904,2
BIRF 201152 - Servicios Agrícolas Provinciales III		10.522,0	60.948,1	67.904,2
BIRF 4212 - 7478 y SIN - Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER I y I)				
BIRF 7520 - Gestion Sustentable de Recursos Naturales (antes Desarrollo Forestal Sustentable)	12.525,0	9.371,0	7.698,1	6.866,0
BIRF 106685 - Inclusión Social en Areas Rurales Argentinas (Ex-Pobreza Rural)	63.770,0	20.800,0	54.880,0	72.490,0
FIDA 514 - Asistencia a Pequeños Productores del NEA y NOA y FIDA 713 - Desarrollo Territorial Rural	20.538,0	13.672,0	12.708,3	11.189,0
FIDA 649 - Proyecto de Desarrollo Rural de la Paragona (PRODERPA)	6.563,0	2.840,0	1.880,0	
FIDA 201.47 - Desarrollo Rural Incluyente	45.000,0	15.326,0	27.025,2	35.380,0
BID 1066 - Promocion de biocombustibles y bioenergía			39.884,0	79.084,5
BID 1067 - Apoyo al Desarrollo Forestal			45.540,0	55.540,0
BID 1068 - Innovaciones en Cadenas Agroalimentarias y Agricultura Familiar (CCLIP 1)		10.563,0	21.120,0	26.880,0
BID 2086 - Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola (COVIAR)	30.000,0	30.803,0	54.430,0	26.360,0
CAF 2010/06 - Incrementar la Competitividad en el Sector Azucarero		25.800,0	244.000,0	229.600,0
Total 363 - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	267.495,8	237.281,0	843.265,0	838.401,0
BID 2412 - Fortalecimiento del Sistema de Innovación Agropecuaria (AR-L1064)	80.000,0	86.575,0	109.756,0	96.766,0
Total 606 - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	80.000,0	86.575,0	109.756,0	96.766,0
BID 899 y SIN y BIRF 4150 y 7425 - Programa de Servicios Agropecuarios I y II (PROSAP)	28.100,0	13.793,0	10.480,0	0,0
Total 609 - Instituto Nacional de Vitivinicultura	28.100,0	13.793,0	10.480,0	0,0
BID 1950 - Apoyo a Innovaciones en Cadenas Agroalimentarias y la Agricultura Familiar	86.115,0	90.681,0	63.891,0	43.930,0
Total 623 - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	86.115,0	90.681,0	63.891,0	43.930,0
Total 52 - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	461.710,8	428.330,0	1.027.411,0	979.097,0

M. 600
5
R

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
Gastos Corrientes y de Capital Financiados con Préstamos de Organismos Internacionales de Crédito
En miles de pesos



JURISDICCIÓN O ENTIDAD	2011	2012	2013	2014
BID 1648 - Mejora de la Competitividad del Sector Turismo	25.706,0	23.165,0	6.858,7	0,0
BIRF 7520 - Gestión Sustentable de Recursos Naturales (APL1) (antes Desarrollo Forestal Sustentable)	29.900,0	30.800,0	47.480,0	30.200,0
Total 107 - Administración de Parques Nacionales	55.606,0	53.965,0	53.968,7	30.200,0
BID 1648 - Mejora de la Competitividad del Sector Turismo	13.820,0	5.550,0	5.550,0	0,0
BID 1868 - Trat. de Residuos Sólidos en Municipios Turísticos - GIRSU	32.450,0	52.742,0	48.352,3	0,0
BID 1071 - Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores	0,0	53.365,0	117.570,0	110.375,0
Total 322 - Secretaría de Turismo	46.270,0	111.657,0	171.472,3	110.375,0
Total 53 - Ministerio de Turismo	101.876,0	165.622,0	226.431,0	140.575,0
BIRF 7583 - Restauración Ambiental de la Minería del Uranio (PRAMU) (PPF 352)	15.000,0	20.077,0	22.421,0	15.725,0
Total 105 - Comisión Nacional de Energía Atómica	15.000,0	20.077,0	22.421,0	15.725,0
BID 1307 - Rosario Hábitat - Recuperación de Asentamientos Irregulares	14.031,9	14.032,0	0,0	0,0
BID 2424 - Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa		384.969,0	450.520,0	307.079,3
BID 1648 - Mejora de la Competitividad del Sector Turismo	22.715,0	22.715,0	15.732,2	0,0
BID 1764 - Desarrollo Integrador del Norte Grande (Eléctrico)	443.253,5	150.502,5	19.500,0	0,0
BID 1764-1 - Desarrollo Integrador del Norte Grande (Eléctrico) (Ampliación)		54.780,0	10.440,0	0,0
BID 1123 - Energía Fuentes Renovables (Centrales Eólicas del Sur) CCLIP 1		307.244,5	1.106.543,0	896.784,0
BID 2514 - Abastecimiento Eléctrico en las Distintas Regiones del País (CLIPP1)		200.470,0	155.000,0	0,0
BID 2185 - Programa de Infraestructura Vial Productiva I (FAPEP)	206.806,0	172.856,2	53.304,1	9.088,8
BID 20100506 - Programa de Infraestructura Vial Productiva II (FAPEP)		0,0	0,0	89.960,2
BID 1843 - Desarrollo Integrador del Norte Grande (Hídrico)	509.437,4	378.477,0	275.003,2	85.019,5
BID 20100505 - Desarrollo Integrador del Norte Grande II (Hídrico II)		0,0	376.977,6	273.203,2
BID 1851 - Desarrollo Integrador del Norte Grande (Vial)	719.991,6	349.763,0	41.911,2	11.907,8
BID 20100504 - Desarrollo Integrador del Norte Grande II (Vial II)		86.126,0	186.855,2	137.730,2
BIRF 7991 - Desarrollo del Norte Grande - Vial	0,0	200.597,0	352.623,4	267.983,3
BIRF 7992 - Desarrollo del Norte Grande - Hídrico	0,0	200.302,0	232.364,4	152.130,2
BIRF 201102 - Desarrollo del Norte Grande - Hídrico II			406.740,9	183.891,4
BIRF 201151 - Desarrollo del Norte Grande - Hídrico III			367.889,9	156.469,1
BID 1865 - Gestión Ambiental para Producción Sustentable - ProGAPS	24.948,0	37.891,0	1.581,0	0,0
BID 1966 - Apoyo a la Política Mejoramiento Equidad y Calidad Educativa	77.893,0	40.665,0	0,0	0,0
BID 1966 y S/N - Apoyo a la Política Mejoramiento Equidad y Calidad Educativa y continuación	351.000,0			
BID 2048 - Saneamiento para el Área Metropolitana y Conurbano Bonaerense (AYSA) (CCLIP 1)	344.734,0	335.201,0	110.586,0	2.084,0
BID 1122 - Saneamiento para el Área Metropolitana y Conurbano Bonaerense (AYSA) (CCLIP 2)		80.400,0	282.800,0	236.800,0
BID 940, redir. 1134 y 1842 - Programa Mejoramiento de Barrios I y II (PROMEBA)	337.455,0	168.420,5	72.669,0	4.662,0
BID 201121 - Programa Mejoramiento de Barrios IV (PROMEBA IV)		168.420,5	304.548,0	376.551,0
BID 201201 - Modernización Portuaria II	0,0	153.850,0	422.620,0	414.465,0
BIRF 4163 y 7442 - Transporte Urbano de Buenos Aires (PTUBA y Adicional)	90.210,0			
BIRF 7794 - Transporte Urbano en Áreas Metropolitanas de la Argentina	111.806,0	108.000,0	109.600,0	120.600,0
BIRF 7617 - Proy. de Energía Renovable en Merc. Eléctrico Rural (PERMER II) (cont. BIRF 4454)	88.733,5	34.035,9		
BIRF 200903 - Proy. de Energía Renovable en Merc. Eléctrico Rural (PERMER II)	0,0	0,0	17.920,0	198.695,0
CAF 200810 - Preinversión para estudios en Proyectos Energéticos	34.260,0			
CAF 3192 - Alteo Viaducto Ferroviario 'La Pircasa' (Ex 3209, Cont 2966)		8.000,0		
CAF 4597 - Interconexión Comahue - Cuyo	1.425,0			
CAF 4538 - Paso Internacional Pehuénche	6.598,0	5.400,0		
CAF S/N - Obras Complementarias de Baja y Mediana Tensión	55.868,7			
CAF 6566 - Abastecimiento Eléctrico en las distintas regiones del país	0,0	141.899,1	100.000,0	
CAF 6567 - Estudios en el Sector Energético		30.260,0	43.460,0	43.460,0
CAF 6570 - Expansión y Mejoramiento de la Infraestructura Universitaria	21.422,0	67.210,4	32.332,0	0,0
CAF 201010 - Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria II	50.000,0			
CAF 6568 - Programa de Obras Múltiples en Municipios	48.884,1	72.280,0	112.790,0	98.725,0
CAF 201101 - Programa de Obras Múltiples en Municipios II		20.560,0	57.600,0	73.000,0
CAF 7352 - Desarrollo Vial Regional		100.577,6	307.591,9	71.712,0
CAF 7353 - Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública	1.600,0	8.010,0	6.861,0	7.169,0
CAF 6965 - Línea en Extra Alta Tensión de 500 KV Pico Truncado-Río Turbio-Río Gallegos-Caleta	572.702,0	302.017,0	200.000,0	0,0
CAF 201005 - Canal Los Molinos		56.000,0	80.000,0	60.000,0
CAF 201007 - Escuelas Especiales	80.380,0	102.497,0	92.724,0	90.778,7
CAF 201009 - AySA II	35.000,0	88.000,0	46.000,0	0,0
CAF 5738 - Apoyo a la Inversión Pública en el Sector de Agua Potable y Saneamiento	70.000,0	50.000,0	0,0	0,0
FONPLATA 14 - Desarrollo Social Áreas Fronterizas NOA y NEA (PROSOFA II)	17.656,1	5.959,8	0,0	0,0
CAF 200802 - Recuperación Central Nuclear El Embalse	503.200,0	213.806,7	0,0	0,0
BIRF 10142 - Reordenamiento de los Accesos Ferroviarios Viales a la Región Metropolitana de Rosario y Corredor de Circunvalación APL1	200.000,0	0,0	310.400,0	457.600,0
CAF 7351 - Recuperación y Mejoramiento del Ferrocarril General Belgrano		360.566,0	315.160,0	307.001,0
CAF 201004 Sistema Satelital Geostacionario Argentino	240.000,0	88.000,0		
BIRF 201007 - Cuenca del Río Bermejo (COBINABE)	0,0	10.300,0	47.600,0	98.600,0
CAF 200807 - Ferrocarril Jujuy - La Quiaca	0,0			
CAF 6569 - Obras Ferroviarias de Integración entre Argentina y Paraguay	165.799,0	191.992,3	150.936,0	173.264,0
CAF 4724 - Obras Viales de Integración entre Argentina y Paraguay		59.606,0	60.000,0	
Total 354 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	5.445.809,7	5.632.660,0	7.337.184,0	5.345.214,0
BID 1294 - Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	76.000,0	9.964,0	0,0	0,0
BID 1648 - Mejora de la Competitividad del Sector Turismo	5.804,0	5.804,0	5.804,0	0,0
BID 1851 - Desarrollo Integrador del Norte Grande (Vial)	150.000,0	326.590,0	765.175,0	850.240,0
BIRF 7473 - Gestión de Activos Viales Nacionales - CREMA III	412.068,0	178.309,1	109.193,5	
BIRF 201005 - Gestión de Activos Viales Nacionales - CREMA V	0,0		160.000,0	300.000,0
CAF 2966 - Programa Corredores Viales FASE I	14.800,0	11.102,3		
CAF 200801 - Desarrollo Vial FASE II - Ruta Nacional N° 40	114.120,0	108.630,0	269.886,5	310.406,0
CAF 4538 - Paso Internacional Pehuénche	16.888,0	47.964,7	6.338,0	
Total 604 - Dirección Nacional de Vialidad	791.668,0	682.364,0	1.316.395,0	1.460.646,0
BID 1895 - Agua Potable y Saneamiento para centros Urbanos Chicos - PROAS (CCLIP 1)	131.934,0	132.000,0	61.600,0	54.890,0
BID 201123 - Agua Potable y Saneamiento para centros Urbanos Chicos (CCLIP 2)		0,0	343.365,0	273.495,0
BID 2343 - Agua Potable y Saneamiento para centros Urbanos Grandes (AR-L1084)	20.873,0	177.353,0	353.242,0	177.029,0
Total 813 - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	152.807,0	309.353,0	758.207,0	505.404,0
Total 56 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	6.405.274,6	6.844.454,0	9.434.207,0	7.327.989,0

M.E.
582

R

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
Gastos Corrientes y de Capital Financiados con Préstamos de Organismos Internacionales de Crédito
En miles de pesos



JURISDICCIÓN O ENTIDAD	2011	2012	2013	2014
BID 1966 y 2424 - Apoyo a la Política Mejoramiento Equidad y Calidad Educativa y continuación	218.598,3	397.826,5	101.120,0	57.706,0
BIRF 7353 - Proyecto Mejoramiento de Educación Rural y Técnica (PROMER)	232.788,7	89.883,5	53.967,0	
BIRF 201156 - Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER) 2	30.307,0		63.522,0	57.706,0
Total 330 - Ministerio de Educación	481.694,0	487.710,0	218.609,0	57.706,0
Total 70 - Ministerio de Educación	481.694,0	487.710,0	218.609,0	57.706,0
BID 1728 - Modernización Tecnológica III				
BIRF 7599 - Innovación para Competitividad	83.500,0	166.220,0	153.420,0	155.110,0
BID 2180 - Apoyo innovación tecnológica - Fondos Sectoriales de Innovación (CCLIP1)	83.000,0	82.000,0	85.000,0	
BID 2437 - Apoyo innovación tecnológica - Fondos Sectoriales de Innovación (CCLIP 2)	138.500,0	162.000,0	167.000,0	163.000,0
Total 336 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	305.000,0	410.220,0	405.420,0	318.110,0
Total 71 - Ministerio de Ciencia, Tec. e Innov. Productiva	305.000,0	410.220,0	405.420,0	318.110,0
BIRF 7703 y 8017(Cont) - Apoyo al Sistema de Seguridad, Protección e Inclusión Social	11.520,0	20.998,0		
BIRF 7474 - Sistema Nacional de Formación Profesional Permanente	130.000,0	224.400,0	102.000,0	
Total 374 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	141.520,0	245.396,0	102.000,0	0,0
BIRF 7318 - Fortalecimiento Institucional de la ANSES (ANSES II)	63.121,3	37.192,3		
BIRF 8017 - Apoyo al Sistema de Seguridad, Protección e Inclusión Social	0,0	75.507,7	0,0	0,0
Total 850 - Administración Nacional de la Seguridad Social	63.121,3	112.700,0	0,0	0,0
Total 75 - Mro. de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	204.641,3	358.096,0	102.000,0	0,0
BID 1903 - Fort. de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud (FEAPS) (AR-L1020)	219.940,2	240.000,0	320.635,8	159.662,0
BIRF 7225 y 7409 - Inversión en Seguro Materno Infantil Provincial (PISMIP) (APL 1 y 3)	353.297,3	135.490,9		
BIRF 8062 - Extensión del modelo de Gestión por Resultados en Salud desarrollados por el Plan Nacer (PISMIP) (APL 3)		434.709,5	712.500,0	712.500,0
BIRF 7412 - Programas y Funciones Esenciales de Salud Pública	202.485,6	62.580,6		
BIRF 7993 - Funciones Esenciales de Salud Pública II (FESP II) / Protección Social Básica II		180.045,0	328.313,0	284.252,9
BIRF 7843 - SALUD:N1H1	20.481,5	975,0		
BIRF 201155 - Plan Nacer IV (BIRF 2011)			188.602,2	768.757,0
Total 310 - Ministerio de Salud	795.204,6	1.053.801,0	1.550.051,0	1.925.172,0
Total 80 - Ministerio de Salud	795.204,6	1.053.801,0	1.550.051,0	1.925.172,0
BID S/N Programa de Apoyo al Sistema de Protección e Inclusión Social de Argentina Fase I	12.000,0			
BID 201111 - Fortalecimiento de la Red de Centros de Atención Local (AR-L1118)		12.000,0	56.000,0	10.400,0
BIRF S/N - Centros de Integración Comunitarios				
Total 85 - Ministerio de Desarrollo Social	12.000,0	12.000,0	56.000,0	10.400,0
BID 1077 - Mejora de la Calidad Institucional y Gestión de Organismos Públicos (CLIPP 1)	3.500,0			
Total 356 - Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.500,0	0,0	0,0	0,0
Total 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.500,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	9.475.058,8	10.524.731,2	13.785.616,3	11.338.560,0

M.E. y F.P.

582

ADMINISTRACION NACIONAL
Aplicaciones Financieras Financiadas con Prestamos de Organismos Internacionales de Crédito
En miles de pesos

JURISDICCION Y ENTIDAD		2011	2012	2013	2014
325	BID 1855 - Fortalecimiento Institucional Municipios	59 800,0	46 442,0	39 581,2	13 193,7
	BIRF 7352 - Modernización del Sector Publico Provincial (Desarrollo Provincial III)	60 000,0	48 200,0		
	Total 30 - Ministerio del Interior	119.800,0	94.642,0	39.581,2	13 193,7
363	BID 899 y 1956 y BIRF 4150 y 7425 - Programa de Servicios Agropecuarios I y II (PROSAP)	484 200,0	118 230,6		
	BID 1120 - Servicios Agrícolas Provinciales III-PROSAP III (CCLIP 2)		170 022,2	165 962,7	70 421 8
	BIRF 201152 - Servicios Agrícolas Provinciales III - BIRF		94 471,1	319 859 8	89 511 3
	BIRF 7597 - Servicios Agrícolas Provinciales II - BIRF		476 152,4	507 307,0	89 511 3
	FIDA 201147 - Desarrollo Rural Excluyente		4 480,0	12.000 0	20 000 0
	FIDA 648 - Proyecto de Desarrollo Rural de la Patagonia (PRODERPA)	8 750,0	22.054,9	12.000 0	
	FIDA 713 - Desarrollo Territorial Rural	8 750,0	4 109,1	5 067,5	4 128,2
	Total 52 - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	501 700,0	889.520,3	1 022 197,0	273 572,5
354	BIRF 7301 - Infraestructura Vial Provincial (Caminos Provinciales II)	228 515,0	23 376,0	16 400 0	5 560 0
	BIRF 7382 - Prevención de Inundaciones y Drenajes Urbanos (PIDU) (APL II)	71 945,0	115 601,7	44 289,4	14 651 8
	BIRF 7385 - Servicios Básicos Municipales (SBM)	142 527,0	163 410,7	81 133,8	25 600 0
	BIRF 7633 - Financiamiento Adicional para el Proyecto Infraestructura Vial Provincial II		121 456,0	172 504,0	124 868,0
	Sub Total 354 - Ministerio de Planificación Federal, Inv. Pública y Servicios	442 987,0	423.844,3	314.327,2	170.679,8
613	BID 1895 - Agua Potable y Saneamiento para centros Urbanos Chicos - PROAS	39 398,0	44 800,0	27 200,0	22 800,0
	Total 56 - Ministerio de Planificación Federal, Inv. Pública y Servicios	482 385,0	468.644,3	341.527,2	193 479,8
	TOTAL	1 103 885,0	1 452 806,6	1.403.305,4	480.246,0

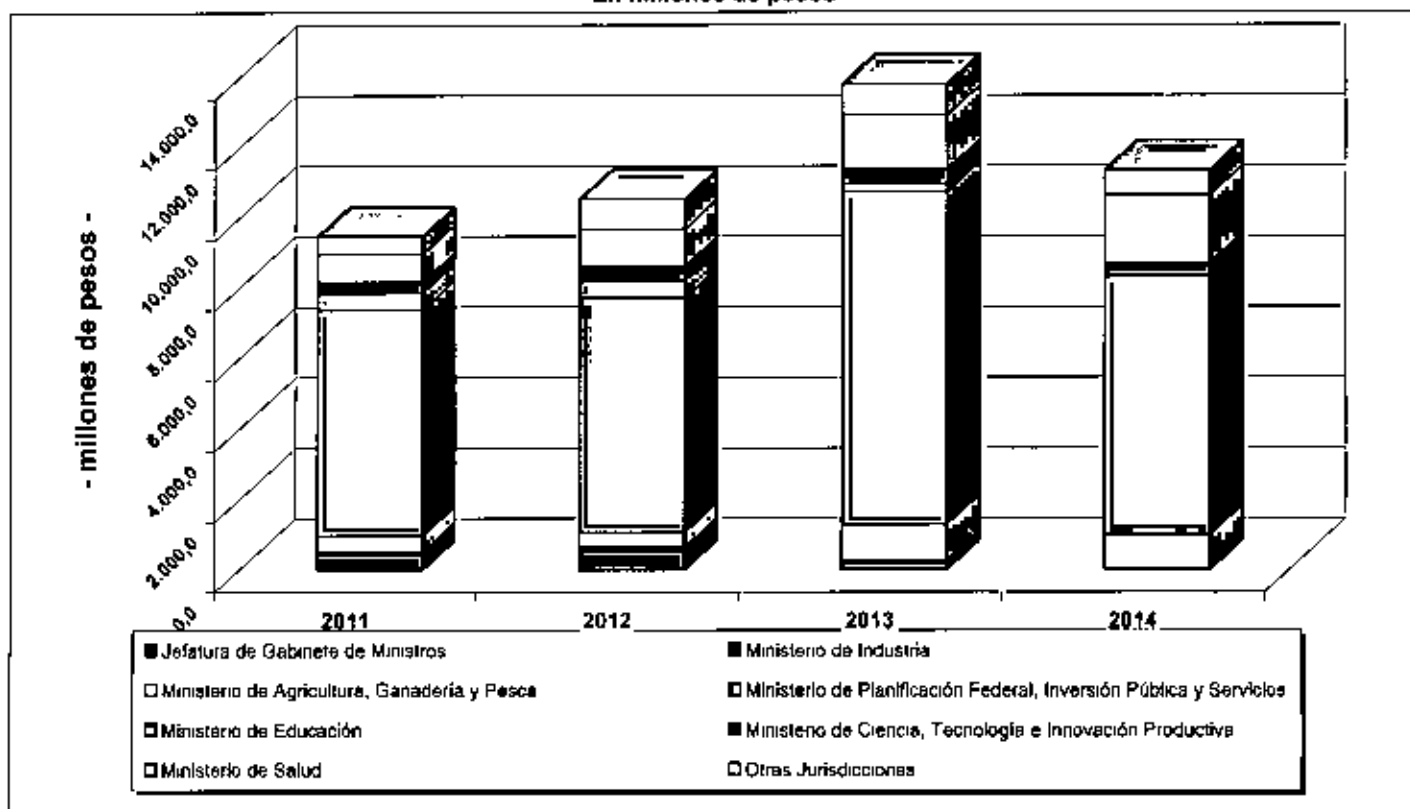
M.E. y F.P.

582



ADMINISTRACION NACIONAL

Gastos Corrientes y de Capital Financiados con Préstamos de Organismos Internacionales de Crédito
En millones de pesos



JURISDICCIÓN	2011	2012	2013	2014
Poder Legislativo Nacional	4,1	0,0	0,0	0,0
Presidencia de la Nación	21,8	12,0	6,4	0,0
Jefatura de Gabinete de Ministros	440,8	535,9	191,4	0,0
Ministerio del Interior	35,3	75,7	131,8	179,9
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	77,5	88,7	199,6	238,8
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	53,7	147,3	157,0	140,5
Ministerio de Industria	70,9	104,8	80,4	20,2
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	461,7	428,3	1.027,4	979,1
Ministerio de Turismo	101,9	165,6	225,4	140,6
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	6.405,3	6.644,5	9.434,2	7.328,0
Ministerio de Educación	481,7	487,7	218,6	57,7
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	305,0	410,2	405,4	318,1
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	204,6	358,1	102,0	0,0
Ministerio de Salud	795,2	1.053,8	1.550,1	1.925,2
Ministerio de Desarrollo Social	12,0	12,0	56,0	10,4
Obligaciones a Cargo del Tesoro	3,5	0,0	0,0	0,0
TOTAL	9.475,1	10.524,7	13.785,6	11.338,6

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Aplicaciones Financieras Financiadas con Préstamos de Organismos Internacionales de Crédito
En millones de pesos

JURISDICCIÓN	2011	2012	2013	2014
Ministerio del Interior	119,8	94,6	39,6	13,2
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	501,7	889,5	1.022,2	273,6
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	482,4	468,6	341,5	193,5
TOTAL	1.103,9	1.452,8	1.403,3	480,2



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
Gastos Corrientes y de Capital Financiados con FF 21-Transferencias Externas
En miles de pesos

JURISDICCION O ENTIDAD	2011	2012	2013	2014
381 Defensoría General de la Nación	306,0	508,0	404,0	404,0
Total Ministerio Público	306,0	508,0	404,0	404,0
337 Secretaría de Cultura	30,9	-	-	-
112 Autoridad Regulatoria Nuclear	3.624,9	4.002,0	2.441,0	2.830,0
Total Presidencia de la Nación	3.655,8	4.002,0	2.441,0	2.830,0
305 Dirección General de Administración - Jefatura de Gabinete	1.917,0	1.150,0	1.150,0	1.150,0
317 Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable	11.210,0	38.468,4	27.115,6	29.162,0
Total Jefatura de Gabinete de Ministros	13.127,0	39.618,4	28.265,6	30.312,0
307 Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Intern y Culto	4.952,0	3.775,9	4.280,0	4.000,0
106 Comisión Nacional de Actividades Espaciales	529,4	748,0	1.033,0	788,0
Total Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	5.481,4	4.523,9	5.313,0	4.788,0
332 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	11.802,0	2.170,0	2.170,0	2.170,0
202 Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	1.000,0	1.000,0	1.000,0	1.000,0
Total Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	12.802,0	3.170,0	3.170,0	3.170,0
380 Prefectura Naval Argentina	1.717,0	-	-	-
Total Ministerio de Seguridad	1.717,0	-	-	-
371 Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	98.532,9	109.578,0	82.147,3	85.177,0
379 Estado Mayor General de la Armada	1.780,0	2.047,0	2.314,0	2.581,0
Total Ministerio de Defensa	100.312,9	111.625,0	84.461,3	87.758,0
321 Instituto Nacional de Estadística y Censos	4.750,0	-	-	-
357 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	17.844,5	1.442,0	410,0	-
Total Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	22.594,5	1.442,0	410,0	-
362 Ministerio de Industria	3.714,0	2.983,0	2.029,0	2.029,0
608 Instituto Nacional de Tecnología Industrial	-	11.070,0	26.599,0	6.051,0
Total Ministerio de Industria	3.714,0	14.053,0	28.628,0	8.080,0
363 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	6.435,0	10.540,0	7.600,0	4.640,0
623 Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	10.100,0	3.150,0	1.150,0	-
Total Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	16.535,0	13.690,0	8.750,0	4.640,0
107 Administración de Parques Nacionales	3.072,0	5.847,0	6.520,0	7.020,0
Total Ministerio de Turismo	3.072,0	5.847,0	6.520,0	7.020,0
354 Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	29.215,0	93.186,0	92.311,0	35.880,0
Total Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	29.215,0	93.186,0	92.311,0	35.880,0
330 Ministerio de Educación	32.476,0	52.025,0	5.193,0	4.019,0
Total Ministerio de Educación	32.476,0	52.025,0	5.193,0	4.019,0
336 Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	9.638,3	16.260,0	12.650,0	8.650,0
Total Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	9.638,3	16.260,0	12.650,0	8.650,0
650 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.937,9	2.030,0	845,0	-
660 Administración Nacional de la Seguridad Social	2.150,0	2.150,0	2.150,0	2.150,0
Total Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	4.971,9	4.180,0	2.995,0	2.150,0
310 Ministerio de Salud	3.142,1	2.562,0	2.562,0	2.562,0
608 Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán	748,0	960,0	1.152,0	1.383,0
Total Ministerio de Salud	3.890,1	3.522,0	3.714,0	3.945,0
311 Ministerio de Desarrollo Social	-	1.700,0	-	-
Total Ministerio de Desarrollo Social	-	1.700,0	-	-
TOTAL	263.508,9	369.352,3	285.225,9	203.646,0

5

*Jefe de Gabinete
de Ministros*

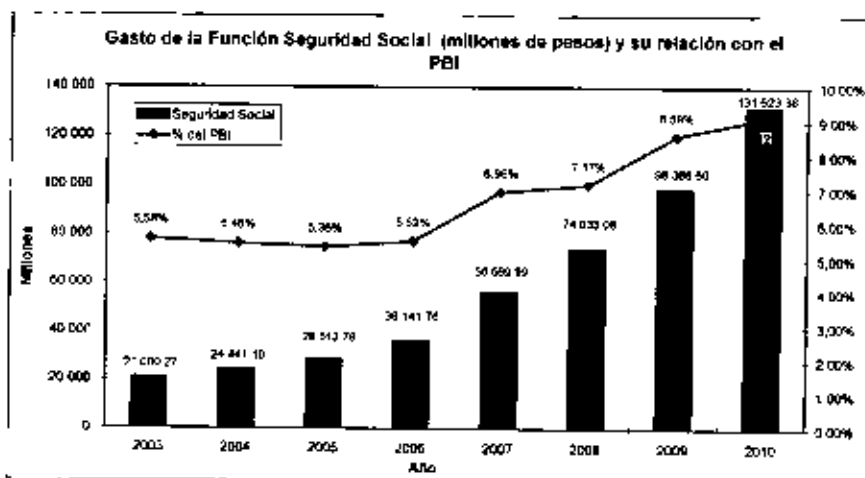


4. GASTOS PRIORITARIOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL EN EL PERIODO 2003-2010

A continuación se presenta un balance de lo realizado en el período 2003-2010, dando cuenta de la continuidad y profundización de las políticas adoptadas desde 2003, en el marco de un modelo que privilegia el crecimiento económico con inclusión social. Se exponen aquí las políticas sectoriales más destacadas durante el período mencionado, en materia de Seguridad Social, Infraestructura, Educación, Ciencia y Técnica, Salud, Promoción y Asistencia Social.

SEGURIDAD SOCIAL

Una de las prioridades de las políticas públicas ha sido la **Seguridad Social**. La participación del gasto de la función entre 2003 y 2010 se incrementó de 5,59% a 9,12% del PBI, lo que obedece principalmente al impacto de la moratoria previsional, la Ley de Movilidad -con incidencia desde marzo de 2009- y a la creación de la Asignación Universal por Hijo en noviembre de 2009.



Las jubilaciones, retiros y pensiones registraron entre 2003 y 2010 un incremento en su participación en el producto del 46%, alcanzando en el año 2010 el 7,34% del PBI. En diciembre de 2008 se dispuso la unificación del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en un único régimen previsional público, el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

M.E. y F.P.

582



Jefe de Gabinete de Ministros

El incremento del gasto previsional de la ANSeS obedece principalmente a la **moratoria previsional**, que incorporó cerca de 2,4 millones de nuevos beneficiarios al Sistema Previsional. Como consecuencia de esta política, el total de jubilados y pensionados de la ANSeS entre 2003 y 2010 aumentó de 3.270.296 a 5.612.695, lo que representó un incremento de la cobertura del Sistema, alcanzando un porcentaje cercano al 86,5% en 2010

El otro factor importante que explica el aumento del gasto de la ANSeS es la política de incrementos de los haberes previsionales. Cabe señalar que, a partir de la sanción de la **Ley de Movilidad Jubilatoria**, los haberes se ajustan semestralmente de acuerdo al índice previsto por dicha norma; así es como entre 2009 y 2010 los haberes medios se incrementaron un 26%. En los últimos 7 años el haber mínimo pasó de \$220 en 2003 a \$1.046 en 2010, más un subsidio de asistencia socio sanitaria que otorga el INSSJyP de \$45

Las **asignaciones familiares** han incrementado su participación en términos del PBI del 0,55% al 1,20% entre 2003 y 2010. Este incremento se debe a sucesivos aumentos en los valores de las prestaciones, fundamentalmente en las asignaciones por hijo, prenatal y por hijo con discapacidad y al aumento de la cantidad de beneficiarios a raíz de las políticas de ampliación de la cobertura previsional

Merece destacarse la implementación de la **Asignación Universal por Hijo para Protección Social** que se destina a los niños, niñas y adolescentes residentes en el país, que no tengan otra asignación familiar en el marco del citado régimen y que pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o trabajando en el sector informal. Actualmente reciben esta prestación cerca de 3,7 millones de beneficiarios.

Las **Pensiones No Contributivas** incrementaron su participación en el PBI de un 0,19% a un 0,69% entre 2003 y 2010, promoviendo el acceso a derechos de personas y familias en situación de

M.E. y F.P.

582

Jefe de Gabinete
de Ministros

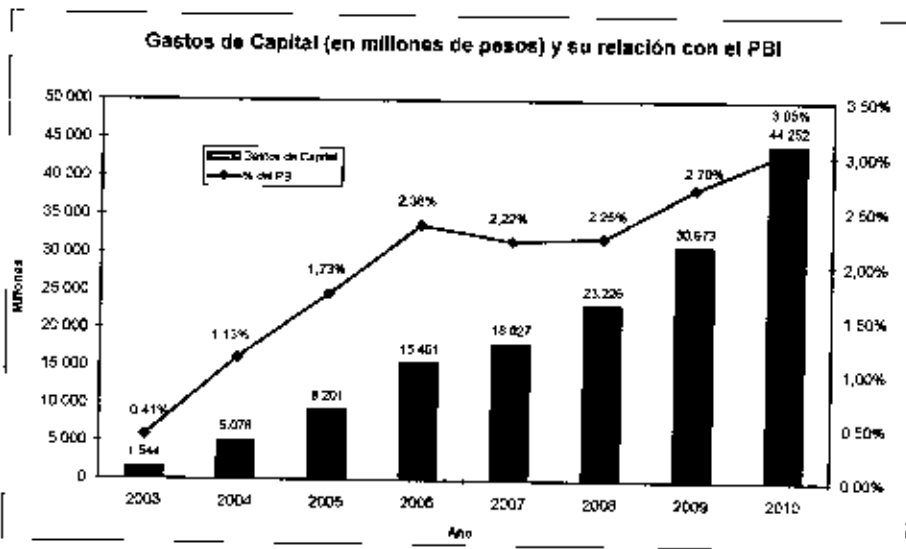


vulnerabilidad social, mediante la asignación de pensiones que no requieren de aportes para su otorgamiento.

El universo de beneficiarios de Pensiones No Contributivas (PNC) pasó de 330 215 casos en 2003, a 1 020.255 casos en 2010, incluyendo pensiones por invalidez, para madres de 7 hijos, por vejez, leyes especiales y graciabiles. Los beneficiarios de las PNC también cuentan con cobertura médica integral administrada por el Programa Federal de Salud (PROFE).

INVERSIÓN PÚBLICA NACIONAL

Desde el ejercicio 2003, el Estado Nacional puso énfasis en la inversión, principalmente vinculada a los sectores de transporte, vivienda, agua potable, saneamiento, energía e infraestructura educativa, entre otros. Uno de los hitos en materia de Inversión Pública Nacional resultó la creación del **Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios** en el año 2003



La línea de acción más relevante en materia presupuestana resultó la **función Transporte**, principalmente basada en la construcción de rutas y caminos y en la ejecución de políticas ferroviarias. La inversión de capital de la función creció de 0,17% del PBI en 2003 a 0,89% en 2010.

M.E. y F.P.
582

10

Jefe de Gabinete de Ministros



La **Dirección Nacional de Vialidad**, que tiene a su cargo el mantenimiento y la rehabilitación de 39 322 kilómetros de la red vial nacional, se erigió como la dependencia con mayor gasto de capital, verificándose en el periodo 2003-2010 un importante incremento en la realización de obras en todo el territorio nacional, vinculadas a la construcción, recuperación y mantenimiento vial.

En materia de transporte ferroviario y subterráneo, se llevaron adelante las acciones que conforman el **Plan Nacional de Inversiones Ferroviarias**, que incluyen la ejecución de iniciativas como: la reparación de material rodante; la recuperación, renovación y electrificación de vías, el mejoramiento de estaciones, obras de señalamiento; la construcción de pasos a nivel, y diversos proyectos integrales como ser: la reconstrucción del ramal de la Línea Mitre entre las localidades de Río Primero y Sebastián Elcano (provincia de Córdoba); el reacondicionamiento y la rehabilitación del ramal Puerto Deseado - Colonia Las Heras; las obras en la estación multimodal de transporte ferroviario de la ciudad de Mar del Plata; la extensión de la línea E de subterráneos de la ciudad de Buenos Aires y las obras del viaducto de la Laguna La Pícala.

Otra de las prioridades en materia de inversión pública resultaron las acciones vinculadas con la **función Vivienda y Urbanismo**, a partir de la construcción de viviendas y soluciones habitacionales en todo el país y de obras complementarias a los fines de paliar el *déficit* habitacional de diversas franjas poblacionales. El gasto de capital de la función durante el periodo 2003/2010, creció de 0,05% del PBI a 0,36% del PBI.

En materia de **energía, combustibles y minería**, las erogaciones estuvieron principalmente asociadas a la financiación de emprendimientos energéticos con el propósito de ampliar y optimizar la capacidad de generación y transmisión de energía eléctrica y gas. Estas acciones comprendieron el tendido de líneas de baja, media y alta tensión, la ampliación y la construcción de gasoductos, la repotenciación de centrales termoeléctricas, la construcción de centrales hidroeléctricas y la construcción de la central nuclear de ATUCHA II. El gasto de capital de la función durante el periodo

M.E. y FP

582

Jefe de Gabinete de Ministros



2003/2010, que se concentró mayoritariamente en transferencias, aumentó de 0,04% del PBI a 0,45% del PBI.

En materia de transmisión de energía eléctrica, se destacó la creciente inversión destinada a la ampliación de las redes de alta tensión en el marco del **Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica** en 500 Kv, con el propósito de incrementar la oferta de energía eléctrica y mejorar la calidad y seguridad del servicio

Respecto a la generación de energía, se destaca la **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Entes Binacionales**: Nucleoeléctrica Argentina S.A. en virtud de la terminación de la Central de Atucha II, la extensión de la vida útil de la Central Nuclear Embalse y el mantenimiento de Atucha I; obras contempladas en el Plan de Terminación de la represa Yacuyretá y ENARSA mediante la financiación de emprendimientos de generación energética, entre los que se destacan la construcción de centrales termoeléctricas bajo la modalidad llave en mano, como Ensenada de Barragán (provincia de Buenos Aires) y Brigadier López (provincia de Santa Fe)

Asimismo, entre las acciones fundamentales del período 2003/2010, se destaca la creación del **Fondo Federal Solidario**, integrado por el 30% de la recaudación de los derechos de exportación de soja y destinado a financiar en provincias y municipios obras viales, sanitarias, educativas, hospitalarias o de vivienda

Por otra parte se priorizó la inversión en **Agua Potable y Alcantarillado**, llevando a cabo numerosas obras directas en el territorio nacional y mediante el traspaso de fondos a las provincias. Las erogaciones se concentraron mayormente bajo la órbita del **Ente Nacional de Obras Hidricas de Saneamiento (ENOHSA)**.

M.E. y F.P.

582

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



Adicionalmente, corresponde destacar la asistencia financiera a la **empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.)** destinada a la ejecución de obras de mantenimiento de las plantas y de las redes de distribución en operación, como así también, de obras de expansión a los fines de incorporar 1 500 000 y 3 500 000 personas a los servicios de agua potable y desagües cloacales respectivamente

Otra de las prioridades en materia de infraestructura resultó la función **Educación y Cultura**, con un mayoritario peso de las transferencias de capital destinadas a la construcción de escuelas en todo el país, su equipamiento y otras actividades, en el marco del programa "Más Escuelas. Mejor Educación" del **Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**, que permitieron finalizar 827 escuelas hacia finales de 2010. Para fines de este año esa cifra se aproximará a 1 100 escuelas.

Además, se brindó asistencia financiera a diferentes **universidades nacionales** para la atención de gastos de equipamiento, como así también, obras de ampliación, remodelación, recuperación y construcción edilicia, siendo imprescindibles para las actividades en dichas casas de altos estudios.

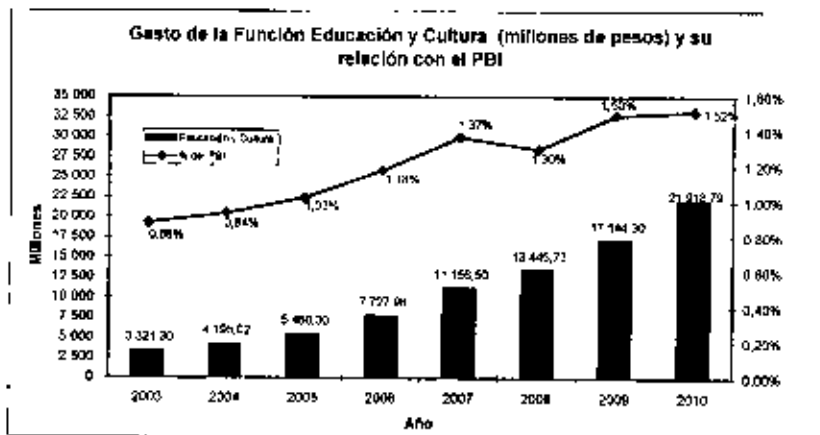
EDUCACION Y CULTURA

Durante el período 2003-2010 la política educativa se orientó a garantizar el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos en todos los ciclos y niveles del **Sistema Educativo Nacional**, promoviendo la calidad educativa y compensando los desequilibrios educativos regionales

M.E. y F.P.

582

Jefe de Gabinete
de Ministros



Los principales instrumentos normativos para ello fueron la sanción de la **Ley de Financiamiento Educativo**, la **Ley de Educación Técnico Profesional** y la **Ley de Educación Nacional**. Durante este periodo cabe destacar la prórroga de la vigencia del FONID por ocho años a partir de 2004, como también la implementación del Programa Nacional de Compensación Salarial Docente, permitiendo la **recomposición en los salarios de los docentes** del nivel inicial, primario, secundario y superior no universitario.

Como resultado del cumplimiento de la Ley de Financiamiento Educativo, en 2009 la inversión nacional y provincial en materia de educación, ciencia y tecnología alcanzó a 6,45% del PBI, record histórico en la materia.

En ese contexto es importante destacar el Programa "Conectar Igualdad.Com.Ar" que prevé la adquisición, acondicionamiento y entrega de un total aproximado a los 3,5 millones de netbooks destinados a alumnos y docentes del nivel secundario. Este programa comprende además la elaboración de contenidos educativos, la capacitación de los docentes y la elaboración de propuestas educativas que incorporen las tecnologías de información y comunicación a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Adicionalmente, la Empresa ARSAT, contribuye con los objetivos del

M.E. y F.P.

582

Jefe de Gabinete
de Ministros



programa desarrollando infraestructura en los establecimientos escolares rurales o de frontera, para su conectividad a Internet

En materia de política universitaria, en el período 2003-2010 se recuperó el salario de los docentes y no docentes universitarios y se impulsaron políticas de inclusión e igualdad de oportunidades para los alumnos, mediante el otorgamiento de becas. También es importante destacar el otorgamiento de becas a las carreras prioritarias, con el objeto de incrementar la formación de los jóvenes en áreas primordiales para el desarrollo del país.

Por su parte, se amplió considerablemente el Sistema Universitario Argentino pasando de 38 universidades nacionales en 2003 a un total de 47 universidades nacionales en 2011, se incentivó la investigación de los docentes universitarios a través de incentivos a la investigación, y se desarrollaron programas tendientes a lograr alta competitividad en el sistema universitario

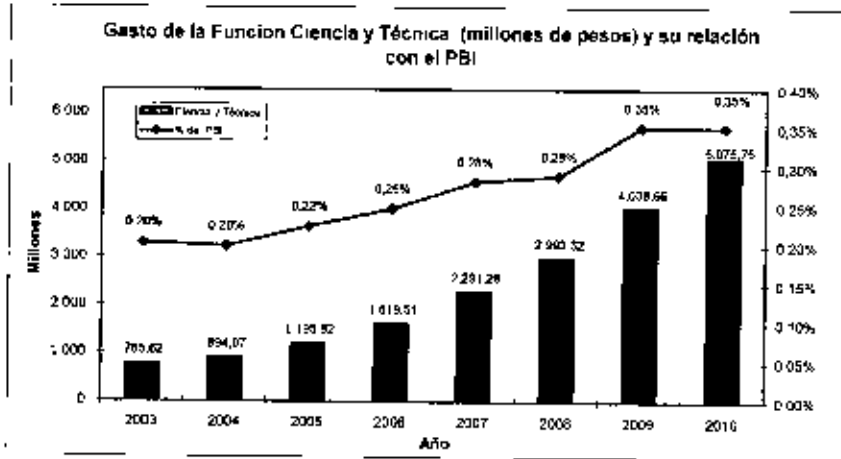
FUNCION CIENCIA Y TÉCNICA

En los últimos años, se priorizó en forma concreta la investigación y el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país. Esto lo demuestra no sólo el marcado dinamismo de las erogaciones en Ciencia y Tecnología en el período 2003-2010, que pasaron de representar el 0,20% del PBI en 2003 al 0,35% del producto en 2010, sino también el notable impulso que se ha dado a este sector, particularmente a partir de la sanción de la Ley de Financiamiento de la Educación, la Ciencia y la Tecnología y de la creación en el año 2007 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

M.E. y F.P.

582

Jefe de Gabinete
de Ministros



En este sentido, la planta de investigadores del CONICET se incremento de 3.804 a 6.350 investigadores en el período referido, lo que implica un aumento del 66,9% de los recursos humanos calificados dedicados a la investigación. Por su parte la cantidad de becarios doctorales y postdoctorales se incrementó en el mismo período en un 255,9%, pasando de 2.221 a 7.905 en el mismo período. Estas cifras dan cuenta del importante esfuerzo desarrollado en materia de formación de recursos humanos jóvenes en las distintas áreas científico-tecnológicas.

Adicionalmente como parte de la política de repatriación de recursos humanos altamente capacitados se impulsó el Programa RAICES por el cual se promueve la permanencia en el país y el retorno de investigadores. Entre 2004-2010 se repatriaron 793 investigadores a través de becas de reinserción.

En materia de infraestructura, en 2009 se comenzó la construcción del **Polo Científico Tecnológico** (en el predio de las ex Bodegas Giot), lo cual significa disponer de un centro de gestión y producción del conocimiento donde, además de las sedes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y sus organismos dependientes, funcionarán 3 centros de investigación binacionales dedicados a las ciencias biomédicas y biotecnológicas, las ciencias sociales y humanas y las ciencias exactas y tecnológicas.

M.E. y F.P.

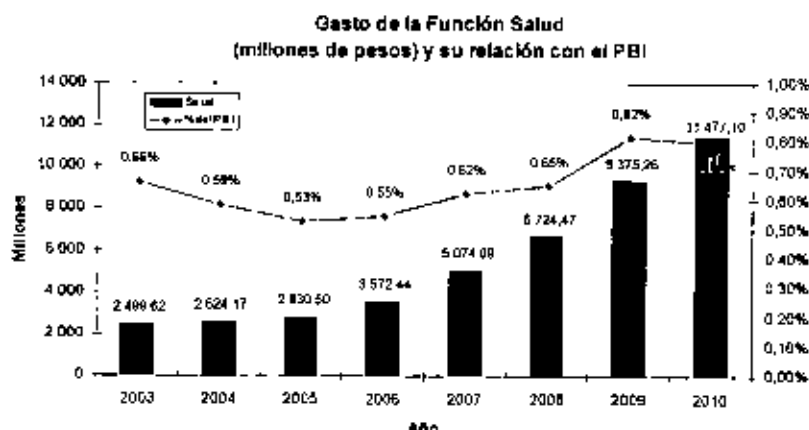
582

Jefe de Gabinete
de Ministros



SALUD

El presupuesto de la función Salud se incrementó significativamente con respecto al año 2003 y su participación en el PBI creció un 21%, pasando de 0,66% del PBI al 0,80% en 2010



El mayor esfuerzo fiscal en esta función se destinó a las siguientes acciones

- Solventar la **recuperación y estabilización del PAMI**, asegurando el reestablecimiento de servicios, la extensión de prestaciones, la accesibilidad a los medicamentos y a las intervenciones quirúrgicas, a tratamientos de alto costo y a financiar la ampliación del padrón de los afiliados a la Obra Social que se incrementó como correlato de las políticas de incorporación de población al sistema previsional
- Sostener y mejorar las prestaciones del **Programa Federal de Salud (PROFE)** que duplicó la cantidad de beneficiarios (de 428 mil en 2003 a 803.669 en 2010), de manera acorde a la ampliación de la cobertura de las pensiones no contributivas
- Profundizar las acciones del programa **Atención de la Madre y el Niño**, a través del suministro de leche en polvo fortificada, medicamentos y equipamiento y el desarrollo de iniciativas que apuntaron a disminuir la incidencia de las principales causas de mortalidad infantil. En especial, se destaca la implementación del **Plan Nacer**, un seguro público de salud para mujeres en edad fértil, embarazadas y niños de hasta 6 años, que se insertó en una primera fase en las zonas más necesitadas (NOA y

M.E. y F.P
582

Jefe de Gabinete
de Ministros



NEA), y luego se extendió a todo el país. En el año 2010, a partir de la instrumentación de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y, más recientemente, con la extensión de estos beneficios a través de la Asignación Universal por Embarazo, se estableció como requisito la afiliación de niños menores de 6 años y embarazadas a este plan. Como consecuencia de estas medidas la población beneficiaria creció más de un 30% entre el primer semestre de 2010 y el mismo período de 2011, pasando de 1 195 516 a 1.558.658 afiliados.

Especial atención merece la **incorporación de 10 nuevas vacunas**; elevando a 16 la cantidad de vacunas de administración gratuita y obligatoria que actualmente componen el Calendario Nacional de Vacunación

Resulta también importante observar que la evolución de la **tasa de mortalidad infantil** registro una baja superior al 25% entre el año 2002 (16,8 por mil, valor máximo de la década) y el año 2009 (12,1 por mil). La **meta sanitaria** para el año 2011 prevé la **disminución a un dígito de la mortalidad infantil** (9,9 por mil nacidos vivos).

También ha sido importante en el período el desarrollo de la **Campaña Nacional de Vacunación contra el Nuevo Virus Influenza (H1N1)**, en la que se distribuyeron más de 11 millones de vacunas, sólo durante 2010, logrando una drástica reducción de la cantidad de afectados por enfermedades respiratorias en comparación con el año anterior, y alcanzando una cobertura del 93,4% en los grupos de riesgo. En el año 2011 la vacuna antigripal se incorporó al Calendario Nacional de Vacunación.

Por último, se destacan en materia de salud la política de prescripción de medicamentos por su nombre genérico y de acceso a los medicamentos que dio origen al **Programa Remediar**, que garantiza a la población sin cobertura de salud el acceso oportuno y gratuito a los **medicamentos esenciales** para la prevención y el tratamiento de las principales enfermedades de atención ambulatoria. En el año 2010 se entregaron 150.245 botiquines que contenían 29,8 millones de

M.E. y F.P.

582

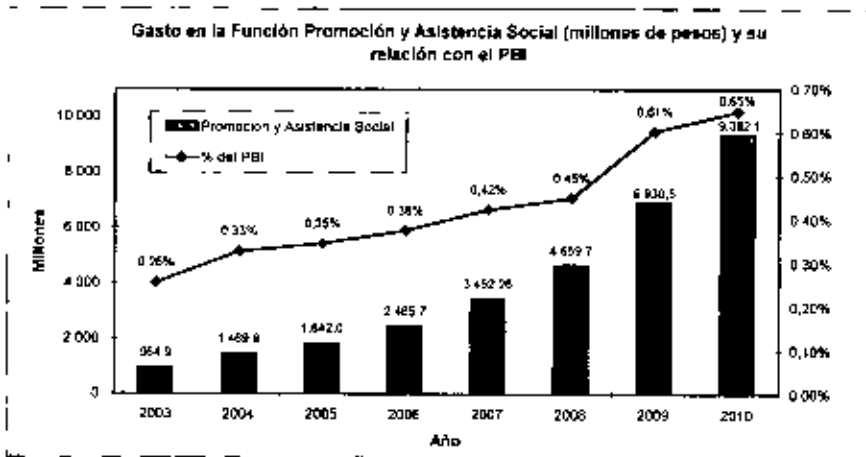
*Jefe de Gabinete
de Ministros*



tratamientos y se atendieron más de 60 millones de consultas. para la cobertura de un padrón de beneficiarios identificados superior a los 15,2 millones de personas, que dependen exclusivamente del sistema público para el cuidado de su salud.

PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL

Entre las políticas más significativas en materia de **Promoción y Asistencia Social**, se destacan las acciones que se realizan en dos áreas consideradas estratégicas: la familia y la generación de empleo genuino. Estas políticas han sido llevadas adelante a través del **Ministerio de Desarrollo Social** en forma articulada con otros organismos, y por intermedio de una estrategia de la inserción territorial que busca alcanzar a todo el país.



Una de las líneas de intervención más relevantes ha sido la implementación del **Plan Familias por la Inclusión Social**, en el marco del traspaso de personas a dicho plan del Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados con el fin de incorporar aquellos beneficiarios que no se encontraban en condiciones de empleabilidad inmediata y que estaban en riesgo de vulnerabilidad social. Ante la implementación de la Asignación Universal por Hijo a cargo de ANSeS, y otros programas sociales, el Plan Nacional Familias fue reformulado.

Otro abordaje importante es el **Plan Nacional de Seguridad Alimentaria** que fuera creado en 2003, con el objetivo de posibilitar el acceso de la población indigente a una alimentación adecuada. Una de

M.E. y F.P.
582



Jefe de Gabinete de Ministros

sus líneas fundamentales consiste en la implementación de tarjetas magnéticas a las que el Estado transfiere dinero para la compra de alimentos. Entre las distintas ayudas alimentarias se destacan los 4,3 millones de tickets y tarjetas y los 770 mil módulos alimentarios remitidos o financiados por el Ministerio de Desarrollo Social.

Por otra parte, se realizan transferencias de fondos a los estados provinciales destinados al mejoramiento de la calidad alimentaria de los comedores escolares y a organizaciones sociales que brindan asistencia en espacios comunitarios. Durante 2010 se asistió técnicamente a 1.558 comedores comunitarios y a 9.937 comedores escolares que impactan en 1 700 000 niños.

La **generación de empleo** es otro de los dos grandes ejes de las políticas de promoción social. Se promueve desde el Estado el desarrollo de la producción sustentable en las distintas etapas de la cadena productiva, el trabajo en red, la creación y el fortalecimiento de las empresas sociales, mutuales y cooperativas en el marco de la Economía Social (solidaria, democrática y distributiva). Para poder implementar estas políticas se creó en noviembre de 2009 el programa de **Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja"** que crea oportunidades de inclusión a través de la capacitación y la promoción de la organización cooperativa para la ejecución de obras de infraestructura local.

BALANCE DEL PERÍODO 2003-2010

En el siguiente cuadro se pueden observar algunos de los principales indicadores que evidencian cuantitativamente los avances alcanzados en materia económica y social en el período considerado. Estas mejoras se materializaron en una fuerte caída de la tasa de desempleo que pasó del 17,8% al 7,3%, y en los niveles de pobreza e indigencia, que se redujeron un 85% y 89% respectivamente. A su vez gracias a las políticas públicas inclusivas en el plano de la salud y la educación se alcanzaron logros históricos en materia de disminución de la mortalidad infantil (alcanzando valores cercanos a un dígito) y del analfabetismo (que por primera vez, se encuentra debajo del 2%).

M.E. y E.P.

582



*Jefe de Gabinete
de Ministros*

Indicadores Sociales	2002	2010	Var.	Fuente
Hogares en Situación de Pobreza	45,7%	6,8%	-85,1%	EPHINDEC - Oct 2002 / 2da Sem. 2010
Hogares en Situación de Indigencia	19,5%	2,1%	-89,2%	EPHINDEC - Oct 2002 / 2da Sem. 2010
Tasa de Desocupación	17,8%	7,3%	-59,0%	EPHINDEC - Oct 2002 / 2do Sem. 2010
Población con Seguridad Social / Población Pasiva	57,0%	87,1%	52,8%	ANSES - 2003 / 2010
Tasa de Mortalidad Infantil (cada mil nacidos vivos)	16,8	12,1	-28,0%	MSAL - Último Dato Disponible 2009
Total de Establecimientos Escolares	41.117	50.050	21,7%	MEDU - 2008 / 2010
Tasa de Analfabetismo sobre población mayor a 10 años	2,6%	1,9%	-26,9%	CENSO 2001-2010
Indicadores de Infraestructura	2002	2010	Var.	Fuente
Inversión Pública de la APN (%PBI)	0,7%	3,8%	379,7%	MECON
Hogares con Acceso a Red Cloacal	5.508.417	6.473.354	17,5%	CENSO 2001-2010
Puestos de Trabajo en el Sector Construcción	120.291	399.784	232,3%	INDEC - Último Trimestre
Km. Construidos Rutas Nacionales	305,5	1.069,8	250,2%	DNV - Promedio 2001/2002 y 2009/2010

Especial atención merecen los logros alcanzados en lo que se refiere a Seguridad Social. Durante el período considerado se extendió la cobertura del sistema, cuyos beneficios actualmente alcanzan al 87% de la población pasiva. Asimismo se universalizó el beneficio de las asignaciones familiares cubriendo actualmente a los menores de hogares que no habían sido contemplados anteriormente.

A su vez, se recuperó el protagonismo de la Inversión Pública Nacional como impulsora de la actividad económica, el empleo y la construcción de infraestructura social básica. En este sentido, se destacan la expansión de la red vial nacional, la política de construcción de viviendas, el desarrollo de la construcción de infraestructura educativa y sanitaria, la extensión de los servicios de agua potable y saneamiento, los proyectos energéticos y de transporte.

M.E. y F.P.

582



**PRESUPUESTO PLURIANUAL DE LA
ADMINISTRACION NACIONAL 2012 – 2014.**

**Distribución jurisdiccional de los gastos corrientes y
de capital por programas y categorías equivalentes,
fuentes de financiamiento y metas físicas.**

Planillas anexas.

1

M.E. y F.P.

582



JURISDICCION 1

PODER LEGISLATIVO NACIONAL

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2.350,7	2.794,5	2.810,3	2.811,8
Poder Legislativo Nacional	2.350,7	2.794,5	2.810,3	2.811,8
Formación y Sanción de Leyes Nacionales	747,7	892,1	892,1	892,1
Formación y Sanción Legislativa	1.002,9	1.185,0	1.185,1	1.185,1
Asistencia Bibliográfica	259,2	288,4	288,4	289,1
Impresiones y Publicaciones Parlamentarias	93,7	113,1	121,6	122,6
Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	123,5	156,6	159,7	159,7
Defensa de los Derechos de los Ciudadanos	70,6	94,3	93,3	93,0
Revisión de Cuentas Nacionales	2,0	2,4	2,4	2,4
Revisión de Cuentas Nacionales	1,1	4,0	4,0	4,0
Control Parlamentario sobre el Funcionamiento del Sistema de Inteligencia	4,4	5,5	5,5	5,5
Protección de los Derechos del Interno Penitenciario	34,0	47,0	52,2	52,2
Fortalecimiento Institucional del Senado de la Nación (BID 1603/OC-AR)	6,9	0,0	0,0	0,0
Control Parlamentario de Seguimiento de Trámite Legislativo	1,8	2,2	2,2	2,2
Control Parlamentario de los Fondos de la Seguridad Social	3,0	3,8	3,8	3,8
Fuentes de financiamiento	2.350,7	2.794,5	2.810,3	2.811,8
Tesoro Nacional	2.346,2	2.793,4	2.809,1	2.810,5
Recursos con Afectación Específica	0,4	1,0	1,1	1,3
Crédito Externo	4,1	0,0	0,0	0,0

M.E. y F.

582

H



**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	236,2	283,9	285,3	286,8
<i>Auditoria General de la Nación</i>	<i>236,2</i>	<i>283,9</i>	<i>285,3</i>	<i>286,8</i>
<i>Control Externo del Sector Público Nacional</i>	<i>236,2</i>	<i>283,9</i>	<i>285,3</i>	<i>286,8</i>
Fuente de financiamiento	236,2	283,9	285,3	286,8
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>225,0</i>	<i>269,9</i>	<i>269,9</i>	<i>269,9</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>11,1</i>	<i>14,0</i>	<i>15,4</i>	<i>16,9</i>
TOTAL	2.586,9	3.078,4	3.095,6	3.098,6

Nota. Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

M.E. y F.P.

582





METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Poder Legislativo Nacional					
Asistencia Bibliográfica					
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.902.854	1.400.000	1.400.000	1.400.000
Servicio Bibliográfico	Usuario	1.010.658	800.000	800.000	800.000
Visitas Guiadas	Visitante	1.325	1.200	1.200	1.200
Estudios e Investigaciones	Documento Producido	7.469	10.000	10.000	10.000
Traducción de Textos	Palabra	1.268.371	1.200.000	1.200.000	1.200.000
Servicio Edición e Impresión	Publicación	100	90	90	90
Servicio de Microfilmación	Fotograma	335.863	400.000	400.000	400.000
Taller de Extensión Cultural	Participante	12.545	10.000	10.000	10.000
Impresiones y Publicaciones Parlamentarias					
Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	32.289.823	40.000.000	40.000.000	40.000.000
Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación					
Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Consulta Médica	145.250	140.000	140.000	140.000
Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Afiliado	23.920	24.000	24.000	24.000
Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Paciente Internado	1.640	1.600	1.600	1.600
Defensa de los Derechos de los Ciudadanos					
Investigaciones	Investigación Realizada	115	140	140	140
Atención al Público	Persona Atendida	191.490	150.000	160.000	170.000
Actuaciones de Oficio	Caso	42	40	40	45
Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	6.086	7.000	7.000	7.500
Protección de los Derechos del Interno Penitenciario					
Atención de Infirmos Damnificados	Caso Investigado	10.755	11.000	11.000	11.000
Inspección de Centros de Detención	Centro Inspeccionado	915	650	650	650

M.E. y F.P.

582

41



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U MEDIDA	2011	2012	2013	2014
Atención Médica a Internos Interno Atendido	1.017	650	650	650
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS				
Auditoría General de la Nación				
Control Externo del Sector Público Nacional				
Auditoría Externa Informe de Auditoría Aprobado	221	223	223	223
Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional Funcionario Capacitado	(*)	400	400	400

(*)Medición incorporada para el Ejercicio 2012.

M.E. y F.P.
582

JURISDICCION 5

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	5.089,7	6.007,8	6.189,2	6.189,2
Poder Judicial de la Nación	5.089,7	6.007,8	6.189,2	6.189,2
Actividades Centrales	554,0	435,6	488,4	488,4
Mandamientos y Notificaciones	120,9	160,0	160,0	160,0
Percibas Judiciales	260,4	281,9	281,9	281,9
Biblioteca y Junsprudencia	29,8	36,1	36,1	36,1
Archivo General	74,6	195,4	206,2	206,2
Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	279,6	283,8	293,8	293,8
Justicia de Máxima Instancia	226,5	257,9	262,9	262,9
Justicia de Casación Penal	73,7	71,1	71,1	71,1
Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.449,8	2.191,8	2.223,8	2.223,8
Justicia Federal	1.960,4	2.016,7	2.087,4	2.087,4
Asistencia Social	40,7	55,0	55,0	55,0
Atención de Pasividades	19,2	22,5	22,5	22,5
Fuente de financiamiento	5.089,7	6.007,8	6.189,2	6.189,2
Recursos con Afectación Especifica	5.089,7	6.007,8	6.189,2	6.189,2
TOTAL	5.089,7	6.007,8	6.189,2	6.189,2

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

M.E. y F.P.
582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Poder Judicial de la Nación					
Justicia de Máxima Instancia					
Resolución de Causas No Previsionales en Máxima Instancia	Causa Resuelta	8 070	8 474	8 897	9 342
Resolución de Causas Previsionales de Maxima Instancia	Causa Resuelta	4 394	4.614	4.844	5.087
Justicia de Casación Penal					
Casacion de Sentencias	Sentencia Casada	3 049	4 098	4.508	4 959
Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires					
Resolucion de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	377.911	501.791	551.971	607 167
Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	83 704	254 324	279.756	307 731
Resolucion de Juicios Orales	Causa Resuelta	11.800	351.156	386.272	424.899
Justicia Federal					
Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	406 023	361.026	397 129	436.941
Resolución de Causas en 2da Instancia	Causa Resuelta	86 410	72.139	79 354	87 287
Resolucion de Juicios Orales	Causa Resuelta	932	557	613	674
Resolucion de Causas Electorales	Causa Resuelta	216	172	189	208
Atención de Pasividades					
Atención de Jubilaciones	Jubilado	25	18	20	22
Atención de Pensiones	Pensionado	59	51	56	62

M.E. y F.P.

582



JURISDICCION 10
MINISTERIO PÚBLICO

**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
 (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1.418,8	1.674,9	1.712,7	1.717,2
Ministerio Público	1.418,8	1.674,9	1.712,7	1.717,2
Ejercicio de la Accion Publica y Defensa de la Legalidad	903,0	1.085,6	1.115,8	1.120,2
Representacion, Defensa y Curatela Pública Oficial	515,8	589,3	596,9	596,9
Fuente de financiamiento	1.418,8	1.674,9	1.712,7	1.717,2
<i>Tesoro Nacional</i>	1.412,9	1.667,3	1.705,1	1.709,5
<i>Recursos con Afectación Especifica</i>	2,9	3,7	3,7	3,7
<i>Transferencias Internas</i>	2,7	3,5	3,5	3,5
<i>Transferencias Externas</i>	0,3	0,5	0,4	0,4
TOTAL	1.418,8	1.674,9	1.712,7	1.717,2

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

M.E. y F.P.

5/8 2



JURISDICCIÓN 20

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1.629,8	1.967,3	1.968,7	1.962,8
Secretaría General	589,8	792,4	793,2	786,8
Actividades Centrales	441,6	557,7	564,2	564,2
Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	8,9	13,8	13,8	13,8
Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	139,0	220,8	215,1	208,7
Secretaría Legal y Técnica	62,4	95,1	95,1	95,1
Asistencia Legal y Técnica	62,4	95,1	95,1	95,1
Secretaría de Inteligencia	525,8	550,7	550,7	550,7
Información e Inteligencia	525,8	550,7	550,7	550,7
Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico	70,8	80,5	81,0	81,6
Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción	70,8	80,5	81,0	81,6
Secretaría de Cultura	381,2	448,6	448,6	448,6
Actividades Centrales	142,7	148,4	148,4	148,4
Difusión de la Música y Danza	103,5	124,3	124,3	124,3
Preservación y Exhibición Artística - Cultural	65,8	83,7	83,7	83,7
Desarrollo y Promoción Cultural	15,1	17,1	17,1	17,1
Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	32,9	48,9	48,9	48,9
Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón	4,4	4,4	4,4	4,4
Difusión, Concientización y Protección del Patrimonio	13,0	18,6	18,6	18,6

M.E. y F.P.

582

**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
Cultural del Museo Nacional de Bellas Artes				
Promoción de Políticas Culturales y Cooperación Internacional	3,8	3,2	3,2	3,2
Fuente de financiamiento	1.629,8	1.967,3	1.968,7	1.962,8
<i>Tesoro Nacional</i>	1.513,6	1.830,1	1.837,1	1.837,6
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	93,9	125,2	125,2	125,2
<i>Crédito Externo</i>	21,8	12,0	6,4	0,0
<i>Transferencias Internas</i>	0,5	0,0	0,0	0,0
<i>Transferencias Externas</i>	0,0	0,0	0,0	0,0
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	616,7	777,1	755,6	744,7
Sindicatura General de la Nación	159,4	184,9	186,7	186,5
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	159,4	184,9	186,7	186,5
Fuente de financiamiento	159,4	184,9	186,7	186,5
<i>Tesoro Nacional</i>	130,4	153,8	153,7	153,7
<i>Recursos Propios</i>	29,0	31,1	33,1	32,8
Autoridad Regulatoria Nuclear	151,2	196,2	173,1	167,8
Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares	151,2	196,2	173,1	167,8
Fuente de financiamiento	151,2	196,2	173,1	167,8
<i>Tesoro Nacional</i>	88,3	128,7	99,0	101,5
<i>Recursos Propios</i>	59,3	63,5	71,6	63,5
<i>Transferencias Externas</i>	3,6	4,0	2,4	2,8
Teatro Nacional Cervantes	44,7	52,5	50,9	50,9
Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes	44,7	52,5	50,9	50,9
Fuente de financiamiento	44,7	52,5	50,9	50,9
<i>Tesoro Nacional</i>	43,3	50,7	49,0	49,0
<i>Recursos Propios</i>	1,4	1,8	1,9	1,9
Biblioteca Nacional	77,1	91,3	93,3	86,4
Servicios de la Biblioteca Nacional	77,1	91,3	93,3	86,4
Fuente de financiamiento	77,1	91,3	93,3	86,4
<i>Tesoro Nacional</i>	76,6	90,6	92,5	85,6
<i>Recursos Propios</i>	0,5	0,7	0,8	0,9
Instituto Nacional del Teatro	46,7	61,6	61,5	63,0

M.E. y F.P.

582



PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
Fomento, Producción y Difusión del Teatro	46,7	61,6	61,5	63,0
<i>Fuente de financiamiento</i>	<i>46,7</i>	<i>61,6</i>	<i>61,5</i>	<i>63,0</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>46,7</i>	<i>61,6</i>	<i>61,5</i>	<i>63,0</i>
Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual	117,4	166,8	166,4	166,4
Actividades Centrales	36,5	92,2	91,8	91,8
Control de los Servicios de Radiodifusión	76,9	70,1	70,1	70,1
Enseñanza, Capacitación y Habilitación	4,0	4,5	4,5	4,5
<i>Fuente de financiamiento</i>	<i>117,4</i>	<i>166,8</i>	<i>166,4</i>	<i>166,4</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>117,4</i>	<i>166,8</i>	<i>166,4</i>	<i>166,4</i>
Fondo Nacional de las Artes	20,2	23,8	23,7	23,7
Financiamiento para el Fomento de las Artes	20,2	23,8	23,7	23,7
<i>Fuente de financiamiento</i>	<i>20,2</i>	<i>23,8</i>	<i>23,7</i>	<i>23,7</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>20,2</i>	<i>23,8</i>	<i>23,7</i>	<i>23,7</i>
TOTAL	2.246,5	2.744,4	2.724,2	2.707,6

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

E. y F.P
582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014
ADMINISTRACIÓN CENTRAL				
Secretaría General				
Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer				
Fortalecimiento Institucional a OGS y ONGs de Mujeres	1 884	2 300	1 500	1 500
Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	30 776	30 000	25 000	25 000
Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales				
Asistencia Técnica-Financiera	0	3	5	5
Asistencia Técnica-Financiera	8	20	15	10
Asistencia Técnica-Financiera	36	40	40	40
Capacitación	5	5	5	5
Difusión de Información	23	25	28	27
Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	800	1 500	1 500	1 500
Fortalecimiento de las Actividades de las Organizaciones Comunitarias	600	2 500	1 500	1 500
Atención de Organizaciones de la Comunidad	10 500	10 200	10 200	10 200
Subsidios a Personas e Instituciones	200	190	210	220
Subsidios a Personas e Instituciones	230	210	220	230
Subsidios a Discapacitados	138	138	138	138
Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	94	94	94	94
Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales-SISFAM	29 250	45 000	45 000	45 000
Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico				

M.E. y F.P.

5/82

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción					
Organización de Congresos y Seminarios	Congreso Organizado	12	12	12	12
Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad	Persona Capacitada	1.487	1.500	1.500	1.500
Control de Empresas Importadoras/ Exportadoras de Precursores Químicos	Certificado Expedido	9.729	10.000	10.000	10.000
Fomento de Actividades de Prevención de Adicciones	Jornada de Capacitación	286	350	350	350
Asistencia Financiera Integral a Drogadependientes	Paciente Asistido	740	750	750	750
Secretaría de Cultura					
Difusión de la Música y Danza					
Orquesta Nacional de Música Argentina	Presentación Artística	60	65	65	65
Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Presentación Artística	115	120	120	120
Ballet Folklórico Nacional	Presentación Artística	125	130	130	130
Coro Nacional de Jóvenes	Presentación Artística	125	130	130	130
Coro Nacional de Niños	Presentación Artística	135	140	140	140
Orquesta Sinfónica Nacional	Presentación Artística	45	48	48	48
Coro Polifónico Nacional	Presentación Artística	30	35	35	35
Instituto Nacional de Musicología	Tema Investigado	35	40	40	40
Preservación y Exhibición Artística - Cultural					
Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos	Visitante	910.500	911.000	911.000	911.000
Realización de Conferencia	Conferencia	60	65	65	65
Publicaciones	Ejemplar Impreso	45.000	47.000	47.000	47.000
Realización de Talleres	Taller	13	15	15	15
Realización de Videos Culturales y Patrimonio Cultural	Video	20	22	22	22
Organización de Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural	Encuentro	70	72	72	72

M.E. y C.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2011	2012	2013	2014
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Realización de Exposiciones Antropológicas y de Artesanías	Exposicion	120	122	122	122
Desarrollo y Promoción Cultural					
Publicaciones	Ejemplar Impreso	60 200	60.500	60.500	60.500
Asistencia Técnica a Provincias	Caso	52	55	55	55
Capacitación a Nivel Provincial	Curso	35	38	38	38
Realización de Talleres	Taller	28	30	30	30
Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	60	62	62	62
Asistencia Técnica en Muestras Regionales y Provinciales	Muestra	15	17	17	17
Participación Artística en Eventos Culturales	Presentacion Artistica	295	298	298	298
Programas de Promoción Cultural	Programa	100	100	100	100
Encuentros y Jornadas de Difusion Cultural	Encuentro	91	91	91	91
Concurrencia a Ferias	Feria	6	6	6	6
Capacitación a Artesanos	Persona Capacitada	400	402	402	402
Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares					
Apoyo a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	1.250	1.300	1.300	1.300
Publicaciones	Titulo	8	6	6	6
Acercamiento Bibliográfico	Libro Provisto	141.000	128.000	128.000	128.000
Bibliotecas	Curso	21	21	21	21
Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	1.200	1.200	1.200	1.200
Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón					
Edición de Libros	Ejemplar Impreso	35.000	35.000	35.000	35.000
Investigaciones Históricas	Tema Investigado	3	3	3	3
Conferencias	Conferencia	25	25	25	25
Difusión, Concientización y Protección del Patrimonio Cultural del Museo Nacional de Bellas Artes					
Exposiciones	Exposición	12	12	12	12
Exposiciones	Asistente	1.250.000	1.250.000	1.250.000	1.250.000
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliografica	4.300	4.300	4.300	4.300
Tareas de	Bienes Registrados	16.500	16.500	16.500	16.500

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
Investigación, Documentación y Registro Tareas de Investigación, Documentación y Registro	Investigación Realizada	15	15	15	15
Actividades de Extensión Cultural	Participante	2.800	2.800	2.800	2.800
Actividades de Extension Cultural	Actividad Cultural	14	14	14	14
Gestión de Colecciones	Pieza Acondicionada	4.000	4.000	4.000	4.000
Realización de Actividades Educativas	Participante	66.000	66.000	66.000	66.000
Realización de Actividades Educativas	Actividad Educativa	2.500	2.500	2.500	2.500
Servicio de Consulta de Colecciones	Colecciones Consultadas	980	980	980	980
Promoción de Políticas Culturales y Cooperación Internacional					
Publicaciones	Ejemplar Impreso	27.000	27.000	27.000	27.000
Capacitación a Provincias y Municipios	Curso	64	64	64	64
Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	35	35	35	35
Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	65	65	65	65
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Sindicatura General de la Nación					
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional					
Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	435	380	380	380
Asesoramiento Técnico	Informe	760	778	778	778
Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	1.750	1.950	1.950	1.950
Intervención en Bonos de Consolidación	Expediente Intervenido	2.019	2.310	2.310	2.310
Intervención en Sumarios de Perjuicio Fiscal	Sumario Intervenido	151	144	144	144
Intervención en Balances de Empresas con Participación Estatal	Informe	168	233	233	233
Emisión de Precios Testigos	Informe	1.183	1.300	1.300	1.300

M.E. y F.P.
582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
Autoridad Regulatoria Nuclear					
Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares					
Otorgamiento de Licencias de Instalaciones	Licencia Otorgada	238	250	260	240
Otorgamiento de Registros de Instalaciones	Registro	85	90	95	100
Fiscalización y Control de Instalaciones Nucleares y Radioactivas	Inspección	944	950	940	950
Evaluaciones de Seguridad Radiológica y Nuclear	Evaluación	71	100	120	140
Teatro Nacional Cervantes					
Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes					
Obras Puestas en Escena	Representación Artística	741	741	741	741
Biblioteca Nacional					
Servicios de la Biblioteca Nacional					
Servicio Bibliografico	Consulta Bibliográfica	110.400	110.400	110.400	110.400
Publicaciones	Ejemplar Impreso	115.000	115.000	120.000	125.000
Formacion de Bibliotecarios	Egresado	30	30	30	30
Celebracion de Acuerdos de Cooperación	Acuerdo	15	15	17	17
Eventos Culturales	Participante	60.000	60.000	63.000	65.000
Realización de Talleres Artísticos y Literarios	Participante	1.000	1.000	1.000	1.000
Producción Audiovisual	Material Producido	10	10	10	10
Congresos y Jornadas	Congreso Organizado	5	5	5	6
Consultas al Sitio Web	Ingreso	800.000	800.000	850.000	900.000
Asistencia Técnica a Bibliotecas y a Otros Organismos Culturales	Asistencia Brndada	55	55	60	60
Investgación Bibliografica	Investigación Realizada	20	20	20	20
Instituto Nacional del Teatro					
Fomento, Producción y Difusión del Teatro					
Otorgamiento de Becas	Becario	75	257	304	349
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	321	377	449	520

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	566	729	851	963
Fomento de Dramaturgos	139 000	139.000	139.000	139 000
Fomento de Dramaturgos	32	32	32	32
Fiestas del Teatro	30	30	30	30
Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (**)				
Control de los Servicios de Radiodifusión				
Otorgamiento de Licencias de Radiodifusión	275	400	400	400
Control de los Servicios de Radiodifusión	718	1 200	1.200	1.200
Enseñanza, Capacitación y Habilitación				
Formacion y Habilitacion del Personal del Servicio de Radiodifusión	561	730	740	750
Fondo Nacional de las Artes				
Financiamiento para el Fomento de las Artes				
Préstamos al Sector Privado	71	100	100	100
Asistencia Financiera a Actividades Culturales	187	250	250	250
Becas de Perfeccionamiento	71	100	100	100
Becas de Creación	40	50	50	50
Premios	59	50	50	50
Fondo Editorial	5	7	7	7
Otorgamiento de Becas de Investigación	38	80	80	80

(**) Cambio de Jurisdicción de Jefatura de Gabinete de Ministros en 2011 a Presidencia de la Nación en 2012

M.E. y F.P.

582



JURISDICCIÓN 25

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	3.315,9	3.533,6	3.293,1	2.987,9
Jefatura de Gabinete de Ministros	3.315,9	3.533,6	3.293,1	2.987,9
Actividades Centrales	507,7	609,9	609,9	609,9
Actividad Común a los Programas 40, 41, 42 y 43	37,3	55,0	54,6	54,6
Modernización de la Gestión Pública	161,4	168,4	168,4	140,3
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	543,2	589,7	589,7	589,7
Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	33,6	46,1	46,1	46,1
Acciones para la Provisión de Tierras para el Habitat Social	39,3	41,6	41,6	41,6
Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo	153,4	158,5	158,5	158,5
Gestión Ambiental Matanza - Riachuelo (BID 1059/OC-AR)	163,2	0,0	0,0	0,0
Planificación y Política Ambiental	493,0	445,5	457,9	468,3
Promoción del Desarrollo Sustentable	20,9	54,7	64,2	24,3
Coordinación de Políticas Ambientales	165,5	216,0	142,7	112,7
Control Ambiental	21,8	48,8	41,9	41,9
Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo (BIRF 7706-AC)	285,7	400,6	218,9	1,2
Programa Fútbol para Todos	690,0	698,7	698,7	698,7
Fuente de financiamiento	3.315,9	3.533,6	3.293,1	2.987,9
Tesoro Nacional	2.808,3	2.865,2	2.979,0	2.861,3
Recursos con Afectación Especifica	50,8	89,8	91,4	93,3

M.E. y F.P.

582

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
<i>Transferencias Internas</i>	2,8	3,1	3,1	3,1
<i>Transferencias Externas</i>	13,1	39,6	28,3	30,3
<i>Crédito Externo</i>	440,8	535,9	191,4	0,0
TOTAL	3.315,9	3.533,6	3.293,1	2.987,9

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014
ADMINISTRACIÓN CENTRAL				
Jefatura de Gabinete de Ministros				
Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público				
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4 800	4 800	4 800
Formación de Formadores	Docente Capacitado	450	450	450
Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	1.000	3.500	3.500
Estudios e Investigaciones	Publicación	10	10	10
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	12.500	16.000	16.000
Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	90	90	90
Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	60	60	60
Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2 500	2.500	2 500
Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social				
Normalización de la Situación Dominial	Escultura	1 600	1.600	1 600
Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	40	40	40
Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	140	140	140
Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica	Obra Terminada	16	16	16
Asistencia Técnica y Financiera Obras Urbanas	Obra Terminada	48	48	48
Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo				
Remoción de Basurales Clandestinos	Basural Removido	180	80	30
Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua	Kilómetro Recuperado	93	116	145
Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Bidón de Agua Entregado	486 000	534.600	588.060
Distribución de Agua Potable a los	Habitante Asistido	5 400	5.940	6.534

41

M.E. y FP

582

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2011	2012	2013	2014
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Habitantes de la Cuenca		8.000	10.000	12.000	14.000
Inspección a Industrias	Inspección	222	278	347	434
Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial	Plan				
Planificación y Política Ambiental					
Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	4.519	5.340	6.200	6.200
Autorización de Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	6.536	7.550	7.550	7.550
Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	4.025	3.800	3.800	3.800
Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.653	1.700	1.750	1.750
Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	550	800	900	900
Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	49	70	75	75
Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	567	850	900	900
Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Proyecto Promovido	5	6	6	6
Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.282	2.500	2.800	2.800
Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	49	25	25	25
Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	105.000	10.000	10.000	10.000
Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	42	80	100	100
Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Imagen Procesada	145	300	300	300
Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna	Inspección Realizada	131	500	500	500
Servicios de Biblioteca y Audiovisuales	Consulta	1.000	4.000	6.000	6.000
Promoción del Desarrollo Sustentable					
Asistencia Financiera a Empresas para	Proyecto	60	130	150	150

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2011	2012	2013	2014
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Proyectos de Reconversión Industrial					
Distribución de Material sobre Temas Ambientales	Publicación	37 008	57 008	57 008	7.008
Difusión Sobre Problemática del Ozono	Publicación	5 000	600	600	600
Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	94	99	93	43
Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	493	827	387	287
Coordinación de Políticas Ambientales					
Capacitación en Temática y Normativa Ambientales	Persona Capacitada	40	70	75	75
Asistencia Técnica y Financiera a Proyectos de Fortalecimiento Institucional	Proyecto en Ejecución	15	30	35	40
Estudios Técnicos de Factibilidad	Proyecto en Ejecución	5	20	25	35
Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	Reunión Realizada	6	8	8	8
Talleres Regionales	Taller Realizado	4	4	4	4
Construcción de Centros de Disposición Final	Centro Construido	6	4	0	0
Remediación y Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto	Basural Saneado	46	3	0	0
Producción de Materiales de Difusión	Publicación	11	2	3	3
Control Ambiental					
Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	296	450	450	450
Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1 124	1.000	1.000	1.000
Capacitación Ambiental	Curso	30	30	35	35
Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	1.001	2.014	2 215	2 230
Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	407	400	400	400
Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.751	1.500	1 600	1 700
Recuperación	Hectarea Recuperada	147	120	120	120

4

M.E. y F.P.
582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2011	2012	2013	2014
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U MEDIDA					
Ambiental de Sitios Contaminados					
Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	440	500	550	600
Autorización para Importación de Pilas y Baterías Primarias	Autorización Otorgada	346	460	460	480
Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo (BIRF 7706-AC)					
Asistencia Financiera del Plan de Reconversión Industrial	Subsidio Otorgado	100	120	100	100
Instalación de Estaciones Hidrométricas	Estación Instalada	50	0	0	0

8

M.E. y F.P.

582



JURISDICCION 30

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2.043,7	859,8	1.630,0	995,1
Ministerio del Interior	2.043,7	859,8	1.630,0	995,1
Actividades Centrales	180,0	210,5	203,7	200,3
Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	1.361,4	71,5	763,3	63,5
Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios	4,3	5,1	5,1	5,1
Ejecución de Políticas Poblacionales	2,4	0,0	0,0	0,0
Asistencia Técnica y Financiera a Provincias	348,1	366,9	400,1	419,0
Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	3,9	5,1	5,1	5,1
Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	4,6	28,9	48,9	63,6
Acciones de Asistencia Civil	139,0	171,8	203,9	238,6
Fuente de financiamiento	2.043,7	859,8	1.630,0	995,1
<i>Tesoro Nacional</i>	1.570,4	321,3	1.006,2	303,0
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	452,9	484,7	517,8	553,6
<i>Transferencias Internas</i>	5,1	6,0	6,0	6,0
<i>Crédito Externo</i>	15,3	47,8	100,0	132,5
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	1.245,5	1.412,7	1.416,7	1.438,7
Registro Nacional de las Personas	643,2	717,5	717,6	718,0
Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional	643,2	717,5	717,6	718,0

M.E. y F.P.

582



**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
Fuente de financiamiento	643,2	717,5	717,6	718,0
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>394,5</i>	<i>450,8</i>	<i>407,0</i>	<i>376,4</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>248,7</i>	<i>266,6</i>	<i>310,5</i>	<i>341,6</i>
Dirección Nacional de Migraciones	388,1	475,7	475,7	481,7
Control de Ingresos y Egresos de Personas en el Territorio Nacional	388,1	475,7	475,7	481,7
Fuente de financiamiento	388,1	475,7	475,7	481,7
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>30,1</i>	<i>81,8</i>	<i>35,2</i>	<i>35,2</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>358,1</i>	<i>394,1</i>	<i>440,6</i>	<i>446,6</i>
Agencia Nacional de Seguridad Vial	214,2	219,5	223,4	239,0
Acciones de Seguridad Vial	214,2	219,5	223,4	239,0
Fuente de financiamiento	214,2	219,5	223,4	239,0
<i>Recursos Propios</i>	<i>194,2</i>	<i>191,6</i>	<i>191,6</i>	<i>191,6</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>20,0</i>	<i>27,9</i>	<i>31,8</i>	<i>47,4</i>
TOTAL	3.289,2	2.272,5	3.046,7	2.433,8

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

4

M.E. y F.P.

582

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio del Interior					
Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático					
Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	696	750	750	750
Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	15 000	15 000	15.000	15.000
Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	12.000	12.000	12.000	12.000
Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios					
Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Municipio Asistido	25	25	25	25
Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad					
Asistencia Técnica y Capacitación	Institucion Asistida	25	40	40	40
Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	40	60	60	60
Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación					
Atención al Público	Persona Atendida	11.629	14.000	14.000	14 000
Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	130	100	100	100
Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	230.000	300.000	300.000	300 000
Acciones de Asistencia Civil					
Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	798	798	798	798
Capacitación en Protección Civil	Curso	27	27	27	27
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					

H

M.E. y F.P.
582

METAS FISICAS



CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
Registro Nacional de las Personas					
Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional					
Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	5 557 658	5 000.000	6.157.000	6 720 000
Difusión de Temas de Población	Publicación	9 (*)	9	10	10
Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	7(*)	7	8	8
Actualización del Documento Nacional de Identidad	Documento Actualizado	1 045 861	1 018 238	850.500	830 200
Emisión de Pasaportes	Documento	941.940(**)	1.400 000	1.540.000	1 663 200
Dirección Nacional de Migraciones					
Control de Ingresos y Egresos de Personas en el Territorio Nacional					
Registro de Ingresos y Egresos	Registro	44.612 950	46.843 597	49.185.777	51.645.066
Expedición de Certificados de Habilitación de Salidas	Certificado Expedido	23.357	24.157	25.365	26.633
Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	38.317	36 401	34 581	32.852
Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	6 976	6 950	6.603	6.272
Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	19 314	30.825	29.284	27 820
Renovaciones Precarias	Autorización Otorgada	216 957	266 190	292.809	322 090
		70 000	154.140	161.847	169 939
Agencia Nacional de Seguridad Vial					
Acciones de Seguridad Vial					
Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Publicación	10	12	15	18
Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Kit Distribuido	50.000	52.000	55.000	58.000
Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Promoción	76	82	86	90
Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Pieza	30	33	37	41
Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	70	100	100	120
Capacitación en Seguridad Vial	Curso	10	13	16	19

M.E. y F.P.

582

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
Capacitacion en Seguridad Vial	Persona Capacitada	500	255	295	325
Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Operativo	19.606	28.000	34.000	40.000
Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Vehículo Controlado	742.848	1.150.000	1.400.000	1.640.000
Administración de Infracciones	Acta	680.141	756.210	792.220	831.831
Administración de Infracciones	Boleta de Citación	70.479	60.497	63.378	66.546
Informe de Antecedentes	Informe	1.312.595	1.597.585	1.800.000	1.800.000
Elaboración y Difusión de Estadísticas en Seguridad Vial	Informe	32	8	8	10
Rellevamiento de Rutas	Kilómetro	32.828	50.000	50.000	70.000
Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia Emitida	1.168.607	1.407.050	1.800.000	1.800.000

(*) Para 2011 esta medición física correspondió al Programa 18 - Ejecución de Políticas Poblacionales del Ministerio del Interior (Gastos Propios)

(**) Hasta el segundo trimestre de 2011 esta medición física correspondió al Programa 21 - Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes de la Policía Federal Argentina (PFA)

M.E y F.P

582



JURISDICCIÓN 35

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1.912,0	2.241,8	2.280,1	2.303,2
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	1.912,0	2.241,8	2.280,1	2.303,2
Actividades Centrales	410,0	468,3	467,2	464,4
Actividades Comunes a los Programas 16 y 19	0,0	1.058,7	1.098,8	1.124,6
Acciones Diplomáticas de Política Exterior	1.186,2	331,5	331,5	331,5
Registro y Sostenimiento de Cultos	36,9	51,3	51,3	51,3
Comisión Cascos Blancos	16,8	16,3	16,3	16,3
Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	168,5	242,2	241,5	241,5
Desarrollo del Plan Antártico	58,9	73,5	73,5	73,5
Acciones para el Desarrollo de Inversiones y la Captación de Inversión Extranjera Directa	34,9	0,0	0,0	0,0
Fuente de financiamiento	1.912,0	2.241,8	2.280,1	2.303,2
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>1.750,6</i>	<i>1.956,8</i>	<i>1.961,6</i>	<i>1.986,6</i>
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	<i>154,5</i>	<i>276,5</i>	<i>311,7</i>	<i>312,6</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>5,0</i>	<i>3,8</i>	<i>4,3</i>	<i>4,0</i>
<i>Credito Externo</i>	<i>2,0</i>	<i>4,8</i>	<i>2,5</i>	<i>0,0</i>
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	394,0	632,3	792,0	893,7
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	394,0	632,3	792,0	893,7
Actividades Centrales	60,5	56,9	58,7	61,1

M.E. y F.P.

582

**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
Actividades Comunes a los Programas 16 y 17	0,5	0,8	1,1	0,8
Generación de Ciclos de Información Espacial	291,9	450,0	620,0	749,6
Completos				
Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio	41,0	124,6	112,3	82,1
Reconversión de la Planta Industrial Falda del Carmen	0,0	0,0	0,0	0,0
Fuente de financiamiento	394,0	632,3	792,0	893,7
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>315,2</i>	<i>546,3</i>	<i>592,4</i>	<i>652,5</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>2,7</i>	<i>1,4</i>	<i>1,5</i>	<i>1,6</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>0,5</i>	<i>0,7</i>	<i>1,0</i>	<i>0,8</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>75,5</i>	<i>83,9</i>	<i>197,1</i>	<i>238,8</i>
TOTAL	2.308,0	2.874,1	3.072,1	3.196,9

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

4

M.E. y F.P

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto					
Acciones Diplomáticas de Política Exterior					
Representación Argentina en el Exterior	Embajada	82	87	87	87
Representación Argentina en el Exterior	Consulado General	62	68	68	68
Representación Argentina en el Exterior	Organismo Internacional	7	7	7	7
Fijación del Límite de la Plataforma Continental Argentina	Documento Gráfico	12	12	10	9
Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	6	6	6	6
Registro y Sostenimiento de Cultos					
Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	125	131	131	131
Asistencia Financiera Culto Católico	Seminarista	1 507	1.600	1 600	1.600
Asistencia Financiera Culto Católico	Sacerdote	588	640	640	640
Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales					
Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Evento	399	334	334	334
Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	6.378	7.030	7.030	7.030
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Informe	4.985	5.081	5 081	5 081
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Curso	120	120	120	120
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Empresa Participante	18.850	17.100	17 100	17 100
Programa Sectorial de Promoción para Exportadores PyMEs	Programa	22	22	22	22
Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de	Reunión	432	491	491	491

M.E. y F.P.

582

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014
Negoc. Económica y Comercial Ex				
Coordinación de Consorcios de Exportación Pymes	64	65	85	85
Promoción de Inversiones	6	9	9	9
Asesoramiento a Inversores	20	30	30	30
Misiones al Exterior de Promoción de Inversiones	9	25	25	25
Actuación Comercial	5.025	7.200	7.200	7.200
Actuación Comercial	1.500	1.500	1.500	1.500
Desarrollo del Plan Antártico				
Investigación Científica en la Antártida	37	37	37	37
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS				
Comisión Nacional de Actividades Espaciales				
Generación de Ciclos de Información Espacial Completos				
Capacitación	5.000	5.000	5.000	5.000
Distribución de Datos Satelitales	122.450.000	150.000.000	150.000.000	150.000.000
Distribución de Imágenes Satelitales	22.535	25.000	27.837	27.837
Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	3.354	3.000	3.461	3.461

M.E. y F.P.

582



JURISDICCION 40

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	3.276,9	4.148,8	4.368,8	4.430,9
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	734,7	935,2	1.133,7	1.170,8
Actividades Centrales	142,9	170,6	170,6	170,6
Actividad Común a los Programas 18 y 23	5,5	10,4	10,4	10,4
Política e Infraestructura Penitenciaria	251,8	297,9	496,4	533,5
Regulación y Control Registral	81,3	118,7	118,7	118,7
Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado	37,1	45,4	45,4	45,4
Asistencia Jurídica y Relaciones con el Poder Judicial	11,6	16,7	16,7	16,7
Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	136,4	193,1	193,1	193,1
Controles Anticorrupcion	9,0	8,5	8,5	8,5
Registro de Armas Secuestradas y Decomisadas	18,3	15,5	15,5	15,5
Protección de Víctimas de Violencias	15,3	19,5	19,5	19,5
Fortalecimiento de Procesos Judiciales contra Delitos de Lesa Humanidad	9,8	10,0	10,0	10,0
Prevención del Lavado de Activos	15,6	29,0	29,0	29,0
Servicio Penitenciario Federal	2.542,2	3.213,6	3.235,1	3.260,1
Actividades Centrales	215,2	519,1	518,0	518,0
Seguridad y Rehabilitación del Interno	1.199,9	1.310,6	1.311,7	1.312,9
Pagos a Retirados y Pensionados	860,9	1.073,4	1.095,2	1.117,5
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	158,0	211,7	211,2	212,8
Formación y Capacitación	108,2	98,9	98,9	98,9

M.E. y FP

582

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)



(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
Fuente de financiamiento	3.276,9	4.148,8	4.368,8	4.430,9
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>1.881,8</i>	<i>2.233,1</i>	<i>2.230,3</i>	<i>2.230,3</i>
<i>Recursos con Afectación Especifica</i>	<i>714,1</i>	<i>1.075,5</i>	<i>1.281,1</i>	<i>1.325,8</i>
<i>Transferencias Internas</i>	<i>669,3</i>	<i>838,0</i>	<i>855,2</i>	<i>872,7</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>11,8</i>	<i>2,2</i>	<i>2,2</i>	<i>2,2</i>
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	49,2	59,2	58,9	58,9
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	49,2	59,2	58,9	58,9
<i>Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo</i>	<i>49,2</i>	<i>59,2</i>	<i>58,9</i>	<i>58,9</i>
Fuente de financiamiento	49,2	59,2	58,9	58,9
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>48,2</i>	<i>58,2</i>	<i>57,9</i>	<i>57,9</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>1,0</i>	<i>1,0</i>	<i>1,0</i>	<i>1,0</i>
TOTAL	3.326,2	4.208,0	4.427,7	4.489,9

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos					
Asistencia Jurídica y Relaciones con el Poder Judicial					
Mediaciones Oficiales Resueltas Desfavorablemente	Caso Resuelto	4.366	4.584	4.446	4.313
Mediaciones Oficiales Resueltas Favorablemente	Caso Resuelto	1.073	1.146	1.112	1.078
Promoción y Defensa de los Derechos Humanos					
Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad	Indemnización Otorgada	18	4	3	2
Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio	Indemnización Otorgada	299	336	497	498
Capacitación en Derechos Humanos	Persona Capacitada	23.408	22.425	30.000	50.000
Evaluación de Casos de Identidad Dudosas	Caso Evaluado	662	680	700	750
Investigación de Datos Familiares para el Banco Nacional de Datos Genéticos	Investigación Realizada	60	60	60	60
Querrelas en Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad	Querrela Presentada	20	5	5	5
Controles Anticorrupción					
Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	92	92	92	92
Evaluación de Denuncias por Casos de Corrupción	Denuncia Evaluada	430	330	330	330
Derivación de Casos a la Justicia	Caso Derivado	50	50	50	50
Intervención en Juicios por Presunción Delitos de Corrupción	Juicio	4	4	4	4
Control de DDJJ Funcionarios	Declaración Jurada	4.000	4.000	4.000	4.000
Servicio Penitenciario Federal					
Seguridad y Rehabilitación del Interno					

M.E. y F.P.

582

METAS FISICAS



CARACTER INSTITUCIONAL		2011	2012	2013	2014
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	5 137	5 679	5 761	6 115
Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	4 310	4 624	4 749	4 821
Atención de Condenados en Periodo de Prueba	Condenado	919	924	1 024	1 137
Pagos a Retirados y Pensionados					
Atención de Pensiones	Pensionado	3 143	3 291	3 358	3 427
Atención de Retiros	Retirado	7 248	7 313	7 463	7 616
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos					
Población Carcelana con Empleo (Laborterapia) (**)	Porcentaje	(*)	61	61	61
Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	6 147	6 800	6 800	6 800
Formación y Capacitación					
Formación de Suboficiales	Egresado	752	575	575	575
Formación de Oficiales	Egresado	89	95	95	95
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	55	55	55	55
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo					
Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo					
Capacitación	Curso	373	320	360	360
Asistencia Técnica por Denuncias Discriminatorias	Caso	4 480	4 000	4 500	4 800
Divulgación de Valores Antidiscriminación	Publicación	7	8	16	20

(*) Medición incorporada para el ejercicio 2012

(**) Indicador de gestión

M.E. y F.P.

582



JURISDICCION 41

MINISTERIO DE SEGURIDAD

**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	14.858,3	17.681,5	18.098,0	18.502,0
Ministerio de Seguridad	564,4	825,0	829,0	825,0
Actividades Centrales	16,9	135,5	136,5	136,5
Administración Civil de las Fuerzas de Seguridad	487,3	0,0	0,0	0,0
Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior	59,1	0,0	0,0	0,0
Normalización Logística de la Seguridad Interior	0,0	599,0	602,0	598,0
Políticas de Prevención y Relaciones con la Comunidad	0,0	43,8	43,8	43,8
Coordinación Operativa de la Seguridad Interior	0,0	45,6	45,6	45,6
Administración del Fondo Permanente de Recompensas	1,1	1,1	1,1	1,1
Policía Federal Argentina	5.222,8	6.133,0	6.392,9	6.627,9
Actividades Centrales	735,0	1.939,4	2.017,0	2.043,5
Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes	4.031,1	0,0	0,0	0,0
Asistencia Sanitaria de la Policía Federal	260,0	265,2	270,3	270,3
Formación y Capacitación de la Policía Federal	196,7	131,8	131,8	131,8
Seguridad Federal	0,0	866,6	877,4	888,6
Seguridad Metropolitana	0,0	2.697,6	2.860,4	3.053,3
Servicio de Bomberos	0,0	232,5	236,0	240,5
Gendarmería Nacional	5.517,3	6.608,5	6.750,2	6.866,4
Actividades Centrales	398,3	1.202,5	1.202,6	1.242,3
Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional	3.530,3	0,0	0,0	0,0

M.E. y F.P

582

**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	520,1	654,2	654,2	663,3
Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	193,2	182,9	183,0	194,8
Pasividades de la Gendarmería Nacional	964,9	1.096,6	1.099,9	1.103,2
Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	4,5	6,6	6,6	6,6
Atención de Pasos Fronterizos	6,0	0,0	0,0	0,0
Seguridad en Fronteras	0,0	2.337,8	2.422,0	2.453,5
Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	0,0	1.127,8	1.182,0	1.202,7
Prefectura Naval Argentina	3.004,2	3.553,0	3.562,9	3.617,4
Actividades Centrales	326,6	773,9	728,2	728,2
Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	32,8	0,0	0,0	0,0
Servicio de Informática y Comunicaciones	109,0	0,0	0,0	0,0
Policía de Seguridad de la Navegación	1.735,4	1.654,4	1.694,1	1.732,4
Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	557,0	613,9	624,8	636,0
Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	55,1	56,8	56,8	56,8
Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	188,3	174,5	174,5	174,5
Atención de Pasos Fronterizos	0,1	0,0	0,0	0,0
Aplicación del Régimen de Navegación	0,0	79,5	79,5	79,5
Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	0,0	200,1	205,1	210,1
Policía de Seguridad Aeroportuaria	449,6	562,1	563,0	565,4
Actividades Centrales	0,0	96,9	97,0	97,0
Prestación del Servicio de Seguridad Aeroportuaria	449,6	0,0	0,0	0,0
Seguridad Aeroportuaria	0,0	453,6	454,5	456,7
Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria	0,0	11,5	11,5	11,7
Fuente de financiamiento	14.858,3	17.681,5	18.098,0	18.502,0
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>12.252,9</i>	<i>14.830,3</i>	<i>15.020,4</i>	<i>15.156,6</i>
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	<i>2.056,0</i>	<i>2.193,3</i>	<i>2.413,4</i>	<i>2.675,0</i>
<i>Transferencias Internas</i>	<i>547,7</i>	<i>657,9</i>	<i>664,1</i>	<i>670,4</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>1,7</i>	<i>0,0</i>	<i>0,0</i>	<i>0,0</i>
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3.956,9	4.627,0	4.642,4	4.658,5
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	3.956,9	4.627,0	4.642,4	4.658,5
Administración de Beneficios Previsionales	3.879,2	0,0	0,0	0,0
Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios	77,7	0,0	0,0	0,0

M.E. y F.P.

582



**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
Nacionales				
Administracion de Beneficios Previsionales	0,0	4 627,0	4 642,4	4.658,5
Fuente de financiamiento	3.956,9	4.627,0	4.642,4	4.658,5
Recursos Propios	1 027,5	1.124,0	1.127,1	1 130,8
Transferencias Internas	2 929,4	3 503,1	3.515,3	3.527,6
TOTAL	18.815,2	22.308,5	22.740,4	23.160,5

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

4

M.E. y F.P.

582

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Seguridad					
Políticas de Prevención y Relaciones con la Comunidad					
Fiscalización de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	Partido Fiscalizado	340(**)	430	450	450
Capacitación de Funcionario sobre la Prevención del Delito	Persona Capacitada	(*)	900	950	970
Campaña Pública en Materia de Violencia y Delito	Campaña Ejecutada	(*)	6	7	7
Mesa Barrial y Zonal en Región Identificada	Mesa en Funcionamiento	(*)	2.055	2.100	2.150
Coordinación Operativa de la Seguridad Interior					
Atención y Evaluación de Llamada al 0800MINSEG	Demanda Atendida	(*)	5.500	5.500	5.500
Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	(*)	650	650	650
Capacitación en Materia de Trata de Persona	Persona Capacitada	(*)	950	950	950
Capacitación en Mediación de Conflicto Social y Urbano	Persona Capacitada	(*)	120	120	120
Compactación de Vehículo (PRO.NA.COM)	Vehículo Compactado	(*)	7.000	7.000	7.000
Policía Federal Argentina					
Asistencia Sanitaria de la Policía Federal					
Atención de Pacientes Internados	Egreso	15.072	16.257	16.257	16.257
Atención Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	250.840	271.150	271.150	271.150
Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	39.760	40.585	40.585	40.585
Atención en Consultorios Zonales de todo el País	Consulta Médica	445.055	410.426	410.426	410.426
Cobertura del Personal Policial y Familia	Afiliado	168.055	167.585	167.585	167.585

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014
Formación y Capacitación de la Policía Federal				
Formación de Suboficiales	Egresado	1,034	1,275	1,275
Formación de Oficiales	Egresado	212	230	230
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	3,678	3,742	3,742
Seguridad Federal				
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	(*)	543,000	543,000
Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Omnibus	Parada Cubierta/Día	(*)	352	352
Intervención Policial en Jurisdicción Federal	Intervención Policial	(*)	11,300	11,300
Seguridad Metropolitana				
Verificación Automotores	Certificado Expedido	(*)	285,000	285,000
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	(*)	233,000	233,000
Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	20,392(**)	16,800	16,800
Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	(*)	6,868	6,868
Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	(*)	34,556	34,556
Presencia en Calle	Puesto de Control Vehicular/Día	(*)	185	185
Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	(*)	256,136	256,136
Servicio de Bomberos				
Intervención de Bomberos en Siniestro	Intervención en Siniestro	21,163	16,564	16,574
Informe Técnico de Seguridad Contra Incendio	Informe	(*)	2,411	2,411
Gendarmería Nacional				
Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional				
Formación de Suboficiales	Egresado	930	160	1,050
Formación de Oficiales	Egresado	220	250	250
Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	4,500	5,000	5,500
Formación Acelerada de Gendarmes	Egresado	2,000	2,000	2,000
Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional				

M.E. y F.P.

582

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2011	2012	2013	2014
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	530.000	530.000	530.000	530.000
Acciones de Educación para la Salud	Asistente	19.510	20.400	20.400	20.400
Acciones de Educación para la Salud	Campaña	11	14	14	14
Pasividades de la Gendarmería Nacional					
Atención de Pensiones	Pensionado	7.378	7.445	7.513	7.581
Atención de Retiros	Retrado	8.121	7.997	7.874	7.754
Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales					
Participación en Misiones de Paz	Personal Comisionado/Año	(*)	60	60	60
Seguridad en Fronteras					
Dictámenes Periciales Control de Ingreso y Egreso de Persona	Informe Pericial Vehículo Controlado	90.000(****) (*)	110.000 8.200.000	121.000 9.100.000	124.600 10.000.000
Control de Ingreso y Egreso de Persona	Persona Controlada	(*)	16.500	17.800	18.000
Control de Ingreso y Egreso de Persona	Hombre en Puesto/Día	(*)	950	970	1.000
Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	(*)	4.700.000	5.200.000	5.800.000
Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	(*)	12.500	15.000	18.000
Control de Ruta	Puesto de Control Vehicular/Día	(*)	868	944	1.004
Control de Ruta	Hombre/Día	(*)	1.715	1.888	2.008
Operaciones Complementarias de Seguridad Interior					
Verificación Automotores	Certificado Expedido	(*)	50.000	53.000	58.000
Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	(*)	13.239	27.862	30.562
Presencia en Calle	Hombre (Turno)/Día	(*)	1.998	3.988	4.400
Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	(*)	2.815	5.787	6.366
Prevención del Orden Público	Hombre (Turno)/Día	(*)	1.160	1.912	1.912
Custodia de Objetivos Nacionales	Hombre/Día	(*)	2.154	2.365	2.605
Control de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	(*)	1.096	1.370	1.710
Prefectura Naval Argentina					
Policía de Seguridad de la Navegación					

4

M.E. y F.P.
582

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2011	2012	2013	2014
Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	120.000	130.000	130.000	130.000
Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	5	16	5	5
Detección de ilícitos de Importación/ Exportación	Ilícito Comprobado	1.900	2.000	2.100	2.100
Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	2.000	2.000	2.100	2.100
Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Hora de Vuelo	3.000	3.000	3.750	3.750
Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	550	530	575	575
Atención de Sinistro	Incendio Sofocado	130	110	130	130
Atención de Sinistro	Derrame de Hidrocarburo Atendido	50	45	53	53
Atención de Sinistro	Caso de Rescate/Asistencia	450	490	500	500
Intervenciones Policiales	Intervención Policial	9.000	9.000	9.000	9.000
Pasividades de la Prefectura Naval Argentina					
Atención de Jubilaciones	Jubilado	122	131	142	153
Atención de Pensiones	Pensionado	5.160	5.237	5.315	5.396
Atención de Retiros	Retirado	7.011	7.139	7.268	7.401
Atención de Gratificaciones	Indemnización Otorgada	1	2	3	4
Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina					
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	101.984	116.520	117.000	117.000
Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina					
Formación de Suboficiales	Egresado	272	320	320	320
Formación de Oficiales	Egresado	70	126	130	130
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	6.500	10.200	10.200	10.200
Formación de Manneros	Egresado	600	1.400	1.400	1.400
Aplicación del Régimen de Navegación					
Contactos Radioelectrónicos Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.396.978	1.300.200	1.300.200	1.300.200
Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	(*)	11.908	11.908	11.908
Autorización para la Navegación	Trámite	(*)	58.700	58.700	58.700

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARÁCTER INSTITUCIONAL		2011	2012	2013	2014
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Habilitación para el Personal de la Navegación	Habilitación Otorgada	(*)	18.000	18.000	18.000
Monitoreo de Buque (AIS y LRIT)	Buque Contactado	(*)	252.000	252.000	252.000
Operaciones Complementarias de Seguridad Interior					
Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	(*)	811	1.200	1.200
Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	(*)	4.956	7.500	7.500
Presencia en Calle	Puesto de Control Vehicular/Día	(*)	54	60	60
Policía de Seguridad Aeroportuaria					
Seguridad Aeroportuaria					
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	19.941(*****)	21.000	21.000	21.000
Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	12.430.861(*****)	13.200.000	13.200.000	13.200.000
Control Policial Preventivo	Turno/Día	(*)	2.720	3.000	3.000
Inspección Policial de Carga Aérea Internacional	Bulto Inspeccionado	(*)	45.000	45.000	45.000
Allanamiento Policial	Allanamiento Realizado	(*)	150	150	150
Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria					
Formación de Oficiales	Egresado	466	175	175	175
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	(*)	2.015	2.500	2.500
Capacitación Profesional Técnica	Curso Realizado	(*)	81	90	90
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina					
Administración de Beneficios Previsionales					
Atención de Jubilaciones	Jubilado	9.555(*****)	9.588	9.622	9.656
Atención de Pensiones	Pensionado	18.514(*****)	18.579	18.644	18.709
Atención de Retiros	Retirado	24.714(*****)	24.801	24.887	24.975

(*) Medición incorporada para el Ejercicio 2012

(**) Para 2011 esta medición física correspondió al Programa 33 - Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior

(***) Para 2011 esta medición física correspondió al Programa 21 - Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes

(****) Para 2011 esta medición física correspondió al Programa 40 - Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional

(*****) Para 2011 esta medición física correspondió al Programa 22 - Prestación del Servicio de Seguridad Aeroportuaria

(*****) Para 2011 esta medición física correspondió al Programa 16 - Administración de Beneficios Previsionales y al Programa 17 -

Atención de Pasividades de la Policía Ex-Terminos Nacionales

E. y F.P.

582

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2011	2012	2013	2014
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U MEDIDA					
Habilitación para el Personal de la Navegación	Habilitación Otorgada	(*)	18 000	18.000	18.000
Monitoreo de Buque (AIS y LRIT)	Buque Contactado	(*)	252 000	252.000	252.000
Operaciones Complementarias de Seguridad Interior					
Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	(*)	811	1.200	1.200
Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	(*)	4.956	7.500	7.500
Presencia en Calle	Puesto de Control Vehicular/Día	(*)	54	60	60
Policía de Seguridad Aeroportuaria					
Seguridad Aeroportuaria					
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	19.941(****)	21 000	21.000	21 000
Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	12.430 861 (****)	13.200 000	13 200.000	13.200.000
Control Policial Preventivo	Turno/Día	(*)	2 720	3.000	3.000
Inspección Policial de Carga Aerea Internacional	Bulto Inspeccionado	(*)	45 000	45.000	45.000
Allanamiento Policial	Allanamiento Realizado	(*)	150	150	150
Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria					
Formación de Oficiales	Egresado	468	175	175	175
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	(*)	2.015	2.500	2.500
Capacitación Profesional Técnica	Curso Realizado	(*)	61	90	90
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina					
Administración de Beneficios Previsionales					
Atención de Jubilaciones	Jubilado	9.555(****)	9.588	9.622	9.656
Atención de Pensiones	Pensionado	18.514(****)	18.579	18.644	18.709
Atención de Retiros	Retirado	24.714(****)	24.801	24.887	24.975

(*) Medición incorporada para el Ejercicio 2012
 (**) Para 2011 esta medición física correspondió al Programa 33 - Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior
 (***) Para 2011 esta medición física correspondió al Programa 21 - Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes
 (****) Para 2011 esta medición física correspondió al Programa 40 - Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional
 (*****) Para 2011 esta medición física correspondió al Programa 22 - Prestación del Servicio de Seguridad Aeroportuaria
 (*****) Para 2011 esta medición física correspondió al Programa 18 - Administración de Beneficios Previsionales y al Programa 17 - Atención de Pasividades de la Policía Ex-Terminos Nacionales

M.E. y F.P.

582



JURISDICCIÓN 45

MINISTERIO DE DEFENSA

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	13.303,0	15.649,8	15.755,3	15.933,4
Ministerio de Defensa	741,3	1.005,7	1.015,4	1.028,0
Conducción y Planificación para la Defensa	167,6	170,2	175,2	170,2
Desarrollo Tecnológico para la Defensa	80,5	100,1	101,9	110,7
Mantenimiento y Producción para la Defensa	437,4	567,1	564,1	567,0
Formación y Capacitación - EDN	7,6	6,8	6,8	6,8
Servicios de Hidrografía	36,0	64,6	64,6	69,6
Logística de la Defensa	2,3	88,8	94,7	95,6
Transferencias Varias	9,9	8,1	8,1	8,1
Estado Mayor General del Ejército	5.939,1	6.730,7	6.779,7	6.853,3
Actividades Centrales	612,1	886,2	886,2	886,3
Alistamiento Operacional	3.734,3	4.067,3	4.116,3	4.189,8
Formación y Capacitación	864,6	949,9	949,9	949,9
Asistencia Sanitaria	605,3	688,1	688,1	688,1
Remonta y Veterinaria	88,7	105,3	105,3	105,3
Sastrería Militar	32,0	31,0	31,0	31,0
Sostenimiento Operacional	2,0	2,9	2,9	2,9
Estado Mayor General de la Armada	3.401,0	4.013,1	4.037,9	4.095,9
Actividades Centrales	477,8	571,3	575,9	572,3
Alistamiento Operacional	1.958,1	2.319,2	2.305,2	2.352,1
Sanidad Naval	290,6	362,6	362,7	392,4
Formación y Capacitación	579,0	650,7	684,7	669,7
Hidrografía Naval	42,7	47,1	47,1	47,1

M.E. y F.P.

582



**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
Transportes Navales	46,4	54,2	54,2	54,2
Sostenimiento Operacional	6,4	8,0	8,0	8,0
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	2.823,0	3.420,3	3.441,2	3.469,9
Actividades Centrales	425,4	551,6	551,6	551,6
Alistamiento Operacional	1.349,5	1.644,4	1.660,4	1.665,4
Transporte Aéreo de Fomento	72,9	95,2	95,2	95,9
Apoyo a la Actividad Aérea Nacional	189,9	86,1	86,1	86,1
Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	375,7	407,9	412,8	407,9
Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	371,4	573,6	573,6	573,6
Servicio Meteorológico Nacional	30,0	33,3	33,3	33,3
Sostenimiento Operacional	8,2	28,2	28,2	56,0
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	398,5	480,0	481,1	486,3
Actividades Centrales	32,1	35,1	37,8	38,3
Planeamiento Militar Conjunto	12,8	29,0	31,7	32,6
Fuerzas de Paz	211,6	238,1	213,4	221,9
Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares	4,2	7,0	9,8	10,1
Formación y Capacitación	24,5	12,9	15,5	16,0
Sostén Logístico Antártico	111,9	153,9	166,1	160,1
Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto	1,6	4,1	6,8	7,3
Fuente de financiamiento	13.303,0	15.649,8	15.755,3	15.933,4
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>12.658,8</i>	<i>14.892,8</i>	<i>14.998,5</i>	<i>15.057,7</i>
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	<i>523,9</i>	<i>625,3</i>	<i>657,4</i>	<i>788,0</i>
<i>Transferencias Internas</i>	<i>20,0</i>	<i>20,0</i>	<i>15,0</i>	<i>0,0</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>100,3</i>	<i>111,6</i>	<i>84,5</i>	<i>87,8</i>
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	153,0	153,4	165,4	164,4
Instituto Geográfico Nacional	47,0	53,3	54,0	54,7
Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional	47,0	53,3	54,0	54,7
Fuente de financiamiento	47,0	53,3	54,0	54,7
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>35,4</i>	<i>49,9</i>	<i>50,1</i>	<i>50,3</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>11,6</i>	<i>3,5</i>	<i>3,9</i>	<i>4,4</i>
Servicio Meteorológico Nacional	106,0	100,0	111,5	109,7
Servicios de Meteorología Nacional	106,0	100,0	111,5	109,7
Fuente de financiamiento	106,0	100,0	111,5	109,7

M.E. y F.P.

582



PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
<i>Tesoro Nacional</i>	55,3	61,2	68,8	62,8
<i>Recursos Propios</i>	50,7	36,8	42,7	47,0
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3.373,1	3.892,5	3.931,1	4.320,7
Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares	3.373,1	3.892,5	3.931,1	4.320,7
Prestaciones de Previsión Social	3.373,1	3.892,5	3.931,1	4.320,7
Fuente de financiamiento	3.373,1	3.892,5	3.931,1	4.320,7
<i>Recursos Propios</i>	784,3	911,1	919,9	1.008,4
<i>Transferencias Internas</i>	2.588,8	2.981,4	3.011,2	3.312,3
TOTAL	16.829,1	19.695,7	19.851,8	20.418,6

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

4

M.E. y F.P.
582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Defensa					
Desarrollo Tecnológico para la Defensa					
Investigaciones	Investigación Realizada	29	30	30	30
Servicios de Hidrografía					
Sumarios Administrativos por Accidentes	Porcentaje Realizado	123	160	180	180
Avisos a Navegantes	Boletín	26.580	42.000	42.000	42.000
Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	341	560	560	560
Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.960	1.800	1.800	1.800
Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	21	35	35	35
Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	235	156	156	156
Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.809	3.232.440	3.232.440	3.232.440
Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	15.002	10.000	10.000	10.000
Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	508	508	508	508
Estado Mayor General del Ejército					
Alistamiento Operacional					
Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	4	4	4	4
Capacidad Operacional NIVEL BRIGADA	Ejercicio Táctico en el Terreno	0	10	10	10
Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	28	27	27	27
Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	60	40	40	40
Proyecto Tecnológico Militar de Modernización	Proyecto Terminado	0	4	3	2
Proyecto Tecnológico Militar de Investigación	Proyecto Terminado	0	21	21	6
Capacidad Operacional Contribución Conjunta	Ejercicio Táctico en el Terreno	1	1	1	1

M.E. y F.P.

582

METAS FISICAS



CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U MEDIDA		2011	2012	2013	2014
Capacidad Operacional Contribucion Combinada	Ejercicio Táctico en el Terreno	5	2	6	6
Formación y Capacitación					
Formacion de Suboficiales	Egresado	596	648	648	648
Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	2.747	2.695	2.695	2.695
Formación de Oficiales	Egresado	163	120	120	120
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	2.997	3.611	3.611	3.611
Formación de Subtenientes de Reserva	Egresado	243	290	290	290
Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	23	3.457	3.457	3.457
Formación de Suboficiales, Perfeccionamiento p/Soldados Voluntarios	Egresado	562	520	520	520
Formación Oficiales, Especialidad y Servicio	Egresado	172	175	175	175
Intercambios Profesionales con Otros Países	Intercambio	234	120	120	120
Capacitación de Oficiales en el Exterior	Oficial Capacitado	23	30	30	30
Capacitación de Suboficiales en el Exterior	Suboficial Capacitado	12	14	14	14
Asistencia Sanitaria					
Atención de Pacientes Internados	Egreso	12.355	15.000	15.000	15.000
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Medica	634.560	700.000	700.000	700.000
Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	22.706	27.000	27.000	27.000
Exámenes Médicos a Aspirantes	Reconocimiento Médico	4.600	3.000	3.000	3.000
Exámenes Médicos a Postulantes	Reconocimiento Médico	5.000	0	0	0
Formación Continua	Persona Capacitada	(*)	31	31	31
Remonta y Veterinaria					
Producción Agrícola	Hectárea Tratada	20.056	16.200	16.200	16.200
Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	3.205	2.587	2.587	2.587
Incremento de la Producción Ganadera	Animal	12.412	13.003	13.003	13.003
Mantenimiento de la Producción Ganadera	Animal	34.886	29.914	29.914	29.914
Sastrería Militar					

M.E. y F.P.

582

METAS FISICAS



CARACTER INSTITUCIONAL		2011	2012	2013	2014
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Produccion y Provisión de Uniformes y Equipos	Uniforme y Equipo	23.596	23 596	23 596	23 596
Sostenimiento Operacional					
Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operacion	365	366	365	365
Estado Mayor General de la Armada					
Alistamiento Operacional					
Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	1.006	1 006	1.006	1.006
Presencia de Buques en Puerto Nacional	Día en Puerto	83	0	0	0
Presencia de Buques en Puerto Extranjero	Día en Puerto	0	28	28	28
Adiestramiento Técnico y Táctico	Día de Navegación	291	358	358	358
Aerodiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	3 918	3.911	3.911	3.911
Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas	Día de Campaña	35	35	35	35
Sanidad Naval					
Atención de Pacientes Internados	Egreso	1 340	1.258	1.258	1 258
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	112 000	66 678	66.678	66 678
Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	7 200	7.200	7.200	7.200
Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	11 000	11 000	11.000	11.000
Formación y Capacitación					
Formación Liceos Navales	Egresado	58	45	45	45
Formación de Suboficiales	Egresado	320	330	330	330
Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	625	793	793	793
Formación de Oficiales	Egresado	100	67	67	67
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	200	249	249	249
Capacitación Docente	Docente Capacitado	20	45	45	45
Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	94	86	86	86
Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	150	137	137	137
Formación Escuela Nacional Fluvial	Egresado	40	59	59	59
Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	326	530	530	530
Formación de	Egresado	280	298	298	298

M.E. y F.P

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014
Suboficiales Técnicos y Enfermeros				
Formación de Oficiales Profesionales y de Ingreso por Tiempo Determinado	48	48	48	48
Formación de Suboficiales de Ingreso por Tiempo Determinado	50	52	52	52
Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	224	133	133	133
Instrucción del Personal Militar	2.500	2.853	2.853	2.853
Formación del Personal de Tropa Voluntaria	500	500	500	500
Capacitación del Personal de la Marina Mercante	1.500	2.567	2.567	2.567
Transportes Navales				
Transporte de Carga Líquida	5 010	3.000	3.000	3.000
Transporte de Carga Sólida	800	0	0	0
Sostenimiento Operacional				
Control de los Espacios Marítimos e Hidrografía	320	253	253	253
Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	105	112	112	112
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea				
Alistamiento Operacional				
Plan de Actividad Aérea	30 470	31 200	40 000	40.000
Transporte Aéreo de Fomento				
Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	61 505	57.000	65 550	75 383
Transporte de Carga	752	1.300	1 495	1 719
Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea				
Atención de Pacientes Internados	5.579	5 668	5.760	5 854
Atención de Pacientes Ambulatorios	648.581	744 970	745.230	745 491

M.E. y F.P.

582

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2011	2012	2013	2014
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U MEDIDA					
Atención de Pacientes Quirúrgicos	Intervención Quirúrgica	2 911	2.595	2 622	2.650
Atención con Estudios Médicos	Práctica Realizada	1.478.001	1.453.531	1.459.926	1.466.350
Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea					
Formación de Suboficiales	Egresado	590	584	600	800
Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	5.415	4.074	4 043	4 043
Formación de Oficiales	Egresado	189	172	152	160
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	2 296	1.552	1.800	1.800
Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	660	1.493	1.493	1 493
Sostenimiento Operacional					
Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365	366	365	365
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas					
Actividades Centrales					
Funcionamiento de Agregadurías Militares	Representación	14	14	14	14
Fuerzas de Paz					
Misiones de Paz	Efectivo	1 173	1.173	1.173	1 173
Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares					
Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Dosis	0	300	500	500
Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	0	40 000	50 000	50 000
Producción de Fármacos en Polvo	Tratamiento	2.500	0	2 500	2.500
Producción de Fármacos en Soluciones	Tratamiento	7 500	0	10 000	16.000
Producción de Fármacos en Comprimidos	Tratamiento	2 650 000	1 000 000	20.000.000	30 000.000
Formación y Capacitación					
Capacitación en Escuela de Guerra Conjunta	Oficial Capacitado	110	110	110	110
Capacitación en	Persona Capacitada	308	315	315	315

M.E. y F.P.

582

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas Capacitación Militar Conjunta en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	473	413	413	413
Sostén Logístico Antártico					
Asentamientos en Territorio Antártico	Persona	288	288	288	288
Campaña Antártica Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Días/Buque Hora de Vuelo	295 1.200	295 1.200	295 1.200	295 1.200
Mantenimiento de Bases y Refugios Permanentes y Transitorios	Base y Refugio	76	76	76	76
Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto					
Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Operacion	1	1	1	1
Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	4	4	4	4
Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	1	1	1	1
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Instituto Geográfico Nacional					
Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional					
Elaboración de Cartografía	Hoja	50	50	50	50
Actualización de Cartografía	Hoja	40	50	50	50
Formación y Capacitación de RRHH	Curso	16	20	20	20
Actualización y Mantenimiento SIG- IGM	Hoja	213	222	222	222
Servicio Meteorológico Nacional					
Servicios de Meteorología Nacional					
Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	239.408	250.000	260.000	270.000
Servicio de Meteorología para	Pronostico	872.828	875.000	875.000	875.000

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014
Público en General Servicio Especial de Meteorología	17.088	18.000	19.000	20.000
Observaciones Meteorológicas de Altura	3.222	3.750	3.750	3.750
Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales	762.762	800.000	840.000	880.000
Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas	472.600	630.720	1.314.000	1.576.800
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				
Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares				
Prestaciones de Previsión Social				
Atención de Pensiones	36.555	36.255	36.236	36.216
Atención de Retiros	49.118	48.350	48.128	47.506

(*) Medición Incorporada para el Ejercicio 2012

M.E. y F.P.

582



JURISDICCION 50

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	3.998,5	4.478,1	4.675,0	4.670,7
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	3.998,5	4.478,1	4.675,0	4.670,7
Actividades Centrales	706,8	808,1	648,5	654,9
Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Hacienda	3,5	5,2	28,6	11,8
Formulación y Ejecución de Políticas Economicas	113,6	209,5	241,8	241,9
Servicio Estadístico	220,0	279,8	276,2	316,4
Censo Nacional Económico	3,7	11,5	51,5	11,5
Censo Nacional Agropecuario	5,6	53,2	13,2	13,2
Finanzas, Bancos y Seguros	28,1	43,1	43,1	43,1
Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda	29,5	13,9	13,9	13,9
Administración Financiera	193,1	271,0	234,0	226,4
Administración de Política Tributaria	15,2	20,8	20,8	20,8
Definición de Políticas de Comercio Interior	2.549,9	2.573,9	2.977,4	2.991,1
Defensa de la Libre Competencia	14,2	23,0	23,0	23,0
Defensa del Consumidor	19,2	21,4	21,5	21,7
Definición de Políticas de Coordinación Económica	36,3	22,3	22,3	22,3
Definición de Políticas de Programación Económica	14,5	21,9	21,9	21,9
Coordinación de Préstamos de Rápido Desembolso de Organismos Internacionales de Credito	2,2	58,9	1,0	0,5
Relaciones con Provincias	43,2	40,6	36,4	36,4
Fuente de financiamiento	3.998,5	4.478,1	4.675,0	4.670,7
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>3.902,3</i>	<i>4.299,3</i>	<i>4.487,3</i>	<i>4.499,5</i>

M.E. y F.P.

582



**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	5,2	3,0	3,2	3,6
<i>Transferencias Internas</i>	14,7	27,1	27,1	27,1
<i>Transferencias Externas</i>	22,6	1,4	0,4	0,0
<i>Crédito Externo</i>	53,7	147,3	157,0	140,5
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	212,9	235,5	235,3	236,5
Comisión Nacional de Valores	39,1	48,4	47,6	47,6
Control y Fiscalización de la Oferta Pública	39,1	48,4	47,6	47,6
Fuente de financiamiento	39,1	48,4	47,6	47,6
<i>Tesoro Nacional</i>	30,0	41,4	39,9	39,1
<i>Recursos Propios</i>	9,1	6,9	7,7	8,5
Superintendencia de Seguros de la Nación	133,7	142,3	142,8	144,0
Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora	133,7	142,3	142,8	144,0
Fuente de financiamiento	133,7	142,3	142,8	144,0
<i>Recursos Propios</i>	133,7	142,3	142,8	144,0
Tribunal Fiscal de la Nación	40,2	44,9	44,9	44,9
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	40,2	44,9	44,9	44,9
Fuente de financiamiento	40,2	44,9	44,9	44,9
<i>Tesoro Nacional</i>	40,2	44,9	44,9	44,9
TOTAL	4.211,4	4.713,6	4.910,3	4.907,1

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

M.E. y F.P.

582

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas					
Servicio Estadístico					
Producción y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	38.148	37.200	37.200	37.200
Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	280	272	272	272
Definición de Políticas de Comercio Interior					
Verificación y/o Aprobación de Instrumentos de Medición	Instrumento Verificado	12.000	12.000	12.000	12.000
Realización de Operativos sobre Lealtad Comercial	Operativo	20.000	20.000	20.000	20.000
Publicación de Precios Relevantes	Publicación	6	6	6	6
Defensa de la Libre Competencia					
Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	2	2	2	2
Estudios de Mercado	Informe Realizado	10	10	10	10
Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	23	23	23	23
Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Resuelto	60	60	60	60
Análisis de Conductas Anticompetitivas	Caso Resuelto	55	55	55	55
Defensa del Consumidor					
Asistencia Técnica a Provincias	Taller	240	240	240	240
Subsidios a Entidades de Consumidores	Entidad Beneficiada	33	36	36	36
Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	600	600	600	600
Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	1.200	1.200	1.200	1.200
Definición de Políticas de Coordinación Económica					
Información sobre Gasto Público Consolidado	Publicación Internet	2	2	2	2
Monitoreo Macroeconómico	Estudio Elaborado	22	0	0	0
Mercosur	Curso	12	15	16	20
Capacitación en Formulación y					

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
Evaluación de Proyectos de Inversión Pública					
Capacitación en Persona Capacitada	140	150	150	150	
Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública					
Capacitación sobre Armonización de Estadísticas Macroeconómicas	Taller	8	0	0	0
Implementación de Sistemas de Inversión Pública	Sistema Implementado	30	34	36	36
Investigación sobre Gasto Público Social	Investigación Realizada	3	3	3	3
Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública	Dictamen	60	84	88	90
Solicitudes de Financiamiento a los Organismos Internacionales de Crédito	Dictamen	44	44	48	50
Análisis de Proyectos para el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM)	Informe	24	28	28	28
Estadísticas Armonizadas en el Ambito del Mercosur	Publicacion Internet	6	6	6	6
Definición de Políticas de Programación Económica					
Producción y Difusión de Información	Publicación Internet	20	24	28	30
Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	25	25	25	25
Informe Económico Trimestral	Publicación	4	4	4	4
Proyecciones Macroeconómicas de Corto, Mediano y Largo Plazo	Informe	4	4	4	4
Realización de Estudios Sectoriales	Estudio Elaborado	8	10	12	12
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Comisión Nacional de Valores					
Control y Fiscalización de la Oferta Pública					
Fiscalización Bolsas de Comercio y Mercados Autorregulados	Mercado Fiscalizado	24	25	26	27

M.E. y F.P

582

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U MEDIDA	2011	2012	2013	2014
Fiscalización Continua de Entidades de Oferta Pública	249	245	248	250
Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	39	39	40	41
Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	409	460	460	460
Autorización de Emisión de Títulos Valores	320	330	345	360
Control Disciplinario sobre Controlados	(*)	100	110	120
Control de Tenencia Accionaria en Sociedades Emisoras	1.250	1.200	1.200	1.200
Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	24	24	24	24
Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	289	290	300	310
Fiscalización Bolsas de Comercio y Mercados Autorregulados	127	85	85	85
SuperIntendencia de Seguros de la Nación				
Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora				
Publicaciones Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	83	83	83	83
Control a Intermedios de Seguros	372	394	394	394
Liquidación Forzosa de Aseguradoras	1.608	1.608	1.608	1.608
	10	10	10	10
Tribunal Fiscal de la Nación				
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas				
Resolución de Controversias	1.800	2.100	2.100	2.100

(*) Medición incorporada para el Ejercicio 2012.

M.E. y F.P.

582



JURISDICCION 51

MINISTERIO DE INDUSTRIA

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	670,2	965,6	945,1	967,8
Ministerio de Industria	670,2	965,6	945,1	967,8
Actividades Centrales	63,9	85,8	85,8	138,7
Actividades Comunes a los Programas 17 y 56	23,3	32,3	32,3	37,2
Definición de Políticas de Comercio Exterior	45,2	56,4	56,4	56,4
Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa	282,1	397,6	399,0	374,6
Análisis y Regulación de la Competencia Comercial Internacional	12,6	15,2	15,2	15,2
Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria	243,1	378,4	366,5	345,7
Fuente de financiamiento	670,2	965,6	945,1	967,8
<i>Tesoro Nacional</i>	497,8	695,2	700,1	783,0
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	97,6	162,6	162,6	162,6
<i>Transferencias Externas</i>	3,7	3,0	2,0	2,0
<i>Crédito Externo</i>	70,9	104,8	80,4	20,2
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	327,3	417,8	451,0	433,5
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	263,4	353,0	387,0	369,5
Desarrollo y Competitividad Industrial	263,4	353,0	387,0	369,5
Fuente de financiamiento	263,4	353,0	387,0	369,5
<i>Tesoro Nacional</i>	148,7	168,4	167,9	167,9
<i>Recursos Propios</i>	114,6	173,6	192,5	195,5
<i>Transferencias Externas</i>	0,0	11,1	26,6	6,1

M.E. y F.P.

582



PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	63,9	64,8	64,0	64,0
Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial	63,9	64,8	64,0	64,0
Fuente de financiamiento	63,9	64,8	64,0	64,0
Tesoro Nacional	11,2	0,0	0,0	0,0
Recursos Propios	52,7	64,8	64,0	64,0
TOTAL	997,5	1.383,4	1.396,1	1.401,3

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

41

M.E. y F.P.

582

METAS FISICAS



CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Industria					
Definición de Políticas de Comercio Exterior					
Promoción a Empresas Régimen de Admisión Temporal de Insumos Importados	Certificado Expedido	2.290	2.290	2.500	2.750
Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	58.000	58.000	59.000	59.000
Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	35	35	15	15
Resolución Casos de Dumping	Caso Resuelto	22	22	9	9
Resolución de Casos de Salvaguardia	Caso Resuelto	12	12	12	12
Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa					
Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para MiPyMEs)	Empresa Asistida	1.200	1.200	1.200	0
Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para MiPyMEs)	Aporte No Reintegrable Otorgado	5.000	5.350	5.350	0
Asistencia a PyMEs a través de Sociedades de Garantía Recíproca	Garantía Otorgada	66.000	70.000	80.500	82.575
Reafianzamiento a SGRs y Garantías Directas Otorgadas a través de FOGAPYME	Garantía Otorgada	125	100	120	150
Asistencia Financiera FONAPYME	Empresa Asistida	200	250	350	500
Asistencia Financiera para Proyectos de Inversión	Crédito Otorgado	540	100	150	190
Asistencia Financiera Via Bonificación de Tasas (FOMICRO y Bonificaciones de Tasas)	Empresa Asistida	24.206	29.656	32.524	34.464
Capacitación para el Desarrollo de la Gestión y Competitividad de PYMES	Curso Financiado	600	0	0	0

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2011	2012	2013	2014
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Fortalecimiento de Grupos Asociativos Regionales	Grupo Fortalecido	26	26	26	26
Promoción de Proyectos de Desarrollo Productivo Regional	Proyecto Promovido	26	26	26	26
Asistencia Financiera a PyMEs Vía Mercado de Capitales	Credito Otorgado	46	60	90	135
Fortalecimiento de Proyectos de Jóvenes Empresarios	Proyecto Fortalecido	11.560	23.120	34.680	46.240
Asistencia Financiera a PyMEs para el Desarrollo en Parques Industriales Públicos	Empresa Declarada Elegible	200	64	92	100
Asistencia Financiera a PyMEs para la Renovación de Flota del Transporte Automotor de Cargas	Unidad de Transporte Automotor de Carga Declarada Elegible	75	160	230	250
Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria					
Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	623	1.022	1.022	1.022
Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	4.620	4.612	4.612	4.612
Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	380	267	267	267
Reintegro por Venta Maq. Agrícolas, Bienes de Capital y Productos Informáticos y de Comunicaciones	Certificado Expedido	41.106	51.265	51.265	51.265
Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	564	564	564	564
Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	1.621	1.077	1.077	1.077
Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	76	76	76	76
Administración del Registro Industrial de la Nación	Empresa Inscripta	6.152	6.152	6.152	6.152
Difusión de Informes sobre industria	Publicación	45	45	45	45
Verificaciones por Régimen de Comercio Nacional	Certificado Expedido	2.012	1.594	1.594	1.594
Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	2.029	2.029	2.029	2.029
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014
Instituto Nacional de Tecnología Industrial				
Desarrollo y Competitividad Industrial				
Análisis y Ensayos - Orden de Trabajo	21.083	28 671	28 671	28 671
Servicios de Asistencia Técnica Orden de Trabajo	14.228	14.104	14.104	14 104
Servicios de Desarrollo Orden de Trabajo	129	80	80	80
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial				
Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial				
Patentes de Invención y Modelos de Utilidad Solicitud Concedida	1.450	1 460	1 500	1.540
Patentes de Invención y Modelos de Utilidad Solicitud No Concedida	4 680	3 100	3.140	3.140
Registro de Marcas Solicitud Concedida	65.096	77.400	81 150	84 400
Registro de Marcas Solicitud No Concedida	17.758	13.500	15 200	17.200
Registro de Modelos y Diseños Industriales Solicitud Concedida	1 395	2 119	2.119	2.119
Registro de Modelos y Diseños Industriales Solicitud No Concedida	8	6	6	6
Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología Solicitud Concedida	649	576	586	398
Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología Solicitud No Concedida	14	0	0	0

A

M.E. y F.P.

582

JURISDICCION 52

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2.211,8	2.760,0	3.283,5	3.355,2
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	2.211,8	2.760,0	3.283,5	3.355,2
Actividades Centrales	367,9	303,5	300,9	437,1
Actividades Comunes a los Programas 36 y 38	770,0	878,2	878,2	878,2
Actividades Comunes a los Programas 39 y 40	0,8	1,3	1,3	1,3
Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero	428,8	788,7	1.231,9	1.163,0
Programa Federal de Reconversión Productiva	7,5	14,5	14,5	10,5
Programa Social Agropecuario (PROINDER BIRF 4.212, 7.478 y PO N° 106 685)	89,6	136,9	80,5	78,8
Formulación de Políticas de Desarrollo Regional	278,2	349,7	362,4	364,1
Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP (BID 899 y 1.956 y BIRF 4 150 y 7.425)	116,1	159,4	286,0	294,4
Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales	35,1	37,0	37,0	37,0
Administración y Control Comercial Agropecuario	117,9	90,8	90,8	90,8
Fuente de financiamiento	2.211,8	2.760,0	3.283,5	3.355,2
Tesoro Nacional	1.778,0	2.406,7	2.327,2	2.406,7
Recursos con Afectación Específica	159,8	105,4	105,4	105,4
Transferencias Externas	6,4	10,5	7,6	4,6
Crédito Externo	267,5	237,5	843,5	838,4
Transferencias Internas	0,1	0,0	0,0	0,0
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	2.674,7	3.058,7	3.026,3	2.986,4

M.E. y F.P

582

**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	1.407,6	1.629,5	1.618,8	1.604,3
Actividades Centrales	337,3	292,5	311,6	300,2
Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas - IFIT	169,1	259,2	253,3	256,2
Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías - AITT	901,3	1.077,8	1.053,8	1.047,8
Fuente de financiamiento	1.407,6	1.629,5	1.618,8	1.604,3
<i>Tesoro Nacional</i>	24,5	24,5	24,5	24,5
<i>Recursos Propios</i>	1.303,7	1.518,4	1.484,5	1.483,0
<i>Crédito Externo</i>	80,0	86,6	109,8	96,8
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	60,8	70,5	70,7	70,0
Investigación y Desarrollo Pesquero	60,8	70,5	70,7	70,0
Fuente de financiamiento	60,8	70,5	70,7	70,0
<i>Tesoro Nacional</i>	57,0	66,6	66,7	66,0
<i>Recursos Propios</i>	0,1	0,2	0,2	0,2
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	3,7	3,7	3,7	3,7
Instituto Nacional de Vitivinicultura	128,1	151,5	152,5	136,9
Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola	128,1	151,5	152,5	136,9
Fuente de financiamiento	128,1	151,5	152,5	136,9
<i>Tesoro Nacional</i>	76,9	105,2	111,4	104,4
<i>Recursos Propios</i>	23,1	32,5	30,6	32,5
<i>Crédito Externo</i>	28,1	13,8	10,5	0,0
Instituto Nacional de Semillas	27,4	32,9	33,0	32,5
Promoción del Comercio y Producción de Semillas	27,4	32,9	33,0	32,5
Fuente de financiamiento	27,4	32,9	33,0	32,5
<i>Recursos Propios</i>	27,4	32,9	33,0	32,5
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1.050,7	1.174,3	1.151,3	1.142,7
Acciones para Contribuir a Asegurar la Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1.050,7	1.174,3	1.151,3	1.142,7
Fuente de financiamiento	1.050,7	1.174,3	1.151,3	1.142,7
<i>Recursos Propios</i>	940,3	1.080,5	1.086,3	1.098,6

M.E. y F.P.

582



PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
<i>Transferencias Externas</i>	10,7	3,2	1,2	0,0
<i>Crédito Externo</i>	86,7	90,7	63,9	43,9
<i>Tesoro Nacional</i>	14,3	0,0	0,0	0,0
TOTAL	4.886,5	5.818,6	6.309,7	6.341,6

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

4

M.E. y F.F.

582

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca					
Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero					
Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	400	400	400	400
Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	60.000	60.000	60.000	60.000
Asistencia Financiera a Productores Forestales	Productor Asistido	100	100	100	100
Extensión e Investigación de Plantaciones	Proyecto Financiado	20	20	20	20
Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.500	6.500	6.500	6.500
Publicaciones Agropecuarias	Ejemplar Impreso	3.000	3.000	3.000	3.000
Programa Federal de Reconversión Productiva					
Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural-	Productor Asistido	12.996	15.000	15.000	15.000
Programa Social Agropecuario (PROINDER BIRF 4.212, 7.478 y PO N° 106.685)					
Asistencia Financiera a Grupos de Pequeños Productores	Familia Asistida	5.328	5.328	5.328	5.328
Capacitación a la Mujer Campesina	Persona Capacitada	1.150	1.150	1.150	1.150
Formulación de Políticas de Desarrollo Regional					
Asistencia Técnico-Financiera a Organizaciones (PRODEAR)	Organización Asistida	160	160	160	160
Asistencia Técnico-Financiera a Pobladores Rurales (PRODEAR)	Beneficiario	6.419	6.419	6.419	6.419
Obras de Infraestructura para Comunidades Aborígenes (PRODEAR)	Proyecto Financiado	8	8	8	8
Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERNOA)	Beneficiario	1.227	1.227	1.227	1.227
Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERNOA)	Beneficiario	1.227	1.227	1.227	1.227
Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP (BID 899 y 1.956 y BIRF 4.150 y 7.425)					

M.E. y F.P.

582

METAS FISICAS



CARACTER INSTITUCIONAL		2011	2012	2013	2014
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	233	233	233	233
Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	324	324	324	324
Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales	Kilómetro	3.000	3.000	3.000	3.000
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria					
Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas - IFIT					
Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	80	93	94	95
Publicación Técnica con Referato	Publicación	200	300	250	320
Publicación Técnica sin Referato	Publicación	700	600	650	670
Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías - AITT					
Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural-	Productor Asistido	14.368	14.355	15.072	15.072
Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.200	7.200	7.200	7.200
Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	3.000	3.000	3.000	3.000
Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	580.000	580.000	580.000	580.000
Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	14.472	14.476	15.199	15.199
Atención de Usuarios	Persona Atendida	30.000	33.000	37.000	40.000
Difusión de Información Institucional	Publicación	180	190	200	220
Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	130	138	145	153
Publicación Técnica con Referato	Publicación	700	900	800	850
Publicación Técnica sin Referato	Publicación	2.800	2.500	2.350	2.450
Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	22	24	27	30
Asistencia Técnica a Pequeños Productores Familiares	Productor Asistido	5.758	5.757	6.044	6.044

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero					
Investigación y Desarrollo Pesquero					
Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	Informe	208	208	208	0
Instituto Nacional de Vitivinicultura					
Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola					
Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	33 000	30 000	30.000	30.000
Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	4 400	3.744	3.744	3.744
Instituto Nacional de Semillas					
Promoción del Comercio y Producción de Semillas					
Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	32.500 000	35.000 000	36 000 000	38.000.000
Control de Calidad de Productos	Inspección	1 000	1.100	1.150	1 200
Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Titulo Otorgado	170	180	200	210
Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	13 000	12.500	13.000	13.000
Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica	Laboratorio Auditado	210	210	220	230
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria					
Acciones para Contribuir a Asegurar la Sanidad y Calidad Agroalimentaria					
Aprobación de Productos Alimenticios	Producto	5.290	6 000	6.150	6 100
Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	240 762	244.765	254.950	254.950
Análisis Cual y Cuantitativos de Riesgo de Plagas	Análisis	8	18	20	20
Control de Vacunas para Animales Domésticos	Lote Controlado	6 203	5.217	5.429	5.429
Determinación del Estatus Fitosanitario de los Cultivos	Cultivo con Estatus Fitosanitario Conocido	40	10	10	10
Diseño de Procedimientos	Procedimiento Diseñado	25	36	35	36

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
Sanitarios					
Supervisión de Tareas y Controles Sanitarios	Recorrida de Supervisión	2.191	1.819	2.164	2.501
Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal, Protección Vegetal e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Análisis	322.574	353.768	346.987	393.787
Auditorías a Establecimientos Elaboradores de Productos Farmacológicos, Veterinarios y Fitosanitarios	Establecimiento	35	2.450	2.500	2.400
Vigilancia Activa de Enfermedades Endémicas, Exóticas, Erradicadas y Contaminantes en Animales de Consumo	Muestra	204.994	235.378	270.000	295.000
Control e Intervención Sanitaria en Predios Rurales y Concentraciones	Visita	23.461	43.707	52.000	61.500
Autorización de Tránsito Animal	Certificado Expedido	1.562.000	1.796.000	2.050.000	2.200.000
Fiscalización de Alimentos de Origen Pesquero, Lácteo y Apícola	Tonelada	861.000	887.000	893.000	899.000
Fiscalización de la Faena de Especies Mayores	Animal	15.300.000	15.300.000	15.400.000	15.500.000
Fiscalización de la Faena de Especies Menores	Animal	502.800.000	550.000.000	600.000.000	650.000.000
Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales de Exportación e Importación	Certificado Expedido	62.759	38.000	38.600	39.000
Intercepción en País de Destino por Plagas Cuarentenarias (*)	Certificados Rechazados cada 100 Mil	71	90	80	70
Capacidad de Respuesta Ante Requerimientos Analíticos de Laboratorio (*)	% de Muestras Analizadas	80	90	93	95
Certificaciones de Exportaciones Zoonositarias Rechazadas por Razones Documentales, Físicas o de Identidad	% de Certificaciones Rechazadas	2	5	4	2

(*) Indicador de gestión

M.E. y F.P.

582



JURISDICCIÓN 53

MINISTERIO DE TURISMO

**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	296,4	383,9	461,5	461,6
Ministerio de Turismo	296,4	383,9	461,6	461,6
Actividades Centrales	103,3	186,6	253,5	209,3
Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional	105,5	79,6	83,8	110,2
Prestaciones Turísticas	87,6	117,7	124,3	142,2
<i>Fuente de financiamiento</i>	296,4	383,9	461,6	461,6
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	204,3	272,2	290,2	351,2
<i>Crédito Externo</i>	46,3	111,7	171,5	110,4
<i>Tesoro Nacional</i>	45,9	0,0	0,0	0,0
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	474,5	556,3	580,0	600,2
Administración de Parques Nacionales	308,0	374,3	373,9	374,3
Actividades Centrales	103,4	152,4	142,4	143,0
Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	125,6	138,0	137,1	143,7
Atención a Pasividades de Guardaparques	2,3	6,5	6,5	6,5
Capacitación	1,8	2,2	2,2	2,2
Áreas Protegidas y Conservación de Corredores (BIRF 7520/AR Comp.3)	30,5	31,9	48,2	31,3
Conservación de la Biodiversidad (GEF TF 094428/AR)	1,8	4,7	5,4	5,9
Mejora de la Competitividad del Sector Turismo (BID 1648/OC-AR)	42,7	38,6	32,2	41,7

M.E. y F.P.

582



**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
Fuente de financiamiento	308,0	374,3	373,9	374,3
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>179,1</i>	<i>214,9</i>	<i>218,1</i>	<i>241,9</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>58,5</i>	<i>86,0</i>	<i>83,5</i>	<i>83,5</i>
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	<i>11,5</i>	<i>13,4</i>	<i>11,5</i>	<i>11,5</i>
<i>Transferencias Internas</i>	<i>0,3</i>	<i>0,3</i>	<i>0,3</i>	<i>0,2</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>3,1</i>	<i>5,8</i>	<i>6,5</i>	<i>7,0</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>55,6</i>	<i>54,0</i>	<i>54,0</i>	<i>30,2</i>
Instituto Nacional de Promoción Turística	166,5	182,0	206,1	225,9
Promoción del Turismo Receptivo Internacional	166,5	182,0	206,1	225,9
Fuente de financiamiento	166,5	182,0	206,1	225,9
<i>Recursos Propios</i>	<i>135,4</i>	<i>182,0</i>	<i>206,1</i>	<i>225,9</i>
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>29,9</i>	<i>0,0</i>	<i>0,0</i>	<i>0,0</i>
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	<i>1,1</i>	<i>0,0</i>	<i>0,0</i>	<i>0,0</i>
TOTAL	770,9	940,2	1.041,6	1.061,8

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Turismo					
Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional					
Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	2 954	2.360	2 360	2 360
Concurrencia a Ferias	Feria	110	45	45	45
Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	35	16	16	16
Prestaciones Turísticas					
Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	788.910	841.250	841.250	841.250
Servicios de Atención Turismo Federal	Día/Turista	13.590	305.555	305.555	305.555
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Administración de Parques Nacionales					
Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas					
Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	126.100	124.500	124.500	124.500
Investigaciones	Autorización Otorgada	306	350	527	559
Servicios al Visitante	Visitante	2 762 050	3 512.874	3.736.661	3.923.327
Contención de Incendios	Incendio Sofocado	167	200	200	200
Difusión del Conocimiento	Alumno Participante	9.300	12.000	12.000	12.000
Difusión del Conocimiento	Folleto	1.660 000	2.000 000	2 000.000	2 000.000
Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	12.114	13 000	13.000	13.000
Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	689	770	810	850
Atención a Pasividades de Guardaparques					
Atención de Pensiones	Pensionado	19	25	25	25
Atención de Retiros	Retirado	56	70	70	70
Capacitación					
Formación de Técnicos para Areas Naturales Protegidas	Técnico Capacitado	45	45	45	45

A

M.E. y F.P.
582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U MEDIDA	2011	2012	2013	2014
Cursos de Capacitación Persona Capacitada	558	810	820	820
Instituto Nacional de Promoción Turística				
Promoción del Turismo Receptivo Internacional				
Turistas Extranjeros Ingresados	(*)	5 800.000	6 000.000	6.200 000
Concurrencia a Ferias	92	82	82	82
Fomento de la Comercialización Turística	82	112	112	112
Promociones	118	185	185	185

(*) Medición incorporada para el ejercicio 2012

(**) Indicador de gestión

4

M.E. y F.P.

582



JURISDICCION 56

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	53.424,5	58.035,4	60.227,7	60.654,9
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	53.424,5	58.035,4	60.227,7	60.654,9
Actividades Centrales	247,5	253,0	317,4	337,7
Actividades Comunes a los Programas de Energía	66,6	114,6	79,5	79,5
Actividades Comunes a los Programas de Obras Públicas	12,1	13,2	13,2	13,2
Actividades Comunes a los Programas de Transporte	65,7	45,0	45,0	45,0
Actividades Comunes a los Programas de Vivienda	42,7	40,8	40,8	40,8
Hidrovia Paraguay - Paraná	3,0	4,0	4,0	4,0
Recursos Hídricos	131,9	197,1	258,4	279,4
Ejecución de Obras de Arquitectura	677,6	1.022,2	1.122,2	1.297,0
Prevención Sísmica	10,9	13,6	13,6	13,6
Formulación y Ejecución de la Política Geológico - Minera (BID 1865-OC-AR-2)	86,0	101,9	67,0	67,1
Administración de Bienes del Estado	66,0	77,1	74,1	72,5
Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social (FONPLATA 14/04 y BID N° 1307 y N° 1842)	413,6	382,7	405,5	409,5
Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO"	2.509,1	2.509,1	2.909,1	3.209,1
Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica	1.025,6	1.093,1	1.493,1	1.693,1

M.E. y S.P.

582

**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
Fortalecimiento Comunitario del Hábitat	517,9	512,9	512,9	512,9
Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios	515,2	765,0	765,0	765,0
Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	891,6	909,5	1.019,3	1.219,3
Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones	23,7	26,2	24,6	24,6
Formulación y Ejecución de Políticas de Inclusión Digital	316,3	346,7	334,9	434,9
Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	2.258,3	2.489,2	2.489,2	2.489,2
Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor	8.517,7	9.402,9	9.402,9	9.402,9
Formulación y Ejecución Políticas de Transporte Ferroviario	4.085,4	4.825,1	5.744,2	5.871,1
Acciones para la Implementación del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE)	236,1	42,9	42,9	42,9
Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	1.108,4	1.176,7	1.176,7	1.176,7
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	20.379,9	22.172,8	22.172,8	22.171,7
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía (BIRF N° 4454 y N° 7617)	140,2	168,9	1.209,1	1.247,9
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión (BID N° 1764 y CAF N° 4537, N° 6566 y N° 6966)	2.270,3	2.256,6	1.982,3	2.197,4
Desarrollo Energético Provincial	789,4	922,8	1.063,2	1.210,2
Desarrollo de la Infraestructura Vial Productiva (BID N° 2185 y CAF N° 7352)	219,6	286,2	373,7	183,6
Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande (BID N° 1843, N° 1851 y AMPLIACIÓN N° S/N, CAF N° 6568 y BIRF N° 7991 y N° 7992)	1.352,5	1.382,3	2.478,0	1.714,0
Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios	209,0	213,5	253,5	253,5
Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria	193,1	196,9	162,0	129,7
Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" (BID N° 1345, N° 1966 y N° 2424 y CAF N° 201007)	607,2	631,0	846,2	900,8

M.E. y F.P.

582

**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	0,5	0,8	0,8	0,8
Fomulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables	375,6	471,5	740,3	732,1
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Entes Binacionales (BID N° 2048 y CAF N° 5738, N° 6565, N° 6579 y N° 200802)	3 058,7	2.967,6	590,3	412,1
Fuente de financiamiento	53.424,5	58.035,4	60.227,7	60.654,9
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>39.045,3</i>	<i>49 410,7</i>	<i>51 349,3</i>	<i>53 679,3</i>
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	<i>2.464,2</i>	<i>2 629,0</i>	<i>1 269,3</i>	<i>1 413,9</i>
<i>Transferencias Internas</i>	<i>110,6</i>	<i>179,6</i>	<i>179,6</i>	<i>179,6</i>
<i>Transferencias Externas</i>	<i>29,2</i>	<i>93,2</i>	<i>92,3</i>	<i>35,9</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>11.775,2</i>	<i>5.722,9</i>	<i>7 337,2</i>	<i>5.346,2</i>
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	15.321,4	17.499,9	18.589,6	19.828,7
Comision Nacional de Energía Atómica	843,4	1.046,4	1.166,3	1.203,6
Actividades Centrales	301,1	352,0	460,7	389,5
Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	159,2	183,3	192,1	298,2
Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	86,2	140,2	140,2	140,4
Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental	105,5	145,0	147,3	141,4
Investigación y Aplicaciones no Nucleares	55,4	68,5	68,5	72,6
Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear	135,9	157,5	157,5	161,5
Fuente de financiamiento	843,4	1.046,4	1.166,3	1.203,6
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>802,5</i>	<i>978,7</i>	<i>1.086,3</i>	<i>1 122,3</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>23,4</i>	<i>45,7</i>	<i>55,7</i>	<i>63,7</i>
<i>Transferencias Internas</i>	<i>2,5</i>	<i>1,9</i>	<i>1,9</i>	<i>1,9</i>
<i>Crédito Externo</i>	<i>15,0</i>	<i>20,1</i>	<i>22,4</i>	<i>15,7</i>
Instituto Nacional del Agua	62,2	77,6	79,7	81,8
Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua	62,2	77,6	79,7	81,8
Fuente de financiamiento	62,2	77,6	79,7	81,8
<i>Tesoro Nacional</i>	<i>60,8</i>	<i>75,9</i>	<i>77,6</i>	<i>79,4</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>1,4</i>	<i>1,7</i>	<i>2,1</i>	<i>2,3</i>
Comisión Nacional de Comunicaciones	298,3	326,8	335,6	340,8
Actividades Centrales	162,4	153,8	153,8	153,8

M.E. y F.P.

582

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
Control de los Servicios de Telecomunicaciones	77,6	75,0	75,0	75,0
Control de los Servicios Postales	7,5	11,7	11,7	11,7
Administración del Espectro Radioeléctrico	30,0	46,3	55,1	60,3
Desarrollo Tecnológico, Infraestructura y Otros	20,7	3,8	3,8	3,8
Servicios de Comunicaciones				
Administración de Recursos Técnicos de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones	0,0	26,8	26,8	26,8
Atención de Usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones y Postales de la Región Metropolitana	0,0	9,4	9,4	9,4
Fuente de financiamiento	298,3	326,8	335,6	340,8
<i>Recursos Propios</i>	298,3	326,8	335,6	340,8
Dirección General de Fabricaciones Militares	402,0	628,1	674,5	682,3
Producción y Comercialización de Bienes y Servicios	402,0	628,1	674,5	682,3
Fuente de financiamiento	402,0	628,1	674,5	682,3
<i>Tesoro Nacional</i>	254,3	420,0	423,5	443,5
<i>Recursos Propios</i>	147,6	208,1	251,0	238,8
Dirección Nacional de Vialidad	11.893,9	11.677,0	12.301,2	13.355,8
Actividades Centrales	413,3	422,9	413,1	421,0
Mantenimiento	1.398,1	1.230,0	1.248,4	1.237,5
Construcciones	7.564,0	7.408,0	7.963,2	8.142,4
Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	976,0	662,5	720,6	1.059,4
Contratos de Obra, Mantenimiento y Gestión - COMAGE	0,0	5,9	5,9	19,0
Control de Concesiones Viales	93,2	182,5	185,0	188,1
Infraestructura en Concesiones Viales	255,2	85,3	85,3	85,3
Infraestructura en Áreas Urbanas	99,5	74,1	74,1	74,1
Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales	19,9	4,0	4,0	9,5
Obras en Corredores Viales	1.074,6	1.601,6	1.601,6	2.119,5
Fuente de financiamiento	11.893,9	11.677,0	12.301,2	13.355,8
<i>Tesoro Nacional</i>	8.533,2	9.706,6	9.694,3	10.603,6
<i>Recursos Propios</i>	10,0	29,0	31,5	34,6
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	2,0	2,0	2,0	0,0
<i>Transferencias Internas</i>	2.557,0	1.257,0	1.257,0	1.257,0

M.E. y F.P.

582

**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
<i>Crédito Externo</i>	791,7	682,4	1.316,4	1.460,6
Tribunal de Tasaciones de la Nación	12,8	15,4	15,2	15,2
Tasación de Bienes	12,8	15,4	15,2	15,2
Fuente de financiamiento	12,8	15,4	15,2	15,2
<i>Tesoro Nacional</i>	12,0	14,5	14,3	14,3
<i>Recursos Propios</i>	0,8	0,8	0,9	0,9
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.388,5	1.554,2	1.959,4	1.994,1
Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento	1.388,5	1.554,2	1.959,4	1.994,1
Fuente de financiamiento	1.388,5	1.554,2	1.959,4	1.994,1
<i>Tesoro Nacional</i>	1.178,6	1.201,6	1.163,2	1.455,3
<i>Recursos Propios</i>	57,1	43,2	38,0	33,3
<i>Crédito Externo</i>	152,8	309,4	758,2	505,4
Servicio Geológico Minero Argentino	86,0	99,3	102,1	102,1
Actividades Centrales	23,2	28,2	28,2	28,2
Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	17,3	19,9	22,2	21,7
Producción de Información Geológica de Base	45,5	51,2	51,7	52,2
Fuente de financiamiento	86,0	99,3	102,1	102,1
<i>Tesoro Nacional</i>	82,0	95,0	97,3	96,8
<i>Recursos Propios</i>	2,0	2,3	2,8	3,3
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	2,0	2,0	2,0	2,0
Ente Nacional Regulador del Gas	125,1	171,8	171,9	171,1
Regulación del Transporte y Distribución de Gas	125,1	171,8	171,9	171,1
Fuente de financiamiento	125,1	171,8	171,9	171,1
<i>Recursos Propios</i>	125,1	171,8	171,9	171,1
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	110,4	125,3	125,3	125,3
Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	110,4	125,3	125,3	125,3
Fuente de financiamiento	110,4	125,3	125,3	125,3
<i>Recursos Propios</i>	110,4	125,3	125,3	125,3
Organismo Regulador de Seguridad de Presas	17,5	23,6	23,5	23,5
Control de Seguridad de Presas	17,5	23,6	23,5	23,5
Fuente de financiamiento	17,5	23,6	23,5	23,5
<i>Tesoro Nacional</i>	4,6	9,6	9,6	9,6

M.E. y F.P.

582



**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARÁCTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
<i>Recursos Propios</i>	12,9	13,9	13,9	13,9
Comisión Nacional de Regulación del Transporte	122,3	141,5	140,1	140,1
Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre	122,3	141,5	140,1	140,1
Fuente de financiamiento	122,3	141,5	140,1	140,1
<i>Tesoro Nacional</i>	68,5	84,1	82,7	82,7
<i>Recursos Propios</i>	53,8	57,4	57,4	57,3
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	86,5	691,6	563,3	81,2
Control del Sistema Nacional de Aeropuertos	86,5	691,6	563,3	81,2
Fuente de financiamiento	86,5	691,6	563,3	81,2
<i>Tesoro Nacional</i>	86,5	92,0	81,2	81,2
<i>Recursos Propios</i>	0,0	599,5	482,2	0,0
Administración Nacional de Aviación Civil	872,6	921,5	931,5	1.512,0
Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil	872,6	921,5	931,5	1.512,0
Fuente de financiamiento	872,6	921,5	931,5	1.512,0
<i>Tesoro Nacional</i>	456,4	533,8	533,8	533,8
<i>Recursos Propios</i>	416,2	387,6	397,6	978,2
TOTAL	69.745,9	75.535,3	78.817,2	80.483,6

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

M.E. y F.P.

582

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios					
Prevención Sísmica					
Publicación sobre el Comportamiento de Materiales y Estructuras	Publicación	1	1	1	1
Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas	Equipo	58	60	62	63
Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Acelerógrafos	Equipo	165	167	170	170
Procesamiento de la Actividad Sísmica	Publicación	1	1	1	1
Formulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera (BID 1865-OC-AR-2)					
Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscripciones en el Régimen de Inversiones Mineras	Beneficio	16 132	16 000	16 000	16.000
Control de Empresas Inscripciones en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	368	400	400	400
Asistencia Financiera a Microemprendimientos Mineros	Proyecto	14	15	15	15
Rehabilitación de Huellas Mineras	Huella Minera Rehabilitada	29	40	40	40
Administración de Bienes del Estado					
Venta de Inmuebles	Inmueble Vendido	5	8	5	6
Alquiler de Inmuebles	Inmueble Alquilado	13	3	10	20
Venta de Muebles	Lote Vendido	6	1	3	5
Afectación de Inmuebles	Inmueble Transfendo	352	20	21	15
Afectación de Inmuebles	Inmueble en Comodato	11	18	16	12
Relevamiento Físico y Constatación de Inmuebles	Bien Relevado	(*)	480	450	420
Administración de Bienes Inmuebles	Inmueble Administrado	(*)	4 558	4.590	4 620

M.E. y F.P.

582

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social (FONPLATA 14/04 y BID N° 1307 y N° 1842)					
Ejecucion de Proyectos de Agua y Saneamiento	Obra Terminada	7	6	0	0
Asistencia para la Reinserción Social	Familia Asistida	642	584	0	0
Acciones para Mejoramiento Barrial	Barrío Habilitado	29	29	28	29
Acciones para Mejoramiento Barrial	Familia Asistida	20 617	15 570	26 333	22 543
Acciones sobre Sector Educación	Obra Terminada	(*)	3	0	0
Acciones sobre Sector Asistencia Salud	Obra Terminada	(*)	3	0	0
Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO"					
Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	32 058	52 719	23 150	35 860
Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica					
Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	42	36	36	29
Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	266	188	188	150
Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	467	304	304	243
Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario	Obra Terminada	45	65	65	52
Construcción de Obras de Infraestructura Urbana	Proyecto Terminado	104	94	94	75
Construcción de Soluciones Habitacionales - Mejor Vivir	Solución Habitacional Terminada	8 595	5 650	5 650	4 520
Fortalecimiento Comunitario del Hábitat					
Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	1 577	798	760	760
Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	2 558	709	780	780
Construcción de Viviendas con Cooperativas de Trabajo	Vivienda Terminada	2 310	2 006	2 001	2 432
Construcción de Obras de Infraestructura Urbana	Proyecto Terminado	29	26	31	26

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2011	2012	2013	2014
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIOA					
Construcción de Soluciones Habitacional con Cooperativas de Trabajo	Solución Habitacional Terminada	1.415	1.288	1.494	1.270
Construcción de Centros Integrales Comunitarios con Cooperativas de Trabajo	Centro Integral Terminado	41	37	43	37
Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios					
Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	1.250	1.150	1.270	1.270
Construcción de Soluciones Habitacionales	Solucion Habitacional Terminada	110	130	150	150
Formulación y Ejecución de Políticas de Inclusión Digital					
Producción de Contenidos Audiovisuales	Hora Producida	(*)	475	1.000	1.500
Adquisición de Contenidos Audiovisuales	Hora Adquirida	(*)	100	200	200
Formulación y Ejecución Políticas de Transporte Ferroviario					
Renovación de Vías	Obra Habilitada	6	7	6	12
Electrificación de Vías	Obra Habilitada	0	0	3	2
Ejecución de Obras de Comunicación y Señalamiento	Obra Habilitada	2	2	6	11
Ejecución de Obras Civiles Ferroviarias	Obra Habilitada	3	4	11	17
Ejecución de Obras Integrales	Obra Habilitada	0	0	3	2
Optimización de Centros de Tránsito	Obra Habilitada	5	5	2	3
Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos					
Asistencia Financiera para la Construcción de Gasoductos	Proyecto Financiado	20	8	8	8
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica					
Asistencia Financiera para Obras de Repotenciación	Proyecto Financiado	(*)	1	1	1
Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	6	10	10	10

M.E. y F.P.

582

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía (BIRF N° 4454 y N° 7617)					
Recambio de Alumbrado Público en Municipios	Municipio Asistido	28	26	26	26
Instalación de Equipos Solares (PERMER)	Equipo Instalado	13.062	5.345	11.650	11.650
Instalación de Equipos Termogeneradores (PERMER)	Equipo Instalado	29	0	977	977
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión (BID N° 1764 y CAF N° 4537, N° 6566 y N° 6966)					
Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	4	5	4	4
Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria					
Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Universidad Asistida	19	30	25	20
Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" (BID N° 1345, N° 1966 y N° 2424 y CAF N° 201007)					
Construcción de Escuelas	Escuela Construida	185	210	277	10
Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables					
Dragado de las Vías Fluviales	Metro Cúbico	2.185.494	2.500.000	2.500.000	2.500.000
Habilitación de Puertos	Informe Final	10	10	10	10
Servicio de Ballastamiento Fluvial	Señal en Servicio	1.138	1.150	1.150	1.150
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Comisión Nacional de Energía Atómica					
Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear					
Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia a Central Nuclear	33	37	35	35
Irradiación de Pacientes en RA-6	Paciente Irradiado	6	3	4	4
Aplicaciones de la Tecnología Nuclear					

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2011	2012	2013	2014
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Producción	Cune	13 500	20.800	22.880	23.000
Radioisótopos Primarios					
Producción Cobalto 60:Uso Industrial y Médico	Curie	2.340.000	2.800.000	2.800.000	2.400.000
Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental					
Almacenamiento Interno Baja y Media Actividad	Metro Cúbico	40	38	38	38
Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	170	170	180	190
Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso	Fuente Radioactiva en Desuso	384	200	200	200
Investigación y Aplicaciones no Nucleares					
Formación en Disciplinas Nucleares	Egresado	85	85	85	85
Formación de Becarios	Becario Formado	350	320	320	320
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	220	220	220	220
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Publicación	460	460	460	460
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Tesinas y Tesis Doctorado	50	50	50	50
Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear					
Prospección Geologica de las 57 Zonas Geológico-Uraníferas	Porcentaje de Avance	3	3	3	3
Instituto Nacional del Agua					
Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua					
Capacitación	Persona Capacitada	220	240	240	240
Análisis Químicos Especializados	Análisis	600	600	600	600
Servicios de Información	Informe	320	340	340	340
Hidrometeorologica Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	17	20	20	20
Estudios e	Proyecto Terminado	8	8	8	8

M. E. P.
 582

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U MEDIDA	2011	2012	2013	2014
Investigaciones Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación 70	70	70	70
Comisión Nacional de Comunicaciones				
Control de los Servicios de Telecomunicaciones				
Inspección a Servicios de Telecomunicaciones	Inspeccion 27.216	27.216	42.878	46.400
Fiscalización de Estaciones Fijas	Fiscalización Realizada 280	250	275	275
Fiscalización de Estaciones Móviles	Fiscalización Realizada 4.700	4.500	4.955	4.955
Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada 36	38	40	42
Atención de Usuanos del Interior	Reclamo Solucionado (*)	20.256	22.281	24.509
Control de los Servicios Postales				
Atención de Usuarios	Persona Atendida 435	435	435	435
Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida 6	6	6	6
Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización no Concedida 15	15	15	15
Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo 25	26	28	28
Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Ejemplar Impreso 118	118	126	126
Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Publicacion 18	19	20	20
Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación Concedida 115	120	120	120
Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación no Concedida 10	12	12	12
Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada 491	490	490	490
Intervención en Procedimientos de Apertura de Envios Caidos en Rezago	Procedimiento Realizado 60	56	56	56
Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido 2.717	2.662	2.662	2.662
Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido 427	394	394	394
Administración del Espectro Radioeléctrico				

M.E. y F.P.
582

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2011	2012	2013	2014
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Atención de Usuarios	Denuncia Realizada	152	150	145	140
Control de Usuarios	Inspección	405	400	395	390
Caducos					
Control de	Inspección	510	510	505	505
Interferencias					
Inspección a	Inspección	640	645	650	655
Estaciones					
Radioeléctricas					
Inspección a	Inspección	375	383	390	400
Estaciones de					
Radiodifusión					
Administración de Recursos Técnicos de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones					
Homologación de	Equipo	1.300 (**)	1.360	1.500	1.600
Equipos					
Otorgamiento de	Autorización Otorgada	3.737 (**)	3.648	3.647	3.647
Autorizaciones para					
Instalación y Puesta en					
Funcionamiento de					
Estaciones					
Radioeléctricas					
Otorgamiento de	Certificado Expedido	2.000 (**)	2.000	2.000	2.000
Certificados de					
Operador en					
Telecomunicaciones					
Otorgamiento de	Licencia Otorgada	800 (**)	800	800	800
Licencias de					
Radioaficionados					
Adjudicación de	Licencia Otorgada	20 (**)	12	12	12
Frecuencias					
Realización de	Auditoría Realizada	1.528 (**)	1.600	1.500	1.500
Auditorías Técnicas					
Autorización de	Autorización Otorgada	200 (**)	229	240	250
Empresas para la					
Fabricación y/o					
Comercialización de					
Equipos Homologados					
Asignación de	Autorización Otorgada	30 (**)	45	40	40
Recursos de					
Numeración y					
Señalización					
Autorización de	Autorización Otorgada	20 (**)	20	15	15
Tarjetas Prepagas de					
Telecomunicaciones					
Atención de Usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones y Postales de la Región Metropolitana					
Atención de Usuarios	Reclamo Solucionado	(*)	8.000	8.000	8.000
del Área Metropolitana					
Dirección General de Fabricaciones Militares					
Producción y Comercialización de Bienes y Servicios					

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2011	2012	2013	2014
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Producción Química	Tonelada	66.240	62.024	70.000	70.000
Producción Química	Producto	21.000	34.600	35.000	35.000
Producción Química	Metro Cubico	300	300	350	350
Producción Mecánica	Producto	52.003.500	55.199.290	60.000.000	66.000.000
Refabricación de	Munición Refabricada	3.500	2.593	4.000	5.000
Munición de Guerra					
Desmilitarización de	Tonelada	300	100	300	100
Munición de Guerra					
Producción Metal	Producto	14.900	11.150	20.000	20.000
Mecánica aplicada a la					
Actividad Minera					
Producción Metal	Producto	5.000	9.090	10.000	10.000
Mecánica aplicada a					
las Fuerzas Armadas y					
de Seguridad					
Producción Metal	Material Rodante	50	50	50	50
Mecánica aplicada al					
Transporte Ferroviario					
Dirección Nacional de Vialidad					
Mantenimiento					
Señalamiento de	Kilómetro Señalizado	5.696	5.815	4.189	5.815
Rutas					
Mantenimiento por	Kilometro Conservado	9.546	6.642	6.992	5.032
Administración					
Mantenimiento por	Kilómetro Conservado	5.694	5.967	5.967	5.822
Convenio					
Obras de Emergencia	Kilometro Conservado	10	3	1	1
Mantenimiento por	Kilometro Conservado	1.185	2.537	2.023	2.023
Sistema Modular					
Obras de Seguridad	Kilómetro Rehabilitado	17	528	1.009	493
Vial					
Obras de	Kilometro Rehabilitado	2.619	990	4.444	360
Conservación					
Mejorativas					
Construcciones					
Concesión sin Peaje	Kilómetro Conservado	379	0	0	0
para Conservación y					
Mejoramiento					
Obras por Convenios	Kilometro Construido	120	85	30	99
con Provincias					
Obras de	Kilómetro Rehabilitado	1.578	1.500	1.185	5.297
Mejoramiento y					
Reposición de Rutas					
Obras en Pasos	Kilómetro Construido	431	50	9	59
Frontaleros y					
Corredores de					
Integración					
Obras en Puentes	Metro Construido	639	1.360	2.165	840
Obras en Circuitos	Kilometro Construido	0	0	0	21
Turísticos					
Sistema de Contratos de Recuperación y					
Mantenimiento					
Recuperación y	Kilómetro Rehabilitado	10.267	25.065	21.538	19.310
Mantenimiento de					

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014
Mallas Viales				
Contratos de Obra, Mantenimiento y Gestión - COMAGE				
Concesión sin Peaje para Conservación y Mejoramiento Kilómetro Conservado	0	609	609	609
Control de Concesiones Viales				
Seguimiento Financiero-Contable y Administración de las Concesiones Informe	32	32	32	32
Seguimiento Jurídico de las Concesiones Informe	4	4	4	4
Seguimiento Técnico de las Concesiones Informe	12	12	12	12
Atención de Usuanos Reclamo	12 000	12.000	12 000	12.000
Infraestructura en Concesiones Viales				
Obras en Corredores Viales Concesionados Kilómetro Rehabilitado	180	3	15	1
Infraestructura en Áreas Urbanas				
Obras en Corredores Viales Concesionados Kilómetro Rehabilitado	53	2	1	1
Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales				
Obras en Corredores Viales Concesionados Kilómetro Rehabilitado	0	0	1	0
Obras en Corredores Viales				
Obras en Corredores Viales Concesionados Kilómetro Rehabilitado	109	4.501	4.435	1.611
Tribunal de Tasaciones de la Nación				
Tasación de Bienes				
Tasaciones Especiales y Judiciales Tasación	1 100	1 100	1.100	1.100
Valuación de Bienes para Fines Contables Tasación	500	500	500	500
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento				
Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento				

M.E. y F.P.

582

METAS FISICAS



CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	14	10	10	10
Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Cooperativas de Trabajo	Obra Habilitada	179	78	92	91
Habilitación de Obras de Abastecimiento para Pequeños Centros Urbanos (BID VII)	Obra Habilitada	0	10	6	3
Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	9	1	4	3
Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra Habilitada	300	250	220	215
Servicio Geológico Minero Argentino					
Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera					
Asistencia Tecnológica a las Industrias Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	1.452	1.800	1.850	2.000
Atención a Empresas Mineras	Informe	70	70	75	75
Análisis de Muestras Minerales	Análisis Realizado	4.098	3.800	3.850	3.850
Producción de Información Geológica de Base					
Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	32	32	32	32
Cartografía Digital	Mapa digitalizado	16	16	16	16
Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	26	26	26	26
Elaboración de Cartas Imagen y Mosaicos Satelitales	Mapa	15	15	15	15
Edición Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital	Mapa	15	15	15	15
Ente Nacional Regulador del Gas					
Regulación del Transporte y Distribución de Gas					
Análisis Regulatorio	Caso	130	159	160	160
Atención de Usuarios	Persona Atendida	91.800	80.350	90.000	96.000
Auditoría a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoría Realizada	474	531	590	610
Auditorías de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	1.033	696	770	880

H

M.E. y F.P.
582

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2011	2012	2013	2014
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U MEDIDA					
Auditorias al Sistema de Distribucion	Auditoría Realizada	508	2,248	2 500	2.600
Auditorias al Sistema de Transmisión	Auditoría Realizada	151	313	313	313
Ente Nacional Regulador de la Electricidad					
Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico					
Atención de Usuarios	Persona Atendida	270.000	350 000	350.000	350.000
Evaluación de Impacto Ambiental	Inspeccion	24	20	20	20
Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	16 400	16 400	16.400	16.400
Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspeccion	635	1.080	1.080	1 080
Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	8	8	8	8
Segundad Eléctrica en la Vía Pública	Inspeccion	1 800	1.800	1.800	1 800
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Auditoría Realizada	8	8	8	8
Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	15	16	16	16
Control Fisico de Inversiones	Inspeccion	3.000	3.000	3 000	3 000
Evaluación de la Situación Económica Financiera de los Concesionarios	Informe Económico Financiero Realizado	32	36	36	36
Emision de Certificados	Certificado Emitido	(*)	18	18	18
Evaluación de las Indisponibilidades del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	Informe Técnico Realizado	(*)	180	180	180
Organismo Regulador de Seguridad de Presas					
Control de Seguridad de Presas					
Concientización sobre Emergencias	Campeña de Difusión	5	7	8	8
Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	10	13	13	13
Inspección General de Presas	Inspección Realizada	116	114	125	125
Fiscalización de Ensayos de Equipos Hidroelectromecánicos	Fiscalización Realizada	60	60	60	60
Fiscalización de Informes	Fiscalización Realizada	25	25	25	25
Comportamiento de Presas y Obras Complementarias					
Ejercitación de PADE	Fiscalización Realizada	18	18	18	18
Fiscalización de Auditoría Técnica de Obras	Fiscalización Realizada	13	8	10	10

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
Comisión Nacional de Regulación del Transporte					
Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre					
Evaluación Psicofísica de los Conductores	Licencia Otorgada	200.000	240.000	240.000	240.000
Atención de Usuarios	Persona Atendida	128.000	120.000	120.000	120.000
Control de Inventario y Bienes Inmuebles-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	14	14	14	14
Control de Infraestructura-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	22	17	17	17
Control de Material Rodante-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	22	22	22	22
Control de Prácticas Operativas-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	21	21	21	21
Control de Infraestructura-Servicio Metropolitano	Inspección	490	226	226	226
Control de Material Rodante-Servicio Metropolitano	Inspección	371	371	371	371
Control de Prácticas Operativas-Servicio Metropolitano	Inspección	72	72	72	72
Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones-Servicio Metropolitano	Inspección	164	164	164	164
Control de Señalamiento y Comunicaciones-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	20	20	20	20
Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	260	280	280	280
Inspección de Cursos de Capacitación	Curso	60	70	70	70
Control del Servicio de Seguridad Pública Adicional - Servicio Metropolitano	Inspección	1.125	928	928	928
Controles Varios en Estaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	9.040	9.490	9.490	9.490
Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	477	459	459	459

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
Control de Prestacion Efectiva de Servicio Declarados - Servicios Interurbanos	Inspección	12	12	12	12
Control de Calidad y de Prestación de Servicios - Servicios Interurbano	Inspección	4	4	4	4
Control de Exámenes Psicofísicos de Conductores Ferrovianos	Inspeccion	32	40	40	40
Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Servicio Metropolitano	Inspección	5	5	5	5
Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	6	6	6	6
Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	(*)	9 500	9 500	9.500
Aprobacion de Planos de Omnibus	Plano Aprobado	(*)	105	105	105
Auditorías a Empresas Beneficiarias del Subsidio de Gas Oil	Auditoría	(*)	350	350	350
Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Operativo	(*)	580	580	580
Control de Frecuencias Diurnas del Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Relevamiento	(*)	492	492	492
Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Oferta Libre y Turismo de Pasajeros	Operativo	(*)	1.344	1.344	1.344
Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Operativo	(*)	2 780	2 780	2.780
Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Interurbano e Internacional de Pasajeros	Operativo	(*)	19.203	19.203	19 203
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos					
Control del Sistema Nacional de Aeropuertos					
Atención de Usuanos	Persona Atendida	2 200	2 200	2.200	2 200
Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	79	80	80	80

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U MEDIDA	2011	2012	2013	2014
Control Contratos Concesiones	390	450	450	450
Administración Nacional de Aviación Civil				
Regulación Fiscalización y Administración de la Aviación Civil				
Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	591 457	663 281	696.445	731.267
Habilitación de Aeronaves y Talleres	3.213	4.734	4.970	5 218
Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	5.928	8.593	9 022	9 473
Habilitación de Aerodromos Públicos y Privados	21	15	16	17
Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aerodromos	1.155	1.618	1 699	1 784
Vuelo de Verificación	743	1.000	1.000	1.000
Publicaciones de Uso Aeronáutico	9.645	8.642	9 074	9 527
Movimiento de Pasajeros	22.814.010	20 495.229	21.519 990	22.595 989

(*) Medición incorporada para el ejercicio 2012.

(**) Para 2011 esta medición física correspondió al Programa 16 - Control de los Servicios de Telecomunicaciones.

M.E. y FP

582



JURISDICCION 70

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	23.279,5	27.297,7	28.839,1	29.635,4
Ministerio de Educación	23.279,5	27.297,7	28.839,1	29.635,4
Actividades Centrales	164,5	165,7	199,0	200,6
Actividades Comunes a los Programas de Educación 29, 32, 33, 35, 41 y 45	41,0	46,0	49,3	49,9
Desarrollo de la Educación Superior	15.705,0	18.204,8	18.254,8	18.254,8
Gestión Educativa	723,9	981,1	1.174,1	1.620,5
Cooperación e Integración Educativa Internacional	27,0	28,1	28,8	28,8
Información y Evaluación de la Calidad Educativa	25,5	30,4	30,4	30,4
Acciones Compensatorias en Educación	348,2	410,4	510,8	511,3
Servicio de la Biblioteca de Maestros	9,2	9,6	9,6	9,6
Infraestructura y Equipamiento	636,8	1.139,3	2.111,4	2.193,7
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	846,0	1.080,2	1.259,0	1.424,8
Planeamiento Educativo y Fortalecimiento de las Administraciones Provinciales	11,9	14,5	14,5	14,5
Mejoramiento de la Calidad Educativa	91,6	106,4	106,4	106,4
Acciones de Formación Docente	84,0	97,0	97,0	97,0
Fondo Nacional de Incentivo Docente	4.464,1	4.880,7	4.880,8	4.979,8
Erogaciones Figurativas y Transferencias Varias	100,9	103,7	113,4	113,4
Fuente de financiamiento	23.279,5	27.297,7	28.839,1	29.635,4
Tesoro Nacional	22.748,0	26.734,4	28.592,4	29.548,5
Recursos con Afectación Específica	16,4	22,6	21,9	24,2
Transferencias Internas	1,0	1,0	1,0	1,0

M.E. y F.P.

582



**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
<i>Transferencias Externas</i>	32,5	52,0	5,2	4,0
<i>Crédito Externo</i>	481,7	487,7	218,6	57,7
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	70,6	88,1	88,1	88,1
Fundación Miguel Lillo	42,2	51,8	51,8	51,8
Investigación de la Flora, Fauna y Gea	42,2	51,8	51,8	51,8
Fuente de financiamiento	42,2	51,8	51,8	51,8
<i>Tesoro Nacional</i>	42,1	51,7	51,7	51,7
<i>Recursos Propios</i>	0,1	0,1	0,1	0,1
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	28,4	36,3	36,3	36,3
Evaluación y Acreditación Universitaria	28,4	36,3	36,3	36,3
Fuente de financiamiento	28,4	36,3	36,3	36,3
<i>Tesoro Nacional</i>	28,4	36,3	36,3	36,3
TOTAL	23.350,1	27.385,8	28.927,2	29.723,6

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Educación					
Desarrollo de la Educación Superior					
Alumnos Universitarios en Formación	Alumno	1.383.735	1.419.329	1.454.922	1.490.437
Formación Universitaria	Egresados	78.852	83.552	88.982	92.855
Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	1.045	1.075	1.100	1.125
Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	20.000	20.500	20.500	20.500
Publicaciones Universitarias	Publicación	4	2	2	2
Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos	Becario	12.300	13.000	13.000	13.000
Formación Universitaria	Egresado	78.852	83.552	88.252	92.952
Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	284.500	284.294	312.723	343.996
Autorización de Nuevas Unidades Privadas	Autorización Otorgada	1	1	1	1
Autorización de Nuevas Carreras Universitarias	Autorización Otorgada	13	10	9	8
Autorización de Nuevas Unidades Académicas	Autorización Otorgada	1	1	1	1
Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	230	235	240	245
Autorización de Carreras a Distancia	Autorización Otorgada	34	34	35	36
Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	26.000	26.635	26.635	26.635
Gestión Educativa					
Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpiadas, Ferias de Ciencia, Etc.	Alumno Participante	45.000	45.000	45.000	45.000
Educación a Distancia en Primaria y Secundaria para Alumnos Residentes	Alumno Atendido	2.000	2.000	2.000	2.000

Handwritten mark

M.E. y F.P.
582

METAS FISICAS



CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2011	2012	2013	2014
Alfabetización de Adultos	Persona Asistida	60.000	60.000	60.000	60.000
Dotación de Material Bibliográfico a Bibliotecas Escolares	Biblioteca Equipada	4.335	4.335	4.335	4.335
Equipamiento de Laboratorios Escolares	Escuela Atendida	500	500	500	500
Equipamiento Multimedial a Centros de Educación para Adultos	Escuela Atendida	2.492	1.500	1.500	1.500
Reincorporación de Jóvenes y Adultos a la Educación Formal	Alumno Reincorporado	620.000	500.000	500.000	500.000
Distribución de Ejemplares Plan Nacional de Lectura	Ejemplar Distribuido	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
Dotación de Material a Bibliotecas para Educación de Adultos	Biblioteca Equipada	1.500	1.500	1.500	1.500
Apoyo a Estudiantes para el Ingreso al Nivel Superior	Alumno Atendido	50.000	50.000	90.000	90.000
Aportes para la Mejora de la Enseñanza Educación Secundaria	Escuela Atendida	1.160	9.700	10.000	10.000
Aportes para Mejoras en la Enseñanza de las Ciencias Educación Primaria	Escuela Atendida	0	3.400	3.400	3.400
Producción de Materiales Pedagógicos Nivel Inicial	Material Producido	1	2	2	2
Producción Materiales Pedagógicos Nivel Primario	Material Producido	30	30	30	30
Producción Materiales Pedagógicos Nivel Secundario	Material Producido	15	15	15	15
Producción Materiales Pedagógicos Modalidades Educativas	Material Producido	25	25	25	25
Aportes para Proyectos Pedagógicos Nivel Inicial	Escuela Atendida	3.000	3.000	3.000	3.000
Aportes para Proyectos Pedagógicos Nivel Primario	Escuela Atendida	3.832	4.198	8.250	8.250
Aportes para Proyectos Pedagógicos Modalidades Educativas	Escuela Atendida	7.750	7.750	8.000	8.000
Cooperación e Integración Educativa Internacional					
Becas de Perfeccionamiento	Becario	338	338	385	395

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
Información y Evaluación de la Calidad Educativa					
Capacitación y Asistencia Técnica en Evaluación	Tecnico Capacitado	2 600	3 500	650	2.600
Relevamiento Anual Estadístico	Establecimiento Relevado	47.000	47 000	47.000	47.000
Capacitación a Directores, Supervisores y Personal de Gestión	Persona Capacitada	2 500	1 500	2.500	1.500
Investigaciones y Análisis Estadísticos	Informe	52	25	30	30
Acciones Compensatorias en Educación					
Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de Primaria y Secundaria	Libro Provisto	2.031.235	5.232 021	9 819 022	9 819.022
Provisión de Útiles Escolares	Escuela Atendida	3 600	3 600	3 600	3 600
Entrega Kit y Material Didáctico	Alumno Atendido	150 000	150.000	150.000	150.000
Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales	Becario	1 500	1 500	1.500	1 500
Otorgamiento de Becas a Aborígenes	Becario	20.000	20 000	20.000	20 000
Desarrollo de Centros de Actividades Juveniles	Centro Atendido	1 300	1.588	1.588	1.588
Aportes para la Movilidad Escolar	Escuela Atendida	2 800	4.160	6.050	6.050
Acciones de Retención e Inclusión Nivel Primario	Escuela Atendida	3.000	3 000	3 000	3 000
Apoyo a Escuelas Albergues para Actividades Extracurriculares y/o de Extensión	Escuela Atendida	500	869	869	869
Aportes para Acciones de Retención e Inclusión en el nivel Secundario	Escuela Atendida	1.500	1.500	1.500	1 500
Asistencia a Bibliotecas de Escuelas de Educación Especial	Escuela Atendida	1 000	1.000	1.000	1 000
Aportes para Proyectos de Educación Especial	Escuela Atendida	1.000	1.000	1.000	1.000
Otorgamientos de Becas a Alumnos Bajo Protección Judicial	Becario	10 000	10.000	10 000	10.000
Acompañamiento a Escuelas para Gestión de la Asignación	Escuela Atendida	200	200	200	200

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
Universal por Hijo Aportes para el Desarrollo de Orquestas y Coros Infanto Juveniles	Orquesta Asistida	90	96	96	96
Estímulo Económico a Alumnos de Buen Rendimiento Educativo	Alumno Atendido	6 000	6 000	6.000	6 000
Desarrollo de Actividades Recreativas y Educativas	Alumno Participante	64.214	150.000	150.000	150 000
Implementación de Sistemas de Control de Ausentismo	Escuela Atendida	1.200	1.800	1.800	1.800
Otorgamiento de Becas para la Formación Profesional de Jóvenes y Adultos	Becario	(*)	23 000	23.000	23.000
Otorgamiento de Becas a Alumnos bajo Protección Judicial	Becario	(*)	10.000	10.000	10.000
Reconocimiento a Alumnos	Alumno Atendido	6 000	6.000	6 000	6 000
Actividades Recreativas y Educativas	Alumno Participante	64 214	68.786	68.786	68.786
Servicio de la Biblioteca de Maestros					
Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación	Lector	55.164 661	55 164 661	55 164 661	55 164 661
Servicios de Consulta Documental y Legislativa a Usuarios de la Educación	Lector	35 000	29.000	29.000	29.000
Asistencia Técnica y Equipamiento a Bibliotecas de la Educación	Biblioteca Asistida	61	62	65	70
Apoyo Técnico y Equipamiento a Centros de Documentación Provinciales y GCBA	Centro	24	24	24	24
Servicio de Difusión y Publicación a Usuarios de Educación	Material Producido	9	12	12	17
Capacitación de Bibliotecarios de Escuelas	Persona Capacitada	4 755	5.200	5.800	6.400
Integración de Bibliotecas Escolares y Especializadas (BERA)	Biblioteca Conectada	415	1.000	1.500	2 500
Infraestructura y Equipamiento					
Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la	Metro Cuadrado a Construir	199.333	306.835	306.835	306.835

M.E. y R.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2011	2012	2013	2014
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U MEDIDA					
Infraestructura en Escuelas					
Transferencia de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula a Equipar	2.396	4.027	4.027	4.027
Transferencias de Recursos p/ Microemprendimientos Productivos o/Orientación Comunitaria	Escuela a Atender	5	0	0	0
Transferencia de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela a Atender	200	325	390	468
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica					
Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	4.000	4.000	4.000	4.000
Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brndado	300	350	350	350
Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	300	300	300	300
Diseño de Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	60	60	60	60
Diseño Curricular de Ofertas Educativas	Modulo Diseñado	350	350	350	350
Produccion de Materiales Didácticos y de Divulgación en Formos Soportes	Material Producido	400	400	400	400
Formacion de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	16.000	16.000	16.000	16.000
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acciones de Retención	Proyecto Promovido	300	300	300	300
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	2.500	4.000	4.000	4.000
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento	Institución Asistida	800	1.000	1.000	1.000
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Seguridad e Higiene	Institución Asistida	700	300	300	300
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Vinculación Tecnológica-Productiva	Proyecto Promovido	200	140	140	140
Asistencia Financiera para Provisión a	Institucion Asistida	800	0	0	0

M.E., S.P.

582

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U MEDIDA	2011	2012	2013	2014
Educación Técnica Profesional Distribución de Computadoras a Alumnos Netbook Entregada	100.000	0	0	0
Planeamiento Educativo y Fortalecimiento de las Administraciones Provinciales				
Realización de Cursos de Capacitación para Funcionarios y Personal Curso	3	4	5	5
Realización de Cursos de Capacitación para Funcionarios y Personal Agente Capacitado	150	200	250	250
Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos Sistema Implementado	1	0	0	0
Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos Sistema Actualizado	20	20	20	20
Diseño e Implementación del Sistema de Gestión Integral de Piezas Administrativas Sistema Implementado	2	1	0	0
Diseño e Implementación del Sistema de Gestión Integral de Piezas Administrativas Sistema Actualizado	12	12	12	12
Asistencia para la Capacitación de Funcionarios en el Uso de Sistemas a Implementar Funcionario Capacitado	500	500	300	100
Otorgamiento de Becas Locales y en el Exterior de Postgrados en Educación Becario	470	750	750	750
Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Unico de Alumnos Sistema Implementado	6	4	2	0
Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Unico de Alumnos Sistema Actualizado	15	15	15	15
Diseño e Implementación del Sistema de Información Ejecutiva Sistema Implementado	1	0	0	0
Diseño e Implementación del Sistema de Información Ejecutiva Sistema Actualizado	20	20	18	17
Diseño e Implementación del Sistema de Información Ejecutiva Sistema Implementado	6	4	3	1

4

M.E. y F.P.
582

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
Implementación del Sistema de Juntas de Clasificación y Disciplina					
Diseño e Implementación del Sistema de Juntas de Clasificación y Disciplina	Sistema Actualizado	4	6	7	6
Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Edificios Escolares	Sistema Implementado	21	21	15	12
Censo Nacional de Infraestructura	Informe	20	29	0	0
Censo Nacional de Infraestructura	Establecimiento Relevado	35.800	0	0	0
Diseño e Implementación del Registro Nacional de Legajo Único de Educación Escolar	Sistema Implementado	21	21	21	21
Realización de Informes sobre Salarios Docentes	Informe	3	4	4	4
Asistencia y Capacitación a Unidades Jurisdiccionales del Observatorio de Costos	Equipo Asistido	12	14	14	14
Asistencia Técnica a la Red nacional de Planeamiento Educativo	Técnico Asistido	40	50	240	300
Desarrollo de Cursos Virtuales de Planeamiento Educativo	Curso	1	1	3	4
Proyecto Educativo por Nivel o Modalidad	Proyecto	2	0	0	0
Mejoramiento de la Calidad Educativa					
Distribución de Equipos Informáticos a Escuelas Rurales	Escuela Atendida	376	0	0	0
Capacitación en Educación para Jóvenes y Adultos	Docente Capacitado	8 000	10 640	0	0
Acciones de Formación Docente					
Capacitación Docente	Docente Capacitado	10 500	16 740	16.740	16.740
Asistencia Financiera a Instituciones de Enseñanza	Centro Atendido	241	240	240	240
Otorgamiento de Becas para Estudiantes de Institutos de	Becario	7.800	15.000	15 000	15.000

M.E. y F.P.

582

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
Formación Docentes Organización de Centros de Actualización e Innovación Educativa (CAIE) Becas de Formación Docente para Estudiantes Indígenas	241	241	241	241	
Asistencia Financiera a Institutos de Formación Docente Becas de Formación Pedagógica en el Exterior	3.000	5 000	5 000	5 000	
Capacitación a Directivos Capacitación a Formadores Formación de Facilitadores	729	729	795	795	
Otorgamiento de Becas para Postgrado y Especialización Otorgamiento de Becas a Formadores	65	65	100	100	
Material de Investigación sobre la Formación Docente	1 100	1 100	1.100	1.100	
Promoción de Proyectos de Investigación Pedagógica	160	160	160	160	
Capacitación a Egresados para su Primera Inserción Laboral	2.000	2.000	2.000	2.000	
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Fundación Miguel Lillo					
Investigación de la Flora, Fauna y Gea					
Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	20 060	20 000	21.000	20.000
Exposiciones	Exposición	9	12	11	13
Investigaciones	Línea de Investigación	137	140	138	126
Congresos, Conferencias, Disertaciones	Congreso Organizado	124	53	55	45
Visitas Guiadas	Visitante	25 000	20 000	20 000	20 000
Edición de Publicaciones	Publicación	7	12	12	13
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria					
Evaluación y Acreditación Universitaria					

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2011	2012	2013	2014
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Evaluación Institucional Externa	Institución Evaluada	10	10	10	10
Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	53	58	58	58
Evaluación de Programas de Grado	Dictámenes y Resoluciones	124	197	183	143
Evaluación de Programas de Posgrado	Dictámenes y Resoluciones	530	550	560	570

4

M.C. y C.P.

582

JURISDICCION 71

**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PRODUCTIVA**

**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	926,8	1.028,3	978,3	1.008,8
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	926,8	1.028,3	978,3	1.008,8
Actividades Centrales	213,1	145,8	145,8	145,8
Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología	256,7	357,8	312,5	430,4
Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación	457,1	524,8	520,0	432,7
<i>Fuente de financiamiento</i>	926,8	1.028,3	978,3	1.008,8
<i>Tesoro Nacional</i>	612,2	601,9	560,2	682,1
<i>Transferecias Externas</i>	9,6	16,3	12,6	8,6
<i>Crédito Externo</i>	305,0	410,2	405,4	318,1
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	1.758,3	2.068,2	2.026,6	2.024,3
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	1.758,3	2.068,2	2.026,6	2.024,3
Actividades Centrales	100,6	100,1	98,9	98,6
Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	1.649,3	1.958,3	1.918,0	1.915,9
Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina	8,4	9,8	9,8	9,8

M.C. y F.P.

582

H



**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
<i>Fuente de financiamiento</i>	1.758,3	2.068,2	2.026,6	2.024,3
<i>Tesoro Nacional</i>	1.757,0	2.066,5	2.024,7	2.022,0
<i>Recursos Propios</i>	1,3	1,7	1,9	2,3
TOTAL	2.685,1	3.096,5	3.004,9	3.033,1

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

4

M.E. y F.P.
582

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva					
Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología					
Servicio Bibliografico	Consulta Bibliográfica	2 800.000	2.800.000	2 800.000	2.800.000
Subsidios a Instituciones	Subsidio Otorgado	35	68	68	68
Fomento de la Vinculación Científica con el Exterior	Viaje Realizado	450	550	550	550
Proyectos Federales de Innovación Productiva	Subsidio Otorgado	200	100	100	100
Desarrollo Tecnológico Municipal	Subsidio Otorgado	150	150	150	150
Apoyo Tecnológico al Sector Turismo	Subsidio Otorgado	150	150	150	150
Eslabonamientos Productivos	Subsidio Otorgado	61	60	60	60
Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación					
Otorgamiento de Subsidios para la Innovación Tecnológica en Sectores Productivos y Sociales	Subsidio Otorgado	2.153	2 153	2 153	2.153
Otorgamiento de Subsidios FONTAR FONCYT	Subsidio Otorgado	3.200	3.200	3.200	3.200
Otorgamiento de Prestamos para la Promoción y el Fomento de la Innovación Tecnológica	Préstamo Otorgado	156	158	158	158
Otorgamiento de Prestamos para la Promoción de la Industria del Software	Préstamo Otorgado	10	7	7	7
Otorgamiento de Subsidios para la Promoción de la Industria del Software	Subsidio Otorgado	494	496	496	496
Proyectos de Investigación CyT	Subsidio Otorgado	164	170	170	170
Proyectos Individuales de Innovación y Desarrollo Tecnológico	Subsidio Otorgado	276	288	288	288
Reuniones Científicas	Subsidio Otorgado	322	328	328	328

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014
<p>y Tecnológicas</p> <p>ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS</p> <p>Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas</p> <p>Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica</p> <p>Formación de Becarios Becario Formado 3.245 3.000 3.000 3.000</p> <p>Asesoramiento Técnico Caso 120 120 110 110</p> <p>Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes Patente 60 80 70 80</p> <p>Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales Proyecto Terminado 0 860 749 536</p> <p>Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo Internacionales Proyecto de Investigación 26 70 80 80</p> <p>Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina</p> <p>Visitas Guiadas Visitante 115.000 104.000 105.000 106.000</p> <p>Visitas Guiadas Alumno Atendido 82.800 99.000 99.000 99.000</p> <p>Publicaciones Técnicas Publicación 16 16 16 16</p> <p>Asesoramiento Técnico Caso Investigado 690 700 700 700</p>				

4

M.E. y F.P.
582

JURISDICCION 75

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2.597,8	3.194,2	3.153,6	3.155,8
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.597,8	3.194,2	3.153,6	3.155,8
Actividades Centrales	224,4	275,0	232,6	235,7
Acciones de Empleo	1.508,9	1.528,6	1.545,0	1.542,5
Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social	9,4	15,7	15,7	15,7
Formulación y Regulación de la Política Laboral	118,2	164,7	164,7	164,7
Regularización del Trabajo	82,0	91,1	98,9	102,4
Acciones de Capacitación Laboral	572,8	1.027,4	1.005,0	1.003,0
Sistema Federal de Empleo	82,1	91,7	91,7	91,7
<i>Fuente de financiamiento</i>	2.597,8	3.194,2	3.153,6	3.155,8
<i>Tesoro Nacional</i>	1.461,1	1.651,8	1.625,6	1.629,1
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	34,7	42,1	49,8	53,4
<i>Transferencias Internas</i>	958,9	1.252,9	1.375,3	1.473,3
<i>Transferencias Externas</i>	1,9	2,0	0,8	0,0
<i>Crédito Externo</i>	141,5	245,4	102,0	0,0
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	66,8	82,2	82,2	82,2
Superintendencia de Riesgos del Trabajo	66,8	82,2	82,2	82,2
Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	66,8	82,2	82,2	82,2
<i>Fuente de financiamiento</i>	66,8	82,2	82,2	82,2
<i>Recursos Propios</i>	66,8	82,2	82,2	82,2

M.E.Y.F.P.

582

**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	157.677,9	190.817,6	224.654,0	265.191,3
Administración Nacional de la Seguridad Social	157.677,9	190.817,6	224.654,0	265.191,3
Actividades Centrales	4.479,5	5.178,4	5.065,9	5.066,4
Prestaciones Previsionales	112.831,5	138.108,3	169.890,2	208.800,5
Complementos a las Prestaciones Previsionales	376,3	334,8	334,8	334,8
Seguro de Desempleo	595,0	648,0	651,3	657,3
Asignaciones Familiares	22.302,8	25.707,3	25.911,6	26.103,2
Atención Ex-Cajas Provinciales	7.058,9	8.371,0	9.875,0	11.614,3
Atención Pensiones Ex-Combatientes	1.046,2	1.277,9	1.571,4	1.930,3
Asistencia Financiera al Programa "Conectar Igualdad.com.ar"	2.198,8	3.223,2	2.256,2	0,0
Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados	6.788,9	7.968,8	9.097,6	10.684,4
Fuente de financiamiento	157.677,9	190.817,6	224.654,0	265.191,3
Tesoro Nacional	34.862,1	43.352,1	49.211,4	54.059,0
Recursos Propios	122.750,5	147.350,7	175.440,4	211.130,1
Transferencias Externas	2,2	2,2	2,2	2,2
Crédito Externo	63,1	112,7	0,0	0,0
TOTAL	160.342,5	194.094,0	227.889,8	268.429,3

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social					
Acciones de Empleo					
Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	1.725.989	850.000	800.000	700.000
Mantenimiento Empleo Privado	Beneficio Mensual	709.648	700.000	650.000	500.000
Asistencia Técnica	Proyecto Promovido	716	800	800	800
Proyectos Pago Único					
Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	855.545	500.000	500.000	500.000
Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	1.757.798	1.867.743	2.500.000	2.500.000
Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	307.868	450.000	400.000	400.000
Formulación y Regulación de la Política Laboral					
Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	1.615	1.992	2.000	2.100
Resolución de Controversias	Conciliación	120.286	118.000	118.000	120.000
Regularización del Trabajo					
Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	115.648	107.525	107.950	107.950
Acciones de Capacitación Laboral					
Capacitación Laboral	Persona Capacitada	107.617	120.000	130.000	140.000
Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	642	550	600	650
Asistencia Técnica y Financiera para Terminalidad Educativa	Beneficiario	154.914	130.000	130.000	130.000
Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	111	100	110	110
Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa	Municipio Asistido	257	250	270	300
Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados	Beneficio Mensual	1.004.050	1.560.000	1.950.000	2.000.000
Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos	Persona Asistida	150.992	130.000	140.000	140.000

H

M.E. y S.S.
582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
Ocupacionales					
Sistema Federal de Empleo					
Asistencia Técnica y Financiera para la Gestión Local del Empleo	Municipio Asistido	403	370	450	450
Orientación Laboral	Persona Orientada	787 251	500.000	550 000	600 000
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Superintendencia de Riesgos del Trabajo					
Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo					
Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dineranas en ART y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	92	61	61	61
Auditoría en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	175	468	468	468
Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	5.247	5.776	5.776	5.776
Auditorías del proceso de recalificación en ART's, Empleadores Autoasegurados y Prestadores	Caso	3.490	3.000	3.000	3.000
Auditoría de Rehabilitación de Casos Crónicos y Servicio Social	Caso	865	850	850	850
Auditoría de Exámenes Periódicos	Auditoría Realizada	50	52	52	52
Auditoría de Exámenes Preocupacionales	Auditoría Realizada	96	88	88	88
Auditoría de Control Interno	Auditoría Realizada	96	110	110	110
Auditoría de Contratos de Afiliación	Auditoría Realizada	25	23	23	23
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
Administración Nacional de la Seguridad Social					
Prestaciones Previsionales					
Atención de Jubilaciones	Jubilado	4.073.130	4.121.614	4.169.248	4.216.881
Atención de Pensiones	Pensionado	1.446.825	1.475.203	1.503.004	1.530.805
Complementos a las Prestaciones Previsionales					

4

J.E. y F.P.
582

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2011	2012	2013	2014
Atención Subsidio de Contención Familiar	Beneficio	171.853	172.716	172.716	172.716
Atención Subsidios Tarfias	Beneficio	143.159	120.839	120.839	120.839
Seguro de Desempleo					
Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	105.883	107.237	107.802	107.791
Asignaciones Familiares					
Asignación por Adopción	Beneficio	416	496	496	496
Asignación por Hijo	Beneficiario	3.455.478	3.542.466	3.545.015	3.547.597
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	153.894	160.559	161.613	162.710
Asignación por Maternidad	Beneficiario	85.222	95.519	95.519	95.519
Asignación por Matrimonio	Beneficio	58.381	66.992	66.992	66.992
Asignación por Nacimiento	Beneficio	185.468	218.693	218.693	218.693
Asignación Prenatal	Beneficiario	83.408	83.618	83.618	83.618
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.674.880	2.803.882	2.905.473	2.807.095
Asignación por Cónyuge	Beneficiario	664.082	692.291	701.014	709.847
Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.562.593	3.667.950	3.727.950	3.787.950
Asignación por Embarazo	Beneficiario	62.098	95.637	95.637	95.637
Atención Ex-Cajas Provinciales					
Atención de Jubilaciones	Jubilado	124.586	120.903	117.203	113.504
Atención de Pensiones	Pensionado	34.392	32.849	31.175	29.502
Atención Pensiones Ex-Combatientes					
Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	21.478	21.796	22.103	22.410
Asistencia Financiera al Programa "Conectar Igualdad com.ar"					
Adquisición de Computadoras para Alumnos y Docentes de Escuelas Secundarias	Computadora	1.771.680	1.000.000	0	0

4

M.E. ...
582



JURISDICCION 80

MINISTERIO DE SALUD

**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	6.145,1	7.309,0	7.920,9	8.445,6
Ministerio de Salud	6.145,1	7.309,0	7.920,9	8.445,6
Actividades Centrales	259,4	303,9	292,7	292,7
Actividades Comunes a los Programas 17, 20, 22, 24, 25, 26, 29, 30, 36, 37, 39, 40 y 42	10,7	10,7	10,7	10,7
Actividades Comunes a los Programas con Financiamiento Externo 17, 20, 22, 25, 29, 30, 37, 38 y 39	14,8	14,8	14,8	14,8
Actividades Comunes a los Programas 16, 18 y 21	5,6	6,9	6,9	6,9
Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	69,1	72,6	72,6	72,6
Atención de la Madre y el Niño	977,0	1.184,1	1.370,3	1.525,4
Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	136,4	159,0	159,0	159,0
Determinantes de la Salud, Relaciones Sanitarias e Investigación	82,4	90,9	90,9	90,9
Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos	757,0	875,9	875,9	945,9
Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud	43,2	71,6	71,6	71,6
Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual	611,2	626,0	626,0	626,0
Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud	59,4	59,9	59,9	59,9

4

M.E. y F.P.
582



**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
Atención Primaria de la Salud	41,0	72,6	72,6	72,6
Cobertura de Emergencias Sanitarias	9,1	10,3	10,3	10,3
Reforma del Sector Salud (BID 1903/OC-AR)	219,7	367,7	527,7	667,7
Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud	133,8	78,7	186,2	246,2
Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	1 461,8	1 652,8	1.671,5	1.690,2
Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	67,6	98,0	99,0	99,0
Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7412-AR)	167,4	156,3	306,3	386,3
Desarrollo de Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria	334,4	423,1	423,1	423,1
Sanidad Escolar	9,5	18,5	18,5	18,5
Atención Sanitaria en el Territorio	45,8	55,4	55,4	55,4
Detección Temprana y Tratamiento de Patologías Específicas	15,2	17,3	17,3	17,3
Investigación para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer	1,8	20,6	20,4	20,4
Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicales y Subtropicales	0,4	20,9	20,9	20,9
Erogaciones Figurativas y Transferencias Varias	611,2	839,6	840,4	841,2
Fuente de financiamiento	6.145,1	7.309,0	7.920,9	8.445,6
<i>Tesoro Nacional</i>	4.801,9	5.684,9	5.583,8	5.523,4
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	4,2	4,6	5,1	5,6
<i>Transferencias Internas</i>	466,8	558,1	667,0	816,4
<i>Transferencias Externas</i>	3,1	2,6	2,6	2,6
<i>Crédito Externo</i>	869,0	1.058,8	1.662,5	2.097,7
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	2.476,1	2.828,0	2.881,3	2.862,2
Centro Nacional de Readucción Social	35,4	43,3	43,2	43,0
Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción	35,4	43,3	43,2	43,0
Fuente de financiamiento	35,4	43,3	43,2	43,0
<i>Tesoro Nacional</i>	35,4	43,3	43,2	43,0
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	134,0	164,3	169,4	170,5
Atención a Enfermos	134,0	164,3	169,4	170,5
Fuente de financiamiento	134,0	164,3	169,4	170,5

M.E. y F.P.

582

**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
<i>Tesoro Nacional</i>	124,6	139,4	142,0	140,3
<i>Recursos Propios</i>	8,4	25,0	27,5	30,2
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	133,6	167,2	167,1	165,3
Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos y Productos Médicos	133,6	167,2	167,1	165,3
Fuente de financiamiento	133,6	167,2	167,1	165,3
<i>Tesoro Nacional</i>	44,5	62,1	62,1	62,1
<i>Recursos Propios</i>	89,1	105,1	105,1	103,2
Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	50,9	59,4	63,3	66,0
Regulación de la Ablación e Implantes	50,9	59,4	63,3	66,0
Fuente de financiamiento	50,9	59,4	63,3	66,0
<i>Tesoro Nacional</i>	43,5	49,0	52,2	54,2
<i>Recursos Propios</i>	7,5	10,5	11,1	11,7
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán	186,0	229,8	230,5	229,4
Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud	186,0	229,8	230,5	229,4
Servicios de la Deuda	0,0	0,0	0,0	0,0
Fuente de financiamiento	186,0	229,8	230,5	229,4
<i>Tesoro Nacional</i>	184,7	228,2	228,6	227,1
<i>Recursos Propios</i>	0,6	0,6	0,7	0,6
<i>Transferencias Internas</i>	0,0	0,0	0,1	0,1
<i>Transferencias Externas</i>	0,7	1,0	1,2	1,4
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	546,1	612,3	661,3	637,9
Atención Sanitana para la Comunidad	546,1	612,3	661,3	637,9
Fuente de financiamiento	546,1	612,3	661,3	637,9
<i>Tesoro Nacional</i>	536,5	595,3	642,6	617,4
<i>Recursos Propios</i>	9,5	17,0	18,7	20,6
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	122,1	144,5	139,7	140,1
Atención de Pacientes	122,1	144,5	139,7	140,1
Fuente de financiamiento	122,1	144,5	139,7	140,1

M.E. y F.P.

582

**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
<i>Tesoro Nacional</i>	118,9	141,3	136,1	136,1
<i>Recursos Propios</i>	3,2	3,2	3,6	4,0
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur Dr. Juan Otilio Tesone	44,8	56,2	55,9	57,1
Atención a Discapacitados Psicosfísicos	44,8	56,2	55,9	57,1
Fuente de financiamiento	44,8	56,2	55,9	57,1
<i>Tesoro Nacional</i>	44,1	54,4	54,0	55,0
<i>Recursos Propios</i>	0,7	1,7	2,0	2,1
Servicio Nacional de Rehabilitación	60,9	74,7	73,7	73,7
Prevención y Control de las Discapacidades	60,9	74,7	73,7	73,7
Fuente de financiamiento	60,9	74,7	73,7	73,7
<i>Tesoro Nacional</i>	60,8	74,5	73,3	73,3
<i>Recursos Propios</i>	0,2	0,2	0,4	0,4
Administración de Programas Especiales	1.064,6	1.157,6	1.259,4	1.261,3
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	1.064,6	1.157,6	1.259,4	1.261,3
Fuente de financiamiento	1.064,6	1.157,6	1.259,4	1.261,3
<i>Recursos Propios</i>	26,0	18,0	19,8	21,8
<i>Transferencias Internas</i>	1.038,6	1.139,6	1.239,6	1.239,6
Superintendencia de Servicios de Salud	97,6	118,7	117,7	117,7
Regulación y Control del Sistema de Salud	97,6	118,7	117,7	117,7
Fuente de financiamiento	97,6	118,7	117,7	117,7
<i>Recursos Propios</i>	97,6	118,7	117,7	117,7
TOTAL	8.621,2	10.137,0	10.902,3	11.407,8

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

W.L. y F.P.
582

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U MEDIDA	2011	2012	2013	2014
ADMINISTRACIÓN CENTRAL				
Ministerio de Salud				
Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica				
Capacitación Profesional Técnica	6	6	6	6
Elaboración y Difusión Estadísticas de Salud	10	10	10	10
Elaboración y Difusión Estadísticas de Salud	2.000	2.000	2.000	2.000
Asistencia con Medicamentos a Pacientes Transplantados	1.750	1.750	1.750	1.750
Atención de la Madre y el Niño				
Población Materno Infantil Identificada y Nominada (**)	(*)	85	87	88
Población entre 6-9 Años, 10-19 Años y Mujeres 20-64 Años Identificada y Nominada (**)	(*)	27	45	55
Mujeres Embarazadas con Primer Control Antes de la Semana 20 de Gestación (**)	(*)	60	65	70
Asistencia con Medicamentos	1.950.000	1.950.000	1.950.000	1.950.000
Publicaciones	50.000	300.000	300.000	300.000
Capacitación	3.000	4.000	4.000	4.000
Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	14.673.344	16.000.000	16.000.000	16.000.000
Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud Materno-Infantil	1.649.613	1.700.352	1.723.000	1.702.000
Provisión de Equipamiento a Centros de Salud	25	36	36	36
Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas	1.438.336	1.500.000	1.500.000	1.500.000
Financiamiento de Cirugías de Cardiopatías Congénitas	200	1.700	1.800	1.900
Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	(*)	677.062	973.433	873.523

M.E. y F.P.
582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2011	2012	2013	2014
Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (10 a 19 años)	(*)	579.023	762.389	1.064.923
Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (20 a 64 años)	(*)	793.343	1.643.404	1.975.902
Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales					
Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	737	862	862	862
Capacitación a Distancia	Persona Capacitada	(*)	300	300	300
Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional	Mes/Beca	4.102	1.750	1.750	1.750
Evaluación de Calidad de Residencias Médicas	Residencia Evaluada	(*)	100	100	100
Determinantes de la Salud, Relaciones Sanitarias e Investigación					
Becas Investigación	Beneficiario	247	240	250	300
Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	12	12	12	12
Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	360	480	480	480
Difusión del Conocimiento	Publicación	5	10	10	10
Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Taller	(*)	80	80	80
Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Participante	4.500	8.000	8.000	8.000
Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Publicación	5	4	4	4
Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Consulta	3.000	2.500	2.500	2.500
Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	15.157	8.000	8.000	8.000
Asistencia Financiera a Proyectos de Promoción de la Salud	Proyecto Financiado	(*)	175	175	175
Asistencia Técnica en Riesgos Socioambientales	Entidad Asistida	(*)	12	12	12
Asistencia Técnica en Riesgos Socioambientales	Supervisión Realizada	(*)	24	24	24

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2011	2012	2013	2014
Desarrollo del Conocimiento en Riesgos Socioambientales	Documento Producido	(*)	8	8	8
Producción de Materiales Educativos	Publicación	(*)	12	12	12
Elaboración de Documentos sobre Cooperación Internacional en Salud	Publicación	(*)	4	4	4
Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos					
Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	32.564.200	52.093.550	52.093.550	52.093.550
Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna B C G.	Persona Vacunada	714.000	742.924	749.981	757.106
Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna Sabin	Persona Vacunada	672.000	705.777	712.482	719.251
Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna Pentavalente	Persona Vacunada	658.000	705.777	712.482	719.251
Inmunización Menores de 6 Meses- Vacuna Antihepatitis B	Persona Vacunada	658.000	715.040	720.206	725.372
Inmunización Menores de 1 año- Vacuna Tríplice Viral	Persona Vacunada	714.000	705.777	712.482	719.251
Asistencia con Medicamentos de Primera Elección contra la Tuberculosis	Tratamiento Distribuido	12.000	12.000	12.000	12.000
Asistencia con Medicamentos contra la Tuberculosis Multiresistente	Tratamiento Distribuido	120	120	120	120
Asistencia con Medicamentos contra la Influenza A (H1N1)	Tratamiento Distribuido	400.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Inmunización Niños 11 Años - Vacuna Tríplice Bacteriana Acelular	Persona Vacunada	(*)	728.225	728.225	728.225
Inmunización Niños de 1 Año - Vacuna Hepatitis A	Persona Vacunada	(*)	731.000	731.000	731.000
Inmunización Niños 6 Meses a 2 Años - Vacuna Antigripal	Persona Vacunada	(*)	1.086.477	1.086.477	1.086.477
Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud					
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	2.100	2.200	2.300	2.400
Otorgamiento de Licencias Médicas	Licencia Otorgada	46.000	46.000	46.000	46.000
Matriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares	Matrícula Otorgada	16.120	17.120	17.120	17.120

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
de la Salud Control Sanitario en Medios de Transporte	Certificado Expedido	40 000	40.000	40.000	40 000
Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Junta Médica	2 700	2.700	2 700	2 700
Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Examen Preocupacional	3.600	3 600	3.600	3.600
Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	Publicación	10	10	10	10
Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	CD Distribuido	1.000	1 000	1 000	1.000
Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	Consulta Electrónica	2 500	2.500	2.500	2.500
Seguimiento de Accidentes Laborales	Paciente Asistido	325	325	325	325
Certificación de Matrículas y Especialidades	Certificado Expedido	18 000	18.000	18 000	18.000
Capacitación en Calidad de la Atención Médica	Persona Capacitada	1 000	1 000	1.000	1.000
Asistencia Técnica y Supervisión a Bancos de Sangre	Institución Asistida	24	24	24	24
Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia	Persona Capacitada	500	500	500	500
Distribución de Reactivos a Bancos de Sangre	Determinación Serológica	4 200 000	5.600 000	6.300.000	6.900.000
Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones	Acta de Inspección	1.300	1 300	1 300	1.300
Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos	Acta de Inspección	2 000	2 000	2.000	2.000
Fiscalización de Equipos Emisores de Rayos	Equipo Controlado	400	400	400	400
Fiscalización Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales	Acta de Inspección	500	500	500	500
Certificación de Aptitud Física en Zonas de Frontera	Certificado Expedido	900	900	900	900
Inmunización en Unidades de Frontera y Nivel Central	Persona Vacunada	60.000	60 000	60.000	60.000
Rematriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Credencial Otorgada	20.000	20 000	20 000	20 000
Otorgamiento de Becas para Promover la Donación de Sangre	Becano	132	132	132	132
Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre	Organización Adherida	(*)	100	100	100

4

M.E. y F.P.
582

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual					
Publicaciones Técnicas	Ejemplar Distribuido	30.000	35.000	37.000	39.000
Distribución de Biológicos	Determinación Serológica	1 975.090	2 800.000	3.400.000	4 100.000
Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	33.230	35.000	37 000	42.000
Estudios de Carga Viral	Análisis Realizado	64.837	57.000	62 000	67.000
Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+	Niño Asistido	1.238	1.400	1.500	1 600
Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	41.331.240	65 000.000	70 000.000	75.000.000
Elaboración y Difusión de Materiales sobre VIH/ETS	Folleto	12 000.000	15 000.000	17.000.000	17 000.000
Asistencia con Medicamentos para Hepatitis Viral	Persona Asistida	(*)	150	150	150
Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud					
Capacitación Profesional Técnica	Taller	10	18	20	20
Asistencia con Drogas Oncológicas	Persona Capacitada	510	300	300	300
Asistencia con Drogas Oncológicas	Paciente Asistido	(*)	6.000	8.000	8.000
Certificación de Organizaciones Libres de Humo	Tratamiento Entregado	28.509	28 000	28 000	30 000
Elaboración y Difusión de Materiales sobre Tabaquismo	Certificado Expedido	150	150	150	150
Elaboración y Difusión de Materiales sobre Tabaquismo	Folleto	350 000	300 000	200.000	300.000
Prevención del Cáncer de Cuello de Utero	Afiche	20 000	40 000	40.000	40.000
	Análisis Realizado	41 071	60.000	75.000	85.000
Atención Primaria de la Salud					
Capacitación para la Fluoración del Agua	Curso	4	5	6	8
Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	500	500	700	1.000
Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Cubierta	550 000	600 000	600 000	600.000
Difusión de Información en Educación para la Salud	Curso	(*)	16	16	16
	Persona Capacitada	(*)	500	500	500
	Ejemplar Distribuido	5.000	5.000	5.000	5.000

4

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2011	2012	2013	2014
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Difusión de Información en Educación para la Salud	Documento Producido	4	2	2	2
Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	22.265.688	22.265.688	22.265.688	22.265.688
Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	24.000.000	24.000.000	24.000.000	24.000.000
Cobertura de Emergencias Sanitarias					
Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	450.376	80.000	80.000	80.000
Capacitación	Persona Capacitada	2.732	1.000	1.000	1.000
Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	64	80	80	80
Reforma del Sector Salud (BID 1903/OC-AR)					
Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	156.880	160.000	160.000	160.000
Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Tratamiento Distribuido	38.000.000	40.500.000	41.500.000	41.500.000
Capacitación de Recursos Humanos de la Salud	Persona Capacitada	1.562	1.000	1.000	1.000
Fortalecimiento de Redes de Salud Provinciales	Proyecto en Ejecución	20	24	24	24
Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas					
Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	907.298	941.816	953.816	965.816
Cobertura de Hemodiálisis	Beneficiario	(*)	5.000	5.000	5.000
Cobertura de Hemofilia	Beneficiario	(*)	240	240	240
Cobertura de Enfermedad de Gaucher	Beneficiario	(*)	65	65	65
Prestaciones de Discapacidad	Beneficiario	(*)	32.000	32.000	32.000
Prevención y Control de Enfermedades Endémicas					
Capacitación	Curso	48	52	52	52
Capacitación	Persona Capacitada	1.440	1.560	1.560	1.560
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	960	1.040	1.040	1.040
Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	136.000	141.000	141.000	141.000
Vigilancia Viviendas Rociadas Chagas	Vivienda Vigilada	232.000	267.000	267.000	267.000
Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	2.400	2.600	2.600	2.600

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014
Proteccion de la Población contra el Dengue Municipio Vigilado	320	360	360	360
Proteccion de la Población contra el Dengue Municipio Controlado Quimicamente	230	260	260	260
Vigilancia Viviendas Rooladas Paludismo Vivienda Vigilada	18 000	19.500	19.500	19.500
Roolado de Viviendas Paludismo Vivienda Rociada	8 000	9.000	9.000	9.000
Atención Medica Paludismo Persona Atendida	960	1.100	1 100	1.100
Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños Persona Asistida	612.000	690.000	690 000	690.000
Becas de Formacion de Agentes Comunitarios Becario Formado	1 550	1.650	1 650	1.650
Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7412-AR)				
Reembolso a Provincias por Acciones de Salud Pública Priorizadas Reembolso Otorgado	87	100	88	96
Asistencia Técnica en Infraestructura Sanitaria Proyecto Formulado	(*)	10	10	10
Desarrollo de Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria				
Formacion en Servicio en Salud Comunitaria Becario	1.581	2.052	2 052	2.052
Formación en Salud Comunitaria Cursante	6.810	10 777	10 777	10.777
Actualización Permanente en Servicio en Salud Comunitaria Agente Contratado	8.367	9.261	9 261	9.261
Sanidad Escolar				
Evaluacion del Estado de Salud de Niños de 1° y 6° Grado Escuela Evaluada	4.172	7.500	7.500	7.500
Evaluacion del Estado de Salud de Niños de 1° y 6° Grado Niño Evaluado	331.403	600.000	600.000	600.000
Atención Sanitaria en el Territorio				
Asistencia para Realizer Cirugías de Cataratas Paciente Operado	(*)	3.000	3.000	3 000
Atención en Móviles Sanitarios - Consulta Médica Paciente Atendido	63.915	19 200	19.200	19 200

4

M.E. y F.P.

582

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2011	2012	2013	2014
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U MEDIDA					
Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Paciente Atendido	10.611	4.800	4.800	4.800
Realización de Cirugías Oftalmológicas	Paciente Operado	480	480	480	480
Atención Sanitaria en Terreno	Operativo Realizado	(*)	260	260	260
Atención Sanitaria en Terreno	Puesto de Emergencia Instalado	(*)	150	150	150
Control de Riesgo Cardiovascular	Persona Atendida	(*)	120.000	120.000	120.000
Capacitación en Promoción de Hábitos Saludables	Taller	(*)	130	130	130
Deteccion Temprana y Tratamiento de Patologías Específicas					
Asistencia con Hormonas Crecimiento	Paciente Asistido	143	150	150	150
Asistencia con Medicamentos al Paciente Miastenico	Paciente Asistido	735	900	900	900
Detección Temprana de la Celíaquia	Determinación Practicada	(*)	18.000	18.000	18.000
Investigación para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cancer					
Becas de Investigación - Nivel Inicial	Becario	25	25	25	25
Becas de Formación de RRHH en Cancer	Becano	22	30	30	30
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
Centro Nacional de Reeducación Social					
Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción					
Investigaciones Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Línea de Investigación Alta Médica	3	3	4	5
Asistencia a Pacientes en Centro de Día	Alta Médica	130	130	130	130
Asistencia Ambulatoria y Admisión	Alta Médica	60	70	70	70
Asistencia Ambulatoria y Admisión	Consulta	9.000	9.000	9.000	9.000
Capacitación Profesional Técnica	Alta Medica	60	80	80	80
Capacitación Profesional Técnica	Curso	110	108	107	108
Acciones de Prevencion en Drogadicción en el Ambito Escolar	Persona Capacitada	2.580	2.180	2.080	2.180
	Persona Capacitada	2.150	2.000	2.100	2.200

4

M.E. y F.P.
582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2011	2012	2013	2014
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ambito Escolar	Taller	155	140	150	160
Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Capacitada	2.750	2.200	2.300	2.400
Acciones de Prevención en la Comunidad	Taller	185	160	170	180
Asistencia para la Reinserción Social	Consulta	11.577	8.000	8.500	9.000
Asistencia para la Reinserción Social	Alta Médica	21	14	16	18
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer					
Atencion a Enfermos					
Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.200	1.000	1.100	1.300
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Medica	145.000	140.000	150.000	165.000
Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	(*)	1.200	1.400	1.500
Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	(*)	28.000	33.000	37.000
Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Persona Alojada	(*)	219	204	190
Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	(*)	55	51	48
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica					
Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos y Productos Médicos					
Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	139.448	135.500	135.500	140.500
Control de Calidad de Productos	Certificado Emitido	25.082	25.000	25.000	25.000
Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	5.499	6.850	5.950	5.950
Control de Calidad de Establecimientos	Inspección de Buenas Prácticas Clínicas Realizada	124	170	170	170
Autorización de Productos	Producto Autorizado	29.094	21.800	22.000	22.700
Autorización de Productos	Autorización de Comercialización Otorgada	482	500	500	500
Autorización de Productos	Autorización de Buenas Prácticas Clínicas Otorgada	162	325	325	325
Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	535	420	420	420

M.E. y F.F.

82

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2011	2012	2013	2014
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Vigilancia Sanitaria	Caso Evaluado	9.920	11.530	11.630	12.520
Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante					
Regulación de la Ablación e Implantes					
Capacitación Profesional Técnica	Curso	80	65	65	65
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	800	700	800	900
Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas	Donante Registrado	7.500	6.600	6.900	7.250
Procuración de Organos	Donante	631	675	715	758
Procuración de Organos	Organo Ablacionado	1.762	1.885	2.005	2.125
Procuración de Tejidos	Donante	585	625	665	705
Procuración de Tejidos	Tejido Ablacionado	1.840	1.968	2.088	2.208
Transplante de Organos	Organo Transplantado	1.515	1.621	1.721	1.823
Transplante de Tejidos	Tejido Transplantado	1.030	1.102	1.172	1.238
Servicio de Información Telefónica	Consulta	60.000	60.000	60.000	60.000
Elaboración de Materiales de Difusión	Material Producido	12	12	12	12
Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Transplante	Transplante Concretado	76	75	80	88
Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Transplante	Transplante no Concretado	530	500	550	600
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán					
Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud					
Asistencia con Medicamentos	Dosis	517.764	472.320	425.088	377.856
Investigaciones	Etapas Concluidas	60	95	85	76
Atención de Pacientes	Consulta	66.246	58.400	52.560	46.720
Capacitación	Persona Capacitada	6.254	4.021	3.619	3.218
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	150.000	301.500	271.350	241.200
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	2.070.998	1.803.400	1.398.060	1.242.720
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Determinación	845	1.866	1.679	1.493

A

M.E. y F.F.
582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2011	2012	2013	2014
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	771	693	624	554
Diagnóstico de Referencia	Determinación	259.138	304.940	194.661	173.210
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	594	732	661	586
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	78	92	92	92
Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	335	249	224	200
Control de Calidad de Productos Biológicos	Determinación	49	183	54	48
Diagnóstico de Rutina	Determinación	22.112	28.120	25.308	22.496
Producción de Biológicos de Uso Humano	Dosis	190.989	472.000	244.800	217.600
Producción de Biológicos de Uso Veterinario	Dosis	10.000	15.000	13.500	12.000
Producción de Inmunoterapéuticos	Dosis	22.318	23.100	20.790	19.480
Producción de Patrones Biológicos de Referencia	Frasco Ampolla	3	3	3	2
Producción de Suplementos Nutricionales	Dosis	1.774.953	1.774.953	1.597.458	1.419.962
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas					
Atención Sanitaria para la Comunidad					
Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	490.256	477.972	480.227	480.227
Atención de Pacientes Internados	Egreso	17.487	18.429	18.672	18.672
Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	175.699	148.104	150.291	150.291
Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	10.610	10.544	10.771	10.771
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca					
Atención de Pacientes					
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	23.423	24.000	24.000	24.000
Alojamiento Permanente de Personas con Discapacidad Mental	Persona Asistida	750	750	750	750
Asistencia Financiera para la Externación - Regreso al Hogar	Persona Asistida	60	100	100	100
Rehabilitación en Centros de Día	Concurrente Asistido	(*)	220	220	230
Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Residente Asistido	(*)	35	38	40

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2011	2012	2013	2014
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U MEDIDA					
Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Vivienda Alquilada	(*)	8	10	10
Servicio de Admisión	Consulta Médica	(*)	2.370	2.390	2.400
Servicio de Admisión	Egreso	(*)	45	50	55
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone					
Atención a Discapacitados Psicosfísicos					
Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	14.354	18.000	18.000	18.000
Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación	120.000	120.000	120.000	120.000
Transporte de Pacientes	Traslado	5.660	6.000	6.000	6.000
Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	24.779	27.600	27.600	27.600
Internación Domiciliaria	Paciente/Día	4.808	6.000	6.000	6.000
Servicio Nacional de Rehabilitación					
Prevención y Control de las Discapacidades					
Capacitación	Persona Capacitada	2.127	2.024	2.251	2.476
Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	365	360	310	315
Formación de Terapeutas Ocupacionales	Egresado	76	70	78	70
Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Egresado	24	30	30	30
Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	65	75	75	75
Rehabilitación de Discapacitados con Técnicas Deportivas	Prestación	94.752	104.984	105.000	105.000
Otorgamiento de Franquicias para Automotores	Franquicia Otorgada	1.885	1.920	2.112	2.320
Otorgamiento de Franquicias para Automotores	Franquicia Denegada	315	350	400	440
Orientación al Discapacitado	Persona Atendida	15.611	8.073	4.036	1.009
Seguimiento del Tratamiento de Personas Discapacitadas Carentes	Persona Cubierta	84	32	20	10
Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Institucion Evaluada	126	100	100	100

4

16.5.3.1
882

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL		2011	2012	2013	2014
SUBJURISDICCION					
ENTIDAD					
PROGRAMA					
META FISICA - U.MEDIDA					
Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	12 712	15.070	16 640	18.304
Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	20.136	10 500	5.250	1 312
Certificación de la Discapacidad	Certificado Denegado	1.285	817	408	102
Administración de Programas Especiales					
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud					
Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	2 850	3 779	3.779	3.779
Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	73.200	51.136	51.136	51 136
Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	116.250	63.140	63.140	63 140
Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	21.360	18 496	18.496	18.496
Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	1.950	750	750	750
Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	36 340	26 679	26.679	26.679
Superintendencia de Servicios de Salud					
Regulación y Control del Sistema de Salud					
Sistematización de Estadísticas	Informe Estadístico	62	40	40	40
Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (HPGD)	Reclamo satisfecho	4.854	4 950	5 200	5 450
Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	284	304	324	200
Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	70	80	90	100
Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	102	102	102	102
Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	12	12	12	12
Servicio de Información Telefónica	Consulta	1 500.000	1 500.000	1 500.000	1.500.000
Extensión del Servicio en el Territorio	Delegación en Funcionamiento	(*)	10	16	18

(*) Medición incorporada para el ejercicio 2012

(**) Indicador de gestión

M.E. y F.P.
 582



JURISDICCION 85

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	21.970,6	27.111,7	30.578,2	35.403,8
Ministerio de Desarrollo Social	21.970,6	27.111,7	30.578,2	35.403,8
Actividades Centrales	581,7	692,4	694,2	744,2
Actividades Comunes a los Programas 20 y 26	1,7	2,3	2,3	2,3
Actividades Comunes a los Programas 44, 45, 46 y 47	77,3	82,6	85,6	85,6
Actividades Comunes a los Programas 17 y 18	48,0	48,0	48,0	48,0
Desarrollo y Fomento del Deporte Social y del Deporte de Alto Rendimiento	121,7	122,1	122,1	122,1
Asistencia Medico - Deportiva y Control Antidoping	4,2	4,3	4,3	4,3
Acciones de Promocion y Protección Social	594,7	595,2	595,2	595,2
Capacitacion, Fortalecimiento y Asistencia Tecnica	101,8	108,0	108,0	108,0
Pensiones no Contributivas	13.953,7	17.492,1	20.893,1	25.715,1
Promocion del Empleo Social, Economia Social y Desarrollo Local	276,7	335,6	335,6	335,6
Seguridad Alimentana	1.854,9	2.100,1	2.098,4	2.096,4
Familias por la Inclusión Social	60,0	76,7	120,7	75,1
Programa del Ingreso Social con Trabajo	3.944,6	5.021,0	5.021,0	5.021,0
Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	210,4	252,6	256,9	256,7
Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	70,7	102,2	117,2	117,0
Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores	58,7	67,3	66,5	66,1

MEYFF.

382



**PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
Promocion y Asistencia a los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios	9,0	8,5	8,5	8,5
Erogaciones Figurativas y Transferencias Vanas	0,7	0,7	0,7	0,7
Fuente de financiamiento	21.970,6	27.111,7	30.578,2	35.403,8
<i>Tesoro Nacional</i>	7.719,2	9.178,4	9.160,1	9.163,8
<i>Recursos con Afectación Especifica</i>	340,7	470,8	512,3	557,8
<i>Transferencias Internas</i>	13.898,7	17.448,8	20.849,8	25.671,8
<i>Crédito Externo</i>	12,0	12,0	56,0	10,4
<i>Transferencias Externas</i>	0,0	1,7	0,0	0,0
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	382,3	373,7	373,7	370,0
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	341,0	331,2	331,1	337,5
Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual	341,0	331,2	331,1	337,5
Fuente de financiamiento	341,0	331,2	331,1	337,5
<i>Tesoro Nacional</i>	247,3	186,0	199,4	186,0
<i>Recursos Propios</i>	93,7	145,2	131,8	151,5
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	41,3	42,5	42,5	32,5
Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas	41,3	42,5	42,5	32,5
Fuente de financiamiento	41,3	42,5	42,5	32,5
<i>Tesoro Nacional</i>	41,3	42,5	42,5	32,5
TOTAL	22.352,9	27.485,4	30.951,8	35.773,8

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

M.E. y F.F.
02



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Ministerio de Desarrollo Social					
Desarrollo y Fomento del Deporte Social y del Deporte de Alto Rendimiento					
Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	2.200	3.000	3.300	3.630
Becas a Deportistas	Becario	1.096	1.200	1.320	1.452
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Participante	86.855	120.000	132.000	145.200
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Ración Alimentaria	281.988	390.000	429.000	471.900
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Persona Alojada	17.636	20.000	22.000	24.200
Inclusión Deportiva de Grupos Focalizados	Participante	16.698	15.000	16.500	18.150
Asistencia Técnica-Financiera a Escuelas de Iniciación Deportiva	Escuela Asistida	3.583	3.200	3.520	3.872
Asistencia Financiera a Centros Regionales de Desarrollo Deportivo	Participante	1.000	3.000	3.300	3.630
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - GENARD	Ración Alimentaria	344.702	400.000	440.000	484.000
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - GENARD	Persona Alojada	107.228	120.000	132.000	145.200
Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	233	200	220	242
Asistencia Técnica Financiera a Clubes y ONGs	Institución Asistida	2.913	3.000	3.300	3.630
Organización de Juegos Deportivos	Participante	1.273.267	2.500.000	2.750.000	3.025.000
Asistencia Médico - Deportiva y Control Antidoping					
Atención Médica a Deportistas	Prestación Efectuada	22.870	25.000	27.500	30.250
Controles Antidoping	Análisis	6.411	7.500	8.250	9.075
Acciones de Promoción y Protección Social					
Subsidios a Personas	Persona	64.377	62.000	62.000	62.000
Subsidios a Instituciones	Institución Asistida	197	312	312	312
Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	42.228	30.000	31.000	32.000
Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida	649	500	550	600

M.E. y F.P.

82



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA		2011	2012	2013	2014
Distribución de Elementos p/Atención de Emergencias	Producto Distribuido	1 600 000	1 680 000	1.700.000	1.780.000
Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica					
Capacitación	Persona Capacitada	126 644	185.000	165 000	180 000
Fortalecimiento Institucional	Institucion Asistida	1.565	5 500	5 500	6 000
Promoción de Acciones Territoriales	Proyecto Comunitario Formulado	2 213	3 000	3.700	4.500
Creación del Patrimonio Comunitario	Centro	84	200	200	200
Construcciones Complementarias en Cic	Construcción	128	100	100	100
Producción Comunitaria	Módulo	43	30	30	30
Asistencia Financiera a CIC y Cooperativas	Proyecto Realizado	142	100	100	100
Fortalecimiento de Medios de Comunicación Comunitaria	Medio de Comunicación	257	300	300	300
Fortalecimiento de Saberes Comunitarios	Mesa de Gestión Asistida	308	250	250	250
Asistencia Financiera a Grupos Juveniles	Proyecto Juvenil Asistido	274	1.200	1.300	1 300
Pensiones no Contributivas					
Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	318.391	340 811	348 286	360 042
Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladoras	Pensionado	104.419	95 111	90 236	84 011
Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	625.272	666.994	680 594	693.194
Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.780	1.779	1.779	1.773
Atención Pensiones por Vejez	Pensionado	40.795	34.877	30 677	24.552
Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local					
Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Unidad Productiva Asistida	943	1.250	1.200	1 150
Capacitación en Microcréditos a Organizaciones	Organización Cap Microcréd Inst	683	700	750	800
Consortio de Gestión Redes de Microcréditos de la Economía Social	Consortio de Gestión Redes Fondados	513	450	450	450

H

M.E. y F.P.
582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
Seguridad Alimentana					
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	6.812	7.200	7.200	7.200
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	3.026	3.000	3.000	3.000
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	570.438	580.000	580.000	580.000
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Persona Asistida	3.314.755	3.450.000	3.450.000	3.450.000
Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Ayuda Alimentana	15.438.316	15.000.000	15.000.000	15.000.000
Asistencia Alimentana a Hogares Indigentes	Módulo Alimentano Financiado	909.665	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Módulo Alimentano Remitido	1.428.261	1.800.000	1.800.000	1.800.000
Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.492	1.450	1.400	1.350
Creación y Consolidación Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organizacion Asistida	20	18	19	19
Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	4.988	11.500	11.500	11.500
Capacitación en Nutrición	Evento de Capacitación Financiado	35	60	70	70
Capacitación en Nutrición	Asistencia Brindada	30	50	60	60
Capacitación a Facilitadores Primera Infancia	Facilitador Capacitado	821	800	0	0
Familias por la Inclusión Social					
Inscripción al Regimen de Monotributo Social	Beneficiario del Monotributo Social	483.378	578.378	778.378	978.378
Programa del Ingreso Social con Trabajo					
Asistencia Técnica y Financiera para la Prom. Empl.Soc.Ds.Loc.	Organización Gubernamental y No Gubernamental Promovida	68	33	36	35
Ingresos de Inclusión Social	Incentivo Liquidado	1.790.000	2.040.000	2.160.000	2.160.000
Asistencia Técnica a Entes Ejecutores	Equipo Asistido	93	60	60	60
Terminalidad Educativa y Capacitación Acumulada al Trimestre	Persona Incluida	72.158	70.000	90.000	110.000

M.E. y F.P.

582

METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U.MEDIDA	2011	2012	2013	2014	
Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes					
Consolidación/Conformación/ Espacios Institucionales Gub.y no Gub.	Organización Asistida	50	40	40	45
Fortalecimiento Familiar y/o Comunitario	Persona Asistida	1 095	1.120	1.250	1.260
Restitución de Derechos y Cuidados en Amb. Alternativos a la Inst.	Persona Asistida	350	759	800	800
Asistencia a Adolescentes Infractores a la Ley Penal	Persona Asistida	1.500	1 500	1.500	1.500
Transferencia de Capacidades y Construcción de Esp Inst.Gub	Organización Asistida	20	20	20	20
Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes					
Promoción de Fortalecimiento Familiar y Comunitario	Taller Socio-Familiar Realizado	40	40	40	40
Fortalecimiento para el Sistema de Protección de Derechos	Institución Asistida	24	24	24	24
Fortalecimiento Institucional y Transferencia de Tecnologías	Seminarios	24	24	24	24
Asistencia Financiera a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	400	400	400	400
Investigaciones Científicas en Infancia y Adolescencia	Investigación Realizada	6	6	6	6
Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores					
Atención de Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	430	470	470	470
Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Curso	10	17	22	22
Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Organización Asistida	71	71	92	92
Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Capacitada	2.390	6.560	8.528	8.528
Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Asistida	1.935	3.450	4.485	4.485

M.E. y F.P.

582



METAS FISICAS

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA META FISICA - U MEDIDA	2011	2012	2013	2014
Promoción de los Derechos de los Adultos Mayores Persona Asistida	9.132	9 664	12.563	12 563
Promoción y Asistencia a los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios				
Asistencia Técnica a Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales Organización Asistida	70	244	244	244
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS				
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)				
Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual				
Control de Entidades Mutuales Mutual Controlada	8 400	8 190	8 208	8.226
Capacitación Persona Capacitada	80.000	200.000	200 000	200.000
Creación de Nuevas Cooperativas Cooperativa Creada	1.740	1 600	1 600	1 600
Control de Cooperativas Cooperativa Controlada	8 913	7 895	7 930	7.965
Otorgamiento de Nuevas Matriculas a Mutuales Mutual Incorporada	240	235	235	235
Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales Institución Asistida	120	92	92	92
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas				
Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas				
Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas Relevamiento Ejecutado	8	13	3	0
Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas Relevamiento Finalizado	16	9	19	0
Promoción de la Participación y Organización Indígena Taller	62	58	64	60
Fortalecimiento y Desarrollo de Comunidades Indígenas Independientes Proyecto Promovido	42	60	60	60

11

582



JURISDICCION 90

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	36.265,6	45.010,0	57.945,4	74.504,3
Servicio de la Deuda Pública	36.265,6	45.010,0	57.945,4	74.504,3
Deudas Directas de la Administración Central	36.265,6	45.010,0	57.945,4	74.504,3
<i>Fuente de financiamiento</i>	36.265,6	45.010,0	57.945,4	74.504,3
<i>Tesoro Nacional</i>	233,6	301,0	6.074,9	23.724,5
<i>Recursos con Afectación Específica</i>	897,0	894,0	934,0	1.001,0
<i>Crédito Interno</i>	10.702,0	15.855,0	15.656,1	3.510,5
<i>Crédito Externo</i>	24.433,0	27.950,0	35.280,4	46.268,3
TOTAL	36.265,6	45.010,0	57.945,4	74.504,3

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

MEY F.P.
592



JURISDICCION 91

OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

(en millones de pesos)

CARACTER INSTITUCIONAL SUBJURISDICCION ENTIDAD PROGRAMA / FTE. DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	31.854,1	41.132,1	49.613,8	63.424,8
Obligaciones a Cargo del Tesoro	31.854,1	41.132,1	49.613,8	63.424,8
Fondo Federal Solidario	8.328,2	9.010,4	9.218,4	11.025,0
Asistencia Financiera a Sectores Económicos	43,6	50,0	50,0	50,0
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional	17.690,0	25.368,4	27.588,9	31.436,9
Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	7,0	6,3	388,1	428,2
Aportes al Sector Externo	183,4	619,0	652,9	721,4
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	1.215,1	1.133,0	918,0	918,0
Otras Asistencias Financieras	4.386,7	4.944,9	10.797,6	18.845,4
Fuente de financiamiento	31.854,1	41.132,1	49.613,8	63.424,8
Tesoro Nacional	28.545,2	41.094,6	49.613,8	63.424,8
Crédito Externo	3.308,9	37,5	0,0	0,0
TOTAL	31.854,1	41.132,1	49.613,8	63.424,8

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

M.E. y F.P.

582